

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA

Alcalde

GABINETE MUNICIPAL

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA JURÍDICA
ALTA CONSEJERA EN POLÍTICA SOCIAL
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
ASESOR EN CONTINGENCIA JUDICIAL
ASESOR EN ASUNTOS INTERNACIONALES
ASESOR EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ASESOR DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS
ASESOR PARA EL SECTOR RURAL
ASESOR EN ASUNTOS AMBIENTALES
ASESORA EN ASUNTOS DE GOBIERNO
ASESOR EN ASUNTOS DE SALUD
ASESOR EN POLÍTICA EDUCATIVA
ASESOR EN CULTURA
ASESOR EXTERNO
ASESORES DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

ASESOR EN POLÍTICA PARA INSTITUTOS
DESCENTRALIZADOS.
ASESOR EN COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO
EMPRESARIAL.
ASESOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (Tics)
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
JEFE OFICINA DE VALORIZACIÓN
JEFE OFICINA CONTROL INT. DISC.
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEL ESPACIO PÚBLICO.
TESORERO

JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO
CLEMENTE LEÓN OLAYA
MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE
CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
CLAUDIA JEANNETHE HERNANDEZ B.
RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ
MARTHA AMIRA R. VEGA BLANCO.
MAURICIO MEJÍA ABELLO
CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
MARTHA EUGENIA JIMÉNEZ DE GÓMEZ
JANETH ARCINIEGAS HERNÁNDEZ
MYRIAM ELIZABETH RIQUELME P.
JUAN CARLOS CELIS PÁEZ
RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE
JUAN DE DIOS TARAZONA
JESÚS ZAPATA PÁEZ
FERNANDO DUEÑEZ GÓMEZ
GINA TATIANA GÓMEZ HERRERA
SALVADOR RINCÓN SANTOS
JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA
FRANCISCO CENTENO OSMA
LUIS ENRIQUE BARÓN CÁCERES
ANIBAL MORALES MOGOLLÓN
NESTOR JEREZ ARDILA
EDGAR AUGUSTO SÁNCHEZ NAVAS
SANDRA PATRICIA ORDOÑEZ
HERNÁN RODRÍGUEZ GUERRERO

GERMAN GRANADOS PICÓN

CARLOS FERNANDO LEÓN BARAJAS

IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
EFARÍN ALBERTO SANMIGUEL A.
MARISOL OLAYA RUEDA
KADIR CRISANTO PILONIETA DÍAZ

RICARDO ORDOÑEZ RODRÍGUEZ

GERENTES Y DIRECTORES DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

GERENTE ACUEDUCTO METROPOLITANO
DE BUCARAMANGA

GERENTE EMAB

GERENTE CAJA PREVISIÓN SOCIAL

GERENTE INDERBU

GERENTE INVISBU

GERENTE IMEBU

DIRECTOR DE TRÁNSITO

DIRECTOR INSTITUTO M/PAL CULTURA

DIRECTOR BOMBEROS

GERENTE ISABU

GERENTE METROLINEA

DIRECTOR ÁREA METROPOLITANA

FRANZ MUTIS CABALLERO

OSCAR URIEL ARRIETA ROA

CARMEN CECILIA SIMIJACA A. (E)

ARIEL GERARDO GARCIA GÓMEZ

SILVIA JOHANNA CAMARGO G.

CRISTIAN RUEDA RODRÍGUEZ

ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA

HENRY ARMANDO CARRIZALES C.

WILSON TÉLLEZ FERNÁNDEZ

PAULO CESAR PEDRAZA GÓMEZ

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCÓN

ÓRGANOS DE CONTROL

CONTRALORA MUNICIPAL

PERSONERO MUNICIPAL

MAGDA MILENA AMADO GAONA

AUGUSTO RUEDA GONZÁLEZ

EQUIPO LÍDER

COORDINADORES

GRUPO DE APOYO

ANDRÉS FERNANDO ARIZA C.

CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON

MAURICIO MEJIA ABELLO

ALBERTO MARAVEL SERRANO H

NIDIAN MIREYA CABEZA V.

SONIA ROCÍO ROJAS ROMERO

ROSANGELA COTE SÁNCHEZ

YULY FLÓREZ GIL

ANDRÉS ENRIQUE PÁEZ

LAURA ESTHER MORENO ROJAS

MARGARITA ROBAYO GALVIS

MANUEL ANTONIO MARCONI J.

SHIRLEY SUÁREZ ROJAS

CAROLINA MARTÍNEZ QUINTERO

ARISTIDES HERNÁNDEZ VALENCIA

LUIS EMILIO MORANTES GAVIRIA

ELBERTO JOSÉ PALOMINO

WILSON JAVIER LEAL FLOREZ

**HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA
(2012 - 2015)**

MESA DIRECTIVA

H.C. URIEL ORTIZ RUIZ	Presidente
H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ	Primer Vicepresidente
H.C. CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO G.	Segundo Vicepresidente
NUBIA SUAREZ RANGEL	Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES

H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
H.C. NANCY ELVIRA LORA
H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ
H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS
H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
H.C. HENRY GAMBOA MEZA
H.C. SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
H.C. DIONICIO CARRERO CORREA
H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
H.C. RAÚL OVIEDO TORRA
H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA
H.C. EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
(2012 - 2015)**

ALID ANGARITA MORA
JUAN CARLOS MELENDEZ
KARIN ANDREA VILLAMIZAR
NELSON MANTILLA
HENRY PLATA
LUZ AMPARO VASQUEZ

MAURICIO MEJIA ABELLO
Secretaria de Planeación

GUILLERMO PITA MORALES
sector comunitario

SHIRLEY LORENA CÁCERES
Juntas administradoras locales

WILSON DÍAZ
Medios de comunicación

CANDIDO HUMBERTO AGUILAR
FLORENTINO RODRIGUEZ PINZON
Sector económico

MILENA PARADA O
Sector Microempresarial

SUSANA JIMENEZ V
ILBA ROSA MARTINEZ ACELAS
Sector Social

ROSO FABIAN MEJIA
Sector educativo y cultural

ELKIN CHAPARRO
Sector Ecológico

Sector Académico

RAUL OVIEDO TORRA
Comisión del Plan
BEATRIZ SILVA ARDILA
Sector Mujer, Familia y Adulto Mayor

ANDRES SUAREZ MENDOZA
Sector Rural

MARITZA GARZON
MARTHA PEÑA
Grupos ONG's

JAIRO CASTRO
DIEGO OTERO PRADA

GLORIA VALBINA MARTINEZ
Población Víctima del Conflicto Armado

TABLA DE CONTENIDO

	PAG
EXPOSICION DE MOTIVOS	
PARTE I	14
ESTRATEGIA GENERAL	14
TÍTULO I	14
1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	14
1. LA CIUDAD QUE TENEMOS	14
1.1 DIVISION ADIMINISTRATIVA	15
1.2 DINAMICA DEMOGRAFICA	16
1.3 CONECTIVIDAD	17
1.4 INDICADORES ECONOMICOS	17
2. PRINCIPIOS Y VISION PROSPECTIVA	18
2.1 MODELO DE CIUDAD: BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE	18
2.2 INTEGRACION METROPOLITANA	20
2.3 ESTRUCTURA Y VISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL	23
2.4 MISION	24
2.5 VISION	24
2.6 OBJETIVO DEL PLAN	24
TITULO II	25
2. DIMENSIONES DEL PLAN	25
2.1 DIMENSION 1 SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	25
2.1.1 EJE PROGRAMATICO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	26
2.1.2 EJE PROGRAMATICO EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	33
2.1.3 EJE PROGRAMATICO LO SOCIAL ES VITAL, BUCARAMANGA CRECE CONTIGO	42
2.1.4 EJE PROGRAMATICO SALUD Y PROTECCION SOCIAL	52
2.1.5 EJE PROGRAMATICO DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	69
2.1.6 EJE PROGRAMATICO DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	85
2.2 DIMENSION 1 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO I	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	120
2.2.1 EJE PROGRAMATICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	121
2.3 DIMENSION 3 SOSTENIBILIDAD URBANA	140
2.3.1 EJE PROGRAMATICO MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	141
2.3.2 EJE PROGRAMATICO INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	148
2.4 DIMENSION 4 SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	158
2.4.1 EJE PROGRAMATICO ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	158
2.4.2 EJE PROGRAMATICO PARTICIPACION CIUDADANA	166

TÍTULO III	173
3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS (MACROPROYECTOS)	173
3.1 OPTIMIZACIÓN DEL CORREDOR PRIMARIO ENTRE BUCARAMANGA Y FLORIDABLANCA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PUENTE DE PROVENZA Y EL INTERCAMBIADOR DE TRÁFICO DE LA PUERTA DEL SOL	173
3.2 CONSTRUCCIÓN CABLE AÉREO DE OCCIDENTE	174
3.3 TRONCAL METROPOLITANA NORTE – SUR	178
3.4 TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO DE LA CARRERA NOVENA	179
3.5 TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL NEOMUNDO	180
TITULO IV	
4. SEGUIMIENTO Y MEDICION DEL PLAN	184
PARTE II	187
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	187
TÍTULO I	187
5. ESTRATÉGIA FINANCIERA	187

LISTA DE TABLAS

	PAG
Tabla 1. Indicadores Económicos de Bucaramanga	17
Tabla 8. Distribución de Población Desplazada por Ciclo Vital	45
Tabla 9. Mortalidad por sexo, según grupos de edad, Bucaramanga 2008 - 2009.	54
Tabla 10. Tasa de mortalidad por el grupo de enfermedades cardiovasculares según la lista 6/67 ÓPS. Bucaramanga 2008	56
Tabla 11. Tasa de mortalidad por el grupo de enfermedades cardiovasculares según la lista 6/67 ÓPS. Bucaramanga 2009.	57
Tabla 12. Casos y tasa de mortalidad de eventos evitables en salud pública. Bucaramanga 2009 - 2010.	59
Tabla 13. Notificación de Enfermedades por Transmisión Sexual, 2009 - 2011. Bucaramanga	61
Tabla 14. Notificación de Eventos de Zoonosis, 2009 - 2011. Bucaramanga	61
Tabla 15. Enfermedades de Transmisión Vectorial, 2009 - 2011. Bucaramanga	62
Tabla 16. Enfermedades por Microbacterias, 2009 - 2011. Bucaramanga	62
Tabla 17. Factores Ambientales, 2009 - 2011. Bucaramanga	63
Tabla 18. Otros eventos de interés en salud pública, 2009 - 2011. Bucaramanga	64
Tabla 19. Cobertura de Matricula Total	71
Tabla 20. Tasa Deserción Sector Oficial	72
Tabla 21. Tasa de Analfabetismo	73
Tabla 22. Docentes, Directivos y Administrativos a Cargo de la Entidad Territorial	74
Tabla 23. Alimentación Escolar	75
Tabla 24. Alumnos atendidos con articulación de la media técnica año 2011	76
Tabla 25. Estudiantes Universidad del Pueblo	77
Tabla 26. Egresados Universidad del Pueblo	77
Tabla 27. Estado Actual de Conectividad Instituciones Educativas	78
Tabla 28. Ranking de Suscriptores	79
Tabla 29. Emergencias Ocurridas por Año	124
Tabla 30. Valores Contaminación del Aire	125
Tabla 31. Índice De Calidad Del Agua (ICA) Corrientes Metropolitanas	129
Tabla 32. Valores Promedio de los Parámetros de Calidad Físicoquímicos - Río De Oro	129
Tabla 33. Estado Malla Vial	143
Tabla 34. Accidentalidad 2008 – 2011	143
Tabla 35. Déficit Cuantitativo de Vivienda Urbana y Rural	149

Tabla 36.	Déficit Cualitativo de Vivienda Urbana y Rural	149
Tabla 37.	Indicadores de Hacienda	161
Tabla 38.	Ejecución de Ingresos 2008 – 2011	162
Tabla 39.	Ejecución de Egresos 2008 – 2011	162
Tabla 40.	Plan Financiero Municipio de Bucaramanga	
	Administración Central Proyección de Ingresos 2012-2015	188
Tabla 41.	Fuentes de Financiación Plan de Desarrollo 2012-2015	193
Tabla 42.	Plan Plurianual de Inversiones	195

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Pirámide Poblacional de Bucaramanga, 1995 versus 2011	16
Gráfico 2.	Principios	18
Gráfico 3.	Ciudad Sostenible	19
Gráfico 4.	Homicidios, Bucaramanga.	27
Gráfico 5.	Homicidios, Colombia.	27
Gráfico 6.	Tasa de Homicidios Ciudades de Colombia 2009	27
Gráfico 7.	Tasa de Homicidios Ciudades del Mundo 2010	28
Gráfico 8.	Percepción en Seguridad	29
Gráfico 9.	Tasa Global de Participación, Ocupación y Desempleo Total Nacional 2001-2011 (Enero-Diciembre)	35
Gráfico 10.	Población Desocupada AMB 2001-2011 (Miles de Personas)	35
Gráfico 11.	Tasa de Subempleo AMB 2006 - 2011	
Gráfico 14.	Tasa de mortalidad de eventos evitables en salud pública. Bucaramanga 2009 - 2010	59
Gráfico 15.	Mortalidad infantil en menores de un año por el método ajustado AVP, Colombia, Santander y Bucaramanga 2005 - 2009	60
Gráfico 16.	Cobertura de vacunación contra los biológicos DPT, Triple Viral y BCG, Bucaramanga 2005 - 2010	64
Gráfico 17.	Causas de VMME Bucaramanga 2011	65
Gráfico 18.	Cobertura Usuarios Aseo	126
Gráfico 19.	Disposición de Basuras por Municipios	127
Gráfico 20.	Índice de Espacio Público/Habitante en las Ciudades Colombianas	144
Gráfico 21.	Composición Componente Programático	185
Gráfico 22.	Seguimiento al Plan de Desarrollo	186

LISTA DE MAPAS

Mapa 1.	Esquema General de Bucaramanga	14
Mapa 2.	Población por Comuna	15
Mapa 4.	Amenazas naturales de Bucaramanga	123

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales:

El presente Plan de Desarrollo “Bucaramanga Capital Sostenible”, pretende desarrollar una política de gobierno que integre un modelo de ciudad sostenible, se constituye en la prospección visionaria de una Bucaramanga respetuosa y equitativa con sus ciudadanos, donde se garanticen las mejores condiciones de desarrollo armónico, en perfecta sintonía con su entorno natural, cultural y urbanístico.

“Bucaramanga Capital Sostenible” es un Plan de Desarrollo que piensa en la persona como eje de sus políticas de desarrollo, respetando los principios de equidad, atención en su bienestar y satisfacción de sus necesidades básicas en materia de servicios públicos, movilidad, vivienda, salud, educación, seguridad, cultura y recreación, factores todos compensados en una ciudad comprometida con su entorno natural, con sus recursos ambientales y con unas mejores condiciones de habitabilidad, que en síntesis se traducen en un objetivo común: calidad de vida.

Desde este modelo de ciudad, Bucaramanga deberá constituirse en un escenario viable de ciudad sostenible, aprovechando los valores de identidad que nos muestran ante el país y el mundo, como una “Ciudad Bonita”, diversa en su composición humana, como quiera que obedezca a una condición especial como eje dinamizador capital de la región centro oriente del país. Una ciudad educada y habitada por buenos ciudadanos. Competitiva en lo económico, en el fortalecimiento y proyección hacia afuera de su clúster empresarial en los campos del calzado, confecciones, joyería, diseño y producción de software, así como en la prestación de servicios de salud y educación.

El objetivo es que la generación de bienestar colectivo, se alcance bajo los principios de equidad social, sostenibilidad ambiental y un marco que haciendo buen uso de sus posibilidades estratégicas, involucre a sus habitantes: los niños y las niñas, los padres y las madres, la juventud estudiante, los empresarios, los obreros, los comerciantes, las autoridades políticas, eclesiásticas, militares y de gobierno; todos en una dinámica común que propenda por el bienestar colectivo y una identidad que se refleje en el compromiso con un desarrollo armonizado en el recurso natural que ha de constituirse en un factor diferenciador de Ciudad Modelo Sostenible en lo Social y lo Ambiental.

De la mano de un gobierno progresista, responsable, comprometido, humano y técnicamente organizado para responder a los retos de una ciudad dinámica, se ha diseñado con la participación de todos los actores sociales, técnicos y políticos comprometidos con nuestra ciudad, el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, a partir de cuatro dimensiones transversales en torno a la sostenibilidad: I. Sostenibilidad Social y Económica. II. Sostenibilidad Ambiental Cambio Climático y Ordenamiento Territorial, III. Sostenibilidad Urbana y IV. Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza.

La primera dimensión obedece a una responsabilidad de los gobernantes hacia la solución inmediata en la satisfacción de sus necesidades básicas para un sector social creciente, donde las carencias y la responsabilidad del Estado se puede calificar de deficiente,

aunado a situaciones derivadas en materia de desempleo, desintegración del núcleo familiar, violencia entre los miembros de la familia, desatención a la población menor y adulto mayor, carencia de vivienda digna, crecimiento de los cordones de miseria, desatención en educación, salud, cultura y recreación, déficit alimentario, entre otras que componen ésta extensa lista de prioridades. Poner en prioridad la resolución de este conflicto social en armonía con el componente de desarrollo urbano, sin implicar afectación a un ajustado plan de ordenamiento territorial, de construcción con servicios públicos de programas de vivienda social y la solución inmediata en materia de reubicación de centenares de familias localizadas en sectores de alto riesgo, se convierte en una exigencia para una administración que mira hacia la sostenibilidad social de sus ciudadanos, sin que ello implique trascender las fronteras de un adecuado uso de los suelos y en consecuencia, detracción de los recursos ambientales.

La segunda dimensión corresponde a la realidad de una ciudad frente a los cambios de la modernidad, de su crecimiento poblacional, de nuevas necesidades en materia de infraestructura, servicios y desarrollo urbano. El tema del calentamiento global ya dejó de ser una teoría futurista para convertirse en una realidad y Bucaramanga al respecto, tiene una gran responsabilidad con el tema, si se tiene en cuenta que uno de los factores que determina su proyección como ciudad sostenible, se soporta en las condiciones ambientales de su entorno, que auguran un panorama factible de condicionar positivamente, pero que igual, exige tomar medidas inmediatas de cara a frenar y controlar los intereses y necesidades de expansión urbana sin respeto por las fronteras de la vida y del medio ambiente.

De las medidas que se tomen en este sentido y de la correspondencia y responsabilidad con que se asuman las medidas implícitas en ésta visión de ciudad, van a depender factores como seguridad alimentaria, un aire limpio que respirar, la salud de los ciudadanos, mejores espacios para el buen uso del tiempo libre, la recreación y la práctica del deporte, el aseguramiento de la prestación de servicios públicos fundamentales como el agua, entre muchos otros.

En el referente Sostenibilidad Urbana obedece a una recomendación mundial hacia los entornos urbanos, en donde debe primar el principio de corresponsabilidad entre los gobiernos y los ciudadanos, en procura de construir en común un mejor espacio de convivencia, ajustado a normas referentes a la cultura ciudadana, el mejor uso de los espacios públicos, de un servicio de transporte público ágil y eficiente, una ciudad responsable con el menor consumo de energía, con amplia conectividad digital para sus habitantes y unos factores de construcción y habitabilidad que le garanticen al ciudadano una disponibilidad ideal de 10 metros cuadrados de espacio público por habitante.

Una respuesta inmediata a la modernización de la red vial ajustada al creciente aumento del tráfico vehicular, procurando que a mediano y largo plazo se cambie la pirámide a favor de mayores espacios para la gente y menos para el vehículo particular, implementación de redes peatonales y bicirutas, entre otras medidas.

Por último, la Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza se constituye en pilar de una administración que quiera y se comprometa con el cumplimiento de sus metas y

objetivos, pues del manejo transparente y responsable de los recursos públicos, de la gestión ante los entes regionales y nacionales de recursos de inversión y de la implementación ciudadana de una cultura del pago responsable de sus contribuciones, dependerá en mayor medida la consecución de las metas propuestas.

Es importante resaltar que los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM, identificados en los documentos CONPES Social 140 de 2011 y CONPES Social 91 de 2005, serán la base para la proyección de las acciones a realizar en cada una de las dimensiones del Plan de Desarrollo 2012-2015 que permitirán el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015. En lo relacionado con el ámbito local se puede decir que en Bucaramanga el informe ODM es positivo, aunque en la actualidad tiene el reto de acelerar el logro de los ODM que aún no se han cumplido y mantener aquellos que presentan logros significativos, para dar cumplimiento al compromiso adquirido por el país, la región y el municipio de cara al 2015.

Entre todos y todas, haremos posible construir la ciudad que soñamos y merecemos, donde la gente y un mejor medio ambiente se constituyan en la imagen de una ciudad sostenible.

De los Honorables Concejales,

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA
Alcalde

PROYECTO DE ACUERDO No DE 2012

**“POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y
DE OBRAS PÚBLICAS 2012 – 2015,
“BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE”**

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las que le confiere el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con la ley 152 de 1994 y acuerdos 017 de 1996 y 034 de 2000 y,

CONSIDERANDO

- a)** Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas.
- b)** Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- c)** Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.
- d)** Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994 señala que para su aprobación se debe someter a consideración del Honorable Concejo Municipal.
- e)** Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación de Bucaramanga, efectuó ajustes al proyecto de Plan.
- f)** Que igualmente se acogieron los conceptos y recomendaciones formulados en las diferentes sesiones del Consejo de Gobierno, Cabildos Comunales, Audiencias Públicas, Mesas de Trabajo y Foros, dentro de un ejercicio de participación ciudadana.

ACUERDA

Artículo 1º. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Bucaramanga Capital Sostenible”, que está estructurado en dos partes: I- Estrategia General: Fundamentos del Plan, Dimensiones del Plan, Proyectos Estratégicos - Macroproyectos, seguimiento y medición del Plan. II- Inversión y Financiación.

PARTE I

ESTRATEGIA GENERAL

TÍTULO I

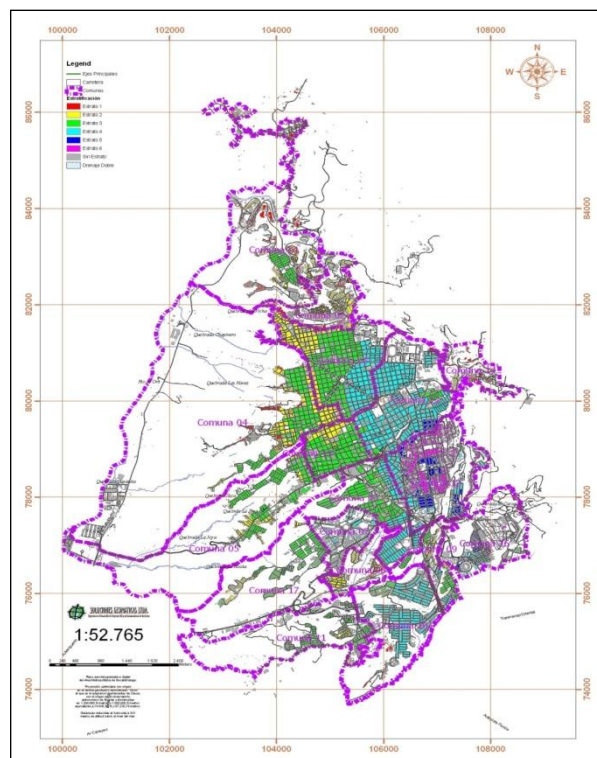
1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. LA CIUDAD QUE TENEMOS

Bucaramanga, capital del Departamento de Santander, está ubicada al nororiente de Colombia, sobre una meseta aluvial y dista a 384 km la capital del país. Su población asciende a 525.056 habitantes¹ y el clima oscila entre cálido y medio.

Bucaramanga es una ciudad eminentemente urbana, su población rural solo representa el 1,3% de los habitantes. Está rodeada por los municipios de Girón, Floridablanca y Piedecuesta con los cuales se conforma el Área Metropolitana de Bucaramanga, y cuya población urbana asciende a 1.033.142 ciudadanos.

Mapa 1. Esquema General de Bucaramanga



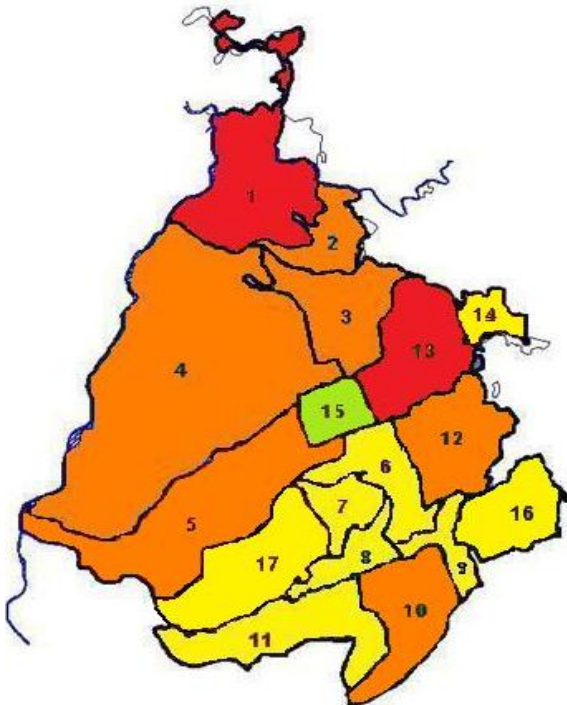
¹ Población proyectada a Junio 30 de 2012 con base en el Censo General de 2005

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga - Secretaría de Planeación

1.1. División Administrativa

En la zona urbana Bucaramanga se divide en 17 comunas, las cuales incluyen barrios, asentamientos y urbanizaciones. Las comunas contienen 1.341 manzanas y existen alrededor de 200 barrios. La zona rural está compuesta por tres corregimientos que a su vez se dividen en 29 veredas. Cada Comuna y Corregimiento tiene una Junta Administradora Local compuesta por siete ediles elegidos por sufragio en el mismo periodo de elección del Alcalde y Concejo Municipal.

Mapa 2. Población por Comuna

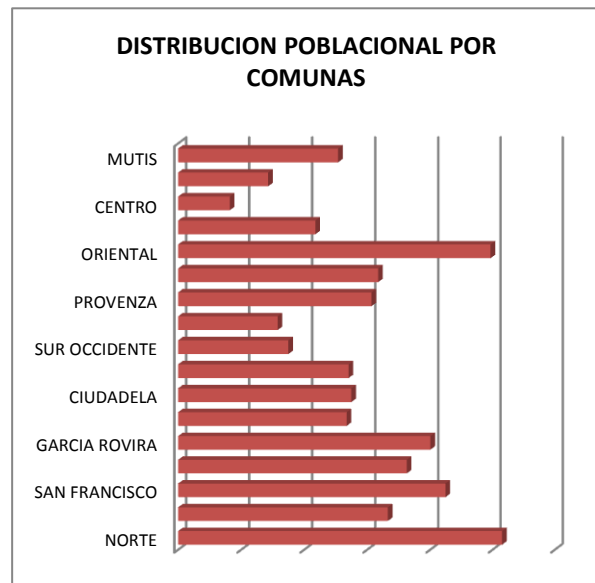


Convenciones	
COMUNA	PROPORCION
1. Norte	10,31%
2. Nororiental	6,66%
3. San Francisco	8,49%
4. Occidental	7,26%
5. Garcia Rovira	8,01%
6. La Concordia	5,35%
7. Ciudadela	5,50%
8. Sur Occidente	3,50%
9. La Pedregosa	3,16%
10. Provenza	6,14%
11. Sur	5,41%
12. Cabecera del Llano	6,35%
13. Oriental	9,94%
14. Morrorrico	4,36%
15. Centro	1,64%
16. Lagos del Cacique	2,86%
17. Mutis	5,08%
TOTAL	100%

Fuente: Andrés Fernando Ariza Cartagena (2011) *Tendencias Actuales en Violencia Interpersonal y Colectiva en Colombia*

Las Comunas Norte y oriental albergan la mayor proporción de habitantes, y corresponden a las zonas más afectadas por fenómenos de amenazas de erosión, remoción en masa o inundaciones.

Así mismo, las Comunas 1, 2, 8 y 14 son las áreas más deprimidas, mientras que los habitantes de las Comunas 12, 13 y 16 gozan de altos estándares en calidad de vida.



1.2. Dinámica Demográfica

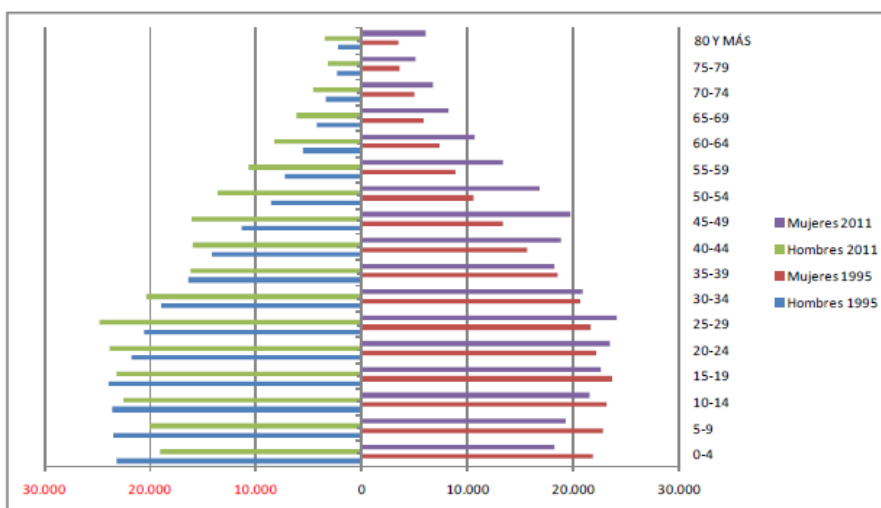
La población total de Bucaramanga, proyectada por el DANE a 2012 es de 526-056 habitantes, equivalente al 1,1% del total de la población nacional, de los cuales 519.384 (98,7%) habitan en el casco urbano y 6,672 (1,3%) viven en la zona rural. Por género, el 52,2% de los habitantes son mujeres y el 47,8% son hombres. La desagregación por género y zona es similar a nivel nacional y departamental, al observarse mayor concentración de la población en la zona urbana y representación de las mujeres.

En la pirámide poblacional (Ver Gráfico 1), se observa que las mujeres en edad fértil entre 15 a 49 años es 53,9%. En relación a la esperanza de vida al nacer estimada para los años 2010 a 2015, corresponde a 78,5 años en las mujeres y 72,3 años para los hombres, datos que son muy similares al compararlos a nivel nacional

La población de Bucaramanga, en edad productiva representa el 65,2%. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la población infantil está disminuyendo, por cuanto el sistema pensional tendrá a futuro un menor número de cotizantes sobre las cuales recaerá la financiación de las necesidades de la población adulta.

La población entre 0 y 14 años disminuyó, 120.475 en 2011. La caída más importante en materia poblacional se da en los niños y niñas entre 0 y 4 años. Aunado a esto en Santander, Bucaramanga notificó el mayor número de casos de muertes perinatales en 2010, tasa de 10,3 por mnv, lo cual aumenta dicha problemática.

Gráfico 1. Pirámide Poblacional de Bucaramanga, 1995 versus 2011



Fuente: DANE. Proyecciones poblacionales censo 1993, Datos 2010: DANE, población proyectada con base al censo 2005 1 DANE. Series de población 1985-2020.

1.3. Conectividad

La ciudad de Bucaramanga cuenta con cuatro vías principales de acceso, que la conectan con el territorio nacional por vía terrestre: con Barrancabermeja, la Costa Caribe, con Cúcuta, en la frontera con Venezuela y con el Departamento de Boyacá, por la carretera central en tránsito a Bogotá. La movilidad interna Sur-Norte, se genera desde la Autopista Piedecuesta-Bucaramanga, e ingresa por las Carreras 15, 27 y 33..

El aeropuerto que sirve a Bucaramanga se ubica en el Municipio de Lebrija. En el año 2010, las operaciones de tráfico aéreo en el Aeropuerto Internacional Palonegro se incrementaron en un 55,6%, movilizandando un total de 1.196.348 pasajeros

Igualmente, Bucaramanga cuenta con un Terminal de Transporte Terrestre, con destinos a todo el país y recibe aproximadamente 1.400.000 pasajeros anualmente.

Actualmente cuenta con el Sistema de Transporte Masivo Metrolinea, que mueve en promedio 63.000 pasajeros a diario, a través de rutas troncales que conectan a Floridablanca y el sur de la ciudad hasta llegar al centro de Bucaramanga y la Carrera 27. Con la entrada de las próximas fases se comunicará con Piedecuesta y Girón.

1.4. Indicadores Económicos

Bucaramanga se reconoce como una ciudad de bajo desempleo y su población laboriosa y emprendedora. Sin embargo, los altos niveles de informalidad que se registran generan un llamado de atención a las autoridades para procurar opciones de formalización y encadenamiento productivo. A continuación se presentan algunos indicadores que reflejan el estado actual de la ciudad:

Tabla 1. Indicadores Económicos de Bucaramanga

INDICADORES ECONOMICOS	COMPORTAMIENTO	FUENTE
Población Bucaramanga	526.056	DANE 2012
Población en edad de Trabajar (PET)	81%	DANE 2010
Crecimiento PIB Santander	5,9%	DANE 2010
Coefficiente de Gini	0,465	Red ciudades como vamos 2009
Tasa de Desempleo Bucaramanga	8,9%	DANE 2011
Población bajo línea de pobreza	10,8%	DANE 2010
Población bajo línea de pobreza extrema	1,2%	DANE 2010
NBI % Sector Rural	35%	DANE 2011
NBI % Sector Urbano	11%	DANE 2011

Como destino turístico la ciudad cuenta con 1.583 habitaciones y 2.929 camas distribuidas en 31 hoteles de gama alta y media. En el año 2011, según Cotelco, el porcentaje de ocupación promedio fue del 51,1%, además se dispone de una excelente oferta gastronómica con aproximadamente 50 establecimientos que brindan variedad de comida

típica e internacional y ofrece servicios complementarios tales como centros comerciales, salas de diversión, cines y teatros, operadores turísticos, casas de cambio, entre otros.

2. PRINCIPIOS Y VISION PROSPECTIVA

La formulación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Bucaramanga Capital Sostenible” expresa con determinación la voluntad y el deseo de conducir a Bucaramanga por la senda social. Para este fin, este Plan de Desarrollo cuenta con principios distintivos tales como:

Gráfico 2. Principios



Fuente: Programa de Gobierno 2012 - 2015

Adicionalmente, los principios que orientarán la gestión de esta Administración, contenidos en el Código de Ética y Valores, son los siguientes:

Integralidad, Probidad, Transparencia, Responsabilidad, Compromiso, Profesionalismo, Solidaridad, Tolerancia, Respeto, Objetividad, Lealtad, Coherencia, Identidad, Cooperación, Participación y Concertación, Trabajo en Equipo e Información Oportuna y Confiante

2.1. MODELO DE CIUDAD: BUCARAMANGA SOSTENIBLE

Desde el modelo prospectivo se consolida para Bucaramanga un escenario viable de ciudad sostenible, en 4 dimensiones: Sostenibilidad Ambiental, Sostenibilidad Urbana, Sostenibilidad Social y Económica y Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza. En este escenario, Bucaramanga será una de las ciudades piloto para Colombia en la aplicación del Modelo orientado por el BID y apoyado en el país por FINDETER.

Entre las metas de largo plazo, se establece fortalecer las actividades económicas que agreguen mayor valor, iniciativas en investigación, desarrollo e innovación, formando a la mayor parte de la población en conductas de buen ciudadano, logrando una disponibilidad de 10m² de espacio público por habitante, y una total cobertura de servicios públicos. En materia de movilidad y conectividad - tanto física como digital-, la

ciudad debe avanzar significativamente garantizando el uso de las TICs y las energías limpias y amigables con el medio ambiente. Además, existe la capacidad para disfrutar de servicios de salud óptimos, educación de alta calidad y formación integral, pensando siempre y de manera sustancial en el mejoramiento del nivel de desarrollo humano.

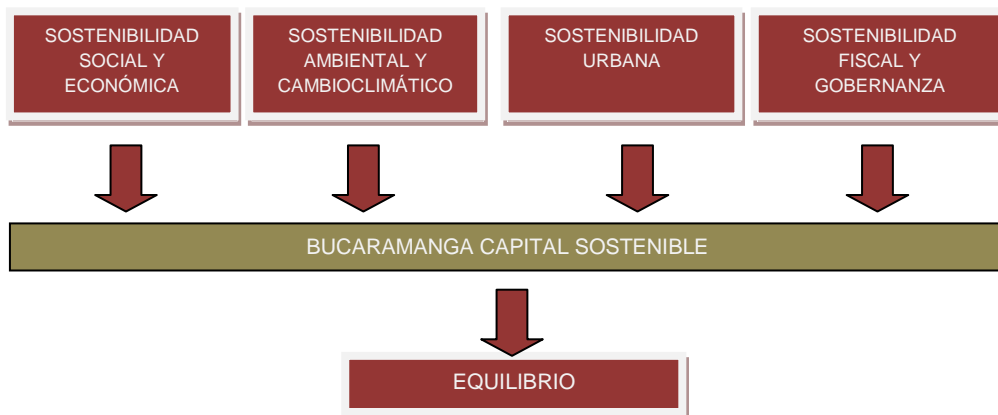
El objetivo es que la generación de riqueza colectiva, se logre bajo principios de equidad social y sostenibilidad ambiental, introduciendo la ciencia y la tecnología que propicie la investigación aplicada, para contribuir al desarrollo de los sectores estratégicos de la mano con un compromiso social de los agentes involucrados en el desarrollo, siendo éstos, los empresarios, los trabajadores, el gobierno y los habitantes de la región.

Hacer realidad una **Bucaramanga Capital Sostenible**, es impulsar y liderar la integración física con obras de infraestructura, desarrollar el capital social y humano y aumentar la capacidad de gestión y planificación del municipio, vinculando la universidad, el sector público, laboral y los empresarios en torno a los principales factores de la competitividad.

Con ello, vamos a construir un Gobierno progresista que responda al querer de su gente y atienda los principales problemas que les aquejan, pero también que logre identificar y potenciar las capacidades de su principal recurso: las y los bumangueses.

La visión general que orienta este plan, parte del concepto Ciudad Sostenible que se concentra en garantizar el equilibrio general, como base de la verdadera equidad social que aspiramos (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Ciudad Sostenible

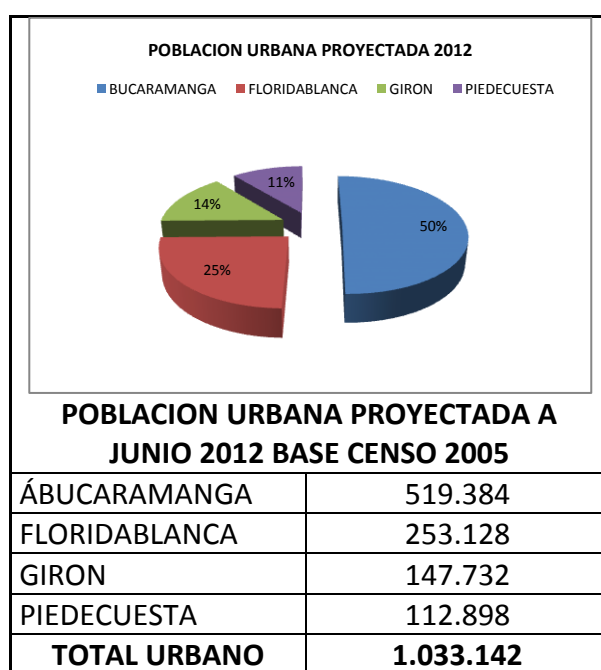


Los retos y acuerdos logrados por representantes de muchos sectores sociales, serán guía para alcanzar la ciudad que todos queremos, una ciudad próspera, con equilibrio social, cultura ciudadana y respeto por el medio ambiente. Una ciudad donde todos los habitantes disfruten de los mejores servicios y puedan proyectar su futuro con optimismo y tranquilidad. La Ciudad Bonita, donde todos queremos vivir.

2.2. INTEGRACION METROPOLITANA

El Área Metropolitana de Bucaramanga fue constituida mediante Ordenanza No. 020 del 15 de Diciembre de 1981-. Bucaramanga es el Municipio Núcleo y aporta el 50,27% de la población urbana de los 4 municipios que la conforman²; mientras que Floridablanca alberga el 25%, Girón el 14% y Piedecuesta el 11% del total de población urbana.

Las Áreas Metropolitanas son entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas, que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada



El Plan de Desarrollo del Área Metropolitana de Bucaramanga, estructurado desde los componentes físico- territorial, socio-cultural, desarrollo económico, modernización institucional del Área Metropolitana de Bucaramanga y la estrategia global del modelo; concebido para un horizonte de ejecución hasta el año 2010, requiere su actualización. Por tanto, el proceso de planeación urbana integral deberá continuarse a partir de los Planes de Desarrollo Municipales, pero con un horizonte mayor, de modo que permita orientar un escenario prospectivo para los municipios que la conforman. **En ese sentido el Plan de Desarrollo Metropolitano 2012 – 2032 tendrá como insumo los planes de desarrollo locales 2012-2015 y se convierte en el escenario de largo plazo para la formulación de políticas públicas y la integración efectiva de programas de desarrollo económico, social y físico territorial. Adicionalmente, se convertirá en un ejercicio integrador con otros planes regionales como la Visión Santander 2019-2030 y Ciudad Región Sostenible.**

² Según certificación del DANE proyectada a junio de 2012, con base en el Censo 2005

En este contexto, surge el programa de Ciudades Sostenibles del BID y FINDETER, que ha seleccionado a Bucaramanga como ciudad piloto para su implementación y que debemos aprovechar para generar un verdadero cambio con resultados positivos en la calidad de vida y el bienestar del Área Metropolitana. Este programa incluye ya dimensiones de la sostenibilidad a saber:

- a. **Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático.** Incluye acciones orientadas a la Adaptación del Cambio Climático (mitigar emisiones de CO₂), el Manejo Ambiental, la Mitigación del Riesgo y la Gestión del Recursos Hídrico.
- b. **Sostenibilidad Urbana.** Incluye acciones orientadas a la Planificación de los usos del suelo, Vivienda, Servicios Públicos, Movilidad y Renovación Urbana.
- c. **Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza.** Incluye acciones en Buen Gobierno, Transparencia y Eficacia en la gestión pública.
- d. **Sostenibilidad Económica y Social.** Incluye acciones en competitividad, Educación, Salud, Empleo y Asociaciones público-privadas.

Retos

- Empleo Formal
- Vivienda Formal.
- Planificación ordenada
- Provisión de servicios públicos
- Control al cambio climático (calculo y control de la huella de carbono)
- Mejoramiento de las finanzas publicas.
- Continuidad de políticas publicas
- Percepción ciudadana de transparencia

Los beneficios esperados de este proceso, son como mínimo:

- Planificar ciudades ordenadas
- Mitigar el cambio climático
- Construir infraestructura urbana sostenible
- Priorizar y financiar inversiones
- Mejorar la capacidad institucional y facilitar la toma de decisiones.
- Generar empleo y reducir la pobreza
- Reducir presiones sobre las grandes ciudades.

Con el propósito de cumplir apropiadamente con la función de Planear y Coordinar el Desarrollo, armónico, integrado y sostenible de los municipios que la conforman, el Área Metropolitana de Bucaramanga, tiene funciones que le permiten fortalecer la labor en el Municipio de Bucaramanga en las siguientes áreas de acción:

PLANEACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formulación del plan de desarrollo metropolitano e integración de los planes de ordenamiento territorial de los municipios.
TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificación Integral ➤ Integración física, operativa y tarifaria ➤ Control y vigilancia al sistema de transporte publico

<p>VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar el sistema de vivienda de interés social y adoptar medidas para el desarrollo de programas metropolitanos de vivienda ➤ Crear o participar en Bancos Inmobiliarios ➤ Participar en la constitución de entidades públicas, mixtas o privadas para la prestación de servicios públicos
<p>INFRAESTRUCTURA URBANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar, gestionar y/o participar en la construcción de obras viales ➤ Apoyar a los municipios en la atención de calamidades y emergencias ➤ Mejorar áreas verdes y espacios públicos deteriorados
<p>GESTION AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejercer las funciones de Autoridad según establece la ley ➤ Desarrollar proyectos de desarrollo sostenible.

La competencia de trabajo del AMB, se concreta en los Hechos Metropolitanos, que se entienden como Fenómenos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, físicos, culturales, territoriales, políticos o administrativos que impacten a dos o más municipios.

Los hechos Metropolitanos actualmente decretados por la Junta Metropolitana, son:

- ✓ Manejo armónico, articulado y coordinado de los suelos de expansión urbana y sus funciones
- ✓ Sistema de Protección ambiental
- ✓ Parques Metropolitanos
- ✓ Manejo Integral y Coordinador de los servicios públicos domiciliarios
- ✓ Movilidad urbana
- ✓ Política Metropolitana de Vivienda

Con el fin de reforzar las funciones metropolitanas de desarrollo económico y social, se propone integrar nuevos Hechos Metropolitanos que permitan:

- Reforzar la competitividad de la base económica metropolitana
- Conocer y analizar los indicadores sociales y contribuir en la formulación de programas de beneficio social.
- Mejorar la oferta metropolitana
- Atraer la demanda metropolitana

En ese propósito el Municipio de Bucaramanga, participara en el desarrollo de estrategias para la integración metropolitana, en los siguientes sectores:

- Ciencia, tecnología e innovación
- Productividad, economía y empleo
- Desarrollo turístico
- Observatorio social y de desarrollo económico

2.3. ESTRUCTURA Y VISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de desarrollo de Bucaramanga para el período 2012-2015 se orienta a partir de cuatro dimensiones que le permitirán convertirse en una ciudad amable, sostenible y competitiva. Así, la sostenibilidad ambiental, las preocupaciones por la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad en el desarrollo físico e integral de la ciudad se resumen en las dimensiones “Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático” y “Sostenibilidad Urbana”. Por otro lado, la sostenibilidad desde el punto de vista de la provisión de servicios sociales y la sostenibilidad económica, se concreta en la dimensión “Sostenibilidad Social y Económica”. Finalmente, las actuaciones que se pretenden realizar deben dirigirse de manera sistemática a través de estrategias de buen gobierno, transparencia y sostenibilidad fiscal, las cuales se sintetizan en la dimensión “Sostenibilidad Fiscal y Gubernamental”.

Para Bucaramanga el Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es favorable, sin embargo, la lucha contra la pobreza y el impulso al desarrollo económico incluyente es una tarea que no es ajena. Particularmente se atenderá la población desplazada, se trabajará con énfasis para incluir y atender a la población en condición de discapacidad y reducir la condición marginal de la población rural. Estos tres grupos, considerados económicamente más vulnerables, recibirán especial atención. No obstante, la prioridad de este Plan de Desarrollo es lo social, y así se logrará que toda la población del municipio perciba la acción de un gobierno eficiente y honorable.

Por ello, con el enfoque de derecho y diferencial y con el propósito de alcanzar y superar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hemos ordenado nuestras acciones en cuatro dimensiones, diferenciados por ejes programáticos, los cuales se definen a continuación:

Dimensión 1 Sostenibilidad Social y Económica:

Incluye los siguientes Ejes Programáticos:

- Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Empleo Formal y Productivo.
- Lo Social es Vital: Bucaramanga Crece Contigo.
- Salud y Protección Social.
- Democratización de la educación, ciencia y tecnología.
- Deporte y Cultura que nos una.

Dimensión 2 Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial:

Contiene el Eje Programático:

- Sostenibilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial.

Dimensión 3 Sostenibilidad Urbana.

Esta dimensión incluye el Eje Programático:

- Movilidad Vial y Peatonal.
- Infraestructura urbana.

Dimensión 4 Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza:

Contempla los siguientes Ejes Programáticos:

- Administración Eficiente es un buen gobierno.
- Participación Ciudadana.

Bucaramanga necesita continuidad en su proceso de desarrollo sostenido, en el que debemos construir entre todos los ciudadanos alrededor de las estrategias y visión de largo plazo, construyendo sobre lo construido y optimizando nuestros recursos. No obstante los problemas de pobreza, seguridad, movilidad, subempleo e informalidad y limitaciones fiscales, se imponen unas metas ambiciosas que exigen de los Bucaramanguenses trabajar intensamente y establecer acuerdos en torno a puntos fundamentales sobre la Bucaramanga que queremos.

Por lo tanto, los mega-proyectos que se proponen a continuación demandan claras estrategias en su tratamiento y gestión puesto que son de fundamental importancia en el corto y mediano plazo. En su mayoría corresponden a obras de infraestructura física, pero en su servicio atienden los principales problemas de seguridad, movilidad y calidad de vida.

2.4 MISIÓN

El Municipio de Bucaramanga es una entidad pública de servicio social encargada del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con gobernabilidad y alto sentido de pertenencia, fundamentado en su sistema de gestión de la calidad, sus valores y principios y en la transparencia de su gestión.

2.5 VISIÓN

En el año 2015, Bucaramanga será una ciudad-región SOSTENIBLE, moderna y socialmente viable, con sólida vocación emprendedora, competitiva e internacional, capaz de generar oportunidades para todos, afianzada como territorio digital, respetuosa con el medio ambiente, con desarrollo humano integral y múltiples expresiones de cultura ciudadana, donde una mejor calidad de vida sea el resultado de la prosperidad general y la convivencia pacífica de sus moradores.

2.6 OBJETIVO DEL PLAN

Generar riqueza colectiva, bajo los principios de equidad y sostenibilidad social, aumentando la capacidad de gestión administrativa y planificación, direccionando la inversión pública en aquellas áreas o sectores claves, de la mano con un compromiso social de los agentes involucrados en el desarrollo, para alcanzar la ciudad sostenible que todos queremos, próspera, con equilibrio social, ética y cultura ciudadana, donde todos los Bucaramanguenses disfruten de bienestar y calidad de vida.

TÍTULO II

2. DIMENSIONES DEL PLAN

Se establecen las siguientes dimensiones del Plan que regirán la gestión y actuación pública:

2.1 DIMENSIÓN 1: SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA

Los indicadores económicos y sociales de Bucaramanga de los últimos años reflejan una tendencia al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los Bucaramanguenses, plasmados en la disminución de algunos de ellos como el indicador de pobreza que en el contexto nacional presenta el indicador más bajo con el 10,8% y pobreza extrema de 1.2% según DANE 2010. Sin embargo, estos avances significativos en reducción de la pobreza, no han ido acompañados de una reducción de la desigualdad debido a que durante el mismo período el coeficiente de Gini registró un incremento del 4%, pasando de 0,43 en el año 2008 a 0,45 para el año 2010.

Por otra parte la tasa de desempleo mostró un crecimiento pasando en el año 2009 de una tasa de 8,5% a una de 9% en el año 2011, así mismo preocupa que en el mismo periodo la tasa de subempleo subjetivo pasó en el año 2009 del 30,5% al 36,0% en el 2011 por encima del promedio nacional que corresponde al 30,5%, lo que implica que gran parte de la población desea mejorar sus ingresos o ajustar su ocupación con su perfil laboral.

Lo anterior es el resultado de una diversidad económica: La economía tradicional que ha venido siendo soportada por sectores productivos como: cuero, calzado y marroquinería, confecciones, joyería, alimentos y metalmecánica; y por otra parte en la última década la economía no tradicional basada en el conocimiento ha incrementado su participación específicamente en el sector: salud, TICS, Energía (hidrocarburos, gas y generación de energía) y Turismo, han contribuido al desarrollo e impacto positivo de los indicadores económicos y sociales de la región.

Según el Observatorio de Ciencia y Tecnología de Colombia en el año 2010, se graduaron en Bucaramanga 5.104 profesionales en pregrado, 165 en maestría y 9 en doctorado. Igualmente, se pasó de tener en el año 2006, 186 grupos activos de investigación a 194 en el 2010, de 602 investigadores activos en el año 2006 a 665 en el año 2010 de un total de 17.339 en el país. Con respecto a las Pruebas Saber, cuatro instituciones educativas de Bucaramanga que representan el 11,1%, se ubicaron en la categoría muy superior a nivel nacional.

El número de suscriptores a internet dedicados en la ciudad en el año 2010 corresponde a 73.158 con un total de penetración de la población del 13,96%, que corresponde en promedio al 51% de los usuarios con acceso; frente al 5,83% del país correspondiente a 2.651.363 suscriptores.

Uno de los fenómenos sociales que más afecta la convivencia y seguridad ciudadana está relacionado con la violencia en sus diferentes manifestaciones, así para el 2011 según cifras de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se presentaron 84 homicidios, 7.976 casos de lesiones personales y 1.378 casos de violencia intrafamiliar con una tasa de 262,92 por 100.000 habitantes, según el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Todo lo anterior da cuenta de la problemática y del capital humano con que cuenta la ciudad, factor fundamental para generar la riqueza colectiva necesaria para la sostenibilidad económica y social, la cual involucra la equidad en cuanto a la posibilidad de acceso a los beneficios sociales, económicos y ambientales del desarrollo; el bienestar de toda la población con existencia adecuada y equidad en las oportunidades laborales, la seguridad social, seguridad ciudadana, el deporte, la recreación y cultura que nos una y la plena libertad de elección, información y participación.

Esta dimensión plantea el mejoramiento de las estrategias municipales para superar la pobreza a través de acciones diferenciadas enfocadas a los territorios y ciudadanos más necesitados y vulnerables, para generarles oportunidades reales de progreso humano y comunitario integral y contribuir a construir una sociedad más equitativa e integrada para alcanzar la ciudad que todos queremos, una ciudad próspera, con equilibrio social, cultura ciudadana y respeto por el medio ambiente.

2.1.1 EJE PROGRAMATICO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMÁTICA

Se identificaron tres grandes problemas, la alta tasa de homicidios, la alta tasa de lesiones personales y la vinculación de los jóvenes al delito. Se estableció que las dos primeras están muy relacionadas con la falta de tolerancia de los ciudadanos y con el uso del alcohol y las sustancias psicoactivas, los cuales son las causas generadoras de riñas y peleas que terminan en hechos lamentables como heridos y en el peor de los casos con la muerte.

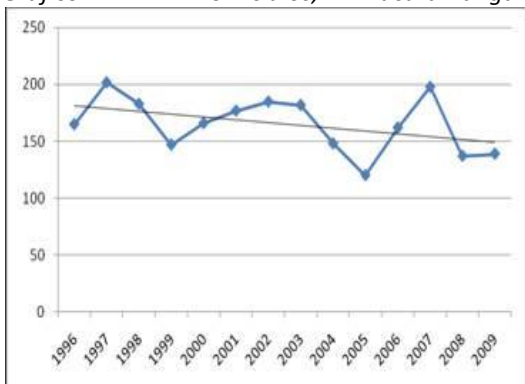
La Secretaría del Interior identificó que los jóvenes han incrementado su participación en acciones criminales a través de la conformación y la organización de grupos delincuenciales (pandillas) promovidos por las organizaciones al margen de la Ley, las cuales buscan ampliar su espacio circundante y mantener su liderazgo negativo entre las otras pandillas de la ciudad, por medio de pugnas y guerras buscando el reconocimiento entre los jóvenes, los cuales se encaminan como líderes delincuenciales. De ahí que, estas pugnas y guerras son factores que incrementan los homicidios, las riñas y las lesiones personales.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano

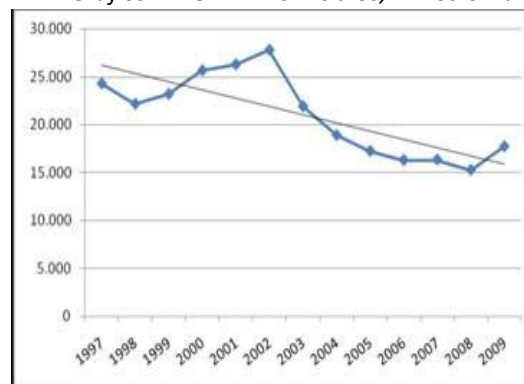
Los homicidios en Colombia y en Bucaramanga han disminuido en los últimos años, según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF (Ver Gráficos 4 y 5), sin embargo aún estas cifras son altas en comparación con otras ciudades.

Gráfico 4. Homicidios, Bucaramanga.



Fuente: INMLCF

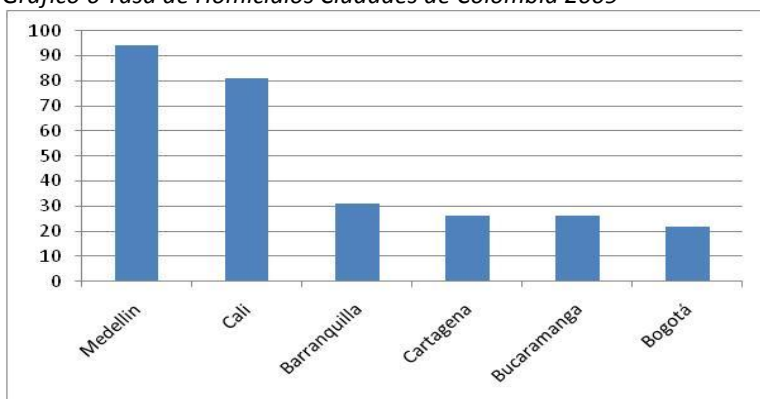
Gráfico 5. Homicidios, Colombia.



Fuente: INMLCF

Como se puede observar en los gráficos, Bucaramanga ha presentado una disminución no tan pronunciada como a nivel nacional en lo relacionado con los homicidios. Según cifras del 2009 Colombia presentó 17.717 homicidios para una tasa de 39 por 100.000 habitantes. La tasa para Bucaramanga fue de 26 por 100.000 habitantes, lo que equivale 139 homicidios. Al comparar la tasa de homicidios de Bucaramanga con la de otras ciudades principales de Colombia, se puede observar que la ciudad presenta una de las tasas más bajas de homicidio. (Ver Gráfico 6)

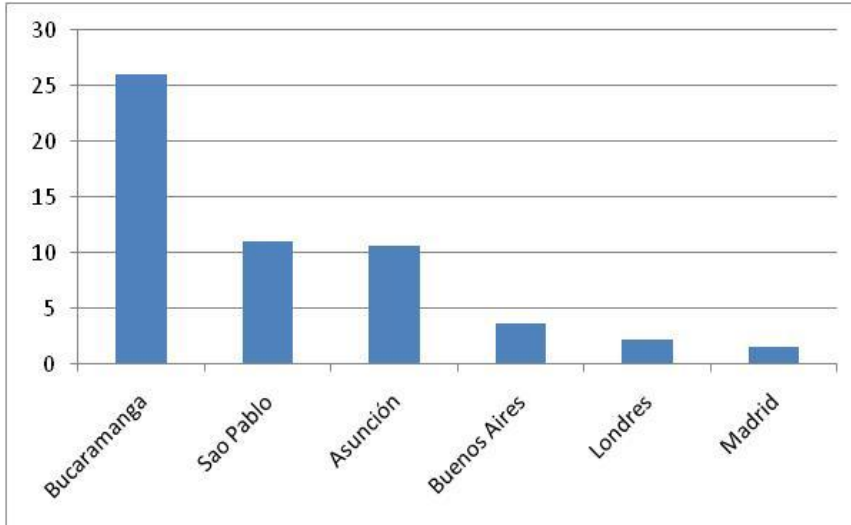
Gráfico 6 Tasa de Homicidios Ciudades de Colombia 2009



Fuente: Red Ciudades Como Vamos

No obstante de lo anterior, Bucaramanga presenta alta tasa de homicidios en comparación con ciudades de países en vía de desarrollo como en países desarrollados. A continuación se observa las tasas de homicidios de algunas ciudades reconocidas en el mundo.

Gráfico 7 Tasa de Homicidios Ciudades del Mundo 2010



Fuente: PB SIAR

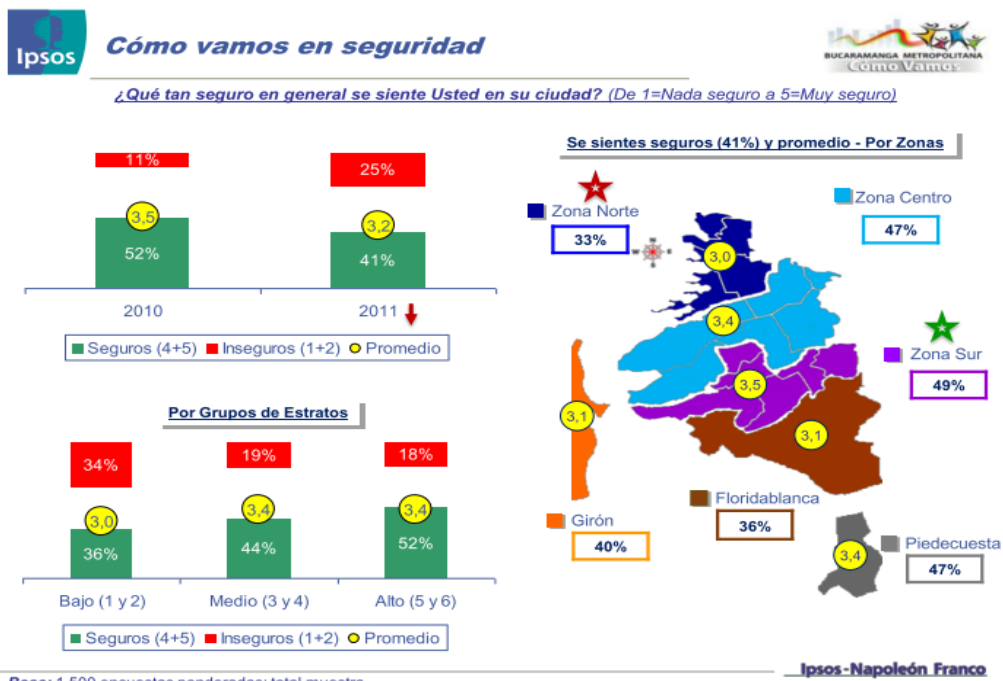
Por cada 100 muertes violentas en 2010, el 69% correspondió a jóvenes entre 15 y 34 años, cifra elevada en comparación con otras ciudades del país.

La vinculación de los jóvenes al delito es cada vez más creciente en los últimos años en la ciudad. Durante los años 2005 y 2008, el Centro de Recepción de la Joya, recibió 2.908 niños, niñas y adolescentes de las barriadas de la ciudad, básicamente de las comunas 1, 2 y 14. Entre diciembre de 2008 y 2010, cerca de 2.500 niños, niñas y adolescentes, fueron llevados al sistema de responsabilidad penal, de los cuales el 43% de ellos por comisión de hurtos y el 29% por infracciones a la Ley 30 de estupefacientes, por edad: el 19% tenía 15 años, el 33% 16 años y el 38% 17 años. Para el periodo comprendido entre 2005-2008 de los recepcionados por el Centro La Joya, el 63,5% lo fueron por delitos de hurto, el 11,2% por estupefacientes y el 10,75% por lesiones personales.

Según un estudio de Participar de 2009, en términos globales, la participación de los jóvenes en los delitos, según los capturados por la Policía durante los años 2000 - 2008, el 30,1%, corresponden a edades entre 14 y 17 años, mientras que el 32% se encuentra en el rango de 18 a 26 años, para un total del 62% en términos absolutos, lo que nos indica una altísima participación comparado con otras ciudades del país. En Bucaramanga, el delito en general, tiene especialmente, un componente juvenil, cuyo detonante actualmente, es diferente al de hace una década: el control de la distribución y los mercados de la droga.

De ahí que, los bumanguenses perciban a la ciudad como insegura, según encuesta realizada por IPSOS-NAPOLEON FRANCO realizando comparativos del año 2010 al 2011.

Gráfico 8. Percepción en Seguridad.



Fuente: Bucaramanga Metropolitana como vamos

En las cifras registradas en el gráfico se observa que ha aumentado en un 11% la percepción de inseguridad, cifras que se encuentran sustentadas en informe anual de la Policía Metropolitana de Bucaramanga que describe las principales actividades delictivas en el municipio durante los años 2010 y 2011.

Centros de Reclusión

El municipio actualmente cuenta con tres centros de reclusión, EPMSC Bucaramanga (Cárcel Modelo), EPAMS Girón (Palogordo) y RM Bucaramanga (Reclusión de mujeres), los cuales vienen siendo atendidos por un grupo interdisciplinario y se les brinda capacitación a los internos e internas por medio del SENA.

La cárcel modelo cuenta con una capacidad instalada de 686 internos y en la actualidad se encuentran 2.718 internos. La cárcel de mujeres tiene una capacidad de 300 internas y cuenta en la actualidad con 357 mujeres internas y la cárcel de Palogordo tiene una capacidad de 1.400 internos y en el momento hay 1.500. Lo anterior evidencia un hacinamiento crítico, sobretodo en la cárcel modelo de Bucaramanga el cual fue construido en los años 60's por lo que no cuenta con las instalaciones mínimas requeridas para prestar una buena resocialización, traduciéndose ello en un deterioro de la calidad de vida de los internos e internas. Sumado a esto, por ubicarse la cárcel dentro de la ciudad representa un alto riesgo de orden público.

El municipio cuenta con el Centro de Responsabilidad Penal para Adolescentes, ubicado en el barrio la Joya, Comuna 5. Este centro no cuenta con una adecuada infraestructura y ambiente propicio para la resocialización, por lo que requiere adecuaciones en sus instalaciones y apertura de nuevos cupos. Se hace necesaria la construcción de un nuevo Centro de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Justicia

El municipio cuenta con una Casa de Justicia ubicada en el barrio La Juventud en la Comuna 2. Esta tiene por misión asesorar, apoyar y fortalecer la gestión de las autoridades territoriales en el cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el derecho que tienen los ciudadanos de acceder a la justicia y de acercar la justicia formal y no formal a las comunidades. Cuenta con un conciliador en equidad, una Comisaría de Familia, un funcionario de la Fiscalía, un funcionario de la Defensoría del Pueblo y un funcionario de la Personería.

Así mismo, existe el Centro de Conciliación, ubicado en la Carrera 13 No. 41-71 cuyas instalaciones y equipos no son los adecuados para este tipo de actividad, contando con cuatro conciliadores. Igualmente para realizar esta actividad, la Casa de Justicia del norte cuenta con un conciliador pese a la complejidad de esta problemática en el sector.

POLÍTICA PÚBLICA

Las nuevas tendencias sobre convivencia y seguridad ciudadana privilegian la prevención, sin excluir la importancia de las acciones policivas de control. Para el PNUD, la convivencia, consiste en “la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado Social de Derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo integral”. Se centra la atención en las personas, antes que en la nación y el Estado. En el país, los problemas de convivencia y seguridad ciudadana, se convirtieron en una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, antes que la pobreza y el desempleo. Como efecto de ello, estos problemas, vienen ocupando el primer lugar de las agendas públicas de los gobiernos locales, a pesar de los pocos procesos integrales en la materia que se han desarrollado en el ámbito local.

El Observatorio del Delito, violencias y convivencia, deberá fortalecerse para identificar los factores generadores de inseguridad y violencia así como incluir estadísticas con enfoque diferencial que aporten al conocimiento de cómo se presenta el crimen y la violencia en Bucaramanga, facilitando de esta forma la toma de acciones encaminadas a disminuir la delincuencia, violencia y conflictos armados.

Los Frentes de Seguridad, serán igualmente una estrategia de prevención y reacción que permite a las comunidades informar oportunamente a las autoridades los hechos delictivos que se presentan y disminuir la inseguridad.

En lo relacionado con los centros de reclusión, el municipio realizará acciones para el mejoramiento de las instalaciones de estos centros, y dado el hacinamiento en el que se encuentran los internos de la cárcel modelo, el municipio gestionará la reubicación de ésta. En cuanto a los internos e internas, se seguirá atendiendo por el grupo interdisciplinario y se les brindará capacitación por medio del SENA. De la misma manera, el gobierno municipal apoyará la resocialización, a través de la capacitación y apoyo psicosocial no sólo de las personas sindicadas y condenadas, sino además de su grupo familiar con el fin de garantizar sus derechos fundamentales y cumplir con la razón de ser

de la pena dentro del Estado Social de Derecho. Se proyecta además, la construcción de un centro de atención especializada con el fin de garantizar los derechos adolescentes infractores de la Ley Penal.

La Administración Municipal a través de la Secretaria del Interior, buscará generar una sana convivencia, la solución pacífica de conflictos y permitir el acceso a la administración de justicia, creando espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria con la formal, siendo un instrumento para la articulación de las políticas de justicia del Estado, con los programas de desarrollo comunitario, contribuyendo a fortalecer la gobernabilidad, al permitir que las autoridades actúen ágil, efectiva y gratuitamente ante las necesidades de la comunidad, disminuyendo los costos por la ubicación de las mismas, y que por ser una política nacional el municipio fortalecerá la existente y gestionará la implementación de otra Casa de Justicia.

La Secretaria del Interior debe implementar la política de orden nacional en lo referente al Sistema Administrativo del Interior "SAI", que busca articular de manera efectiva las políticas del sector interior con el ámbito territorial, respetando la descentralización y por ende la autonomía de los departamentos y municipios, que fortalecerá a nivel local las actividades que el estado asumió con la población víctima del conflicto armado para lo cual se debe realizar una reestructuración de la Secretaria para conformar el Centro de Atención Integral a Víctimas entre otros temas como son derechos humanos, atención integral a víctimas, derechos de autor, igualdad de oportunidades y honra para minorías y comunidades étnicas.

PROPOSITOS

- Diseñar e implementar planes de seguridad y convivencia, de acuerdo con los resultados de los diagnósticos elaborados por el observatorio y los organismos de seguridad, justicia y las organizaciones de la sociedad civil.
- Crear y fortalecer los sistemas de información de delito, violencia y delincuencia, mediante la alimentación de nuevas estadísticas al observatorio local del delito.
- Realizar las reformas necesarias para crear una estructura administrativa de la Secretaría del Interior que coordine, elabore y haga seguimiento de la política pública de convivencia y seguridad ciudadana.
- Integrar a la comunidad en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, buscando su vinculación activa en las soluciones a los diferentes problemas.
- Desarrollar programas de prevención del delito, con el fin de reducir los altos índices de delincuencia juvenil existentes en la ciudad.
- Difundir los planes de seguridad y convivencia, de tal forma que cada autoridad o ciudadano se convierta en un promotor y ejecutor de los programas.

- Generar procesos de integración con representantes del sector privado que les permitan desarrollar acciones conjuntas en la materia.
- Formalizar el funcionamiento mensual del Consejo de Seguridad, como escenario privilegiado de decisión, análisis y toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia.
- Implementar el Sistema Administrativo del Interior dando cumplimiento a la normatividad existente.
- Diseñar una estrategia de reacción inmediata ante los requerimientos de la comunidad.

La materialización de estos propósitos se realizará a través de los siguientes programas y subprogramas:

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: CIUDAD SEGURA Y HABITABLE

OBJETIVO: Generar una cultura segura y de buenas prácticas de convivencia ciudadana a través de un proceso y compromiso de los habitantes del municipio de Bucaramanga en la búsqueda de una mejor y pacífica convivencia.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON HUMANISMO

OBJETIVO: Brindar seguridad y protección a los habitantes de Bucaramanga, mejorando su calidad de vida.

SUBPROGRAMA: CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES

OBJETIVO: Establecer un programa de control, seguimiento y verificación a las estaciones de servicio, en la comercialización del combustible en el municipio de Bucaramanga con el propósito de mejorar el recaudo de la sobretasa de la gasolina y combatir el contrabando.

SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

OBJETIVO: Garantizar a los consumidores las medidas exactas y la calidad de los productos adquiridos.

SUBPROGRAMA: ATENCION A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL

OBJETIVO: Garantizar a los niños, niñas y adolescentes infractores de la Ley Penal el trato digno y respetuoso de sus derechos en su proceso de atención.

PROGRAMA 2: JUSTICIA EN CASA

OBJETIVO: Brindar atención y asesoría a los ciudadanos que acceden a los mecanismos de justicia comunitaria a partir de prevención, modernización y formación de conciliadores.

SUBPROGRAMA: SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PREVENCIÓN Y JUSTICIA FORMAL Y COMUNITARIA

OBJETIVO: Fortalecer los sistemas alternativos de justicia comunitaria, Casa de Justicia, mediación, conciliación en equidad y promotores de convivencia, mediante acciones de prevención comunitaria, dotación, modernización y formación ciudadana en convivencia.

PROGRAMA 3: BUCARAMANGA EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: Propiciar una política integral de derechos humanos para la población residente en el municipio de Bucaramanga, con el fin de crear condiciones para que los ciudadanos puedan ejercitar en plenitud sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales al medio ambiente y los derechos sexuales y reproductivos.

SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: Implementar acciones en pro de una cultura de los derechos humanos que propicien en los ciudadanos actitudes y valores de respeto mutuo, acatamiento del orden jurídico existente, sostenibilidad del medio ambiental para facilitar la convivencia entre todos y todas y su entorno.

SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN Y GARANTIA DE DERECHOS HUMANOS A LA TRATA DE PERSONAS

OBJETIVO: Implementar acciones de prevención que permitan garantizar derechos de poblaciones de atención prioritarias como grupos étnicos, niños, niñas y adolescentes, mujeres, víctimas del conflicto armado con el fin de solucionar problemática relacionada con la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, trata de personas.

2.1.2 EJE PROGRAMATICO EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO

PROBLEMÁTICA

En Bucaramanga y su Área Metropolitana- AMB se está dando un deterioro en las condiciones económicas de los hogares, que lleva a un mayor número de personas a entrar al mercado laboral en búsqueda de un empleo, impactando directamente la tasa de desempleo, que tiende a elevarse en la medida en que la economía de la ciudad, el AMB y la región no es capaz de absorber la nueva mano de obra disponible dada su incapacidad de ofrecer las suficientes oportunidades de trabajo para todos los interesados³.

Los problemas del mercado laboral Bumangués no se circunscriben exclusivamente al alto nivel de desocupados sino también, a la calidad del trabajo, relacionado con el subempleo,

¹³ Dimensiones del Informe del Mercado Laboral en Bucaramanga y El Área Metropolitana, Trabajo Decente e Indicadores Relacionados Página 9

la informalidad y los bajos ingresos salariales, lo que constituye una situación alarmante para los trabajadores y la sostenibilidad de la economía de la ciudad. De otra parte, frente a la insuficiencia en la generación de empleo por parte de los sectores modernos tanto privado como público, el sector informal urbano se ha transformado en una alternativa para la sobrevivencia familiar, actuando como esponja que absorbe parte del excedente de la mano de obra urbana en actividades mayoritariamente de baja productividad.

En el municipio de Bucaramanga existe una fuerte estructura empresarial conformada por pequeñas unidades económicas, donde las micro y pequeñas empresas representan el 94% (Cámara de Comercio 2011). Sin embargo, dicha estructura empresarial se encuentra afectada directamente por un incremento significativo en los niveles de informalidad laboral, la limitación en la adquisición de maquinaria especializada y tecnológica que impulsen el diseño y la innovación de productos y servicios, un difícil acceso a fuentes de financiación, baja capacidad por parte del sector productivo para la acceder a nuevos mercados internacionales.

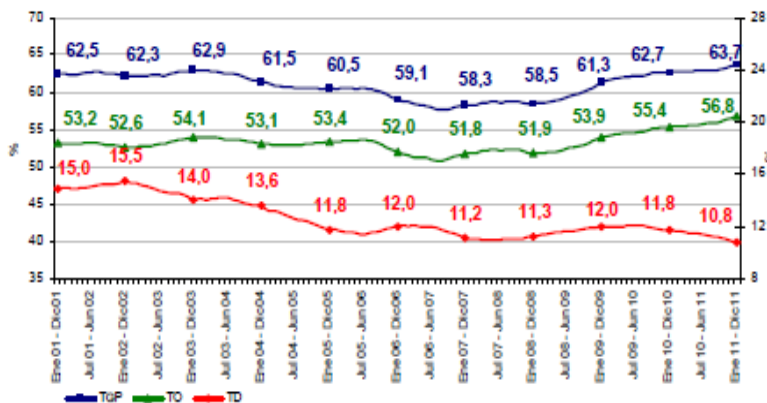
La dinámica que a nivel internacional se registra en el turismo, pone en evidencia que Bucaramanga puede aprovechar su potencial. Si bien es cierto, que esta industria ha venido creciendo de manera significativa durante los últimos años, gracias a que el departamento de Santander ha avanzado en el proceso de Marketing Territorial, aún se presentan dificultades para conformar una oferta turística competitiva, fundamentalmente por aspectos de calidad y seguridad en la prestación del servicio. Con el fin de superar las dificultades, se requiere un trabajo más coordinado de operadores turísticos, el sector público, y las instituciones de apoyo para unificar la oferta de destinos, desarrollar la infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, el bilingüismo en el sector empresarial y mejorar la oferta de servicios para la internacionalización de la oferta turística existente en la ciudad, el AMB y la región.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Empleo

En el 2011 a nivel nacional, la tasa global de participación del empleo (TGP) fue 63,7%, la tasa de ocupación 56,8%, y la tasa de desempleo 10,8%. Ésta última disminuyó 1,0 punto porcentual frente a lo observado el año anterior (11,8%) (Ver Gráfico 9), siendo además la tasa de subempleo subjetivo 31,5% y el subempleo objetivo 11,9%. El Área Metropolitana de Bucaramanga presentó en el 2011 una tasa global de participación (TGP) del 70,0%, siendo 7,3 puntos porcentuales superior a la nacional.

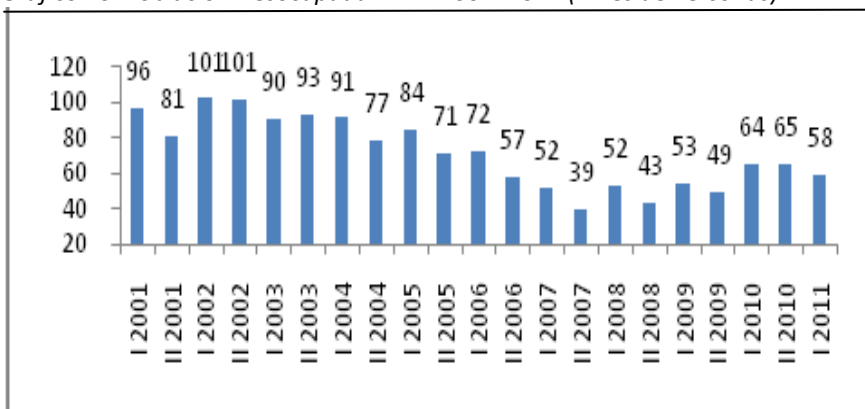
Gráfico 9. Tasa Global de Participación, Ocupación y Desempleo Total Nacional 2001–2011 (Enero-Diciembre)



Fuente: DANE, Boletín de Prensa al 31 de Enero 2012

En el primer semestre del año 2011 la población desempleada del Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB era de 58 mil personas, es decir 7 mil menos con respecto al mismo periodo del año anterior (Ver Gráfico 10). De ésta población 52.300 personas, es decir el 89,3% eran desocupados cesantes, mientras que el 10,7% restante eran desocupados aspirantes⁴, debido a que la estructura económica existente no está en la capacidad de crear los suficientes puestos de trabajo para absorber la población que se encuentra en búsqueda de empleo. El empleo es generado por las actividades de comercio, hoteles y restaurantes, servicios comunales sociales y personales y la industria manufacturera.

Gráfico 10. Población Desocupada AMB 2001–2011 (Miles de Personas)



Fuente: GEIH 2010 – 2011. Cálculos Observatorio del Mercado de trabajo

En el periodo analizado, el 50,4% de la población desocupada tenía entre 25 y 55 años, el 36,5% entre 18 y 24 años, el 5,7% era mayor de 55 años. El 7,3% restante correspondía a población entre 12 y 18 años, es decir la población adolescente. En cuanto al nivel educativo, el 48,3% de la población desempleada tenía secundaria completa o incompleta y el 34,4% educación superior completa e incompleta.

⁴ Desocupados cesantes: Persona que estuvieron ocupados en el pasado y han quedado desempleados.
Desocupados aspirantes: Personas que buscan trabajo por primera vez.

De los nuevos ocupados, el 52,3% fue absorbido por el comercio, hoteles y restaurantes y el 29,33% a la industria manufacturera. La estructura del mercado laboral presente en Bucaramanga posee dentro de sus problemas más apremiantes y característicos el alto nivel de ocupados que se encuentran en condiciones de trabajo informal.

Según cifras del DANE a nivel nacional las ciudades con la más elevada proporción de informalidad en 2011 son, en su orden Cúcuta, Pasto y Montería con tasas de 67,8%, 63,7% y 63,0% respectivamente. Bucaramanga y su Área Metropolitana registraron una tasa de 56,6% siendo la cuarta tasa de informalidad más alta del país. Por género a nivel del AMB, los hombres participan con el 61,94% de los informales y las mujeres lo hacen con el 65,04%, lo que significa, menores oportunidades de obtener un empleo formal y mejores ingresos. Para el AMB en su conjunto, la actividad del sector informal impide la utilización más eficaz de los recursos y mejoras de la productividad. Como consecuencia, la economía funciona por debajo de su potencial, lo cual tiene repercusiones negativas en los índices de crecimiento económico.

Promoción del Desarrollo

Comercializadoras Internacionales

En Bucaramanga se constituyeron tres Comercializadoras Internacionales – CI, para el sector de confecciones se creó la CI BUCONSA S.A, para el sector de calzado se creó la C.I. CALZABU S.A y para el sector de joyería se creó la C.I. BUJOYAS S.A.

Estas tres C.I. asocian estratégicamente una trilogía industrial para impulsar la comercialización internacional de prendas de vestir (confecciones, calzado y joyería) hechas en Bucaramanga, a través del apoyo institucional del Gobierno Local. El municipio de Bucaramanga ha venido impulsando estrategias de promoción de la ciudad y sus productos por medio de la participación en ferias, ruedas de negocios y eventos de moda a nivel nacional e internacional.

Además promueven la integración y complementación de servicios, recursos e infraestructura para fortalecer el comercio exterior, y la formación de una cultura empresarial que haga sostenible el proceso exportador apalancado por una política pública de internacionalización.

Grandes Ruedas Internacionales de Negocios – GRIN

Las Ruedas de Negocios son una estrategia para la diversificación de mercados, que culminarán el trabajo abierto por las Misiones Empresariales con representantes de un solo sector productivo o de varios. La Ciudad de Bucaramanga ha ideado su propio formato para el macroevento, verdaderamente creativo. La GRIN BUCARAMANGA presenta una concepción y un desarrollo más aproximado a un macroevento de clase mundial. Mantiene el formato innovador desde la primera versión 2008, es decir un prototipo de Expo-Grin (Exposición + Gran Rueda Internacional de Negocios). A pesar de los resultados obtenidos durante los años 2008 a 2010, se evidenció una baja preparación

por parte de los empresarios en cuanto a capacidad de oferta exportable, estrategias de comercialización y desconocimiento de aspectos técnicos para llevar a cabo la comercialización y negociación, además complejidad en el control y seguimiento logístico del evento.

Misiones Comerciales

Durante los años 2009, 2010 y 2011 se realizaron numerosas misiones comerciales que contaron con la participación de empresarios de los diferentes sectores productivos de la Ciudad. Muy a pesar de los avances obtenidos se hizo manifiesta una baja planeación y estructuración de las misiones comerciales orientadas a la identificación de los mercados objetivos. Así mismo, la escasa preparación por parte de los empresarios en la presentación de las propuestas a los compradores internacionales.

En materia de turismo, la ciudad actualmente cuenta con un inventario que identifica 74 recursos turísticos, y un Plan Prospectivo de Turismo formulado en el año 2009 que propone estructurar el clúster histórico cultural de Bucaramanga a través del diseño, mantenimiento e innovación de productos turísticos competitivos soportados en la formulación de políticas de largo plazo y la asignación de recursos financieros, sistemas de información confiables y permanentes, donde los actores se integren y participen en el logro de los objetivos con el fin de alcanzar la Internacionalización de la cultura santandereana. A partir de este plan y teniendo claro el potencial turístico de la región, se trabajara en el diseño Producto Histórico-Cultural de la ciudad con el fin de definir concretamente una oferta específica para Bucaramanga. También se continuara el trabajo de la capacitación a los prestadores de servicios turísticos de la ciudad con el apoyo del SENA y la sensibilización turística para la comunidad local.

POLITICA PÚBLICA

La Política Pública de Desarrollo Empresarial e Internacionalización de Bucaramanga consiste en la construcción de una plataforma o conjunto de estrategias organizacionales y logísticas, encaminadas a la transformación productiva de Bucaramanga, su Área Metropolitana y regional que haga sostenible la inserción de la economía local en los mercados globales y busca incorporar de manera concertada entre los actores institucionales, aspectos tan vitales como el desarrollo tecnológico de la producción a través de servicios especializados de los Centros de Desarrollo Productivo (CDP), la clusterización de los sectores productivos o de prestación de servicios con ventajas comparativas y competitivas, la implementación de las TICs para dar valores agregados a los procesos productivos y de comercialización, el fomento a la creación de empresas mediante incubadoras de alto desempeño, la formación del empresario en gerencia global y gobierno corporativo, el apoyo a las redes de emprendimiento, la normalización, la estandarización, la formalización y la formulación de proyectos empresariales para aprovechar los recursos de financiamiento -principalmente públicos y de cooperación internacional-, y el crédito Bancoldex para modernización, reconversión industrial y/o fortalecimiento institucional, entre otros.

Esta política pública ha sido concebida para jalonar el desarrollo empresarial porque: se construye mediante una alianza estratégica de los sectores público y privado, tiene como foco principal la promoción exterior de su oferta de bienes y servicios a través del desarrollo de actividades enfocadas a los mercados internacionales, busca la sostenibilidad a través del logro de metas de liderazgo en productividad, competitividad, diseño e innovación, para la región metropolitana y la creación y desarrollo de mecanismos para atraer la inversión extranjera y la cooperación internacional.

La alianza estratégica de los sectores público y privado está realizando un permanente trabajo conjunto en internacionalización, empoderando cinco frentes para el desarrollo de la región, propuestos por Santander Competitivo (Comisión Regional de Competitividad de Santander), a saber: Innovación y educación, Conectividad, Estrategia Empresarial, Sector Público, y búsqueda de la eficiencia y cobertura del sector financiero. En el frente sobre Estrategia Empresarial, Santander Competitivo opera con Mesas como la de Facilitación de Negocios y la Internacional.

En el Exterior, la ciudad metropolitana comenzará la diversificación y conquista de los mercados del mundo a través de Distribuidoras Internacionales “BUCARAMANGA Punto de Fábrica”, con canales de venta y tiendas al detal, en lugares del mundo donde exista demanda de sus productos y marcas.

En el documento 3640 del Consejo Nacional de Política Económica y Social-Conpes establece los Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo de Convenciones y Congresos, como una oportunidad para identificar el potencial del país para el desarrollo de este segmento y una oportunidad para incrementar la productividad y la competitividad de diversos sectores de la economía y el bienestar de la población. No obstante en el documento CONPES 3397 de 2005, identifica como limitaciones competitivas del sector turismo las deficiencias en la planta turística, que en algunos casos es insuficiente y en otros no se encuentra adaptada para recibir visitantes internacionales, por otra parte se evidencia las deficiencias en el diseño y creación de una marca turística para el país. Acorde a estos lineamientos la ciudad de Bucaramanga ha definido que para el fortalecimiento de la política pública en materia de turismo, se requiere realizar acciones de planificación que permitan la identificación concreta de su vocación turística, desarrollo de productos innovadores, la creación del clúster turístico, el desarrollo de la ciudad como Destino Turístico Histórico-Cultural, el fortalecimiento de la oferta de atractivos turísticos, la capacitación de los prestadores de éstos servicios, el mejoramiento de la calidad del servicio, la sensibilización de la comunidad receptora, investigaciones y estudios de inteligencia de mercados. Así mismo, para lograr el posicionamiento turístico de la ciudad es necesario trabajar en la imagen de la ciudad para el turismo, y la promoción del destino tanto a nivel nacional como internacional a través de la participación en ferias especializadas, misiones comerciales, fam trips, press trips, workshops y campañas publicitarias efectivas, todo enmarcado en una política pública clara y definida que se fortalezca con la asignación de recursos importantes para el desarrollo de las acciones.

PROPÓSITOS

Generar entornos favorables para el fortalecimiento, competitividad y sustentabilidad para las micro, pequeñas y medianas empresas mediante las siguientes acciones:

- Institucionalizar programas integrales que fomenten y fortalezcan las competencias laborales, profesionales, técnicas y tecnológicas, la asesoría y acompañamiento socio empresarial y financiero orientados a mejorar la competitividad empresarial y el nivel de vida de ciudadanos bucaramanguenses y su región.
- Promover convenios interinstitucionales (Universidades, gremios, gobierno local, comunidad) para definir acciones encaminadas al fortalecimiento de capacidades humanas de empleados y empleadores.
- Fortalecer los clusters, cadenas productivas y capacidad de participación mediante el apoyo de la academia y la gobernabilidad local para mejorar la competitividad empresarial.
- Eliminar barreras financieras, fiscales, administrativas, tecnológicas e idear nuevas fuentes de financiación (Fondo de Desarrollo Regional) para apoyar la capacidad emprendedora local.
- Diseñar programa de fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas mediante la realización del diagnóstico de sus procesos y elaboración de propuestas para su mejoramiento.
- Realizar todas las gestiones pertinentes para que la Ciudad de Bucaramanga sea tenida en cuenta en todos los procesos que los entes nacionales e internacionales tienen diseñados para ciudades emergentes y con alta vocación de sostenibilidad en sus diferentes aspectos, logrando así, un reconocimiento a nivel internacional como una ciudad sostenible y competitiva.
- Participar en las actividades y programas del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU, para alinear las políticas de la ciudad con las tendencias internacionales.
- Desarrollar una Política Pública Turística, seria y responsable que en el largo plazo pueda representar un desarrollo sostenible para el territorio.
- Planificar el destino, diseñar nuevos productos turísticos, investigaciones de mercados, planes de mercadeo efectivos medibles y cuantificables para lograr posicionar el destino.
- Establecer estrategias para mejorar la calidad de los servicios turísticos de la ciudad, incentivando a los empresarios a optar por certificaciones de calidad para sus productos y servicios y apoyando los programas de bilingüismo.

- Gestionar recursos de Cooperación Internacional a través de la participación del Municipio de Bucaramanga en el programa “Ciudades Sostenibles” dirigido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras organizaciones Mundiales (CEPAL, ONU, Banco Mundial y Gobiernos Nacionales de otros Países).
- Articular el desarrollo económico y las acciones de competitividad al Plan Integral de Desarrollo del Área Metropolitana de Bucaramanga y realizar alianzas estratégicas con la Institución Área Metropolitana de Bucaramanga para potencializar y optimizar los recursos y acciones.

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

OBJETIVO: Generar las acciones que permitan el crecimiento empresarial y las ideas de negocio con criterios de sostenibilidad a partir de procesos articulados dentro de una ruta con asesoría, capacitación, acompañamiento y fortalecimiento apoyándose en líneas de microcrédito o capital semilla con soporte del Observatorio del Empleo

SUBPROGRAMA: FORMALIZACION LABORAL Y EMPRESARIAL

OBJETIVO: Impulsar la creación de empresas sostenibles y la generación de empleo formal en la ciudad de Bucaramanga, a través de una ruta de emprendimiento, fortalecimiento y asesoría integral, desde la capacitación, la formulación del plan de negocio, el estudio de factibilidad y colocación de crédito o capital Semilla, con acompañamiento y seguimiento; logrando unidades productivas que impacten el desarrollo económico local

PROGRAMA 2: GLOBALIZACION EMPRESARIAL

OBJETIVO: Articular el proceso de comercialización de las empresas de la ciudad por medio del apoyo a las comercializadoras internacionales y otras asociaciones comerciales a través de la realización de misiones comerciales (exploratorias o de negocios) y el desarrollo de ruedas de negocios que estén respaldadas por una oferta exportable de bienes y servicios de calidad y sostenibilidad en el tiempo.

SUBPROGRAMA: DINAMIZACION COMERCIAL DE LAS EMPRESAS

OBJETIVO: Estructurar el proceso de búsqueda de información sobre nichos de mercados potenciales para la oferta exportable de bienes y servicios de la ciudad y ejecutar las acciones para que el comercio internacional se desarrolle a través estrategias tales como Misiones Comerciales y/o exploratorias, Ruedas de Negocios y el fortalecimiento a las Comercializadoras Internacionales

PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y PROMOCION DE LA CIUDAD

OBJETIVOS: Crear las condiciones requeridas para la atracción de nuevos capitales hacia la Ciudad, a través de inversión extranjera directa y cooperación internacional, fundamentado en principios de construcción y promoción de la identidad Local.

SUBPROGRAMA: MARKETING TERRITORIAL PARA LA ATRACCION DE CAPITALES

OBJETIVO: Definir nuestra escala de valores, elementos diferenciadores y característicos propios de nuestra ciudad para convertirlas en elemento que generen un sólido posicionamiento nacional e internacional, fortaleciendo la Identidad de los habitantes de la ciudad- región, buscando con ello atraer, Inversionistas, Turistas y Visitantes a la región.

PROGRAMA 4: DISEÑO E INNOVACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA OFERTA DEL MACROSECTOR DE PRENDAS DE VESTIR.

OBJETIVO: Apoyar la gestión del diseño e Innovación en las empresas y en los potenciales emprendedores del Macrosector de prendas de vestir de Bucaramanga, como estrategia para la generación de una oferta de productos y servicios diferenciados con valor agregado e identidad de región acorde a las necesidades, tendencias y moda de los mercados meta.

SUBPROGRAMA: GESTIONAR LA IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION DE TENDENCIAS, MODA Y DISEÑO.

OBJETIVO: Desarrollar una plataforma de información e investigación como apoyo a la actualización permanente de los procesos de producción, materiales e insumos utilizados en la fabricación de productos en el Macrosector de prendas de vestir de Bucaramanga.

SUBPROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA DE PRODUCTOS COMPETITIVOS EN MERCADOS GLOBALIZADOS

OBJETIVO: Implementar una infraestructura tecnológica de servicios especializados en diseño y desarrollo de productos que permitan una adecuada interpretación de la información de tendencias y moda.

PROGRAMA 5: GESTION INTEGRAL DEL TURISMO

Fortalecer la gestión del desarrollo turístico de la ciudad a través del mejoramiento de la competitividad del sector turístico, y la promoción y posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISTICO, EL POSICIONAMIENTO Y PROMOCION DE BUCARAMANGA COMO DESTINO TURISTICO.

OBJETIVO: Promover el desarrollo competitivo del sector turístico a través del fortalecimiento de la planta turística, la promoción de la cultura turística y la investigación que permita la actualización e innovación para el desarrollo de la oferta turística.

2.1.3 EJE PROGRAMATICO LO SOCIAL ES VITAL, BUCARAMANGA CRECE CONTIGO

PROBLEMÁTICA

Bucaramanga para el año 2011, según el DANE presentó 11,55% de población con necesidades básicas insatisfechas, dentro de las cuales se encuentran: niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, población en situación de discapacidad, población víctima del conflicto armado y habitantes de calle.

Ésta población se ubica principalmente en asentamientos humanos, en condiciones precarias de habitabilidad, falta de servicios básicos, habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, en donde los niños, niñas y adolescentes contribuyen con la economía familiar promoviendo: la deserción escolar y por ende el trabajo infantil, casos de violencia intrafamiliar al interior del núcleo familiar; Bucaramanga es una ciudad receptora de población vulnerable como habitantes de calle, víctimas del conflicto armado, quienes demandan una atención integral por parte del Estado.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Bucaramanga, presenta múltiples factores: ubicación geográfica, su agradable clima, adecuada prestación de los servicios públicos, la oferta educativa principalmente la universitaria, la atención en salud, masificación del comercio entre otras, factores que han hecho que la ciudad bonita experimente un crecimiento poblacional, aunado a esto la expulsión de poblaciones generada por las organizaciones al margen de la ley hace de Bucaramanga una ciudad atractiva para la llegada de estos nuevos habitantes. Ésta situación genera en el municipio una serie de problemáticas sociales como son el micro tráfico de estupefacientes, delincuencia, hurtos, violencia intrafamiliar, deserción escolar, violencia sexual, desempleo, trabajo infantil, prostitución, alcoholismo, pandillismo, entre otros; que hoy amenazan con desbordar la capacidad institucional para atender este desequilibrio social y que debe corregirse mediante la acción social colectiva.

Infancia y Adolescencia

Para el año 2010 1.421 niños, niñas y adolescentes - NNA fueron identificados, por las diferentes instituciones y ONGs que conforman el comité local y telefónica aliada para la erradicación del trabajo infantil en Bucaramanga.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses la tasa registrada de maltrato infantil en Bucaramanga para el año 2011 tuvo una variación porcentual de 19% (66 casos menos). El rango más afectado es de 10-14 años. El padre es señalado en un 38% (106) de los casos como el agresor y la madre en un 29% (81). Es importante resaltar que no se puede señalar que el rango más afectado es de 10-14 años, debido a que los niños y niñas de menores de edad tienen dificultad para acceder a la atención o denuncia, salvo cuando esto lo hacen familiares o conocidos.

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, en el año 2.011 se atendieron 1.904 niños y niñas en hogares Fami (Familia, Mujer, infancia) y 6.012 niños y niñas atendidos en hogares tradicionales, en jardín social 300 y la Secretaría de Desarrollo social en alianza con fundaciones sin ánimo de lucro brindó una atención integral a 2.230 niños, niñas y adolescentes ubicados por lo general en comunas 1, 2, 3,4, 5, 7, 8 y 14 de estrato socio-económico 0,1 y 2.

Referente a los adolescentes en conflicto con la ley penal encontramos que la línea de tendencia del número de menores infractores se encuentra en aumento; según el ICBF en Bucaramanga en el 2.009 se atendieron 980 menores infractores, 2.010, 1.335 y en 2.011, 1.646. (Ver diagnóstico anexo).

Habitante de Calle

Esta población no se encuentra caracterizada debido a que es una población flotante, la Secretaría de Desarrollo Social presenta al año 2.011, 1.450 personas certificadas como habitante de calle. Esta población es altamente vulnerable y excluida de los servicios sociales básicos lo que hace que se vean abocados a las alternativas más dramáticas de supervivencia, desde el rebusque diario en actividades que lesionan la dignidad humana.

Jóvenes

Según la proyección del censo DANE 2.011, la población joven de la ciudad (18 a 26 años) es de 85.572; cuentan con 42 organizaciones juveniles y 15 de emprendimiento productivo y cultural, 40 clubes juveniles asesorados por el ICBF, la Universidad del pueblo ha beneficiado a 6000 jóvenes de estrato 0, 1, 2 y 3. Una de las mayores problemáticas que enfrentan los jóvenes es la falta de oportunidades laborales, engrosando la tasa de desempleo y subempleo existentes en la ciudad.

Desafortunadamente la población joven engrosa indicadores delictivos, lesiones y muertes violentas, consumo de sustancias psicoactivas y pertenencia a bandas delincuenciales como “pandillas y parches” y el fleteo. Según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiente en el año 2.010 del 100% de los homicidios el 53% corresponde a jóvenes entre los 15 a 19 años. (Consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia juvenil, pandillismo y barras bravas) con un 31%, ésta problemática se presenta principalmente en las comunas 2, 3, 4, 5 y 14; con un 12% la ausencia de espacios para la expresión del arte y la cultura, los desafíos económicos (empleo, oportunidad laboral, formación empresarial, emprendimiento y crédito) y la falta de reconocimiento como sujetos de derechos y espacios de apoyo psicosocial.

Mujer y Género

Bucaramanga cuenta con 273.700 mujeres que corresponden al 52,2% de la proyección del censo DANE del año 2.011. Las necesidades múltiples no satisfechas de esta población como la falta de apoyo a los proyectos de emprendimiento y la violencia al interior de las familias, especialmente la de género son dos de los problemas más importantes que afectan a la mujer bumanguesa. En el gobierno anterior se implementó el programa línea amiga, que brinda asesoría jurídica y psicológica a las víctimas de violencia intrafamiliar, entre el 25 de Noviembre de 2.008 al 18 de Julio de 2.011 se registraron 1.297 llamadas, de las cuales el 90,8% fueron realizadas por mujeres y el 9,1% fueron de hombres; los

rangos de edades donde más predomina la violencia es entre los 20 y 49 años de edad. También se presentan casos de violencia y agresión en las relaciones de noviazgo en el rango de edad entre los 10 a 19 años de edad.

Adulto Mayor

Adulto Mayor, según la proyección Censo DANE Bucaramanga cuenta con una población adulta mayor (60 años y más) de 62.302, distribuidos de la siguiente manera: 25.536 (40%) hombres y 36.766 (60%) mujeres. Este grupo corresponde al 11,8% de la población total de Bucaramanga, un número significativo de adultos mayores se encuentra en situación de pobreza y de extrema pobreza, enfermos, desnutridos, abandonados y rechazados por su familia, no cuentan con un ingreso que les permita sufragar gastos y poder vivir dignamente. La mayoría de adultos mayores en situación de vulnerabilidad se encuentran ubicados, en los corregimientos y en las comunas 1, 2, 3, 4,5, 8 y 14 de la ciudad.

En este sentido el municipio de Bucaramanga ha venido desarrollando acciones con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, al finalizar el año 2011 se atendió un total de 12.540 adultos mayores, en los diferentes programas de orden municipal y nacional.

Minorías Étnicas

El grupo de Minorías Étnicas corresponde al 2,9% de la población residente en Bucaramanga, se auto reconoce como Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, solo el 0,2% se reconoce como indígena, la población indígena es descendiente de los Uvas, Aiwa, Ingas, Motilona, Pijaos y los Tunebos, descendientes de etnias ecuatorianas ubicadas la mayor parte en la comuna 1 y 2; se organizan en FUREPEC, en su mayoría son microempresarios artesanos y manejan su propio lenguaje cultura, folclor, temas ambientales y medicina ancestral.

Discapacidad

Según el Censo de Población y de Vivienda de 2005, se estableció que en Bucaramanga existen 30.799 personas con algún tipo de limitación, el 6,15% de la población total. De éstas han sido identificadas y registradas 14.341 personas, quedando un faltante de 15.659 personas por identificar.

Comunidad LGTBI y Trabajadoras/es Sexuales No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

En la actualidad no se dispone de un diagnóstico que identifique la comunidad LGTBI y Trabajadoras Sexuales (TS) que permitan realizar acciones orientadas a garantizar la protección, promoción, restitución de derechos de esta población. En este sentido se requiere realizar un diagnóstico con enfoque diferencial y perspectiva de derechos humanos.

Superación de la pobreza y pobreza extrema

En Bucaramanga la población bajo línea de pobreza es del 10,8% (DANE 2010), después de Bogotá que tiene el 22%. La Población bajo línea de pobreza extrema 1,2% seguida de la capital con 4,1% y un NBI % Sector Rural del 35% un NBI % Sector urbano del 11%. La información registrada por Red Unidos para la población que se le está realizando

acompañamiento tiene un índice de calidad de vida (ICV) del 74,6, el NBI es de 1,4 por debajo del departamento que está en 1,9. Es decir, se ha logrado avanzar y combatir con el emprendimiento santandereano mediante el crecimiento de las industrias de calzado, confecciones, joyería y artesanía. Otro aporte de interés en la reducción de la pobreza es el empeño que se ha puesto por los diferentes gobiernos locales en las áreas de educación y salud. Bucaramanga, es privilegiada por ser una de las ciudades capitales con menos índices de pobreza extrema, lo cual es una oportunidad para aunar esfuerzos entre el gobierno nacional, departamental, local, la empresa privada y organizaciones de cooperación internacional para que Bucaramanga en el periodo del gobierno social pueda convertirse en una ciudad libre de pobreza extrema.

La línea de base para la superación de la pobreza extrema, será la reportada por la Agencia Nacional para superación de la Pobreza Extrema - ANSPE – Red Unidos, que corresponde a 10.096 familias identificada por el DNP, desde el 2009.

Población Víctima del Conflicto Armado

Según la Ley 1448 de 2011, se consideran víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y donde también son víctimas el conyugue o compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

Con relación a la población en situación de desplazamiento forzado Bucaramanga es la segunda ciudad receptora en el departamento de Santander, la población que llega al Área Metropolitana se ubica principalmente en la ciudad debido a la disponibilidad de servicios públicos, acceso a derechos básicos como salud y educación, así como condiciones de empleabilidad o de generación de ingresos, lo cual representa un mejoramiento de la calidad de vida con respecto a los demás municipios. De igual forma, el municipio garantiza la atención de urgencia y la atención integral a la cual tiene derecho la población en situación de desplazamiento forzado.

Tabla 8. Distribución de Población Desplazada por Ciclo Vital

GRUPO POBLACIONAL	Número
Primera Infancia	4.040
Infancia	6.420
Adolescencia	5.870
Mayores de 18 a 49 años	23.639
Mayores de 50 años	2.301
No determinado	1.696
TOTAL	43.966

Fuente: Acción Social

En la tabla anterior se puede observar que del total de la población en situación de desplazamiento (víctima del conflicto armado), el 53% corresponde a mayores de 18 a 49 años, mientras que la población infantil y adolescente representa el 37% del total de los desplazados y solo un 5,2% se ubica en el intervalo de población mayor de 50 años.

Finalmente, existe un 3,8% en el registro del Sistema de Información para Población Desplazada – SIPOD, al cual no se ha determinado el grupo poblacional.

Según el RUP (Registro Único de Población Desplazada), Santander no ha sido ajeno a esta problemática, a 31 de Diciembre de 2010, se registra un total de 88.113 personas que representan el 2,4% del total de personas desplazadas en Colombia y una relación de 4,3 personas por hogar.

En el Municipio de Bucaramanga se viene dando un proceso de concertación y coordinación interinstitucional e intersectorial dentro del desarrollo y ejecución de las cuatro mesas de trabajo para la atención de las personas víctimas del conflicto armado, lo cual fue establecido por el Decreto 250 de 2005 en el que refiere, la atención integral a esta población y la coordinación interinstitucional, el desarrollo y fortalecimiento de las mesas de trabajo, pese a estos avances, se identifican algunas falencias que dificultan la efectividad y el impacto de la política pública y en el goce efectivo de derechos:

- Niveles bajos de asesoría y acompañamiento permanente por parte del Ministerio del Interior y de Justicia.
- La coordinación interinstitucional de las entidades que pertenecen al SNAIPD (Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada) se ve afectada por las dinámicas operativas de cada entidad.
- La no socialización por parte de las Instituciones del Nivel Nacional de los requerimientos y metodologías de acceso a los Planes, Programas y Proyectos para la gestión de recursos en cada Ministerio que permita brindar atención integral a las personas en situación de desplazamiento forzado y víctimas del conflicto armado en el Municipio de Bucaramanga.
- A las dificultades en la coordinación a nivel local entre los gobiernos departamental, nacional y con las organizaciones de las víctimas del conflicto armado, hay que agregar la falta de concertación y corresponsabilidad en los esfuerzos presupuestales a todos los niveles.
- Bajo compromiso de los municipios expulsores en su corresponsabilidad presupuestal con los municipios receptores que asumen la atención integral a la población víctima del conflicto armado.
- Debilidades en la operatividad y aplicabilidad de los programas y proyectos a nivel departamental y municipal respecto a los indicadores de goce efectivo de derechos, lo cual limita la planeación, seguimiento y evaluación.
- La población víctima del conflicto armado ha asumido la solicitud de acceso a los servicios del Estado por medio de trámites jurídicos (Derechos de Petición y Tutelas) algunos innecesarios que limitan la planeación y direccionamiento de la política pública con mayor diligencia.

- La constante solicitud de informes por parte de los entes de control local y nacional requieren de una mayor dedicación del tiempo laboral de los funcionarios a esta tarea, minimizando tiempo del desempeño profesional en la planeación, atención y orientación directa a la población.

POLITICA PÚBLICA

El Municipio de Bucaramanga tiene como finalidad facilitar soluciones de las necesidades básicas insatisfechas para garantizar una vida digna a todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan la ciudad, específicamente la población en situación de vulnerabilidad; lo anterior partiendo del reconocimiento de las personas como titulares de derechos y como centro del proceso de desarrollo.

Primero los niños, niñas y adolescentes: Bucaramanga promoverá estrategias, servicios y acciones orientadas a garantizar y restablecer los derechos de la infancia y la adolescencia; través del seguimiento a los 13 objetivos de política pública propuestos por el país y adoptada por el municipio mediante Acuerdo Municipal N° 022 de 2008.

- Todos Vivos
- Todos Saludables
- Ninguno sin familia
- Ninguno desnutrido
- Ninguno sin educación
- Todos jugando
- Todos afectivamente estables
- Todos registrados
- Todos participando en los espacios sociales
- Ninguno víctima de violencia personal
- Ninguno en actividad perjudicial
- Ninguno víctima de violencia organizada
- Ninguno víctima de violencia institucional

La atención oficial para el habitante de la calle, transversaliza la institucionalidad y debe ser un trabajo interdisciplinario y articulado a corto, mediano y largo plazo, por tal razón el gobierno local definirá lineamientos de abordaje, promoción y prevención, para garantizar en forma articulada la atención al habitante de calle en la ciudad de Bucaramanga.

En el área de juventud, el municipio buscará diseñar e implementar la Política Pública de Juventud con base en la concurrencia de la población joven para el diseño y construcción de la misma, en aras de garantizar los derechos de este importante sector de la sociedad, abordando temas como la educación, participación económica, salud, diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos, deporte, recreación, cultura y derechos humanos.

Uno de los principales objetivos de la Política de juventud estará orientado hacia la promoción, el fortalecimiento de las diferentes expresiones y organizaciones juveniles, construcción de ciudadanía, resolución de conflictos, la toma de decisiones y la comunicación con los demás, a fin de hacer frente a los desafíos de la vida.

Mujer y género, se refiere a la interacción social entre hombres y mujeres, en la construcción de relaciones equitativas, desde su igualdad de derechos como de sus diferencias y específicamente en la responsabilidad que tienen de dar vida a un nuevo ser humano con miras a preservar la especie; es por esto que el municipio buscará reconocer, restituir y garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres pertenecientes a la ciudad de Bucaramanga, permitiendo su participación de manera equitativa en la vida económica, cultural, laboral, deportiva, social y educativa del Municipio, en cumplimiento a la política pública de la Mujer y Equidad de Género, Acuerdo Municipal N° 008 de Febrero de 2011.

Se garantizará la atención a la población adulta mayor, facilitándoles procedimientos e información para que puedan reclamar y hacer uso del goce efectivo de sus derechos, fortalecer y promover formas de organización para que puedan integrarse a la vida activa y comunitaria y asistirlos con servicios que se consideren necesarios para la preservación de la vida. Para dar cumplimiento a lo anterior el municipio formulará e implementará la Política Pública de envejecimiento y vejez, la cual estará dirigida a los mayores de 60 años, con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género, teniendo presente el lineamiento de ciclo de vida. La cual debe ser concertada y articulada a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil.

Grupos Étnicos (indígenas, afro colombianos y raizales), durante este cuatrienio se promoverán planes y programas con un enfoque diferencial que busquen equilibrar la balanza a favor de los grupos discriminados por su identidad cultural o racial, buscando el mejoramiento de sus niveles de vida. De igual manera, se aprovecharán sus conocimientos culturales, folclóricos, tradiciones, ambientales y de medicina ancestral en beneficio de toda la sociedad, respetando siempre su diversidad, hábitos y costumbres.

Referente a la población en situación de discapacidad, el municipio de Bucaramanga promoverá la organización y operación de procesos pluralistas, abiertos, flexibles, incluyentes, con enfoque diferencial, de carácter social que propenden por la equiparación de oportunidades en los diferentes servicios: salud, educación, empleo, integración familiar, social y laboral; desarrollando programas de promoción y prevención de la salud, de atención, habilitación y rehabilitación, perfil ocupacional y vocacional, cultural, recreación y deporte, vivienda y comunicación, vinculando a los diferentes sectores de la sociedad tanto estatales como privados y ONGS, logrando que las personas en condición de discapacidad sean parte integral y activa de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en la Política Pública aprobada mediante Acuerdo Municipal 053 de Diciembre 10 de 2010.

La Política Pública para la población LGTBI responderá a un proceso de inclusión del tema a instituciones públicas de la ciudad de Bucaramanga. Dicha inclusión se logra gracias a la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Esta Política Pública tendrá como función constituirse como herramienta que permita garantizar la protección, promoción, restitución y ejercicio efectivo de los derechos de la población LGBTI en la ciudad, así como la participación y el reconocimiento de su diversidad.

Para la superación de la pobreza y pobreza extrema y en observancia del derecho fundamental a la igualdad (Art. 13 Constitución Nacional) y Artículo 9 de la Ley 1450 de 2011, será finalidad de esta política construir un modelo de gestión de superación de pobreza en Bucaramanga que integre esfuerzos y recursos y focalice acciones tendientes a mejorar las condiciones de equidad e inclusión social; garantice el cumplimiento real y efectivo de este derecho fundamental; favorezca a los grupos discriminados o marginados del desarrollo y proteja especialmente a aquellas personas que por su situación económica, social, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta; dando preferencia a población caracterizada y focalizada en la Estrategia Unidos.

Atención a víctimas de la violencia, la administración municipal en cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y a lo dispuesto por la Corte Constitucional, brindará ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía; lo anterior bajo el principio de enfoque diferencial, sin distinción de género, edad, raza, orientación sexual y situación de discapacidad. Se buscará la conciliación, la convivencia pacífica para que hagan parte de la sociedad y ayuden al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo en general de la ciudad.

Se garantizará la libertad de cultos, dando participación a las comunidades religiosas localizadas en el municipio.

PROPOSITOS

- Disponer los servicios que provean las garantías para el ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, sin exclusión alguna: registro para todos, educación para todos, salud para todos, apoyo a la participación de todos, dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 y a la Estrategia Hechos y Derechos.
- Realizar seguimiento a los compromisos y metas de cada uno de los entes responsables de la ejecución de la Política de Infancia y Adolescencia, de acuerdo a sus competencias, asegurando la legalidad y la transparencia siempre, promoviendo y respetando sus derechos; para dar cumplimiento a este propósito se debe garantizar el funcionamiento y efectividad del Consejo de Política Social.
- Adelantar una investigación que permita ampliar el conocimiento real de la problemática del habitante de calle y sus dinámicas para diseñar políticas de corto, mediano y largo plazo.
- Crear condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus Dimensiones. Ésta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país.
- Garantizar a las mujeres bumanguesas acceso a la justicia en condiciones de igualdad y eficacia; a la vivienda contemplando factores como el medio ambiente y el contexto

económico, social y familiar; a la educación y a la salud con cobertura y calidad en la prestación de los servicios.

- Garantizar la participación autónoma y la creación de espacios dirigidos a generar en la mujer representación, el empoderamiento político y toma de decisiones que conlleven a su crecimiento personal y expresión ciudadana con un enfoque de género en beneficio del colectivo de mujeres del municipio.
- Garantizar el goce efectivo de los derechos de los adultos mayores en términos de vivienda, salud, educación, trabajo decente, salario digno, vestido, libertades humanas, servicios sociales, todo ello dentro del contexto cultural y social específico de cada persona, en busca del mejoramiento de su calidad de vida.
- Promover la articulación y focalización de las inversiones que realice el municipio para erradicar la pobreza extrema y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Estrategia Red Unidos, a través de la atención a la primera infancia, niñez y adolescencia, jóvenes con desarrollo y oportunidades, envejecimiento digno y activo, mujer y género, población en situación y/o condición de discapacidad, estabilización socioeconómica, acceso a la educación en todos los niveles, entre otros.
- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado de acuerdo a la Ley 1448 de 2011 y a lo dispuesto por la Corte Constitucional.
- Gestionar ante el Ministerio del Interior el apoyo técnico, administrativo y presupuestal para la actualización e implementación del Plan Integral Único del Municipio teniendo en cuenta los Indicadores de Goce Efectivo y el Enfoque Diferencial.
- Implementar y fortalecer el Comité de Justicia Transicional de Atención a Víctimas del Conflicto Armado.
- Promover que las personas con discapacidad, gocen de una vida adecuada para ellas y sus familias, promoviendo su integración educativa, social, cultural y laboral.
- Garantizar la libertad de cultos que permita fortalecer la expresión religiosa que redunde en el mejoramiento en el mejoramiento de la sociedad.

La materialización de estos propósitos se realizará a través de los siguientes programas y subprogramas:

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: BUCARAMANGA CRECE CONTIGO

OBJETIVO: Garantizar atención integral al capital social de Bucaramanga para promover la vida, la armonía familiar y la igualdad a través del programa BUCARAMANGA CRECE CONTIGO que brindará atención desde la gestación hasta la adultez

SUBPROGRAMA: PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO: Garantizar la protección integral de la primera infancia, niñez, adolescencia de Bucaramanga y a sus familias a través de intervenciones orientadas a potenciar el desarrollo integral desde los primeros años de vida, disminuir los riesgos en contra de su integridad física y emocional; vigilar el ejercicio de la participación y recreación y crear mecanismos de restitución cuando sean necesarios brindando a las nuevas generaciones mejores y más equitativas oportunidades.

SUBPROGRAMA: JÓVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES

OBJETIVO: Desarrollar acciones concertadas entre las instituciones públicas, privadas, no gubernamentales, sociales y juveniles que garanticen a los jóvenes las condiciones para el acceso a las políticas públicas y el goce efectivo de sus derechos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos.

SUBPROGRAMA: ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO

OBJETIVO: Ampliar y fortalecer la capacidad de gestión institucional para mejorar las condiciones de los adultos mayores vulnerables del municipio a través de acciones integrales que garanticen una vida digna, promociónen el respeto, cuidado y favorezcan el ejercicio de sus derechos.

PROGRAMA 2: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO: Construir estrategias y acciones que promuevan el desarrollo de poblaciones altamente vulnerables que se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza e inequidad.

SUBPROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

OBJETIVO: Incrementar el reconocimiento, la restitución y la garantía del goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres del municipio de Bucaramanga, en el marco de la implementación de la Política Pública de Igualdad y oportunidad para las mujeres, desarrollando capacidades a nivel institucional que aseguren intervenciones sociales con enfoque por ciclo vital y diagnóstico diferencial poblacional.

SUBPROGRAMA: ATENCION A POBLACION EN SITUACIÓN O CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

OBJETIVO: Promover la eliminación de barreras sociales, culturales y laborales que impiden la plena integración de las personas con discapacidad a la vida activa, e independencia través de acciones articuladas que propendan por el bienestar de esta población y su entorno familiar.

SUBPROGRAMA: FAMILIAS EN ACCIÓN

OBJETIVO: Apoyar logísticamente al programa presidencial Familias en acción

**SUBPROGRAMA: LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales)
DIVERSIDAD SEXUAL CON SEGURIDAD**

OBJETIVO: Brindar atención integral, para garantizar la protección, promoción, restitución de los derechos y superar la exclusión económica, social, política y cultural de la comunidad LGBTI

SUBPROGRAMA: HABITANTE DE CALLE

OBJETIVO: Desarrollar una atención integral, articuladora que favorezcan la rehabilitación e integración a la sociedad a través del acceso a la seguridad social, recreación, cultura, jornadas de limpieza, programas nutricionales entre otros.

SUBPROGRAMA: MINORIAS ÉTNICAS

OBJETIVO: Facilitar la integración social, Educativa y cultural de las minorías étnicas existentes en el Municipio de Bucaramanga, a través de estrategias, programas y proyectos que les permita mejorar la calidad de vida.

SUBPROGRAMA: POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD

OBJETIVO: Apoyar a las instituciones penitenciarias al mejoramiento de la calidad de vida de las personas privadas de la libertad de Bucaramanga.

SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO

OBJETIVO: Brindar atención integral a las personas víctimas del conflicto armado de una manera humanitaria y solidaria en disfrute y goce efectivo de sus derechos, asegurando las condiciones de dignidad e integridad física en la restitución y estabilización socioeconómica y reconstrucción de su memoria histórica.

SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACION REINSERTADA Y DESMOVILIZADA.

OBJETIVO: Apoyar y fortalecer el proceso de re inserción social de las personas desmovilizadas a través de un programa de atención integral que dignifique y reintegre social y económicamente esta población a los procesos de paz y desarme en el municipio de Bucaramanga

2.1.4 EJE PROGRAMATICO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROBLEMÁTICA

Se puede afirmar que la situación de salud de la población de Bucaramanga plantea grandes problemas característicamente asociados a la transición demográfica propia de una sociedad en proceso de modernización con tasas de mortalidad, natalidad y crecimiento decrecientes; así como las características propias de la transición epidemiológica con una progresiva reducción de las enfermedades transmisibles, aunada a un incremento en las enfermedades crónicas no transmisibles, tales como enfermedades cardiovasculares y neoplasias. Sin embargo, las enfermedades transmisibles siguen

teniendo un peso importante, especialmente patologías como el dengue, la leptospirosis, el chagas (transmitidas por vectores), la infección respiratoria aguda – IRA y la tuberculosis pulmonar.

Por otra parte, la mortalidad por causas externas como los homicidios, accidentes de tránsito y las lesiones auto infligidas aportan de manera importante a las defunciones y afectan más a los hombres que a las mujeres.

La mortalidad infantil sigue presentando altas tasas, a pesar de haber disminuido en los últimos años, según datos del DANE la mortalidad infantil ha tenido el siguiente comportamiento: año 2007 tasa de 14,63 por mil nacidos vivos- mnv, 2008 tasa de 13,66 por mil nacidos vivos (mnv) y 2009 13,11 por mnv. En comparación con otras ciudades para el año 2009 Manizales presenta una tasa de 12,18 por mnv, Bogotá con 11 por mnv.

Otro problema lo constituye la mortalidad materna teniendo en cuenta que en el año 2009 se notificaron 14 muertes maternas al SIVIGILA de Santander, Bucaramanga aportó 4 casos con una tasa de mortalidad 0,03 por 100.000 mujeres entre 15 a 49 años y una razón de mortalidad de 0,49 por mil nacidos vivos mnv. Durante el 2010 se registraron 14 muertes maternas en Santander y en Bucaramanga se registró una muerte, con una tasa de mortalidad 0,008 por 100.000 mujeres entre 15 a 49 años y una razón de mortalidad de 0,13 por mnv y en el año 2011 Bucaramanga presenta 5 muertes maternas con una razón de mortalidad de 65,70 por mnv.

En el campo de la prestación de servicios de salud de la red pública municipal, se observa el uso irracional de los servicios de salud, poca adherencia de los pacientes a los programas, así como a los tratamientos, con las repercusiones que esto tiene sobre los indicadores de morbilidad y sobre el servicio debido a que esto no permite dar la cobertura necesaria, existiendo una demanda insatisfecha. Situación generada por la falta de zonificación de los usuarios del régimen subsidiado ya que en la actualidad pueden acudir a cualquiera de las 30 unidades con que cuenta la ESE ISABU, y consultar varias veces el mismo día en diferentes puntos de la red.

Aunque la red de servicios de primer nivel es amplia y se encuentra ubicada en diferentes puntos de la ciudad, las unidades de atención fueron montadas en casas adaptadas para tal fin, sin tener en cuenta los requisitos mínimos de habilitación exigidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social, trayendo como consecuencia incomodidades para el personal de salud y los usuarios e incumplimiento en la normatividad. Al respecto no han podido tomarse las medidas en la magnitud que se requiere por cuanto la titularidad de todos los predios no corresponde al municipio de Bucaramanga; en ese orden de ideas, el mantenimiento realizado a las unidades de atención ha sido muy precario, encontrándose actualmente la mayoría de ellas en muy mal estado. En la misma situación se encuentran las dos unidades hospitalarias que pertenecen a la red: Hospital Local del Norte y Unidad Intermedia Santa Teresita.

Finalmente la falta de sistematización en los servicios de salud ha venido afectando de manera importante la calidad de los mismos, en tanto que los usuarios pueden consultar indiscriminadamente en los diferentes centros de salud incrementando los costos en

detrimento de los recursos públicos y restando posibilidades a otros usuarios de ser atendidos; no se tiene un reporte actualizado de la información, la capacitación y evaluación del personal asistencial, entre otros aspectos.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Mortalidad General

En esta parte se describe la magnitud de las causas de mortalidad general desagregada por género en Bucaramanga durante los años 2008 y 2009, con base en las defunciones consolidadas por el DANE y las proyecciones de población DANE 2008 y 2009⁵, se tuvo como referencia el listado de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud – OPS.

En Bucaramanga la tendencia de la mortalidad mantiene el patrón de reducción de Colombia y el efecto tangible de esta transición demográfica es fácilmente observable en las primeras causas de mortalidad por grupos de edad, que evidencian claramente la mezcla de padecimientos crónicos como la enfermedad cardiovascular isquémica en adultos mayores y enfermedades infecciosas como las respiratorias agudas; VIH/SIDA y tuberculosis en población entre los 15 y 44 años.

Este análisis de la mortalidad conllevará a una respuesta efectiva ante la problemática de los diferentes eventos y en el mediano plazo a una modificación del perfil, especialmente de las causas de mortalidad que pueden ser evitables, como las muertes por causa externa y las infecciosas.

Tabla 9. Mortalidad por sexo, según grupos de edad, Bucaramanga 2008 – 2009.

		2008			2009		
		Numero	%	Tasa	Numero	%	Tasa
Total	Hombres	1584	53.7	6.4	1607	53.1	6.4
	Mujeres	1366	46.3	5.0	1421	46.9	5.2
Menor 1 año	Hombres	63	2.1	8.1	46	1.5	6.0
	Mujeres	32	1.1	4.4	36	1.2	4.9
1-4 años	Hombres	4	0.1	0.3	15	0.5	1.0
	Mujeres	4	0.1	0.3	3	0.1	0.2
5-14 años	Hombres	19	0.6	0.4	22	0.7	0.5
	Mujeres	10	0.3	0.2	7	0.2	0.2
15-44 años	Hombres	305	10.3	2.5	288	9.5	2.3
	Mujeres	107	3.6	0.8	97	3.2	0.7
45-64 años	Hombres	330	11.2	7.5	332	11.0	7.3
	Mujeres	240	8.1	4.3	233	7.7	4.1
65 años	Hombres	858	29.1	52.5	897	29.6	53.9
	Mujeres	970	32.9	39.7	1043	34.4	41.9
Edad desconocida	Hombres	5	0.2		7	0.2	
	Mujeres	3	0.1		2	0.1	
TOTAL MUERTES		2950			3028		
Tasa por 1.000 habitantes							

Fuente: Observatorio de Salud de Santander

⁵http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=788&Itemid=119, consultado Diciembre 2011; Cifras con corte a 31 de julio de 2011 (actualizadas 30 de septiembre de 2011) http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1044&Itemid=1

En el año 2009 se registraron 9.639 muertes en Santander, sin incluir las muertes fatales, el mayor porcentaje de las defunciones corresponde a Bucaramanga con 31,4% (3.028 muertes). En el año 2008 se registraron 2.950 muertes sin incluir las muertes fatales, con una tasa general de mortalidad de 6,1 por 1.000 habitantes, valor similar al registrado durante el 2009; Sin embargo, se registró un descenso de 56 muertes fatales al pasar de 213 en 2008 a 157 en 2009.

En el periodo 2008 a 2009, en ambos géneros se observa una mayor mortalidad en los extremos de la vida, menores de un año y de 65 años y más, que puede ser explicado por el tipo de eventos que se presentan con mayor frecuencia en estos grupos etarios. En el primer grupo las muertes están asociadas a traumatismos obstétricos y complicaciones asociadas al nacimiento y para el segundo grupo las muertes están asociadas a enfermedades isquémicas cardiacas, ambos eventos con una alta letalidad.

En el grupo de los menores de un año las principales causas de muerte están relacionadas con complicaciones del parto, malformaciones congénitas y trastornos respiratorios del periodo perinatal. Aportan en menor frecuencia, la sepsis, enfermedades infecciosas del tracto intestinal y las relacionadas con el retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal y bajo peso al nacer. En este grupo etario las causas no difieren con respecto al género, pero sí con respecto al número de muertes, siendo mayor en los niños con una tasa de 8,1 por mh comparado con una tasa de muertes en niñas que corresponde a 4,4 por mh en 2008. Durante el 2009 la frecuencia de defunciones en niños fue 1,5%, tasa de 6,0 por mh y en niñas fue 1,2, tasa 4,9 por mh.

Causas de mortalidad en Bucaramanga

Las causas de mortalidad en Bucaramanga, de acuerdo a los grupos establecidos por la Organización Panamericana de la Salud-OPS, en la lista⁶ 6/67 muestran que varían de acuerdo con la edad y el género, debido a su relación directa con el ciclo de vida individual y la susceptibilidad biológica que sufre modificaciones que van de acuerdo con la edad.

En año 2008 las tres primeras causas específicas de muertes corresponden a enfermedades cardiovasculares (30,6%) con una tasa de 173 por 100.000 habitantes.–cmh; seguidas de las neoplasias (19,8%) con una tasa de 112,2 por cmh y las causas externas (15,1%) con una tasa de mortalidad 85,3 por cmh. Durante el 2009 las tres primeras causas de mortalidad continúan siendo enfermedades cardiovasculares (30,6%) con una tasa de 177,5 por cmh; seguidas de las neoplasias (20,2%) con una tasa de 119,2 por cmh y las causas externas (10,6%) con una tasa de mortalidad 61,4por cmh.

⁶ Clasificación de enfermedades de la Organización Panamericana de la Salud

Tabla 10 Tasa de mortalidad por el grupo de enfermedades cardiovasculares según la lista 6/67 ÓPS. Bucaramanga 2008

	GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE-10 DE OPS) 2008	MUERTES			TASA DE MORTALIDAD POR 100.000		TASA TOTAL
		TOTAL	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	Enfermedades Isquémicas del Corazón	434	242	192	97,2	70,4	83,2
	Enfermedades cerebro vasculares	204	92	112	37,0	41,1	39,1
	Enfermedades Cardiopulmonares, de la Circulación, Pulmonar. y otras enfermedades	102	48	54	19,3	19,8	19,6
	Enfermedades hipertensivas	57	28	29	11,3	10,6	10,9
	Resto enfermedades del Sistema Circulatorio	50	26	24	10,4	8,8	9,6
	Insuficiencia cardíaca	46	23	23	9,2	8,4	8,8
	Fiebre reumática aguda y enfermedades Cardiacas reumatismo Crónicas	5	0	5	0,0	1,8	1,0
	Arteriosclerosis	4	2	2	0,8	0,7	0,8
	TOTAL	902	461	441	185,2	161,8	173,0

Tasa de incidencia por 100.000 habitantes.

Estimaciones con base en datos de la página DANE, 2011

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=206&Itemid=11

Tabla 11. Tasa de mortalidad por el grupo de enfermedades cardiovasculares según la lista 6/67 ÓPS. Bucaramanga 2009

	GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE-10 DE OPS) 2009	MUERTES			TASA DE MORTALIDAD POR 100.000		TASA TOTAL
		TOTAL	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
CARDIOVASCULARES	Enfermedades Isquémicas Del Corazón	429	230	199	92,1	72,9	82,1
	Enfermedades Cerebro vasculares	182	78	104	31,2	38,1	34,8
	Enfermedades Cardiopulmonar, De la Circulación Pulmonar y Otras Enfermedades	103	50	53	20,0	19,4	19,7
	Enfermedades Hipertensivas	75	34	41	13,6	15,0	14,3
	Insuficiencia Cardíaca	74	37	37	14,8	13,6	14,2
	Resto Enfermedades Del Sistema Circulatorio	49	29	20	11,6	7,3	9,4
ENFERMEADES	Aterosclerosis	12	7	5	2,8	1,8	2,3
	Fiebre Reumática Aguda Y Enfermedades Cardíacas Reumatismo	3	1	2	0,4	0,7	0,6
	Paro Cardíaco	1	0	1	0,0	0,4	0,2
	TOTAL	928	466	462	186,6	169,2	177,5

Tasa de incidencia por 100.000 habitantes (cmh)

Estimaciones con base en datos de la página DANE, 2011

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=206&Itemid=119.

De las muertes por causas externas, las que más aportan defunciones son los homicidios, accidentes de tránsito y caídas para el año 2008. Para el año 2009 muestra similar comportamiento, sin embargo las muertes por caídas son remplazadas por las lesiones auto infligidas. También se caracteriza este grupo de defunciones porque entre 2008 y 2009 murieron más hombres que mujeres por esta causa.

En 2008 las defunciones por enfermedades diversas mostraron que los tres principales diagnósticos fueron diabetes mellitus con 19,3%; seguida de las enfermedades respiratorias crónicas con 15,1% y síntomas y signos mal definidos con 14,8%, estas causas se presentaron con mayor frecuencia en las mujeres a excepción de las enfermedades respiratorias crónicas en donde son los hombres los que las padecen en mayor proporción.

En 2009 las tres principales causas de defunciones fueron diabetes mellitus con 16,9%; seguida de los síntomas y signos mal definidos con 15,1% y enfermedades respiratorias crónicas con 14,0%, estas causas se presentaron con mayor frecuencia en las mujeres.

Entre el 2008 y 2009 las enfermedades infecciosas que aportan más defunciones fueron las respiratorias agudas; VIH/SIDA y tuberculosis, siendo los hombres los más afectados por estas causas. La tasa de mortalidad por todas las causas para los hombres fue 643,3 por cmh valor superior a la tasa de mortalidad en las mujeres de 520,5 por cmh.

Las causas más frecuentes por defunciones fetales y perinatales, según los diagnósticos en el 2008 fueron: feto y recién nacido afectado por ciertas afecciones; feto y recién nacido afectado por complicaciones obstétricas. Durante el 2009 las causas más frecuentes fueron: otras afecciones en el periodo perinatal; trastornos respiratorios en el periodo perinatal y feto y recién nacido afectado por complicaciones obstétricas.

Al desagregar por genero las causas de defunciones, se observa que en los hombres los principales diagnósticos fueron enfermedades cardiovasculares; enfermedades transmisibles; causas externa, afecciones fetales y perinatales. En las mujeres los principales diagnósticos fueron neoplasias, tumores y otras causas.

Mortalidad Evitable

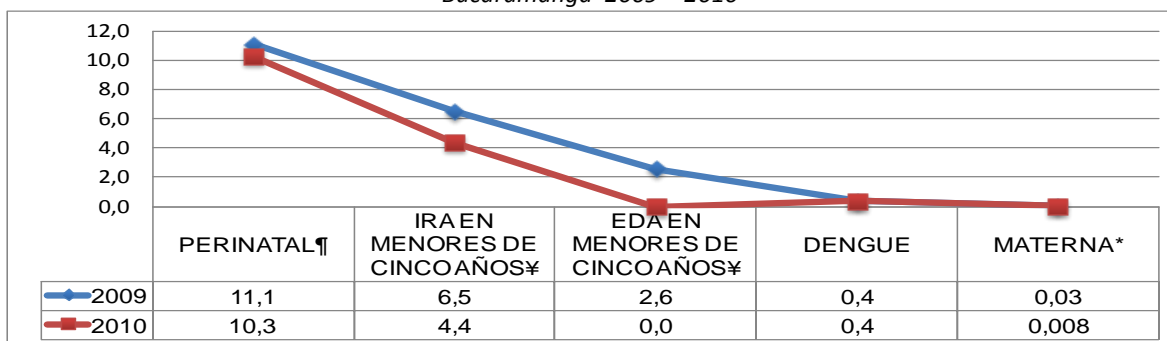
La mortalidad materna es uno de los indicadores de calidad de la atención en salud y constituye uno de los eventos medidores del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Durante el año 2004 el Ministerio de la Protección Social promocionó en el nivel nacional el Plan de Choque para la reducción de la mortalidad materna en Colombia, que buscaba fortalecer las acciones de prevención de estos eventos en los diferentes ámbitos de la vida pública con el fin de disminuir la mortalidad en un 50%. Bucaramanga acogió la iniciativa del Plan de Choque desde la dirección departamental y alcanzó la meta de reducción teniendo ausencia total de muertes maternas en el 2005 y 2007, sin embargo en el año 2009 y 2011 se registraron cuatro muertes correspondientes a complicaciones de trabajo de parto por alteraciones placentarias. Lo cual indica la necesidad de un trabajo intersectorial y continuo para asegurar la reducción de las muertes por este evento.

En el 2009 la mortalidad perinatal registró 335 defunciones perinatales, para una tasa de 10,6 por 1.000 mnv. Bucaramanga notificó el mayor número de casos 89 con una tasa de 11,1 por mnv. Durante el 2010 en Santander se registraron 292 muertes perinatales y en Bucaramanga 79 casos con una tasa de 10,3 por mnv. Así mismo, se notificaron cuatro casos fatales de dengue en Santander, dos de las muertes se presentaron en Bucaramanga con una tasa de por 0,4 cmh. Durante 2010 Santander registró cuatro defunciones, dos de las cuales aporta Bucaramanga con una tasa de 0,4 por cmh.

Durante 2009 en Santander se registraron siete muertes por Infección Respiratoria Aguda –IRA, tres muertes ocurrieron en Bucaramanga, una tasa de 6,5 por 100.000 niños menores de 5 años de edad. En el 2010 se notificaron a SIVIGILA de Santander 18 defunciones por IRA, 2 muertes ocurrieron en Bucaramanga con una tasa de 4,4 por 100.000 niños menores de 5 años de edad.

Se notificó un caso de muerte por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA en Bucaramanga, para una tasa de 2,6 por 100.000 niños menores de cinco años en 2009. En 2010 no se registraron muertes por este evento en Bucaramanga.

Gráfico 14. Tasa de mortalidad de eventos evitables en salud pública.
Bucaramanga 2009 – 2010



*Por 100.000 mujeres

¶ Por 1.000 nacidos vivos

¥ Por 100.000 menores de 5 años de edad

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=119

Tabla 12. Casos y tasa de mortalidad de eventos evitables en salud pública. Bucaramanga 2009 – 2010

MORTALIDAD	2009		2010	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA
MATERNA*	4	0.03	1	0.01
PERINATAL*	89	11.1	79	10.3
DENGUE	2	0.4	2	0.4
IRA EN MENORES DE CINCO AÑOS***	3	6.5	2	4.4
EDA EN MENORES DE CINCO AÑOS***	1	2.6	0	0

*Por 100.000 mujeres

** Por 1.000 nacidos vivos

*** Por 100.000 menores de 5 años de edad

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=119

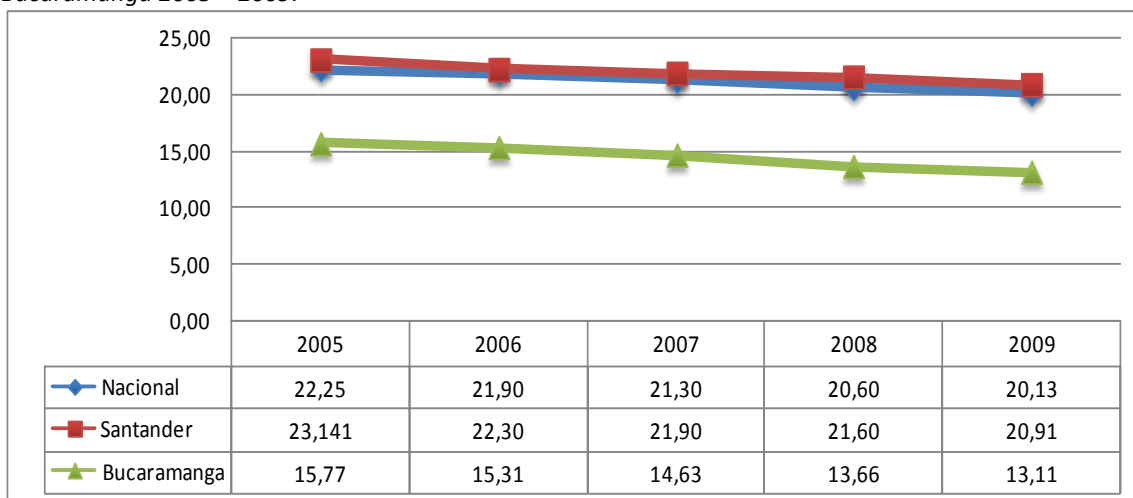
Mortalidad Infantil

Las cifras que registran la mortalidad infantil se presentan con base en estimaciones según los Años de Vida Perdidos (AVP) y con la cual se estableció la meta para estos dos indicadores en el CONPES 140 de Marzo de 2011.

Las Estadísticas Vitales ajustadas del DANE presentan desde 2005 a 2009 una importante disminución en mortalidad infantil de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos (mnv). En 2005 la tasa fue de 22,25 por 1.000 (mnv), mientras que en 2009 descendió a 20,13 por 1.000 (mnv).

En Santander la tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos (mnv) para el mismo periodo presenta también una tendencia decreciente aunque en menor proporción que la reducción a nivel nacional, pasando de una tasa de 23,14 niños por 1.000 nacidos vivos (mnv) en 2005 a 20,91 por 1.000 nacidos vivos (mnv) en 2009. En Bucaramanga la mortalidad en menores de cinco años, pasó de 15,7 por mnv en 2005 a 13,1 por mnv en 2009, valores que están por debajo de la meta del milenio (16,68 por 1.000 NV).

Gráfico 15. Mortalidad infantil en menores de un año por el método ajustado AVP, Colombia, Santander y Bucaramanga 2005 – 2009.



Fuente: DANE

Morbilidad Por Eventos De Notificación Obligatoria – ENO, Bucaramanga

A continuación se presenta el análisis descriptivo, retrospectivo de los Eventos de Notificación Obligatoria –ENO reportados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos UPGD, consolidado por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública-SIVIGILA de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, entre los años 2009 a 2011.

Enfermedades Inmunoprevenibles

En Bucaramanga se distribuyeron de acuerdo a la notificación recibida en el SIVIGILA, durante el 2011, 125 casos de Parotiditis con una tasa de incidencia de 23,8 por 100.000 habitantes–cmh, se reportaron 2.503 casos de varicela con una tasa de 476,6 por cmh, los reportes por sarampión fueron 4 casos, con una incidencia de 0,8 por cmh y se observa un descenso en la notificación de la enfermedad similar a la influenza al pasar de 508 casos en 2009 a 242 casos en 2011.

Durante el 2010 no se notificaron casos para los eventos Inmunoprevenibles de tétanos accidental y neonatal; difteria y rotavirus.

Eventos De Transmisión Sexual

Durante el año 2011 se registraron 55 casos, más de los reportados durante los años 2009 y 2010 (47 casos, 5,0 por cmh; 54 casos, 12,4 por cmh, respectivamente). Durante el 2010 se mostró un descenso de las muertes por VIH/SIDA al pasar de 192 casos en 2010 a 171 en el 2011.

Tabla 13. Notificación de Enfermedades por Transmisión Sexual, 2009 – 2011. Bucaramanga

ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA	2009£		2010		2011		
	CASOS	TASA INCIDENCIA	CASOS	TASA INCIDENCIA	CASOS	TASA INCIDENCIA	
EVENTOS DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Hepatitis B	42,0	8,0	43,0	8,2	42,0	7,9
	Sífilis Congénita¶	17,0	1,8	30,0	6,9	10,0	2,3
	Sífilis Gestacional	47,0	5,0	54,0	12,4	55,0	13,0
	VIH/Sida Mortalidad			192,0	36,6	171,0	32,5

£Indicadores Básicos de situación de Salud en Santander, 2010 OPSS.

¶Razón por 1.000 nacidos vivos

Zoonosis

En el periodo comprendido entre el año 2009 al 2011, se incrementó la notificación de la exposición rábica al pasar de 391 casos en el año 2009 a 1.406 en 2011; igual comportamiento mostró leptósirosis al pasar de 2 casos a 10 notificaciones en este mismo periodo. No fueron reportados casos confirmados de rabia humana desde 2009 a 2011.

Tabla 14. Notificación de Eventos de Zoonosis, 2009 – 2011. Bucaramanga

ENO POBLACIÓN DE BUCARAMANGA	2009£		2010		2011		
	CASOS	TASA INCIDENCIA	CASOS	TASA INCIDENCIA	CASOS	TASA INCIDENCIA	
ZOOZOSIS	Accidente Ofídico	16,0	3,1	8,0	1,5	4,0	0,8
	Exposición Rábica	391,0	74,8	1003,0	191,4	1406,0	267,7
	Leptósirosis	2,0	0,4	8,0	1,5	10,0	1,9
	RABIA HUMANA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: £ Indicadores Básicos de situación de Salud en Santander, 2010 ÓPSS.

Enfermedades de Transmisión por Vectores

En comparación con el año 2009, la enfermedad de Chagas tuvo una disminución en su tasa de incidencia (3,1 por cmh en 2010 y 2,9 cmh en 2011). El mayor número de casos reportados fue 16, tasa 3,04 por cmh durante el 2011, con el tipo de malaria Vivax continúa prevaleciendo la notificación de leishmaniosis cutánea en los últimos tres años anteriores con 22 casos por 4,18 cmh en 2011. La tasa de incidencia de dengue grave fue 5,9 por cmh en 2011, dato inferior al registrado durante la epidemia del 2010 de 166,0

cmh para este evento, este mismo comportamiento se registra para dengue al pasar de 6986 casos con una tasa de 1332,9 por cmh en 2009 a 800 notificaciones con una tasa 152,3 por cmh.

Tabla 15. Enfermedades de Transmisión Vectorial, 2009 – 2011. Bucaramanga

ENO POBLACIÓN DE BUCARAMANGA		2009£		2010		2011	
		CASOS	TASA INCIDENCIA	CASOS	TASA INCIDENCIA	CASOS	TASA INCIDENCIA
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL	Chagas	0,0	0,0	16,0	3,1	15,0	2,9
	Dengue	2663+	509,1	6986,0	1332,9	800,0	152,3
	Dengue Grave	958*	183,2	870,0	166,0	31,0	5,9
	Mortalidad Dengue	2,0	0,4	7,0	1,3	3,0	0,6
	Leishmaniasis	26,0	5,0	29,0	5,5	23,0	4,4
	Malaria	0,0	0,0	21,0	4,0	19,0	3,6

£Indicadores Básicos de situación de Salud en Santander, 2010 ÓPSS.

+Dengue Clásico

* Dengue Hemorrágico

Microbacterias

La tuberculosis pulmonar ha registrado un descenso en los casos notificados al pasar de 181 casos (34,6 por cmh) en 2009 a 176 casos (33,5 por cmh). Similar comportamiento registra la lepra al descender de 13 casos en 2009 a 3 casos en 2011.

Tabla 16. Enfermedades por Microbacterias, 2009 – 2011. Bucaramanga

ENO POBLACIÓN DE BUCARAMANGA		2009£		2010		2011	
		CASO	TASA INCIDENCIA	CASO	TASA INCIDENCIA	CASO	TASA INCIDENCIA
MICROBACTERIAS	Tuberculosis Extrapulmonar	42,0	8,0	67,0	12,8	45,0	8,5
	Tuberculosis Pulmonar	181,0	34,6	182,0	34,7	176,0	33,5
	Meningitis Tuberculosa	3,0	0,6				
	Lepra	13,0	0,2	7,0	1,3	3,0	0,6

£ Indicadores Básicos de situación de Salud en Santander, 2010 ÓPSS.

Factores Ambientales

La hepatitis A, considerada como el evento de mayor notificación en los dos años anteriores, muestra un descenso al pasar de 185 casos con una tasa de 35,4 por cmh en 2009 a 84 eventos con una incidencia de 15,9 por cmh en 2011. Se notificaron 114 casos de enfermedades transmitidas por alimentos con una tasa de 21,7 por cmh en 2011, valor inferior al reportado al año anterior 211 casos y una tasa de 40,3 por cmh en 2010. El mayor número de intoxicaciones producidas fue por plaguicidas 98 casos con una tasa de 18,6 por cmh, seguido por las intoxicaciones por fármacos de 43 casos con una tasa de incidencia de 8,2 por cmh y 36 intoxicaciones por otras sustancias químicas con una tasa de incidencia 6,8 por cmh.

Tabla 17. Factores Ambientales, 2009 – 2011. Bucaramanga.

ENO POBLACIÓN DE BUCARAMANGA		2009£		2010		2011	
		CASOS	TASA INCIDENCIA	CASOS	TASA INCIDENCIA	CASOS	TASA INCIDENCIA
FACTORES AMBIENTALES	Hepatitis A	185,0	35,4	172,0	32,8	84,0	15,9
	Fiebre Tifoidea	0,0	0,0	1,0	0,2	0,0	0,0
	ETAS	178,0	34,0	211,0	40,3	114,0	21,7
	Intoxicaciones‡	71,0	13,6	205,0	39,1	216,0	41,1

£ Indicadores Básicos de situación de Salud en Santander, 2010 OSPS.

ETAS: Enfermedades Transmitida por alimentos

‡ Intoxicaciones por fármaco; metales pesados; monóxido de carbono; plaguicidas; solventes y sustancias psicoactivas.

Otros Eventos de Interés en Salud Pública

En el año 2011 se registraron 8 casos de leucemias agudas pediátricas que representan una tasa de incidencia de 6,2 por 100.000 niños menores de 15 años; Se ha incrementado el número de casos malnutrición al pasar de 2 notificaciones en 2009 a 109 reportes en 2011.

Tabla 18. Otros eventos de interés en salud pública, 2009 – 2011. Bucaramanga

OTROS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.	ENO POBLACIÓN DE BUCARAMANGA	2009£		2010		2011	
		CASOS	TASA INCIDENCIA	CASOS	TASA INCIDENCIA	CASOS	TASA INCIDENCIA
	Hipotiroidismo Congénito	0,0	0,0	1,0	0,2	4,0	0,9
	Leucemias Agudas Pediátricas‡	10,0	8,0	12,0	9,1	8,0	6,2
	Lesiones Por Pólvara	5,0	1,0	8,0	1,5	0,0	0,0
	Encefalitis Equina Venezolana En Humanos	0,0	0,0	1,0	0,2	1,0	0,2
	Bajo Peso Al Nacer	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	2,4
	Malnutrición	2,0	0,4	17,0	3,2	109,0	20,7
	Hepatitis C	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,4
	Evento Adverso Pos Vacunación			24,0	4,6	8,0	1,5

£ Indicadores Básicos de situación de Salud en Santander, 2010 OSPS.

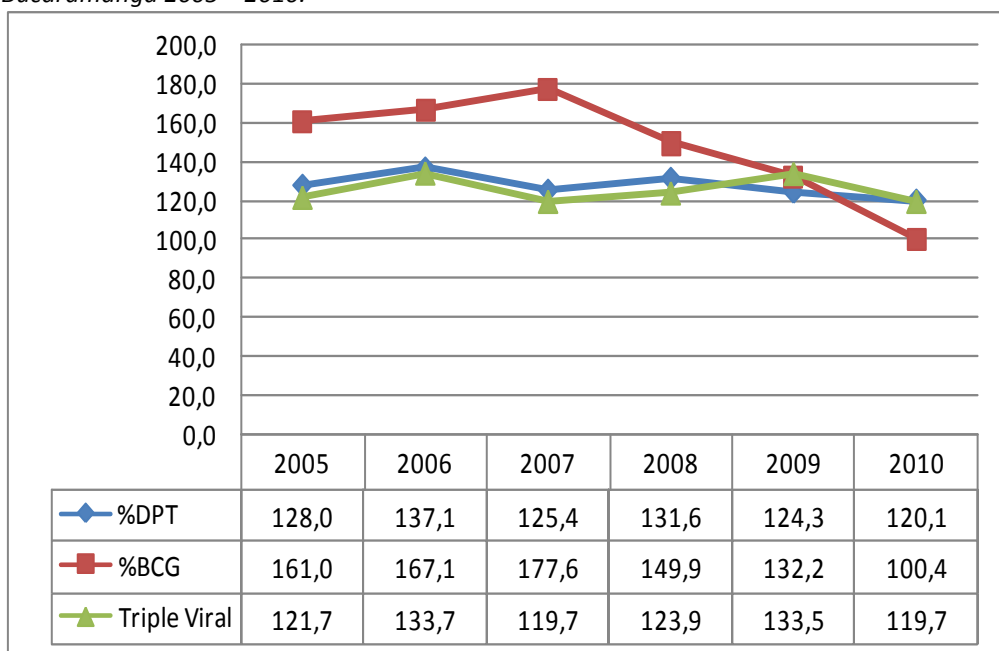
‡ Razón por 1.000 nacidos vivos

‡ Niños menores de 15 años de edad

Vacunación

La cobertura en vacunación contra Difteria, Tosferina y Tétanos(DPT), Triple Viral y Bacilo de Calmette– Guerin (BCG) en Bucaramanga, en el periodo 2005 a 2010 presentó un descenso entre 2 y 8 puntos porcentuales en estos tres biológicos, manteniendo coberturas efectivas por encima del 100%.

Gráfico 16. Cobertura de vacunación contra los biológicos DPT, Triple Viral y BCG, Bucaramanga 2005 – 2010.



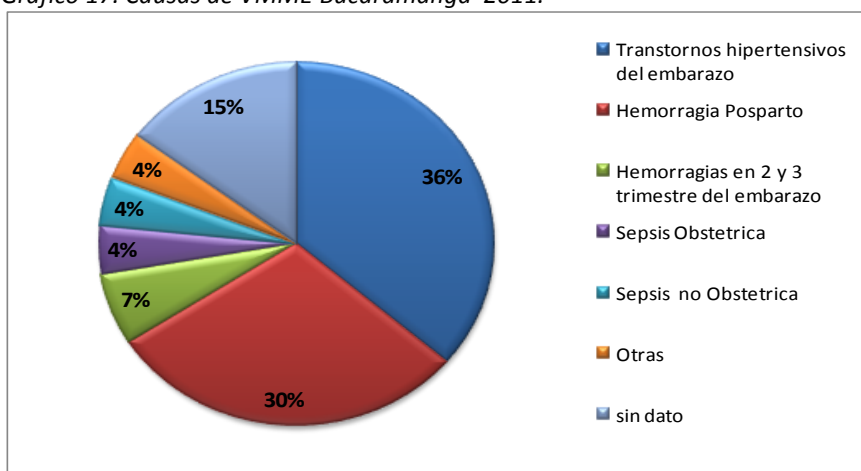
Fuente: Ministerio de protección Social, Programa MIPAIOSF

Morbilidad Materna Extrema

Bucaramanga, es una de las ciudades pioneras en implementar el protocolo de Vigilancia Morbilidad Materna Extrema - VMME durante 2011, siguiendo los lineamientos y disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la participación del programa piloto liderado por el Instituto Nacional de Salud (INS). Durante el 2011 se notificaron 47 casos de VMME, los cuales fueron atendidos en las instituciones de salud así: el 48,9% (23 casos) en la Clínica San Luis; el 44,6% (21 casos) en el Hospital Universitario de Santander y el 6,38% (3 casos) en la Clínica SALUDCOOP.

La mayor parte de las causas diagnosticadas del evento VMME, se originan por trastornos de hipertensión del embarazo (36%) y hemorragias por parto – HPP (30%).

Gráfico 17. Causas de VMME Bucaramanga 2011.



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Con base en la información recopilada en 2011, por el programa ISABU EN SU BARRIO sobre los programas de Promoción y Prevención se encontró que la inasistencia a estos programas fue del 76,1%. En los hogares visitados, la frecuencia de esquema incompleto de vacunación fue de 6% en niños y niñas menores de 5 años. Con respecto a la medición de agudeza visual de acuerdo a la edad continúa siendo alto el número de niños sin este control (69%). De los adultos jóvenes encuestados refieren conocer el programa solo el 15%.

De los 11.292 adultos mayores encontrados en las áreas visitadas, el 23% refiere conocer el programa de Adulto Mayor y de estos el 98% afirma estar inscrito y asistiendo al programa, con exámenes de laboratorio, valoración con resultados y carnet de citas para próximos controles. Del total de mujeres encuestadas entre 25 y 69 años y menores de 25 años con vida sexual activa que deberían tomarse la citología (Resolución 0412/2000), se observó que el 29%, no se tomó la citología en el último año.

El 59% de la población mayor de 10 años es sexualmente activa, en cuanto a la distribución por sexo las mujeres corresponden al 48% de la población sexualmente activa y los hombres el 52%. Es preocupante el alto porcentaje de población sexualmente activa sin métodos de planificación familiar (34%).

Las mujeres gestantes encuestadas fueron 1.486. Con respecto a la asistencia a controles prenatales en el primer trimestre del embarazo, el 23% no asistió a control prenatal durante el primer trimestre y el 54.4% de la población encuestada no reporta asistencia a consulta odontológica en el último año.

POLÍTICA PÚBLICA

El municipio contará con una política pública en salud que dirija la gestión pública hacia el mantenimiento de los logros en el sector, pero sobre todo, definirá líneas de acción que permitan el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio asumidas por Colombia para el año 2015.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud reformado recientemente mediante la Ley 1438 de 2011, está orientado a generar condiciones que protejan la salud de los colombianos, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud.

Los objetivos fundamentales de la Atención Primaria en Salud - APS apuntan a extender la cobertura de los servicios de salud, con trabajo intersectorial y participación comunitaria prescrita, para atender las necesidades sentidas por la comunidad; enfatiza en los grupos más expuestos a riesgo y abarca el abordaje de los determinantes de la salud.

Es de anotar que la APS se constituye en una estrategia de organización de la asistencia sanitaria que incluye planes de servicio en promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación para resolver los principales problemas de salud en el primer nivel de atención. Por ello, el Plan Nacional de Salud Pública vigente en el país, tiene como propósitos mejorar el estado de salud de la población colombiana, evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica y disminuir las inequidades en salud de la población colombiana.

En concordancia con lo planteado anteriormente, el municipio se propone la ampliación de las Acciones Públicas en Salud y el fortalecimiento de la estrategia Salud en su barrio (antes ISABU en su Barrio), y la georeferenciación de los usuarios para el seguimiento familiar en salud integral. Aquí se pretende revolucionar en materia de salud y protección social integral al hacer una transformación cultural y mental. Hoy la estrategia de ISABU en su Barrio ha generado una identidad y posicionamiento institucional que hay que fortalecer, para ello la Secretaría de Salud desarrollará las acciones tendientes a ampliar la cobertura de la estrategia, así como posicionarla como modelo territorial de buenas prácticas en salud.

De igual manera, es necesario también tener en cuenta las prioridades nacionales en salud, como son: la salud infantil, la salud sexual y reproductiva, la salud oral, la salud mental y las lesiones violentas evitables, las enfermedades transmisibles y las zoonosis, las

enfermedades crónicas no transmisibles, la nutrición, la seguridad sanitaria y del ambiente, la seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.

Tiene especial importancia la reducción de la mortalidad infantil y materna, el mantenimiento de la cobertura de vacunación en el 100%, el desarrollo de acciones de educación y salud sexual y reproductiva, así como la creación y/o fortalecimiento de servicios diferenciados en salud sexual y reproductiva para adolescentes, la reducción de la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, el mantenimiento de la cobertura de atención institucional del parto, la reducción de los embarazos en adolescentes, la promoción de hábitos saludables de vida mediante campañas de actividad física para todos los Bumanguenses, como propósito de prevención y control de las enfermedades no transmisibles; la reducción de la desnutrición global o crónica, la anemia en niños menores de 5 años y en mujeres gestantes y lactantes, la reducción de muertes por dengue y el mantenimiento de la prevalencia general de infección por VIH por debajo del 0.5%.

Por otra parte, el eje de salud y protección social fortalecerá las políticas transversales en seguridad alimentaria y nutricional, discapacidad, familia, primera infancia, infancia y adolescencia, para la prevención y control de la violencia y el abuso sexual infantil y de género, lo cual supone un trabajo articulado e intersectorial con entidades tanto del orden local, regional y/o nacional.

Igualmente, contribuirá con los Hogares Comunitarios de Bienestar e implementar las estrategias necesarias con el fin de cualificar la prestación del servicio de los niños y niñas en la Primera Infancia. Así mismo, en coordinación con la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y UNICEF continuará con la implementación de la estrategia “Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia”.

De ahí que, el componente programático en el sector salud apunte a mantener la cobertura en salud para todos los bumanguenses lograda en años anteriores; fortalecer, ampliar y mejorar la oferta de prestación de servicios en toda la red de la ESE. ISABU, siguiendo los lineamientos en lo referente al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, el cual se viene adelantando en la entidad.

Finalmente, y en consonancia con la Ley 1438 de 2011 que está orientada a generar condiciones que protejan la salud de los colombianos, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud, se propone la Creación de la Defensoría del Usuario y capacitación a los mismos.

PROPÓSITOS

- Fortalecer las actividades de Inspección, Vigilancia y Control para las EPS-S de forma que se garantice el cumplimiento de los indicadores de calidad en salud.
- Mantener la cobertura en salud para todos los Bumanguenses.

- Ampliar las acciones de salud pública y fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud articulándolo con otras secretarías con el fin de abordar los determinantes de la salud – Salud en su barrio –.
- Prestar servicios de salud integrales “sin barreras” a la población de niños y niñas menores de 5 años y mujeres embarazadas, buscando acuerdo de voluntades entre los diferentes actores aseguradores, prestadores y la Secretaría de Salud y Ambiente para que los niños y niñas menores de 5 años y las mujeres embarazadas puedan ser atendidos en la cualquier IPS sin restricción alguna.
- Fortalecer la participación ciudadana, mediante la capacitación a los mismos en derechos y deberes en el sistema de salud y la formación de líderes en salud con competencias, que les permitan identificar signos de alarma en su comunidad y direccionar a la red prestadora de servicios de salud.
- Fortalecer y articular las acciones de Promoción y Prevención definidas en los planes de beneficios como el Plan Obligatorio de Salud-POS y el de intervenciones colectivas PIC, para generar un mayor impacto en la salud de los bucaramanguenses.
- Fortalecer el segundo nivel de complejidad, mediante la dotación y habilitación del Hospital Local del Norte y la UIMIST.
- Fortalecer la infraestructura y dotación de la red de servicios de salud del municipio de primer nivel.
- Modernizar los sistemas de información de la Secretaría de Salud y Ambiente que permita la comunicación en línea con nuestros vigilados y los organismos que nos controlan e incorporación de las TIC a la gestión pública como herramienta de transparencia y eficiencia en el sector salud.
- Ampliar las acciones de salud pública para el fortalecimiento y la articulación de los programas de promoción y prevención, mediante la Estrategia Salud en su barrio y la zonificación de la población del régimen subsidiado.
- Sistematizar la red de prestación de servicios de la ESE – ISABU.

La materialización de estos propósitos se realizará a través de los siguientes programas y subprogramas:

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: SALUD PARA TODOS Y TODAS CON CALIDAD

OBJETIVO: Garantizar los servicios de salud con calidad a la población pobre y vulnerable del municipio de Bucaramanga teniendo en cuenta las competencias del sector salud Y su relevancia en la integridad del ser humano.

SUBPROGRAMA: ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE LA POBLACION BUMANGUESA

OBJETIVO: Garantizar el Aseguramiento Universal, con calidad a todos los Bumangueses y la financiación del Plan Obligatorio de Salud priorizando a la población pobre y vulnerable del Municipio de Bucaramanga.

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA- ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS)

OBJETIVO: Desarrollar acciones para mejorar el estado de salud de la población y evitar la progresión y los desenlaces adversos en morbilidad y controlar los factores de riesgo que inciden en el estado de salud.

SUBPROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS CON CALIDAD.

OBJETIVO: Garantizar la prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad a la población pobre y vulnerable del municipio no cubierta con subsidio a la demanda

PROGRAMA 2: SANEAMIENTO Y ENTORNO SALUDABLE

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud de la población bumanguesa y su entorno (hogar, escuela, trabajo, barrio, localidad)

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL

OBJETIVO: Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental fortaleciendo las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario sobre los factores de riesgo para la salud.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD LABORAL

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de seguridad de la salud en el trabajo disminuyendo el riesgo de accidente de trabajo y enfermedad profesional de los trabajadores formales e informales del municipio de Bucaramanga

2.1.5 EJE PROGRAMATICO DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PROBLEMÁTICA

El municipio de Bucaramanga identificó tres problemáticas que afectan el sector educación, a saber: baja cobertura neta en los niveles de transición (grado 0), primera infancia (entre 0 y 5 años) y media (entre 15 y 16 años); alta deserción escolar y alta tasa de repitencia. Como causas explicativas se encuentran la norma que regía para el nivel de transición; ésta población solo se podía vincular al proceso educativo escolar formal con una edad límite de cinco años cumplidos a la fecha de Marzo 31 del año respectivo y para la primera infancia el programa está condicionado a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, quienes son los encargados de definir los cupos y presupuesto anual en los diferentes operadores asignados. En lo relacionado con la alta tasa de deserción, por la incapacidad de mantener los costos de transporte y la desnutrición que presenta la

población en edad escolar, se genera un bajo rendimiento académico. Otro factor que incide en la deserción es la inclusión al mercado laboral de muchos estudiantes en el último período del año escolar, que ven en esta fecha la oportunidad de obtener ingresos adicionales para la familia, fruto del trabajo informal. Así mismo, el cambio de la normatividad en cuanto a la evaluación y promoción de los estudiantes, originó la alta tasa de repitencia.

A pesar de la alta vocación famiempresarial que tiene la ciudad no se evidencian acciones orientadas a la transformación de estas famiempresas en pequeñas y medianas empresas, con cierto grado o nivel de productividad y competitividad que garantice mayor generación de empleo e ingresos para sus familias.

El problema referente a la apropiación y acceso a los componentes de innovación, ciencia y tecnología (incluidas las tics), se evidencia tanto en el sistema educativo como en otros sectores productivos a nivel de estratificación social producto del bajo acceso a las tecnologías de información y comunicación y a la educación técnica y superior. Por otra parte la baja competitividad e innovación en los distintos sectores productivos está relacionada con la dinámica de la articulación universidad, empresa, Estado y la poca inversión para el desarrollo de APP.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Educación

Para prestar el servicio educativo, la ciudad cuenta en la actualidad con 44 instituciones educativas de carácter oficial en el área urbana, que atienden la demanda pública en educación tradicional y modelos educativos flexibles en los niveles de preescolar, básica, media, Ciclos Lectivos Especiales Integrales - CLEI y cinco centros educativos rurales que cubren el sector rural y ofrecen los modelos de escuela nueva y post primaria. Así mismo, tres jardines infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF que ofrecen grado cero y atienden niños de cinco años en educación tradicional.

Estas instituciones educativas sedes A o principales, cuentan con 127 sedes que le permiten tener una presencia en la totalidad de los sectores geográficos, barrios y comunas de la ciudad, organizando la matrícula de conformidad con el proceso de modernización enmarcado en la Resolución 5360 de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. De acuerdo a este proceso, administran y reportan la información a la Secretaría de Educación a través del Sistema Integrado de Matriculas -SIMAT del cual la Secretaría es administrador central.

Desde el 2008 hasta la fecha, la Secretaría de Educación ha consolidado el proceso de cobertura como proceso integral de gestión en la proyección, asignación y registro de matrícula, auditando frecuentemente la consistencia de la información de los sistemas con la realidad (estudiantes sentados).

Tabla 19. Cobertura de Matricula Total

	2.008	2.009	2.010	2011*
Oficial	81.942	81.769	79.326	76.842
Subsidiada	13.834	6.822	3.250	1.886
No Oficial	28.675	26.517	30.507	27.209
TOTAL	124.451	115.108	113.083	105.937

Fuente: Sistema Integrado de Matriculas SIMAT.- 2008-2010 se considera información definitiva con descuentos de auditorías - Corte: 30 de Noviembre 2011

De acuerdo a la Tabla anterior, se refleja que año a año la cobertura presenta una tendencia descendente, lo que es coherente con la problemática anteriormente expuesta. Entre la vigencia 2008 al 2011, la cobertura presentó un porcentaje decreciente de -14,9%

Cobertura Bruta

La tasa de cobertura bruta (incluye oficial y privado) en el nivel de transición presenta los porcentajes alcanzados en la vigencia 2008-2011: 94% en el 2008, 103% en el 2009, 97% en el 2010 y 93% en el 2011. En el nivel de primaria se presentaron resultados significativos así: 111% para el 2008, 107% para el 2009, 106% para el 2010 y 2011, que significa que la población en edad escolar de seis a diez años, se encuentra cubierta por el servicio educativo.

En básica secundaria es decir los grados de 6º a 9º que corresponden a las edades de 11 a 14 años, las tasas de cobertura bruta alcanzadas fueron: 115% para el 2008, 108% para el 2009, 107% para el 2010 y 100% para el 2011.

En el nivel de media que lo conforman los grados 10º y 11º y que corresponden a las edades de 15 y 16 años, presentan bajas tasas de cobertura, así: 86% en el 2008, 85% en el 2009, 86% en el 2010 y 80% en el 2011.

Cobertura Neta

Las tasas de cobertura neta de los diferentes niveles, muestran porcentajes por debajo del 100% por cuanto en la medición de este indicador son excluidos factores que se tienen en cuenta en la cobertura bruta que afectan el resultado final. Los porcentajes de los niveles de transición y media son: 72% y 68% respectivamente y 91% primaria y 84% secundaria para el año 2011.

La Secretaría de Educación debe fortalecer el trabajo de divulgación y promoción del servicio educativo, así como de captación de población en edad escolar fundamentalmente para el nivel de media (edades entre los 15 y 16 años), la tasa de cobertura para el nivel de transición a partir del año 2012 se podrá ampliar en cumplimiento de Sentencia de la Corte, lo cual permitirá que los niños que cumplan los cinco años, dentro del año lectivo puedan vincularse al sistema educativo.

Primera Infancia

La población de primera infancia de 0 - 5 años, en mayor porcentaje es atendida por el ICBF en hogares agrupados, jardines infantiles y en sus diferentes modalidades. El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia – PAIPI, ha tenido un crecimiento significativo, logrando una atención de 3.828 niños y niñas en el cuatrienio 2008 - 2011.

Comparando la cobertura alcanzada en primera infancia con la población municipal encontramos que durante el 2008 y el 2009 fue de 1,2%, para el 2010 se logró un aumento del 3%, éste comportamiento se debe a que el Ministerio de Educación Nacional - MEN aprobó una ampliación del banco de oferentes. No obstante, la totalidad de los niños y niñas atendidos (as) en primera infancia, es baja, debido a que este programa está condicionado a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, quienes son los encargados de definir los cupos y presupuesto anual en los diferentes operadores asignados.

Deserción Escolar

Las cifras muestran que el porcentaje de deserción de estudiantes de los diferentes niveles educativos, se ha incrementado año tras año: 9,7% en transición, 8,8% en primaria, 10,76% en secundaria y 9,1% en media.

Tabla 20. Tasa Deserción Sector Oficial

	Transición	Primaria	Secundaria	Media
	(Numerador: No. de desertores en transición sector oficial / Denominador: total matriculados en transición sector oficial) * 100	(Numerador: No. de desertores en primaria sector oficial / Denominador: total matriculados en primaria sector oficial) * 100	(Numerador: No. de desertores en secundaria sector oficial / Denominador: total matriculados en secundaria sector oficial) * 100	(Numerador: No. de desertores en educación media sector oficial / Denominador: total matriculados en educación media sector oficial) * 100
2006	6,1%	5,6%	6,48%	4,22%
2007	2,7%	3,3%	3,63%	2,2%
2008	5,5%	5,7%	6,22%	3,0%
2009	0,0%	0,0%	0,00%	0,0%
2010	9,7%	8,8%	10,76%	9,1%

Fuente: Sistema de Matrículas – SIMAT. Datos Poblacionales Censo 2005 DANE.

La población estudiantil de Bucaramanga se concentra en un 14% en la zona norte, que por sus características sociales es la más vulnerable del municipio, presentando mayor deserción por ser población itinerante, es decir, durante el año escolar presenta periodos de inasistencia a clase, para posteriormente reanudarlas sin poderse cuantificar ni controlar.

Adicionalmente, mucha de ésta población satura las instituciones educativas ubicadas en otras zonas, argumentando razones de seguridad, sin embargo, desertan con mayor regularidad por la incapacidad de mantener los costos de transporte, generando poca afluencia de estudiantes en la zona y deserción en las demás instituciones educativas.

Otra causa importante que incide en éste fenómeno, radica en la presencia de expendios alucinógenos en la zona. Así mismo, la inclusión al mercado laboral en el último periodo del año escolar.

De otra parte, la proliferación de centros de validación para adultos a donde llegan los estudiantes de grados 10 y 11, que han obtenido bajos rendimientos académicos a lo largo del año en las instituciones de educación formal, afectando la permanencia de los estudiantes que cursan la educación media.

Tasas de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo que reporta el Municipio, corresponde al censo poblacional de 2005 y alcanzó un porcentaje del 3,6%, para una población total de 13.723 (Ver Tabla 21).

Tabla 21. Tasa de Analfabetismo

Edad	Alfabetas Censados	Analfabetas censados 2005	% Analfabetismo
10	9.334	117	1,2%
11	9.395	96	1,0%
12	9.209	90	1,0%
13	8.978	90	1,0%
14	8.977	83	0,9%
15-19	49.290	476	1,0%
20-24	52.398	505	1,0%
25-44	152.304	2.493	1,6%
45 y más	113.205	10.249	8,3%
15 y más	367.197	13.723	3,6%

Fuente: DANE Censo poblacional 2005 corte 30 de Noviembre 2011

La Secretaría de Educación fortaleció los programas educativos para la población con cero grado de escolaridad a través de la formación de adultos según el Decreto 3011/97 modalidad de formación que tiene como objetivo central, facilitar los medios para que la población en extraedad fuera del sistema escolar, adelante algún grado de escolaridad. La alfabetización de adultos en el primer ciclo lectivo (grados 1°, 2° y 3°), alcanzó un total de 569 estudiantes, así: 111 estudiantes para el 2008; 140 para el 2009; 100 para el 2010 y 218 para el 2011.

Infraestructura Educativa

Dada la problemática de la emigración constante de la población en edad escolar de algunos sectores geográficos de la ciudad en especial los de más alto nivel de vulnerabilidad, se adelantaron gestiones para la construcción y consecución de nuevas instalaciones físicas estratégicamente ubicadas para atender dicha población y descongestionar así mismo las instituciones educativas de alta demanda.

Para mantener la cobertura educativa en el cuatrienio anterior se adquirieron: el Colegio Privado Santa Teresita Del Niño Jesús, convirtiéndose en el colegio oficial Bicentenario de

la República de Colombia, pasando de atender 633 estudiantes en el año 2009 a 1043 estudiantes en el año 2011 y un lote de 33.000 metros cuadrados ubicado en el área rural denominada la Cabaña en la vereda Bolarquí que incluía algunas construcciones, con el objeto de ampliar la cobertura de atención escolar de la Institución Educativa Rural Bolarquí, dado que su plan de estudios enfatiza la parte agropecuaria.

Se construyó el Colegio de Villas de San Ignacio en convenio de Ley 21 por concepto de Ola Invernal para la reubicación del Colegio Santander Sedes Rincones de Paz y José Antonio Galán, que atendió 968 estudiantes en el año 2011, el Megacolegio en el barrio los Colorados, en la actualidad se encuentra en fase de acabados, se espera atender 1.500 estudiantes de los niveles 0° al 11° grado y el Colegio Claveriano que se construyó en convenio con la Fundación Fe y Alegría, el cual será concesionado a partir del año 2012.

En materia de mantenimiento y reparaciones de las plantas físicas de las instituciones educativas, existen obras pendientes por realizar, consideradas determinantes para la prestación de un servicio educativo en condiciones de seguridad y ambientes saludables.

Planta de Personal

La planta de personal tanto de docentes, como directivos docentes y administrativos con la cual funcionaron los distintos establecimientos educativos oficiales del municipio, mostró la siguiente distribución en el período 2008-2011.

Tabla 22. Docentes, Directivos y Administrativos a Cargo de la Entidad Territorial

	2008	2009	2010	2011
TOTAL DOCENTES	2823	2740	2793	2712
TOTAL ADMINISTRATIVOS	233	231	236	244
TOTAL DIRECTIVOS	194	193	194	188
TOTAL	3250	3164	3223	3144

Fuente: Secretaria de Educación Municipio de Bucaramanga.

El mayor porcentaje de docentes se encuentra ubicado en las máximas categorías del escalafón docente (64% entre la categoría 13 y 14 en el 2010 y el 63% en el 2011), evidenciándose una correspondencia con la calidad del servicio educativo que se imparte a nivel del Municipio, sustentado con los resultados obtenidos en las pruebas saber 11° año tras año.

Calidad del Servicio Educativo

Los resultados de las pruebas saber que evalúan el desempeño de los estudiantes de 5° y 9° grado en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias ciudadanas presentadas en la vigencia de 2009, ubicaron las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga en los primeros lugares, superando los promedios nacionales. Las acciones pedagógicas implementadas a nivel de las instituciones educativas de Bucaramanga,

dieron resultados relevantes en cada una de las categorías, mostrando de manera general incrementos en cada una de ellas así:

- Instituciones en categoría Muy Superior: En el año 2011, 4 instituciones educativas oficiales
- Instituciones en categoría Superior: 7 instituciones educativas oficiales.
- Instituciones en categoría Alto: 12 instituciones educativas oficiales. Llama la atención el ascenso paulatino del Colegio Rural Vijagual que pasó de bajo a alto.
- Instituciones en categoría Medio: 12 instituciones educativas oficiales
- Instituciones en categoría Bajo: 3 instituciones educativas

Alimentación Escolar

Tabla 23. Alimentación Escolar

	2008	2009	2010	2011
MATRICULADOS	51,610	48,554	47,275	46,589
RACIONES ENTREGADAS	0	4,057	29,850	28,377
% ALUMNOS ATENDIDOS	0%	8%	63%	61%

Fuente: Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga

La información registrada en la Tabla 25 muestra un incremento significativo en la alimentación escolar, la cual pasó de 4.057 en el 2009 a 28.377 en el 2011, atendiendo el 61% de los alumnos.

Articulación de la Media Técnica

En el 2011 el Municipio de Bucaramanga contaba con 28 instituciones educativas oficiales con nivel de media, que representan el 64% de las instituciones educativas que participan en el proyecto de articulación de la media técnica con el SENA y 10 instituciones más de Educación Superior vinculadas al programa (Tecnológica del Oriente, Unisangil, UNAB, Manuela Beltrán, UDI, Uniminuto, Fitec, UCC, UIS y Uniciencia).

El total de alumnos de 10º y 11º grado de las instituciones educativas oficiales que participaron en el programa de articulación, es de 3.684 estudiantes, lo que representa el 10% del total de los alumnos matriculados en dichos grados. La distribución de dicha población por comunas es la siguiente:

Tabla 24. Alumnos atendidos con articulación de la media técnica año 2011

ALUMNOS ATENDIDOS CON ARTICULACION DE LA MEDIA TECNICA AÑO 2011	
Comuna 1	1034
Comuna 2	112
Comuna 3	407
Comuna 4	235
Comuna 5	150
Comuna 6	180
Comuna 7	594
Comuna 10	282
Comuna 11	69
Comuna 13	42
Comuna 14	133
Comuna 15	0
Comuna 17	352
Corregimiento 1	94
TOTAL	3684

Fuente: Secretaría de Educación de Bucaramanga

Subsidios Educativos CERES y UIS

El Municipio benefició un total de 1.117 estudiantes de la UIS y CERES durante el cuatrienio anterior (589 de la UIS, 528 de CERES). El número de beneficiarios es relativamente bajo, debido a que para cada caso se tenían requisitos específicos para hacerse acreedor, así: nivel del Sisben 1 y 2 para todos los casos y además para los estudiantes de la UIS un promedio ponderado mayor o igual a 3.5; para los estudiantes Ceres 3.8.

Universidad del Pueblo

La universidad del Pueblo ofrece educación gratuita en los niveles técnico profesional y tecnológico a estudiantes de estratos 1 y 2 del municipio. En el cuatrienio anterior, se beneficiaron 6.858 personas que se formaron en carreras técnicas profesionales y tecnológicas, distribuidas en 23 sedes ubicadas en todos los sectores del municipio, los cuales según informaciones estadísticas de la Secretaría de Educación, 2.498 pertenecían al nivel del SISBEN 1; 1.790 al nivel 2; 281 población desplazada y 2.289 de los estratos 1,2 y 3, distribuidos según el siguiente cuadro:

Tabla 25. Estudiantes Universidad del Pueblo

AÑO	NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	ESTUDIANTES SISBEN NIVEL 1	ESTUDIANTES SISBEN NIVEL 2	DESPLAZADOS	ESTRATOS 1, 2 Y 3
2008	913	232	115	22	544
2009	2116	769	491	97	759
2010	1901	649	510	68	674
2011	1928	848	674	94	312
TOTAL	6858	2498	1790	281	2289

Fuente: Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga

El programa social la universidad del Pueblo desde su inicio hasta la fecha, tiene presencia en el 82% de las comunas del Municipio (14 de las 17 comunas) y en el 33% de los corregimientos (1 de los 3 corregimientos).

Han sido a la fecha 2.466 los egresados de los diferentes programas técnicos profesionales y tecnológicos del programa social la Universidad del Pueblo, como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla 26. Egresados Universidad del Pueblo

PROMOCIONES EGRESADOS	Nº EGRESADOS
Primera Promoción	285
Segunda Promoción	563
Tercera Promoción	552
Cuarta Promoción	596
Quinta Promoción	470
Total Graduandos	2466

Fuente: Secretaria de Educación Municipio de Bucaramanga

Certificación de Instituciones Educativas

En el Sistema de Gestión de Calidad, Se logró la certificación de dos Instituciones Educativas: Jorge Ardila Duarte y el Centro Piloto Simón Bolívar en la norma NTCGP1000-2004 y MECI y la institución Rafael García Herreros en norma NTC ISO 9001:2008.

Promoción del Desarrollo

Infraestructura Tecnológica

Las instituciones educativas oficiales del Municipio, cuentan con un total de 4.001 computadores distribuidos en dichas instituciones, que permite mejorar a 19 estudiantes la relación estudiantes por computador, la cual se encontraba en 23. Por otra parte, Bucaramanga, es el primer municipio del Departamento con cubrimiento del 100% en equipamiento tecnológico para la prestación del servicio educativo.

Software Educativo

Se incrementaron durante el cuatrienio 2008 – 2011, 15 nuevas aulas de bilingüismo consistentes en estaciones de trabajo de enseñanza multimedia para la enseñanza de un segundo idioma, compuestas de 93 software de bilingüismo con sus respectivas licencias, que benefician a un promedio de 45.000 estudiantes.

Conectividad

En la actualidad el 100% de las instituciones educativas urbanas, cuentan con acceso a internet. De acuerdo con la tabla 27 se han realizado 92 Instalaciones de Ancho de Banda a 4 MB, 5 instalaciones a 2 MB y 3 a 1 MB, estas últimas que no han podido ser actualizadas debido a que la distancia a la central es considerable y esto genera pérdidas de sincronismo y de conexión de internet en forma continua.

Además se encuentran 2 Instalaciones con Compartel (que ofrece Conectividad en Banda Ancha para Instituciones Públicas) Proyecto del Ministerio de Comunicaciones que provee conectividad Rural a través de Tecnología Satelital y 16 Instituciones Educativas que no cuentan con acceso Internet mediante ADSL puesto que son rurales y el costo de la tecnología en esta área es bastante significativo.

Así mismo las que son referenciadas como “no tiene”, la Instalación no se ha realizado aun por no existir un aula adecuada o está en proceso de adecuación.

Tabla 27. Estado Actual de Conectividad Instituciones Educativas

ANCHO DE BANDA	INSTALACIONES
1 Mb	3
2 Mb	5
4 Mb	92
Compartel	2
N/A	16
No Tiene	8
Total General	126

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Bucaramanga

La cobertura de conectividad alcanzó el 92% en las sedes educativas oficiales, las cuales están dotadas con aulas especializadas de computadores con cableado estructuradas y conexiones eléctricas requeridas para el funcionamiento. Faltan algunas sedes del sector rural en donde la empresa Telebucaramanga no llega con el servicio telefónico.

Aulas de Ciencia y Tecnología

Las instituciones educativas oficiales cuentan con 56 nuevas aulas especializadas de Meditec y robótica con equipos de tecnología de punta como Kits de tableros interactivos (PC portátil, video Beam, aplicativos interdisciplinarios en hardware y software; e igualmente 15 aulas repotenciadas de ciencias naturales, electricidad, electrónica y robótica con tecnologías de la información y la comunicación, como parte del proceso de la modernización tecnológica de las instituciones educativas, lo que permitió que a las

instituciones educativas de Bucaramanga se les haya reconocido el liderazgo tanto a nivel local, nacional e internacional en el desarrollo de la robótica dentro del proceso formativo; obteniendo los mejores puntajes y el premio a la excelencia, en donde se ocupó el 4to puesto en el mundial de Robótica.

En el programa de educación inclusiva, se realizó la adaptación con tecnología de punta de la sala de la escuela Normal Superior de Bucaramanga, como parte del proyecto “Conectando Sentidos” para ponerla al servicio de las poblaciones en situación de discapacidad múltiple, sorda o ciega.

Innovación, ciencia y tecnología (incluidas TICs)

Bucaramanga Vive Digital

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la masificación del uso del internet se han convertido en herramientas esenciales para el desarrollo social y económico de los países, especialmente en los países en vía de desarrollo. Existe una correlación directa entre la masificación y el uso de Internet, la apropiación de las TIC, la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Por ejemplo, un estudio de las Naciones Unidas [UNCTAD2010] muestra cómo existe una clara correlación entre el número de usuarios de Internet y la tasa de pobreza de los países⁷

Bucaramanga se encuentra ubicada en el primer puesto del Ranking de penetración de suscriptores dedicados por capitales departamentales tercer trimestre de 2011 y tercera en el ranking de 100 ciudades con un porcentaje de penetración del 16,42%, Medellín 15,43%, Manizales 13,94%, mientras que en suscriptores conmutados se encuentra lejos de los primeros lugares. Según PNUD, el indicador de usuarios de internet para Bucaramanga 2011 corresponde al 51%.

Tabla 28. Ranking de Suscriptores.

Municipio	Penetración
1. Bucaramanga	16,90%
2. Medellín	16,16%
3. Manizales	14,48%
4. Bogotá	14,13%
5. Pereira	13,11%
6. Armenia	12,30%

Fuente Ministerio de las TIC-2011

POLÍTICA PÚBLICA

La administración Municipal implementará acciones para la prestación del servicio educativo aplicando coordinadamente las políticas del orden Nacional y Departamental entre otras se relacionan las siguientes:

⁷ Plan Vive Digital

La administración municipal en concordancia con la política Nacional de cobertura, garantizará el acceso y la permanencia de la población en edad escolar dentro del servicio educativo durante el cuatrienio 2012-2015, contribuyendo a mejorar y mantener altos índices de cobertura en todos los niveles educativos, para lo cual continuará fortaleciendo la aplicación de estrategias, programas y proyectos dando cumplimiento a las políticas establecidas por el MEN, como la gratuidad de la educación, la cual a partir de la vigencia 2012 se extiende a todos los niveles y grados de la educación pública; el transporte para toda la población rural y para la población urbana de estrato 1 y 2 en todos los niveles; el complemento nutricional para la población escolar de los niveles de 0 a 5º primaria que contribuirá igualmente al mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes.

Con el propósito de incrementar la cobertura, acceso y permanencia, serán objeto de atención la población afrodescendiente y demás grupos étnicos caracterizados dentro de la población escolar vinculada; la población en situación de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado, hijos de adultos desmovilizados, desvinculados grupos armados, Decreto 0120 del 29 de abril del 2010, por medio del cual la Alcaldía de Bucaramanga adoptó en el municipio la política pública), mediante la aplicación de metodologías flexibles que aceleren el proceso formativo de esta población; la población menor trabajadora con programas que logren la inclusión al servicio educativo; la población con necesidades especiales (Decreto 366 de 2009) con su proyecto especial de inclusión que ya se ha logrado extender a la totalidad de las instituciones educativas marcando un desarrollo en procesos de caracterización, acompañamiento y seguimiento a los estudiantes con estas limitaciones físicas y de aprendizaje y la primera infancia (Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006) con sus programas puntuales en los tres entornos: institucional, comunitario y familiar.

Con la finalidad de racionalizar la saturación de cupos en determinadas instituciones educativas, se construirá una nueva infraestructura con capacidad de atender 1.200 nuevos alumnos desde el grado 0º al 11º, de los sectores donde más haya concentración de población en edad escolar.

Igualmente, garantizar el desarrollo de programas direccionados a atender la población que no presenta ningún nivel de escolaridad, mediante la aplicación de los ciclos lectivos especiales integrados CLEI, que permitan ubicarlos en los niveles y grados pertinentes, con el fin de agilizar su proceso formativo.

Para sostener los índices de calidad de la educación del municipio, la administración municipal realizará importantes estrategias que garantizarán la continuidad del desarrollo tecnológico en sus instituciones educativas, fortalecerán la infraestructura de conectividad de banda ancha en internet rural, así como también se intensificará la capacitación técnica, pedagógica, desarrollo del personal y otras áreas del conocimiento y de la investigación de los docentes y directivos docentes, con el fin de mantenerlos actualizados en el campo de la ciencia y la tecnología, además se realizarán obras de mantenimiento, reparación, adecuación y ampliación de la infraestructura física de los establecimientos educativos, así mismo, reforzar la dotación de equipos y material didáctico, equipos de tecnología de punta de informática y de las comunicaciones (TICS) para las instituciones educativas.

La administración municipal continuará impulsando y fortaleciendo el manejo de una segunda lengua en todas las instituciones educativas oficiales desde el grado 1º de básica primaria, mediante procesos formativos de y dotación de nuevos laboratorios especializados de idiomas.

Se seguirá impulsando la investigación científica dentro de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del Municipio “Programa Ondas” con el fin de seguir creando conciencia dentro de los educandos de la importancia de investigar, a través de los proyectos pedagógicos de aula que conllevan la participación de toda la comunidad educativa. Dentro de esta temática se pueden atender proyectos escolares ambientales (PRAES) en cumplimiento de la norma que establece la inclusión de la educación ambiental en la educación formal.

Continuar con la jornada escolar complementaria en las instituciones educativas del Municipio en todos sus niveles y grados, utilizando el tiempo libre de los estudiantes en lúdica como medio de aprendizaje y la ejecución de programas de desarrollo social en alianza con instituciones especializadas, orientados a disminuir la problemática social en que se encuentra inmersa la población estudiantil.

Impulsar estrategias de formación ciudadanía exigente de sus derechos y respetuosa de los derechos de los demás que se encuentran en el Programa de competencias ciudadanas definido por el Ministerio de Educación como una respuesta concreta, estructural y a largo plazo del sector educativo al problema de violaciones a los derechos humanos en Colombia.

El municipio continuará fortaleciendo el programa social la Universidad del Pueblo como una política pública para atender la demanda de educación superior a la población de escasos recursos económicos. Este programa se proyecta a nuevas especialidades y sectores geográficos y continuar con la formación de los beneficiarios a los niveles de la educación superior.

De la misma manera, se garantizará la continuidad de los apoyos para la cofinanciación de los estudios superiores a los jóvenes de escasos recursos que ya se encuentran vinculados a la educación superior, a través del Fondo Educativo Municipal.

El municipio busca fortalecer y ampliar el programa de articulación de la educación con el SENA y las instituciones de educación superior, en las instituciones educativas oficiales que cuentan con el nivel de media para ser competitivos frente a los requerimientos tecnológicos que demanda el sector productivo.

Se continuará con el proceso de implementación y certificación en calidad de las instituciones educativas oficiales, con el fin de alcanzar mejores niveles de eficiencia, eficacia en la prestación del servicio educativo. Así como también se garantizará la continuidad del proyecto de modernización de la Secretaría de Educación.

Implementar en el municipio el programa Bucaramanga inteligente – Smart City, con el objetivo de impulsar el desarrollo buscando ingresar en la tónica de las ciudades inteligentes, que son las urbes comprometidas con su entorno y donde se cuenta con soluciones tecnológicas más avanzadas, para facilitar la interacción del ciudadano con los elementos urbanos, haciendo su vida más fácil.

Con el capital intelectual de la ciudad, y mediante el apoyo de entidades e instituciones como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como con los centros de investigación existentes en la ciudad se propone consolidar a Bucaramanga como ciudad de la innovación, la ciencia y la tecnología, que privilegia la mejora sustancial de la calidad de vida de los ciudadanos, la sostenibilidad ambiental y la prestación de mejores servicios públicos, mediante el desarrollo de iniciativas, como: el Programa Bucaramanga Vive Digital, con el fin de aumentar el uso de las tecnologías de informática y comunicaciones para el desarrollo de todos los sectores productivos buscando con ello un crecimiento integral a nivel regional, teniendo en cuenta las alianzas público privadas - APP porque cuentan con una gran infraestructura y red, que para el caso de las TIC es un capítulo costoso y se convertiría en una barrera para la masificación de las mismas, también es importante la alianza con Sena y universidades para formar agentes digitales que servirán de multiplicadores.

Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica y gestión del conocimiento con el apoyo de las universidades, los centros de investigación y entidades del orden regional, nacional y/o internacional.

El gobierno municipal trabajará acorde con las metas nacionales cuyo objetivo es pasar de 2,2 millones de conexiones a 8,8 millones, triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información a través de las redes de fibra óptica, alcanzar 50% de hogares y MIPYMES conectados a internet.

Otro programa que el municipio apoyará el programa n@tivos_Digitales, propuesta del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el beneficio de las regiones, en particular en materia de inclusión de TIC en las sedes educativas oficiales.

El ente territorial gestionará la cofinanciación del orden departamental y nacional para los siguientes proyectos estratégicos: Corredores digitales como Wifi social internet en los parques y lugares turísticos de la ciudad, zonas educativas con acceso a internet social y centros de innovación tecnológica – tecnocentros, así como la conexión de las escuelas rurales para cerrar brechas y garantizar cobertura acceso y permanencia, sábado inglés programa que busca promover el bilingüismo en la jornada complementaria de los estudiantes de Bucaramanga, dotación aulas de bilingüismo en instituciones educativas, capacitación y formación de ciudadanos digitales, dotación y creación de tecno-centros, dotación de computadores en instituciones educativas con acompañamiento educativo el indicador actual es de 1 computador por 19 estudiantes la meta llegar a 1 por 12, mejorar la conectividad y el ancho de banda de nuestras instituciones educativas,

PROPÓSITOS

- Lograr la enseñanza primaria universal, incrementando la cobertura bruta en todos sus niveles.
- Incrementar la cobertura neta en transición (grado 0) a partir de la vigencia 2012, en cumplimiento de la sentencia de la corte que permite la vinculación al sistema educativo a los niños y niñas que cumplan los cinco años, dentro del año lectivo.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación la ampliación de la cobertura en la contratación de nuevos operadores para la atención en los centros de desarrollo infantil temprano y en la modalidad itinerante, para incrementar la cobertura de atención a este ciclo vital de 0 a 5 años que presenta mayor demanda.
- Continuar los convenios con entidades especializadas en la atención de los(as) niños, niñas y adolescentes trabajadores, para reducir los márgenes de deserción escolar en todos los niveles escolares.
- Fortalecer con apoyo interinstitucional los programas de educación para la sexualidad, formación en valores, construcción de ciudadanía, convivencia ciudadana y aprovechamiento del tiempo libre a nivel de la comunidad educativa de las instituciones educativas.
- Realizar ampliaciones de las plantas físicas (aulas, laboratorios, auditorios, baterías sanitarias entre otras) para incrementar la cobertura y el mejoramiento de los ambientes educativos.
- Consolidar las TIC como plataforma tecnológica de los procesos educativos mejorando con ello cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia del sistema, aumentando con ello las oportunidades de aprendizaje a partir de la apropiación de las TIC como factor de equidad.
- Fortalecer la infraestructura de conectividad de banda ancha en internet rural a las instituciones educativas, para la masificación del uso de internet en Bucaramanga.
- Implementar estrategias para apoyar la productividad, competitividad y la innovación de todos los sectores económicos de Bucaramanga, promoviendo el uso de las TIC para apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico.

La materialización de estos propósitos se realizará a través de los siguientes programas y subprogramas:

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: REDUCCION DE BRECHAS EDUCATIVAS EN EL SECTOR PUBLICO.

OBJETIVO: Mantener la cobertura educativa facilitando el acceso al sistema educativo público y sostenible y generar oportunidades y estrategias de permanencia del educando en el sistema educativo en todos los niveles: preescolar, educación básica y media de la población escolar del Municipio de Bucaramanga en igualdad de oportunidades, que responda a las exigencias del entorno.

SUBPROGRAMA: GARANTIA AL ACCESO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES

OBJETIVO: Fortalecer, desarrollar y articular políticas que garanticen la cobertura educativa permitiendo el acceso de la población escolar del municipio de Bucaramanga, al sistema escolar en todos niveles preescolar, educación básica y media, garantizándoles de esta forma el derecho constitucional a la educación.

SUBPROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES

OBJETIVO: Generar oportunidades y estrategias de permanencia del educando en el sistema educativo en todos los niveles preescolar, educación básica y media de la población escolar del municipio de Bucaramanga, que contribuyan a reducir los márgenes de deserción de la población estudiantil en todos los grados.

PROGRAMA 2: CALIDAD, INNOVACION – PERTINENCIA Y GESTION EDUCATIVA

OBJETIVO: Asegurar que los estudiantes de los establecimientos oficiales del Municipio de Bucaramanga, alcancen altos niveles de competencia técnica y tecnológica, de tal forma que les permita enfrentar con desempeños eficientes y eficaces, las exigencias del sector productivo, para mejorar sus condiciones de vida y garantizar la competitividad de la región.

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PEDAGÓGICA Y EL APRENDIZAJE

OBJETIVO: Optimizar y cualificar el servicio educativo en todos los niveles incluyendo ambientes adecuados de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la formación técnica y pedagógica permanente de los docentes y directivos docente para que direccionen el quehacer educativo como dinamizadores de procesos educativos, que conlleven como resultado a dignificar la vida humana a través de la formación integral que facilite a cada educando del municipio de Bucaramanga la construcción responsable de su vida como parte del proyecto colectivo y ciudadano .

SUBPROGRAMA: INNOVACION CON PERTINENCIA EDUCATIVA (TIC, BILINGUISMO Y CIENCIA Y TECNOLOGIA)

OBJETIVO: Incorporar el uso de las TIC como eje transversal para fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje en todos los niveles educativos y fortalecer y mantener en las instituciones educativas infraestructura tecnológica de calidad como herramientas pedagógicas de alta tecnología, para apoyar el desarrollo de las redes informáticas dentro del proceso formativo y la enseñanza de los idiomas, para mejorar los niveles de competencia de los estudiantes en el manejo de una segunda lengua.

SUBPROGRAMA: MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OBJETIVO: Mejorar las infraestructuras físicas de las instituciones educativas del municipio, realizando las diferentes obras de mantenimiento y reparaciones locativas requeridas, a fin de mejorar los espacios de estudios, áreas administrativas, sanitarias, áreas de recreación y esparcimiento, en busca de ambientes adecuados de enseñanza-aprendizaje, que le faciliten al educando la construcción responsable de su vida como parte del proyecto colectivo y ciudadano.

PROGRAMA 3: BUCARAMANGA INTELIGENTE – SMART CITY

OBJETIVO: Consolidar en los cuatro años a Bucaramanga como la ciudad del saber y del conocimiento, implementando soluciones tecnológicas más avanzadas promoviendo la apropiación social del conocimiento que faciliten la interacción del ciudadano con los elementos urbanos, haciendo su vida más fácil y sostenible, esto es ingresando en la tónica de las Smart Cities.

SUBPROGRAMA: BUCARAMANGA VIVE DIGITAL

OBJETIVO: Consolidar el uso de las tecnologías e innovación entre la población de Bucaramanga democratizando el acceso a la información hasta convertirla en una herramienta esencial para su desarrollo sostenible que conduzca a la mejora sustancial de la calidad de vida de los ciudadanos.

SUBPROGRAMA: BUCARAMANGA ABIERTA A LA INNOVACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

OBJETIVO: Promover la apropiación social del conocimiento, fortaleciendo la formación del recurso humano para la investigación, la tecnología y la innovación, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales y al desarrollo científico y tecnológico en el ámbito educativo y empresarial.

2.1.6 EJE PROGRAMÁTICO DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA

PROBLEMÁTICA

La ciudad cuenta con una oferta de bienes y servicios culturales importante, sin embargo, el bajo nivel de competitividad y el precario nivel de organización de su sector cultural son los mayores obstáculos para avanzar en el proceso de garantizar los derechos culturales al grueso de la población. La ciudad tiene grandes potencialidades para elevar el nivel de competitividad y para estrechar la brecha que nos separa de los referentes nacionales, pero la falta de continuidad de las políticas culturales ha provocado un efecto bipolar de la gestión institucional de los últimos 25 años: periodos de alta progresividad seguidos de periodos de alta regresividad.

Las pocas y débiles fuentes de financiación con que cuenta el municipio, su baja capacidad de gestión, la ausencia en su planta de personal de profesionales idóneos en algunos campos estructurales del desarrollo cultural, y, la falta de sinergias intersectoriales e

interinstitucionales, son otros factores críticos que dificultan garantizar los derechos culturales en la ciudad.

En materia de recreación y deporte, el municipio provee una serie de servicios básicos a distintos grupos sociales, así como programas diferenciados, tanto para el aprendizaje y la práctica del deporte, como para el uso creativo del tiempo libre, pero su cobertura es todavía muy limitada, por la precariedad de recursos con que cuenta el municipio para este tema.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Cultura

El nivel de competitividad cultural de una ciudad está dado por la existencia de condiciones favorables para la creación, producción, circulación y apropiación de bienes, servicios y valores culturales que eleven la dignidad de sus habitantes y le confieran sentido, carácter y legitimidad al territorio.

La Biblioteca Pública Gabriel Turbay, principal biblioteca del oriente colombiano, carece de conectividad y no usa ni promueve el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC. Sus contenidos son bastante limitados y desactualizados, lo que impide que sea valorada como fuente significativa de información y conocimiento. Cuenta con 78.000 documentos, es decir 0,14 libros por habitante, muy por debajo de los 3 recomendados por la UNESCO. Su programa de formación de lectores es de muy bajo impacto y su función como centro de preservación, administración y difusión de memorias documentales locales no ha sido aún desarrollada. Sus tres bibliotecas satélites están desconectadas de sus entornos sociales por falta de recursos y gestión.

La Emisora Cultural Luís Carlos Galán Sarmiento ocupa el puesto 21 en el más reciente estudio de sintonía de medios radiales, no ha modificado su programación en los últimos 10 años, y tampoco emite su oferta por Internet. La Casa Luís Perú de la Croix, propiedad del municipio, no cuenta con un proyecto funcional, a pesar de la vocación cultural que tiene y su ubicación estratégica en la ciudad. El municipio no ha implementado la Escuela de Formación Artística, creada mediante Acuerdo Municipal desde el año 2010.

A nivel de patrimonios culturales, la ciudad cuenta con cinco Bienes de Interés Cultural - BIC nacionales, dos departamentales, cuatro municipales y otros 13 declarados por efecto del Plan de Ordenamiento Territorial -POT. Existe una lista de 140 bienes inmuebles a la espera de estudio, pero es mayor la celeridad en la demolición de éstos que en la gestión del Consejo Departamental de Patrimonio, entidad encargada de conceptuar su valor patrimonial. Los bienes monumentales están desprotegidos, al igual que los demás bienes del patrimonio material mueble y las manifestaciones del patrimonio inmaterial.

El proyecto del Teatro Santander, que será uno de los mejores del país, hará parte de un conjunto cultural de características monumentales junto al Centro Cultural del Oriente, declarado Bien de Interés Cultural de carácter nacional. El Teatro Santander cuenta con el

100% de los diseños, el 54% de los recursos proyectados y el 60% de ejecución de la obra estructural. Según la Fundación Teatro Santander que lidera el proceso, las obras se podrían paralizar a mitad de este año por falta de recursos. El Centro Cultural del Oriente se ha restaurado en un 60% y aún no están garantizados los recursos para su terminación.

La oferta cultural de la ciudad está altamente centralizada. A nivel de comunas y barrios no existe infraestructura cultural, ni oferta significativa de servicios culturales.

Deporte y Recreación

El Municipio ha venido fomentando el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a través de múltiples proyectos y actividades de amplio beneficio para diferentes sectores de la población.

A nivel de formación deportiva, se trabajan 10 disciplinas dirigidas a niños y niñas entre los 7 y 13 años, distribuidos en 35 grupos. Las disciplinas son: fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, natación, patinaje, ciclismo, judo y lucha. (2.200 participantes).

Cada año, el municipio organiza los Juegos Deportivos Intercolegiados (14.000 participantes), juegos y festivales escolares (4.500 participantes), las Olimpiadas Juveniles e Intercomunales (41.000 participantes), competencias deportivas para población con condición de discapacidad (1.200 participantes), las Olimpiadas Carcelarias en los dos centros de reclusión de la ciudad (1.350 participantes), los Festivales del Adulto Mayor que combina deporte y recreación (2.600 participantes), las Olimpiadas Campesinas e Interverdales (1.200 participantes), las Olimpiadas Interentidades (1.500 participantes), las Olimpiadas Población Desplazada (600 participantes).

En cuanto a recreación, el municipio realiza cada domingo la Recreovía, dirigida a satisfacer las necesidades de aprovechamiento del tiempo libre con diversas actividades lúdicas, culturales y de gimnasia aeróbica (65.000 personas rotativas al año). También las Cuadras Recreativas en las comunas (4.000 participantes), los Festivales Deportivos y Recreativos (6.000 participantes), y, las Vacaciones Recreativas que se llevan a cabo dos veces al año en temporada de vacaciones estudiantiles (5.000 participantes por dos jornadas)

Actualmente, existen 207 campos deportivos de uso comunitario, el 85% en buenas condiciones, así como 6 escenarios de alto rendimiento en óptimas condiciones, 388 clubes con reconocimiento deportivo, de los cuales 91 están inactivos.

Cultura Ciudadana

En cuanto a cultura ciudadana, no existe una política municipal articulada, intersectorial e interinstitucional, como tampoco una entidad o consejo responsable de ésta. Existen iniciativas dispersas en diferentes escenarios del gobierno, todas ellas de muy bajo impacto y visibilidad. La ciudad se percibe cada vez más caótica, el espacio público más ajeno a los ciudadanos, y los ciudadanos menos cumplidores de las normas. Los bumanguenses presentan una baja capacidad de regulación social, una alta permisividad a

prácticas ilegales, como el contrabando y la piratería, y, una alta justificación al uso de la violencia para resolver ocasionalmente sus conflictos. El 12% de la población cumple las normas por admiración de la ley, el 60% por auto gratificación de la conciencia y sólo el 7% por admiración y reconocimiento social. (Fenalco 2010).

POLITICA PÚBLICA

La presente política se plantea desde la premisa de que es posible construir colectivamente una ciudad con mejor calidad de vida para todos sus habitantes, sobre la base de la garantía de los derechos culturales, incluidos los recreativos y deportivos.

El Municipio reconoce que los derechos culturales, constituyen un eje fundamental en la consolidación de una ciudadanía democrática concebida desde el reconocimiento de las diferencias sociales y culturales. En tal sentido, incorpora dentro de su política los contenidos de la Observación No. 21 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y se impone la obligación de garantizar condiciones de participación ciudadana en la vida cultural de la ciudad, sin discriminación de ningún tipo. De igual manera promoverá el respeto y reconocimiento de la diferencia cultural, el diálogo entre las distintas culturas y modos de vida que se expresan en su territorio, así como el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales.

Garantizará las posibilidades de acceso de toda la población a la lectura, la información y el conocimiento, conservando y divulgando las memorias, y, contribuyendo a la formación de ciudadanos con capacidades lectoras autónomas y críticas. La política de bibliotecas considerará el papel social y cultural de las bibliotecas como un servicio público y se enfocará en su sostenibilidad y crecimiento.

El Municipio favorecerá la existencia, el diálogo y la concertación de las diferentes expresiones artísticas, así como los distintos posicionamientos y modos de significar el mundo, creando condiciones para que la población acceda y ejerza las prácticas artísticas, reconociéndolas como derechos culturales, garantizando la existencia de procesos de formación, creación, producción y circulación artística, y, mediando los procesos de organización del sector. La política para el desarrollo de las artes hará especial énfasis en el reconocimiento de la diversidad artística, y en elevar las competencias de artistas, gestores y públicos.

Se asumirá con rigor la corresponsabilidad que le asiste como miembro del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC), y hará énfasis en la protección de los patrimonios, tanto materiales como inmateriales. La política de patrimonios reconocerá el gran potencial de los patrimonios en el desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la ciudad.

Se vinculará a los medios, principalmente de interés público, para recuperar el sentido social de la comunicación, fortaleciendo lo público y los procesos de inclusión y convivencia. La política de comunicaciones fomentará la creación y circulación de

contenidos culturales de calidad en los medios de comunicación, y, reconocerá la condición de creadores a los realizadores de dichos contenidos.

Se propiciará condiciones para el reconocimiento cultural y económico de los creadores y demás agentes que intervienen en la cadena productiva de los bienes y valores culturales. La política de emprendimiento cultural estará enfocada a elevar el nivel de competitividad de proyectos creativos de alta potencialidad productiva.

El Municipio garantizará el derecho a la recreación y el deporte para que los ciudadanos, sin discriminación alguna, puedan construir su corporalidad y aprovechar el tiempo de ocio, disfrutando libremente de medios y escenarios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

El Municipio reconoce que las expresiones culturales, recreativas y deportivas son prácticas sociales que dan forma a toda la vida colectiva, por lo tanto se asume como un agente más de construcción, transformación, reconocimiento y promoción de las expresiones, tanto de las personas como de los colectivos humanos, con especial énfasis en la población en condiciones de exclusión, desprotección o vulnerabilidad.

El Municipio promoverá la cultura ciudadana para la formación de ciudadanos más conscientes de su autonomía y libertad, de los lazos solidarios con sus semejantes, de su pertenencia territorial y cultural, de su existencia en un mundo plural y diverso, con un mayor sentido de lo público, y, conscientes de sus derechos y obligaciones. La política de cultura ciudadana tendrá un enfoque transversal, intersectorial e interinstitucional.

PROPÓSITOS

- Elevar el nivel de competitividad de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay mediante la descentralización, la utilización de TIC, la actualización de contenidos, la sensibilización de espacios y la articulación con el sistema educativo municipal.
- Elevar el nivel de competitividad de los creadores y productores artísticos a través de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, el Centro de Aprendizaje para las Industrias Creativas, y un programa de estímulos a la creación, producción y circulación artística y cultural, entre otros.
- Garantizar la puesta en valor y funcionamiento de los siguientes Bienes de Interés Cultural del Municipio: Centro Cultural del Oriente, Teatro Santander y Casa Luís Perú de la Croix.
- Ampliar y diversificar los programas de recreación y deporte, los cuales estarán dirigidos al total de la población diferenciada por ciclo vital y género.
- Promover la existencia de escuelas de formación deportiva en diferentes modalidades, así como la competencia deportiva a través de juegos y festivales intercolegiados.

- Garantizar el acceso, la disponibilidad y la calidad de los parques, equipamientos y escenarios para las prácticas lúdicas, recreativas y deportivas.
- Implementar una política de cultura ciudadana transversal, intersectorial e interinstitucional, que aumente la proporción de ciudadanos que aceptan y cumplen las normas de convivencia en los diferentes escenarios de interacción.
- Apoyar programas de interés público que tengan como fin la promoción del deporte, la recreación y la correcta utilización del tiempo libre.

La materialización de estos propósitos se realizará a través de los siguientes programas y subprogramas:

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: BUCARAMANGA DINÁMICA Y SALUDABLE

OBJETIVO: Fortalecer la atención integral de la población de Bucaramanga mediante el fomento de programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física.

SUBPROGRAMA: MUEVETE BUCARAMANGA

OBJETIVO: Generar espacios para la práctica, fomento y desarrollo de la recreación la actividad física y el deporte social comunitario.

SUBPROGRAMA: FORMANDO TALENTOS

OBJETIVO: Propiciar acciones para la práctica del deporte formativo y estudiantil como base del desarrollo deportivo.

SUBPROGRAMA: FOMENTO DEPORTIVO

OBJETIVO: Establecer acciones de apoyo a las actividades del deporte asociado.

SUBPROGRAMA: ESCENARIOS PARA LA GENTE

OBJETIVO: Mantener los campos y escenarios deportivos en adecuadas condiciones para el uso de la comunidad.

PROGRAMA 2: PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

OBJETIVO: Institucionalizar procesos de desarrollo que aumenten y mejoren la infraestructura cultural del municipio, que eleven las competencias de creadores, gestores y públicos, y que garanticen los derechos culturales de las personas a participar de la vida cultural, a ejercer las prácticas artísticas y culturales, y a disfrutar de los bienes y servicios derivados de éstas.

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY

OBJETIVO: Fortalecer el servicio público bibliotecario en el municipio de Bucaramanga, garantizando el acceso de las personas a la información y el conocimiento a través de

medios tradicionales y nuevas tecnologías, y contribuyendo a la formación de lectores autónomos y críticos.

SUBPROGRAMA: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

OBJETIVO: Garantizar la existencia y articulación de procesos de formación artística y cultural, que fundamenten las nuevas generaciones de creadores y gestores culturales, y eleven las competencias de los actuales.

SUBPROGRAMA: ESTÍMULOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

OBJETIVO: Fomentar las prácticas artísticas y culturales en el municipio, garantizando la existencia de procesos de investigación, creación, producción y circulación de bienes y servicios culturales.

SUBPROGRAMA: SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL

OBJETIVO: Fortalecer y articular los medios de comunicación de interés público en el municipio, garantizando el acceso de los ciudadanos a los sistemas de información cultural.

SUBPROGRAMA: PATRIMONIOS CULTURALES

OBJETIVO: Garantizar la investigación, protección, promoción y apropiación social de los patrimonios culturales del municipio, tanto material como inmaterial, articulándolos al desarrollo económico, social, ambiental y turístico del territorio.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL

OBJETIVO: Garantizar el recaudo del 10% anual de los recursos de la estampilla pro cultura para seguridad social de creadores y gestores culturales del municipio, según lo establece la Ley 666 de 2001.

PROGRAMA 3: BUCARAMANGA CULTA Y TOLERANTE

OBJETIVO: Promover la formación de ciudadanos cumplidores de las normas de convivencia, conscientes de sus derechos y deberes, y con una mayor capacidad de autorregulación y regulación social.

SUBPROGRAMA: LABORATORIOS DE CULTURA CIUDADANA

OBJETIVO: Elevar en los ciudadanos el nivel de conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas de convivencia en los diferentes temas y en todos los escenarios de interacción.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

DIMENSIÓN	EJES PROGRAMÁTICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	CIUDAD SEGURA Y HABITABLE	Seguridad y Convivencia Ciudadana con Humanismo
			Control a la comercialización de combustibles
			Protección al consumidor
			Atención a adolescentes infractores de la Ley penal
		JUSTICIA EN CASA	Sistemas alternativos de prevención y justicia formal y comunitaria
		BUCARAMANGA EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Promoción de los Derechos Humanos
	Prevención a la trata de personas		
	EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Formalización laboral y empresarial
		GLOBALIZACIÓN EMPRESARIAL	Dinamización comercial de las empresas
		FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN DE CIUDAD	Marketing territorial para la atracción de capitales
		DISEÑO E INNOVACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA OFERTA DEL MACROSECTOR DE PRENDAS DE VESTIR	Gestionar la implementación de un centro de investigación e información de tendencias, moda y diseño
			Infraestructura y servicios para el desarrollo de una oferta de productos competitivos en mercados globalizados
		GESTIÓN INTEGRAL DEL TURISMO	Mejoramiento de la competitividad del sector turístico, posicionamiento y promoción de Bucaramanga como destino turístico
	LO SOCIAL EWS VITAL	BUCARAMANGA CRECE CONTIGO	Primera infancia, niñez y adolescencia.
			Jóvenes con desarrollo y oportunidades.
			Envejecimiento digno y activo.

		POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO	<p>Atención integral a la mujer y equidad de género.</p> <p>Atención a población en situación o condición de discapacidad.</p> <p>Familias en acción</p> <p>Atención a comunidad LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, bisexuales e intersexuados), diversidad sexual con seguridad.</p> <p>Atención al habitante de calle.</p> <p>Atención a minorías étnicas.</p> <p>Atención a la población privada de la libertad.</p> <p>Prevención, atención y asistencia integral a víctimas del conflicto interno armado.</p> <p>Atención a la población reinsertada y desmovilizada.</p>
	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	SALUD PARA TODOS Y TODAS CON CALIDAD	<p>Aseguramiento universal de la población bumanguesa</p> <p>Fortalecimiento de la salud pública - atención primaria en salud (aps)</p> <p>Prestación de servicios con calidad</p>
		SANEAMIENTO Y ENTORNO SALUDABLE	<p>Seguridad sanitaria y ambiental</p> <p>Seguridad laboral</p>
		REDUCCIÓN DE BRECHAS EDUCATIVAS EN EL SECTOR PÚBLICO	<p>Garantía al acceso educativo en todos los niveles</p> <p>Permanencia en el servicio educativo en todos los niveles</p>
	DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA	CALIDAD, INNOVACIÓN - PERTINENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	<p>Fortalecimiento de la capacidad pedagógica y el aprendizaje</p> <p>Innovación con pertinencia educativa (tic, bilingüismo y ciencia y tecnología)</p> <p>Mantenimiento, recuperación y dotación de establecimientos educativos</p>

DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	BUCARAMANGA INTELIGENTE - SMART CITY	Bucaramanga vive digital
		Bucaramanga abierta a la innovación, la ciencia y la tecnología
	BUCARAMANGA DINÁMICA Y SALUDABLE	Muévete Bucaramanga
		Formando talentos
		Fomento deportivo
		Escenarios para la gente
	PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA CULTURA	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay
		Formación artística y cultural
		Estímulos artísticos y culturales
		Sistema municipal de información y comunicación cultural
		Patrimonios culturales
		Seguridad social del creador y gestor cultural
	BUCARAMANGA CULTA Y TOLERANTE	Laboratorios de cultura ciudadana

PROGRAMA 1.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
CIUDAD SEGURA Y HABITABLE	Tasa de Homicidios de Bucaramanga.	26	23
	Tasa de lesiones comunes de Bucaramanga.	376	300

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON HUMANISMO	CAI móviles adquiridos.	2	3
	Unidades móviles interactivas adquiridas.	ND	1
	Observatorios del Delito implementados.	0	1
	Redes Virtuales de Seguridad implementados en el municipio.	ND	1
	Cámaras compradas para el circuito cerrado de televisión.	ND	40

	Frentes de seguridad de la ciudad fortalecidos.	0	40
	Escuelas de seguridad ciudadana creadas y mantenidas	ND	1
	Convocatorias a las mesas de prevención y protección de seguridad ciudadana a las Juntas Administradoras de Conjuntos, JAC y JAL realizadas.	ND	4
	Programas y acciones del Fondo de Vigilancia de la Policía Nacional en Bucaramanga mantenidos	100%	100%
	Estrategia interinstitucional para la inspección, vigilancia y control - IVC a los establecimientos comerciales mantenidos.	1	1
	Estrategia creada e implementada de reacción inmediata que garantice la convivencia, seguridad y el orden público.	ND	1
	Estrategias de orientación dirigidas a las barras bravas implementadas.	ND	4
	Niños, niñas, jóvenes y adultos en valores sociales, liderazgo comunitario y convivencia ciudadana capacitados.	ND	600
	Unidad interactiva comunitaria para la convivencia adquirida.	ND	1
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES	Operativos de control a las estaciones de servicio - EDS realizados.	226	1.000
	Campañas para prevenir la comercialización ilícita de combustibles implementada.	ND	4
SUBPROGRAMA 3.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	Visitas de control de información a los establecimientos de comercio realizados.	3.953	12.000
SUBPROGRAMA 4.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ATENCIÓN A ADOLESCENTES	Adolescentes infractores de ley penal con la garantía de atención de los derechos.	100%	100%

INFRACTORES DE LA LEY PENAL	Centros de Internamiento preventivo en funcionamiento.	1	1
------------------------------------	--	---	---

PROGRAMA 2.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
JUSTICIA EN CASA	Personas asesoradas en la Casa de Justicia.	100%	100%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PREVENCIÓN Y JUSTICIA FORMAL Y COMUNITARIA	Entes públicos incluidos en los servicios prestados en la casa de justicia.	3	3
	Jueces de paz en el municipio implementados.	ND	1
	Centros de conciliación en equidad fortalecidos.	1	1
	Justicia móvil creada y mantenida.	ND	1
	Casa de justicia del norte de la ciudad	1	1

PROGRAMA 3.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
BUCARAMANGA EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Disminuir la tasa de violaciones a los derechos humanos de la población vulnerable en alto riesgo	ND	5%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Talleres de promoción de los derechos humanos de la población privada de la libertad realizados.	ND	7
	Iniciativas que promuevan los DDHH para prevenir la violencia intrafamiliar y	ND	4
	Capacitaciones de promoción de los derechos humanos a la población víctima	ND	7
	Capacitaciones de promoción de los derechos humanos a los líderes comunitarios realizadas.	ND	3
	Talleres de los derechos humanos a organizaciones juveniles y barras bravas de fútbol realizados.	ND	4

	Programas "semilleros de paz" para jóvenes en alto riesgo creados e implementados.	ND	1
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
PREVENCIÓN A LA TRATA DE PERSONAS	Campañas masivas en medios sobre el conocimiento y prevención de la trata de personas realizadas.	ND	4
	Víctimas de la trata de personas con atención inicial.	ND	100%

PROGRAMA 4.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Línea de base creada para la tasa de ocupación y generación de empresa.	ND	100%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
FORMALIZACIÓN LABORAL Y EMPRESARIAL	Nuevas unidades productivas innovadoras apoyadas.	137	230
	Puestos de trabajo formal apoyados.	235	460
	Créditos a empresas del sector productivo otorgados.	ND	230
	Microcréditos a microempresas financiadas en plena producción otorgados.	7.540	6.500
	Proyectos a través del capital semilla apoyados.	ND	45
	Empresas diagnosticadas y asesoradas	1.200	2.000
	Centros de Desarrollo Productivo apoyados	4	4
	Participaciones de las empresas locales en eventos de comercialización a nivel local o internacional apoyadas	10	30
	Personas en áreas laborales formadas	858	1500
	Observatorio del empleo mantenido y fortalecido	1	1

PROGRAMA 5.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
GLOBALIZACIÓN EMPRESARIAL	Porcentaje de incremento en el apoyo de actividades y eventos que involucran a empresarios en la promoción y comercialización de productos y servicios en los mercados internacionales.	15	50%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE LAS EMPRESAS	Misiones comerciales o exploratorias en la estructuración y realización apoyadas.	4	10
	Ruedas de negocios nacionales e internacionales en la estructuración y realización apoyadas.	7	10
	Comercializadoras existentes con apoyo y fortalecimiento mantenidas.	3	1
	Empresarios destacados apoyados.	0	8
	Avance en la creación y puesta en marcha del Consultorio Asesor de Asuntos Internacionales (CAAI).	0	1

PROGRAMA 6.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN DE CIUDAD	posicionamiento de la Ciudad y su potencial de atracción de nuevos capitales	ND	100%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
MARKETING TERRITORIAL PARA LA ATRACCIÓN DE CAPITAL	Avance en la creación y promoción de la marca ciudad.	ND	1
	Iniciativas encaminadas a la atracción de inversión de capitales extranjeros apoyados.	ND	3
	Planes de gestión de cooperación formulados e implementados.	ND	1

PROGRAMA 7.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
DISEÑO E INNOVACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA OFERTA DEL MACROSECTOR DE PRENDAS DE VESTIR	Empresas identificadas en la línea base apoyadas con procesos de diseño y desarrollo de productos.	180	30%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN DE	Avance de la implementación del Centro.	ND	1
	Avance y desarrollo de actividades de promoción de la cultura empresarial en diseño e innovación.	ND	1
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA DE PRODUCTOS COMPETITIVOS EN MERCADOS GLOBALIZADOS	Avance en la implementación de un centro de servicios especializados en diseño y desarrollo de productos.	ND	1
	Procesos de diseño y desarrollo de productos apoyados y promocionados.	ND	100
	Marcas en el macrosector de prendas de vestir en su proceso de desarrollo y	ND	4
	Colecciones en su proceso de diseño y desarrollo garantizando identidad de marcas apoyadas.	ND	9

PROGRAMA 8.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
GESTIÓN INTEGRAL DEL TURISMO	Líneas bases de indicadores de impacto en el desarrollo económico por el sector turístico levantadas.	ND	1

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
----------------	-----------------------	------------	------

MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO, POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DE	Avance del diseño y del funcionamiento del programa de competitividad del sector turístico.	0	1
	Avance del diseño y del funcionamiento del programa de posicionamiento y promoción de Bucaramanga como destino turístico.	0	1

PROGRAMA 9.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
BUCARAMANGA CRECE CONTIGO	Disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas	11,55%	9,5%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Política pública de infancia y adolescencia actualizada con enfoque diferencial y articulado que promueva el desarrollo de estrategias de atención integral a los niños, niñas y Adolescentes.	ND	1
	Encuentros del nodo de participación infantil de la Red para la infancia.	2	20
	Operatividad de los nodos de la red para la infancia.	4	4
	Asistencia exequial a niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad requeridos por sus familias.	0	60
	Atención a niños y niñas entre 0 y 5 años y sus familias a través de alianzas y la articulación de la estrategia de atención integral a la primera infancia de 0 a siempre.	ND	1.000
	Acciones de promoción de hábitos saludables de prevención de accidentes, violencia, consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia juvenil dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias con enfoque de género.	ND	4

Atención inicial a familias con niños, niñas y adolescentes diferenciado por ciclo vital y género en situación de vulnerabilidad para el fortalecimiento de los vínculos afectivos y prevención de la violencia intrafamiliar y expulsión a la calle.	ND	600
Estrategias educomunicativas para la prevención de la explotación sexual comercial y trabajo infantil dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general.	ND	4
Atención a niños, niñas y adolescentes trabajadores infantiles, articulado a la estrategia nacional de erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador.	ND	800
Diagnóstico actualizado de la población infantil y adolescente trabajadora.	ND	1
Espacios formativos para niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años que promuevan el cambio cultural y actitudinal hacia una sexualidad responsable y prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.	ND	1.500
Jornadas de identificación de niños, niñas y adolescentes conjuntamente con la Registraduría Nacional del Estado Civil		3
Exaltaciones del día de la niñez.	1	4
Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva, visual, física y múltiple que no están incluidos en instituciones educativas oficiales.	900	900
Atención a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad auditiva mediante los apoyos del modelo lingüísticos e intérpretes en lenguas de señas colombiana.	300	300
Atención inicial a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a minorías étnicas.	ND	800

	Seguimiento a casos de atención a niños, niñas y adolescentes y sus familias desde las comisarías de familias.	100%	100%
	Comisaría de Familia nueva.	5	1
	Cupos para la atención de la primera infancia en las distintas modalidades.	1.567	3.900
	Agentes educativos para atender el ciclo de primera infancia.	ND	80
	Centro de Desarrollo Infantil para ampliar la cobertura a la primera infancia.	ND	1
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES	Campañas de promoción de lectura, escritura, oratoria, pintura, convivencia pacífica y cultura general.	ND	4
	Red de la juventud con emprendimiento cultural, social, deportivo y empresarial.	ND	1
	Organización juvenil	ND	1
	Casas amigas de la Juventud.	1	3
	Proceso psicosocial a jóvenes.	636	1.200
	Estrategias de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	12	12
	Jóvenes formados en artes, oficios y habilidades para la vida.	130	575
	Implementación de granjas integrales en sedes educativas del área rural.	1	3
	Consejo Municipal de juventud (CMJ) fortalecido.	1	1
	Organizaciones juveniles apoyadas.	0	20
SUBPROGRAMA 3	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO	Adultos mayores en situación de pobreza extrema con suministro de raciones y/o paquetes alimentarios del programa NUSAVE (Nutrición, Salud y Vejez).	8.000	10.000

	Instrumento de evaluación y seguimiento nutricional de la población adulta mayor beneficiaria de los paquetes y raciones alimentarias.	ND	1
	Avance en la construcción Centro Vida del norte articulado con la Secretaría de Infraestructura.	3	100%
	Adultos mayores beneficiados en los Centros Vida en áreas de: promoción y prevención, nutrición, cultura física, recreación y deporte, lúdica, oficios y cultura.	ND	12.000
	Estrategia de aceleración del aprendizaje desde la perspectiva de envejecimiento.	ND	1
	Apoyo logístico a actividades del programa PPSAM del Ministerio de trabajo	6	24
	Asistencia exequial a adultos mayores de sisben nivel 1 y 2 que sus familias lo requieran.	9	600
	Política pública del adulto mayor.	ND	1
	Adultos mayores en centros de protección social del adulto mayor.	900	900

PROGRAMA 10	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE	Disminuir el índice de pobreza	10.8%	8%
	Disminuir el índice de pobreza extrema	1.2%	0.06%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	Mujeres capacitadas en habilidades para el empleo y el desarrollo empresarial, alfabetización digital y apropiación de las nuevas tecnologías de la información, derechos, participación política, liderazgo, competencias artísticas y culturales que exalten la diversidad y representación de las mujeres con enfoque diferencia.	ND	5.900
	Línea amiga para brindar orientación psicológica y jurídica víctimas de violencia.	1	1
	Estrategia integral de la no violencia contra la mujer.	1	1
	Observatorio de asuntos de género creado y funcionando.	ND	1
	Centro integral de la mujer y el consejo comunitario de mujeres apoyados como órganos integradores de la política pública de mujer y género.	2	2
	Mujeres cabeza de familia con apoyo alimentario y acción de generación de ingresos que brinde autonomía económica.	1.000	1.000
	Madres comunitarias en temas de primera infancia e implementos.	650	2.600
	Trabajadoras sexuales en temas técnicos para generación de ingresos.	ND	700
	Mujeres con su núcleo familiar víctimas de violencia intrafamiliar y de género protegidas.	ND	80
	Mejoramientos a vivienda propia de madres comunitarias.	ND	100

SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ATENCIÓN A POBLACION EN SITUACIÓN O CONDICION DE DISCAPACIDAD	Personas en procesos de rehabilitación, habilidades y competencias a través de Instituciones especializadas.	800	1.500
	Banco de ayudas técnicas según previa caracterización del usuario que garantice el suministro de ayudas adaptadas a las necesidades del usuario y que cumpla con las normas técnicas INCONTEC.	ND	1
	Estrategia de información, educación y comunicación que promueva la cultura del respeto a la diferencia y la inclusión social de las personas en condición de discapacidad.	ND	1
	Personas en situación de discapacidad con atención especializada hacia la inclusión social.	50	200
	Organizaciones de las áreas urbanas y rurales capacitadas en la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	ND	45
	Encuentros que permita el intercambio de experiencias exitosas en el tema de discapacidad en las áreas de inclusión social, cultural, educativa y deportiva.	ND	4
	Personas en situación de discapacidad caracterizadas según protocolo DANE.	0	15.000
	Plan Municipal para la discapacidad acorde a la política pública de la discapacidad.	0	1
	Ruta de atención para población en condición y/o situación de discapacidad implementada.	ND	1
	Mejoramiento a vivienda propia a personas en situación y/o condición de discapacidad	ND	100

SUBPROGRAMA 3.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
FAMILIAS EN ACCION	Familias vinculadas al programa familias en acción de la Presidencia de la República.	19.116	19.116
	Madres titulares vinculadas al programa familias en acción en diferentes áreas para promover el emprendimiento y la microempresa.	1.200	3.600

SUBPROGRAMA 4	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ATENCION LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales) DIVERSIDAD SEXUAL CON SEGURIDAD	Diagnóstico de la población LGTBI.	ND	1
	Mesas de trabajo LGTBI organizadas que generen procesos de inclusión, desarrollo social y pluralismo.	ND	4
	Talleres de homosocialización que generen reflexiones y procesos de integración de la comunidad LGTBI al colectivo social con participaciones constructivas que promuevan la sana convivencia.	ND	6
	Campañas de divulgación de prevención sexual y enfermedades de transmisión sexual.	ND	2

SUBPROGRAMA 5	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ATENCION HABITANTE DE CALLE	Habitantes de calle caracterizados.	1.146	1.200
	Brigadas integrales extramurales realizadas con habitante de calle.	0	4
	Habitantes de calle con atención integral permanentemente en medio institucional	436	600
	Habitantes de calle NN con atención integral permanentemente en contexto extramural.	450	450
	Habitantes de calle NN con atención integral.	35	100
	Personas habitante de calle con asistencia exequial.	ND	200
	Brigadas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas realizadas	4	7

SUBPROGRAMA 6.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ATENCION MINORIAS ETNICAS	Unidades nutricionales para las minorías étnicas.	ND	800
	Exaltaciones para el rescate de los valores culturales de las minorías étnicas (Afrocolombianos, Indígenas y ROM)	1	12
	Programas en temas relacionados con la convivencia ciudadana.	ND	8

	Capacitaciones a personas pertenecientes a minorías étnicas en temas de emprendimiento.		500
--	---	--	-----

SUBPROGRAMA 7.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ATENCIÓN POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD	Jornadas lúdicas pedagógicas para prevenir factores de riesgo y fortalecer factores protectores de la salud mental de las personas privadas de la libertad.	ND	11
	Atención inicial a familias de personas cabeza de hogar privadas de la libertad.	ND	50
	Apoyo a internos e internas de los centros de reclusión de Bucaramanga adscritos al programa de comunidad terapéutica a través de las diferentes actividades que realizan.	100	100

SUBPROGRAMA 8.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
PREVENCIÓN, ATENCIÓN ASISTENCIA INTEGRAL VÍCTIMAS CONFLICTO INTERNO ARMADO	Mapas de riesgo de la población víctima del conflicto armado actualizados.	1	1
	Plan Integral Único – PIU actualizado.	1	1
	Planes de Contingencia de víctimas del conflicto interno armado Formulados y actualizados.	ND	1
	Ruta de protección a víctimas del conflicto armado en servicio.	1	1
	Censo y caracterización de las víctimas del conflicto armado realizados.	1	2
	Apoyo logístico la realización del comité territorial de justicia transicional y sus mesas temáticas.	6	6
	Población víctima del conflicto armado con ayuda humanitaria de urgencia y en transición.	100%	100%
	Apoyo funerario a víctimas del conflicto interno armado con subsidio funerario a quien cumplan con los requisitos.	100%	100%

	Acciones de coordinación para la estabilización mediante proyectos de emprendimiento y fortalecimiento de iniciativas económicas de familias de la población víctimas del conflicto interno armado.	ND	70
	Apoyo a familias retornadas y reubicadas.	100%	100%
	Avance en la construcción del centro de atención integral a víctimas del conflicto armado - CAIV.	100%	100%
	Unidades de apoyo nutricional suministradas a personas víctimas del conflicto armado.	700	8.085
	Apoyo psicosocial a personas cabeza de familia víctimas del conflicto armado.	297	300
	Personas víctimas del conflicto armado capacitadas en temas técnicos para generación de ingresos.	287	1.000
	Programa de promoción, prevención y vigilancia en salud para población víctima del conflicto interno armado.	ND	1
	Cobertura universal en salud a la población víctima del conflicto armado.	100%	100%
	Atención de la población víctima en los establecimientos educativos.	100%	100%
	Subsidios complementarios para vivienda nueva o usada de la población víctima del conflicto armado.	316	180
SUBPROGRAMA 9.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ATENCION A LA POBLACION REINSERTADA Y DESMOVILIZADA	Capacitaciones en temas de emprendimiento dirigidas a personas desmovilizadas en proceso de reintegración.	ND	4
	Personas desmovilizadas capacitadas en proceso de reintegración en temas de derechos humanos y deberes ciudadanos.	ND	320

PROGRAMA 11	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
SALUD PARA TODAS Y TODOS CON CALIDAD	Cobertura total en salud de la población del municipio de Bucaramanga, con calidad en la atención y con acceso y oportunidad a las acciones de salud pública.	100%	100%
	Tasa de mortalidad infantil.	13,3	10
	Tasa de mortalidad en menores de 5 años.	13,1	10
	Tasa de mortalidad materna.	65,7	50
	Tasa de muerte por cáncer de cuello uterino.	5,4	7
	Prevalencia de VIH/SIDA, en población entre 15 y 49 años.	0,14	0,5
	Proporción de madres adolescentes entre 10 a 19 años.	16,5%	15%
	Índice de caridos obturados y perdidos a los 12 años de edad.	2,5	2,3
	Tasa de curación de los casos con tuberculosis pulmonar, BK positivo.	85%	85%
	Prevalencia en desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años.	2,7%	5%
	Meses de duración de la lactancia materna exclusiva.	4,2	4,5

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE LA POBLACION BUMANGUESA	Cobertura universal de la población bumanguesa.	100%	100%
	Modelo de auditoría implementado a las Empresas Promotoras de servicios de salud.	ND	1
SUBPROGRAMA 2	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA ATENCION PRIMARIA EN SALUD- APS	Asesoría a las IPS y EPS, en la implementación de estrategias tales como: PAI, IAMI, AIEPI.	100%	100%
	Cobertura de vacunación en todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI	97%	97%
	Plan de choque de la mortalidad materna y perinatal implementado.	ND	1
	Pruebas de tamizaje para la detección de VIH/SIDA en población de alto riesgo.	300	1000
	Estrategia de información, educación y comunicación - IEC para la promoción de sexualidad diseñada e implementada.	ND	1

	Estudios de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos realizados en mujeres entre 15 y 19 años unidas y no unidas, sexualmente activas.	0	2
	Estrategias de información, educación y comunicación en salud bucal mantenidas.	3	3
	Plan territorial de la política pública nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas implementado.	0	1
	Casos de tuberculosis que se presentan en el municipio Monitoreados	100%	100%
	Casos de accidentes por mordeduras (caninos y felinos) que se presentan en el municipio, monitoreados.	100%	100%
	Campañas masivas realizadas para la vacunación de caninos y felinos en el municipio.	1	4
	Eventos de notificación obligatoria en Salud Pública reportados y con seguimiento.	100%	100%
	Plan de Seguridad alimentaria y Nutricional implementado.	1	1
	Estrategia CARMEN implementada con grupos de jóvenes y adultos mayores.	160	160
	Estrategia educomunicativa para la reducción del consumo de tabaco y alcohol en Jóvenes escolarizados y no escolarizados.	ND	1
	Defensoría del Usuario del SGSSS. funcionando	ND	1
	Trámite de quejas y/o peticiones de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	100%	100%
	Sistematización y actualización de los programas de salud.	ND	3
	Horas semanales de la oferta de profesionales para actividades de segundo nivel incrementadas	465	257
	Estrategia en atención primaria en salud en las familias.	16.377	80.000
SUBPROGRAMA 3.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
PRESTACION DE SERVICIOS CON CALIDAD	Unidades hospitalarias dotadas para el cumplimiento de requisitos de habilitación.	2	2
	Unidad Materna Infantil Santa Teresita en los servicios de cirugía, sala de partos, hospitalización, terapias, rayos X, consultorios y oficinas de la administración remodelada.	0	100%
	Infraestructura adecuada de centros de salud para cumplir estándares de habilitación.	0	16

Centros de salud dotados para cumplir estándares de habilitación.	24	24
Centros de salud dotados para cumplir estándares de habilitación.	6	10
Unidades de atención dotadas con hardware y software para la sistematización de la prestación de los servicios.	ND	29
Ambulancias medicalizadas adquiridas.	1	2
Estudios de factibilidad para la construcción y dotación de una central de urgencias en la zona centro o sur de la ciudad realizados.	1	1
Personal médico de Instituto de Salud de Bucaramanga capacitado haciendo uso de las TIC.	ND	100%
Centros de salud acreditados.	0	1

PROGRAMA 12.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
SANEAMIENTO Y ENTORNO SALUDABLE	Casos de rabia humana en 0.	0	0
	Mantener por debajo la letalidad del dengue.	0.2%	0.2%
	Disminuir el índice aéxico.	9,7	9,0
	Garantizar que los accidentes de trabajo y de enfermedad profesional sean reportados por las Entidad Promotora de Salud y las Administradoras de Riesgos Profesionales.	ND	100%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
SEGURIDAD SANITARIA AMBIENTAL	Visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos sujetos de vigilancia en saneamiento realizadas por parte de la Secretaría de Salud.	16.428	37.000
	Análisis de muestras de agua realizadas.	ND	6.016
	Análisis microbiológicos de la calidad de los alimentos en establecimientos gastronómicos y ventas ambulantes incluyendo establecimientos educativos.	ND	1600
	Estrategias de gestión integral para la prevención y control de dengue mantenidas.	1	1
	Avance en la reubicación del centro de zoonosis municipal.	0%	0%
	Plazas de mercado y asentamientos humanos del municipio con la aplicación de raticidas.	ND	10

	Estrategias de control de contaminación visual y auditiva mantenidas.	1	1
	Esterilizaciones de caninos y felinos realizados en el municipio.	ND	9.000
	Avance en la renovación del parque automotor para las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario.	ND	100%
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
SEGURIDAD LABORAL	Plan local de seguridad laboral para el mejoramiento de la seguridad en el trabajo y reducción de la enfermedad profesional.	1	1

PROGRAMA 13.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
REDUCCIÓN DE BRECHAS EDUCATIVAS EN EL SECTOR PÚBLICO	Mantener la cobertura bruta en la matrícula total.	100%	100%
	Reducir la tasa de repitencia en todos los niveles y grados.	8,5%	7,5%
	Reducir la tasa de deserción escolar.	7,5%	6,5%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
GARANTÍA ACCESO EDUCATIVO TODOS NIVELES	Cobertura y atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales en las instituciones oficiales.	1.261	1.400
	Estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación (administración del servicio, banco de oferentes y concesiones).	8.099	8.200
	AL Instituciones educativas construidas.	51	1
	EN Instituciones educativas ampliadas.	ND	4
	LOS Personas sin o bajo nivel escolar. atendidas	2.598	2.600
	Niños, niñas y adolescentes en edad escolar que pertenece a grupos étnicos y afrodescendientes atendidas en establecimientos educativos.	100%	100%
	Niños, niñas en edad escolar caracterizada como población trabajadora infantil en los establecimientos educativos.	100%	100%
SUBPROGRAMA 2	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META

PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES	Centros educativos rurales con desarrollo de modelos escolares para la equidad - MEPE.	ND	4
	Cupos de transporte para escolares.	1072	4.000
	Instituciones con servicios de apoyo para la atención de la población con necesidades educativas especiales incluidas en las instituciones oficiales	100%	100%
	Cobertura anual de complemento nutricional a niños y niñas de estratos 1 y 2.	20.000	20.000
	Establecimientos educativos con planta de personal docente optimizada.	51	51
	Establecimientos educativos con planta de personal administrativa necesaria y no misional.	51	51

PROGRAMA 14.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
CALIDAD, INNOVACIÓN PERTINENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	Llegar al 100% de conectividad en las instituciones educativas oficiales del municipio.	92%	100
	Reducir a 15 el promedio de alumnos por computador.	19	15

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PEDAGÓGICA Y EL APRENDIZAJE	Foros educativos municipales sobre experiencias pedagógicas significativas y culturales realizados.	4	8
	Proyectos de formación inicial en la ciencia para niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas desarrollados.	40	40
	Estudiantes de los grados 5, 9 y 11 de las instituciones educativas oficiales de bajo logro en evaluación por competencias, capacitados.	0	9.600
	Docentes y directivos Capacitados en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal y otras áreas del conocimiento y la investigación.	1.900	2.500
	Asesorías a establecimientos educativos en los planes de mejoramiento.	51	51
	Proyectos ambientales a escolares PRAES en los establecimientos educativos desarrollados.	ND	12
	Estímulos especiales otorgados al bumangués de honor.	1	4

	Estímulos especiales otorgados a docentes y directivos docentes.	1	4
	Niños y Niñas vinculados al plan de lectura y escritura	4.000	4.000
	Programa de Gestión integral del riesgo implementado en instituciones educativas	ND	4
	Proyectos transversales de apoyo psicoterapéutico y habilidades para la vida	11	12
	Proyectos de educación Sexual, derechos humanos y construcción de ciudadanía en instituciones educativas	14	16
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
INNOVACIÓN CON PERTINENCIA EDUCATIVA (TIC, BILINGÜISMO Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA)	Cobertura en nuevos terminales en establecimientos educativos del municipio.	1.899	2.000
	Instituciones urbanas y centros educativos rurales con sistema de conectividad.	92%	100%
	Docentes capacitados en tecnologías de la informática y las comunicaciones - TIC.	0	400
	Docentes capacitados en el manejo de una segunda lengua.	20	160
	Estudiantes capacitados en el manejo de una segunda lengua.	ND	2.000
	Laboratorios especializados de idiomas con dotación y actualización	0	16
	Instituciones de educación media con acciones de articulación con el SENA y/o instituciones de educación superior.	28	28
	Estudiantes en educación superior modalidad en CERES y UIS.	300	300
	Estudiantes de estratos 1, 2 y 3 Vinculados a la formación en educación superior en el programa social Universidad del Pueblo.	1.928	4.000
	Instituciones educativas certificadas en los sistemas integrales de la gestión de la calidad.	4	4
Procesos de modernización y estructuración de la planta de la secretaria de educación	100%	100%	
SUBPROGRAMA 3.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y DOTACIÓN DE	Número de instituciones educativas con dotación de equipos, material didáctico y mobiliario escolar necesario.	51	51

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Número de instituciones educativas con mantenimiento y/o reparaciones locativas necesarias.	51	51
	Número aulas especializadas dotadas para la educación media (MEDITEC).	0	8
	Número de aulas dotadas y/o repotenciadas en tecnología (GALI, GALILEO Y ROBÓTICA)	ND	12

PROGRAMA 15.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
BUCARAMANGA INTELIGENTE - SMART CITY	Aumentar el número de usuarios de internet por cada 100 habitantes.	51,6	65

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
BUCARAMANGA VIVE DIGITAL	Número de puntos vive digital establecidos en el municipio.	ND	3
	Número de corredores digitales establecidos en el municipio.	ND	10
	Número de zonas educativas con acceso a internet social implementadas.	ND	7
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
BUCARAMANGA ABIERTA A LA INNOVACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Número de proyectos de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica y gestión del conocimiento apoyado.	ND	3

PROGRAMA 16.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
BUCARAMANGA DINÁMICA Y SALUDABLE	Índice de satisfacción de la población bumanguense en relación al uso de sus derechos deportivos.	53%	65%
	Índice de sedentarismo de Bucaramanga.	78%	60%

SUBPROGRAMA 1	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
MUÉVETE BUCARAMANGA	Personas incrementadas en eventos deportivos comunitarios.	4.000	10.000

	Participantes en actividades recreativas y de actividad física.	5.000	15.000
	Entradas suministradas a familias inscritas al programa familias en acción y a red unidos para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques RECREAR.	1.160	48.000
	Entradas suministradas a niños, niñas y adolescentes para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques RECREAR	ND	60.000
	Entradas suministradas a jóvenes para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques RECREAR.	ND	12.000
	Entradas suministradas a personas en situación o condición de discapacidad para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques RECREAR.	1.799	20.000
	Entradas suministradas a personas pertenecientes a minorías étnicas para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques RECREAR.	3.500	12.000
	Entradas suministradas a mujeres para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques RECREAR.	5.000	32.000
	Entradas suministradas a adultos mayores para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los parques RECREAR.	25.000	120.000
SUBPROGRAMA 2	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
FORMADO TALENTOS	Beneficiarios de los proyectos formativos y estudiantiles.	900	3.000
	Grupos de iniciación y formación deportiva aumentados.	3	10
	Personas capacitadas en actividad física, recreación deporte y administración deportiva.	300	1.500
SUBPROGRAMA 3	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
FOMENTO DEPORTIVO	Representativos municipales apoyados en eventos departamentales y nacionales.	4	20

	Disciplinas deportivas con asistencia técnica, administrativa y logística brindada.	6	20
--	---	---	----

SUBPROGRAMA 4	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
ESCENARIOS PARA LA GENTE	Acciones ejecutadas para la adecuación y mantenimiento de campos de uso comunitario.	60	400
	Escenarios deportivos mantenidos con administración y administración.	7	7
	Parques de deporte extremo terminados.	0	1
	Obras de mantenimiento a escenarios y campos deportivos realizadas.	4	151
	Obras de mantenimiento a parques recreativos realizadas.	ND	14
	Canchas sintéticas en el Municipio de Bucaramanga construidas.	ND	4

PROGRAMA 17.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA CULTURA	Personas beneficiadas con actividades artísticas y culturales en el municipio.	ND	200.000
	Aumento de usuarios del servicio público bibliotecario del municipio.	200.000	20%
	Personas con formación artística y cultura garantizada en el municipio.	ND	1.500
	Estímulos otorgados a creadores y gestores culturales del municipio.	ND	1.000
	Creadores, gestores y proyectos culturales vinculados al Sistema Municipal de Información Cultural (SIMIC).	ND	1.000
	Aumento de patrimonios culturales protegidos a nivel municipal.	25	100%
	Bienes de interés cultural rehabilitados en el municipio.	ND	18

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY	Bibliotecas públicas en funcionamiento.	4	4
	Bibliotecas públicas dotadas y con condiciones físicas mejoradas.	0	4
	Planes municipales de lectura "lea: Bucaramanga, ciudad lectora" implementados y mantenidos.	ND	1
SUBPROGRAMA 2	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
FORMACIÓN	Escuelas municipales de artes y oficios	ND	1

ARTÍSTICA CULTURAL	Y	implementadas y mantenidas		
		Programas académicos especializados que garanticen mayores competencias profesionales para el sector cultural realizados.	ND	8
		Proyectos apoyados de la Red Municipal de Formación Artística creadas y mantenidas.	ND	4
SUBPROGRAMA 3		INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
ESTÍMULOS ARTÍSTICOS CULTURALES	Y	Programas Institucionales de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales del sector cultural no gubernamental implementados.	ND	4
		Programas Institucionales de Estímulos a la Creación, Producción y Circulación Artística y Cultural implementados.	ND	4
		Programas Institucionales Concursos Olimpiadas del Arte y el Conocimiento.	ND	4
		Programas Institucionales Premios Municipales de Cultura implementados.	ND	4
SUBPROGRAMA 4.		INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL	Y	Posición de la Emisora Cultural Luís Carlos Galán Sarmiento (ECLCGS).	21	15
		Sistemas Municipales de Información Cultural.	ND	1
		Proyectos apoyados de la Red Municipal de Medios de Comunicación de Interés Público.	ND	4
SUBPROGRAMA 5		INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
PATRIMONIOS CULTURALES		Investigación, caracterización o protección de patrimonios culturales del orden municipal realizados.	3	25
		Proyectos de rehabilitación de Bienes de Interés Cultural - BIC en el municipio apoyados	ND	18
		Avance en la creación e implementación del Centro de Memoria de Bucaramanga.	ND	1
		Proyectos de promoción de patrimonio de la Red Municipal de Vigías del Patrimonio apoyados.	ND	4
SUBPROGRAMA 6		INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL		Recursos de la estampilla recaudados para la seguridad social de creadores y gestores culturales del municipio.	10%	10%

PROGRAMA 18	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
BUCARAMANGA CULTA TOLERANTE	Aumento de la capacidad de regulación de los ciudadanos y ciudadanas frente a situaciones conflictivas de convivencia.	53%	60%
	Niños, niñas y adolescentes con la formación en cultura ciudadana garantizada.	ND	100.000

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
LABORATORIOS DE CULTURA CIUDADANA	Laboratorios de cultura ciudadanas de alto impacto para el espacio público diseñadas y realizadas.	ND	11
	Avance en el diseño e implementación del laboratorio institucional de cultura ciudadana "Nuevos Ciudadanos" dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio.	ND	1

2.2 DIMENSIÓN 2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Este Plan de Desarrollo “BUCARAMANGA, CAPITAL SOSTENIBLE” ha establecido que la dimensión ambiental corresponde a una prioridad alta en el actual periodo de gobierno, y reconoce que la condición geográfica, biofísica y geopolítica que le es propia, exige una muy especial atención a estas materias. Pero ante todo, la visión integral de la gestión ambiental se observa en la totalidad del documento, considerando que este aspecto es absolutamente transversal y no podría descontextualizarse de ninguna de las otras Dimensiones: Urbana, Socioeconómica y Fiscal.

Bucaramanga se ubica sobre un abanico aluvial de roca sedimentaria no consolidada, surcada y rodeada de fuentes hídricas. Al este, el macizo de Santander atravesado por la falla de Bucaramanga-Santa Marta, al oeste en el límite del abanico se encuentran formaciones sedimentarias y el valle del río de oro, por donde corre la falla del río Suárez; esta geología de la zona muestra una alta sismicidad. Unido a lo anterior, la constante ocurrencia de fenómenos atípicos de carácter natural y el acelerado cambio climático, complementado con comportamientos antrópicos que alteran la estabilidad de los ecosistemas, generan una condición de alto riesgo para el 25% de los habitantes de la meseta de Bucaramanga, particularmente aquellos ubicados en la zona oriental, bordes de escarpa y zonas de cañada. Por tanto, en Bucaramanga se priorizan tres escenarios de riesgo susceptible: la sismicidad, la erosión y remoción en masa, y la inundación.

Esta situación hace tan especial y prioritaria la acción integral y coordinada de la administración municipal, autoridades ambientales y ciudadanía en general, para garantizar –ante todo- un ordenamiento territorial que proteja la integridad y la vida de los habitantes y obviamente la disponibilidad de los recursos técnicos y económicos que hagan posible atender y mitigar los riesgos, reducir la vulnerabilidad de los habitantes y responder adecuadamente ante la ocurrencia de desastres.

Partiendo de esta condición natural y conocedores de la prioridad que implica generar acciones concretas que contribuyan a reducir las amenazas y mejorar la calidad de vida de la gente, es inminente la necesidad de establecer otras acciones gubernamentales concretas que (i) reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero que están afectando la estabilidad ecológica del planeta, (ii) garanticen la disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos urbanos, (iii) mejoren el paisaje urbano ordenado y atractivo (iv) promuevan una nueva cultura ambiental en los ciudadanos y (v) protejan el área rural que rodea la meseta, de donde se obtienen recursos naturales y alimentos para soportar las necesidades urbanas.

Afortunadamente, Bucaramanga cuenta con un proceso de planeación prospectiva estratégica, liderado por la CDMB - CIUDAD SOSTENIBLE -, con participación de todos los sectores sociales e institucionales, y del cual el Municipio comparte su integralidad y acata su direccionamiento.

La sostenibilidad ambiental es uno de los Objetivos del Milenio, promoviendo el uso responsable de los bienes y servicios ambientales. En este orden de ideas, el manejo integral del agua, los parques, el ecoturismo, la protección y preservación de microcuencas, los sistemas agroforestales, la educación y sensibilización para la conservación y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM, están presentes en esta dimensión

Para esto se buscará promover la creación de la Secretaría de Ambiente, para liderar los programas de sostenibilidad ambiental y eliminar los sitios críticos de contaminación ambiental dirigiendo la inversión a la solución de esta problemática, mediante la promoción de la investigación aplicada al manejo responsable del recurso hídrico, el SIGAM, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, calidad del aire y el mejoramiento continuo de todos los procesos inherentes. Además promoverá en coordinación con la Secretaría del Interior y entidades competentes, el fortalecimiento del Comparendo Ambiental Ley 1259 de 2008, interactuando con las comunidades, las empresas responsables de prestar los servicios de agua, aseo y energía, la Policía Nacional Ambiental, la CDMB y demás instituciones y entes territoriales a través de alianzas público-privadas, según el acuerdo No 011 de diciembre de 2010.

De conformidad con el programa de Gobierno, esta dimensión AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO, se desarrolla integralmente en un Eje Programático denominado, MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, que recoge las principales acciones que el gobierno acometerá durante el periodo. Sin embargo reiteramos que la visión ambiental trasciende como eje transversal las demás Dimensiones. Tendrá como objetivo general contribuir al logro de un desarrollo ambientalmente sostenible y a reducir la vulnerabilidad al cambio climático, mediante la planificación, el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos, que permitan minimizar los efectos nocivos y optimizar los aportes al desarrollo sostenible y la reducción de pobreza.

Esta dimensión contempla los siguientes Ejes Programáticos:

2.2.1 EJE PROGRAMATICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROBLEMÁTICA

La constante ocurrencia de fenómenos atípicos de carácter natural y antrópicos, son consecuencia directa de la intervención del ser humano y el entorno que lo rodea, que aunando a los ciclos normales de la naturaleza son el factor fundamental en el proceso del cambio climático y la afectación negativa al Ser Humano, por ello los gobiernos han redireccionado las políticas de manera responsable con el fin de disminuir los efectos y construir comunidades resilientes.

En Bucaramanga se priorizan tres escenarios de riesgo susceptible, entre otros, por su materialización: la sismicidad, la erosión y remoción en masa, y la inundación. El primero

como consecuencia de la localización geográfica del Municipio, en un nido sísmico donde convergen tres grandes fallas geológicas, y su influencia de forma directa. En el segundo caso la presencia del agua, como agente acelerante en la meteorización de los órganos del suelo, sus procesos de erosión y los fenómenos de remoción en masa se convierten en los factores que intervienen negativamente en los procesos urbanísticos de desarrollo y la inundación por los altos niveles de precipitación a causa de las temporadas invernales atípicas.

Teniendo en cuenta que los factores que componen el riesgo son dinámicos, también lo son las soluciones a las necesidades a estas problemáticas para el manejo del cambio climático y sus efectos en la comunidad. Bucaramanga profundiza desde la identificación de los escenarios de riesgo y diseña el Plan Municipal de Gestión del riesgo como herramienta metodológica para efectuar la revisión periódica y complementación continuada de los diferentes tópicos.

Por otra parte a la problemática expuesta se debe incluir el factor de comunidad en áreas de riesgo no mitigable que implica la formulación de procesos de reasentamiento.

Otro problema es la imagen deteriorada de la ciudad por la falta de un manejo adecuado de los residuos sólidos, el incremento de la contaminación producida por el aumento de vehículos automotores en mal estado y polución permanente por estancamiento de la movilidad, zonas verdes insuficientes, la cultura ciudadana deficiente, hace que la ciudad presente mal aspecto y se propaguen enfermedades por vectores y roedores como en el caso de las plazas de mercado que son focos críticos, con la consecuente contaminación de alimentos.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Gestión del Riesgo

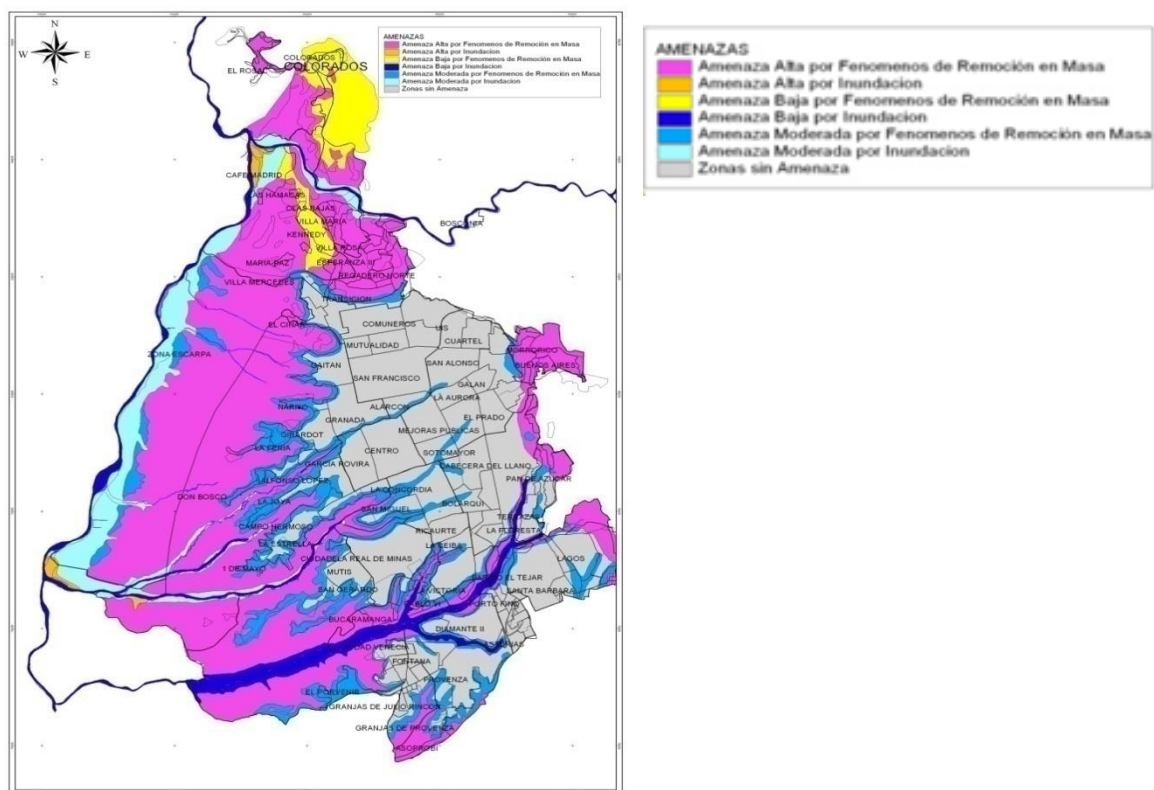
La ciudad de Bucaramanga, se encuentra ubicada geomorfológicamente sobre un abanico aluvial de roca sedimentaria no consolidada, surcada y rodeada de fuentes hídricas y al este se ubica el macizo de Santander atravesado por la falla de Bucaramanga-Santa Marta, al oeste en el límite del abanico se encuentran formaciones sedimentarias y el valle del río de oro, por donde corre la falla del río Suarez; esta geología de la zona muestra una alta sismicidad determinando zona de alto riesgo.

Las experiencias adquiridas en la historia, como consecuencia de los sucesos naturales y antrópicos, ocurridos durante los últimos cincuenta años, aunado a la falta de intervención preventiva y el desconocimiento del riesgo, han servido de obstáculo para la realización de proyectos de desarrollo, ya que el acervo existente es insuficiente.

Si bien es cierto que los fenómenos ocurridos en Bucaramanga y la comunidad de los sectores identificados con riesgo, no se ha visto afectada en forma considerable con respecto a otras regiones del país, según datos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, esto permite deducir que el arraigo en el conocimiento del riesgo se

ha desarrollado de manera empírica, por vivencias y observación sin incluir el proceso analítico de la causa y el efecto.

Mapa 4 Amenazas naturales de Bucaramanga



Fuente: Mapa de Amenazas - CDMB; PMU- Caracterización de Escenarios de Riesgo de Bucaramanga 2011.

De acuerdo con estudios de la CDMB, se localizan en zonas de amenaza alta, cerca de 146 asentamientos precarios donde viven alrededor de 131.000 personas que equivalen al 25,04% de la población de Bucaramanga. (Ver Mapa 4)

Con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, Bucaramanga cuenta con una capacidad para el manejo y reducción del Riesgo conformada por el Cuerpo oficial de Bomberos con 69 unidades bomberillos, 4 estaciones ubicadas estratégicamente en el Centro, Sur, Nororiente y Noroccidente de la ciudad, con capacidad de respuesta operativa en una extensión del territorio total de 165 Km² ubicados en las 17 comunas, un parque automotor conformado por 11 vehículos especializados para la extinción de incendios, hidrocarburos, labores de rescate y traslado asistencial básico que ha permitido atender en los últimos 4 años un promedio anual de 1.911 eventos, 159 por mes y/o 5 diarias, por incendios forestales, control de abejas, incendios en basureros, escapes de gas, entre otros eventos, con un tiempo de respuesta que oscila entre 5 y 7 minutos debido a factores exógenos como la recepción de la llamada en la central única de emergencias 123, el estado actual de las vías y los problemas de movilidad vehicular, contribuyendo al bienestar de la comunidad en el salvamento de capital promedio del 94.75% del capital expuesto a emergencias y desastres y de favorecimiento ambiental de la capa orgánica de 191.875 Ha de las 264 Ha de escarpa que corresponde a un 72.7%.

Tabla 29. Emergencias Ocurridas por Año

	TOTAL EMERGENCIAS	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO DIARIO
TOTAL EMERGENCIAS 2011	1,946	162	5
Total de emergencias 2010	2,131	178	6
Total de emergencias 2009	2,003	167	5
Total de emergencias 2008	1,666	139	5
Promedio cuatrienio	1,937	161	5

Fuente: Cuerpo Municipal de Bomberos

Todas estas variables acompañadas de las pocas áreas de expansión urbanísticas y de las dificultades que surgen con la renovación urbana de los manejos de los planes parciales, nos determina una problemática que deben disminuirse con el nuevo plan de ordenamiento territorial del municipio.

El municipio de Bucaramanga no ha manejado la prevención y atención de desastres, de tal manera que gran parte del territorio municipal presenta un alto grado de vulnerabilidad en Bucaramanga, por lo que se debe realizar obras que permitan prevenir y mitigar el riesgo, a su vez se deben fortalecer los rubros encaminados a la atención de esta problemática y una vez ejecutadas estas obras se debe establecer mecanismos que nos permita medir el impacto de las mismas.

Si bien es cierto, según informe de Plan de Acción de la Secretaria de Interior del año 2011, se realizaron 50 jornadas de capacitación en normas técnicas, no se efectuó medición alguna al impacto en la comunidad, ni se buscó generar campañas de sensibilización para evitar que se continúe con las construcciones ilegales en las zonas de escarpa, que inciden directamente en la calidad de vida de la población afectada que habita en Bucaramanga y que en la mayoría de los casos son las causantes del debilitamiento de las tierras y que ha generado los deslizamientos en las afueras de la ciudad.

Ambiental

El crecimiento de la población asentada en la ciudad, el crecimiento indiscriminado del parque automotor, una malla vial deficiente ha producido altos índices de contaminación que ameritan acciones inmediatas. El nivel de la calidad del aire medida por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa para la Meseta de Bucaramanga - CDMB, está entre 2,51 y 7,50 en una gama de medición de 0 a 10 (Ver Tabla 30) cuando lo normal debe ser de 0 a 1,25 para que sea saludable y no produzca enfermedades.

Los últimos informes sobre contaminación visual y auditiva no nos dejan muy bien parados y en nuestro caso debemos trabajar para mejorar la calidad del aire y bajar los niveles de ruido en nuestras principales vías. Para la CDMB, en su informe “El aire que respiraron los bumangueses y los florideños el año pasado “no era bueno”. Y fueron las fuentes móviles tales como buses, los camiones, las motos y los carros los que más

aportaron al problema. De hecho, a los aproximadamente 150 mil vehículos que a diario rodaron por la ciudad durante 2011, se les atribuyó el 80% de la polución.

Según el informe, en el caso de Cabecera, “la calidad del aire en el sector de la carrera 33 desmejoró debido a que se mantuvo la circulación de gran cantidad de buses antiguos, los cuales tienen procesos de combustión nocivos para el medio ambiente”.

“El crecimiento exponencial del parque automotor en Bucaramanga, advirtió el informe, donde las motocicletas están aportando una gran cuota, implicó la presencia de más vehículos en las vías añadiendo más contaminación al aire que se respiró en 2011. Las 90 mil motos que aproximadamente circularon a diario por las calles representaron una seria amenaza para la sostenibilidad ambiental en la ciudad. Tal medio de transporte no posee el mismo sistema, ni la misma tecnología de control de emisión de gases que sí ofrecen los automotores. Por ejemplo, una moto emite 16 veces más hidrocarburos que un carro, tres veces más monóxido de carbono y una cantidad desproporcionadamente alta de otros contaminantes.”

Vale la pena mencionar que la composición de la atmosfera está compuesta por 79% de nitrógeno, 20% oxígeno y el 1% restante por gases tales como SO₂, NO₂, CO, Argón y en mínima parte el CO₂ (0,03%).

Tabla 30. Valores Contaminación del Aire

ESCALA INDICADOR	ESTADO	COLOR	CALIFICACION EPIDEMIOLOGICA
0.0 – 1.25	BUENO	Verde	Se considera como satisfactoria y la afectación en la contaminación del aire es pequeña y no evidencia ningún efecto en la salud humana
1.26 – 2.50	MODERADO	Amarillo	La calidad del aire es aceptable y no tiene ningún efecto sobre la población en general
2.51 - 7.50	REGULAR	Naranja	Aumento de molestias en personas con padecimientos respiratorios y cardiovascular, aparición de ligeras molestias en la población en general
7.51 – 10.0	MALO	Rojo	Agravamiento significativo de la salud en personas con enfermedades cardiacas o respiratorias, afectación de la población sana
> 10.0	PELIGROSO	Violeta	Alto riesgo para la salud de la población, aparición de efectos a nivel de daño

El indicador es dimensional y posee una escala de 0 a 10 que depende del grado de contaminación del aire. Este indicador está relacionado con la afectación que tiene la contaminación del aire sobre la salud humana

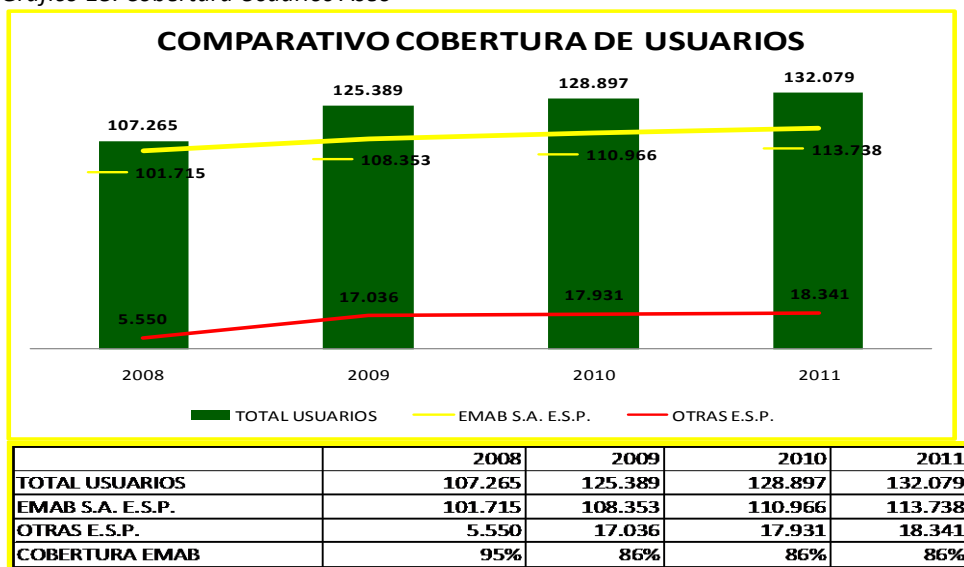
Fuente: CDMB

En lo relacionado con el manejo de los residuos sólidos, el barrido y la recolección y transporte de estos y el barrido en Bucaramanga se realiza por las diferentes empresas que operan en la ciudad y a pesar que las rutas abarcan el 100% de Bucaramanga, se evidencian puntos críticos o focos de contaminación por la aglomeración de residuos sólidos en lugares no destinados para la disposición.

Actualmente la ciudad presenta grandes problemas de movilidad, lo cual impide que el servicio se preste en el horario establecido.

El Municipio de Bucaramanga tiene un total de 132.079 usuarios del Servicio de Aseo para el año 2011, atendidos por tres empresas prestadoras.

Gráfico 18. Cobertura Usuarios Aseo



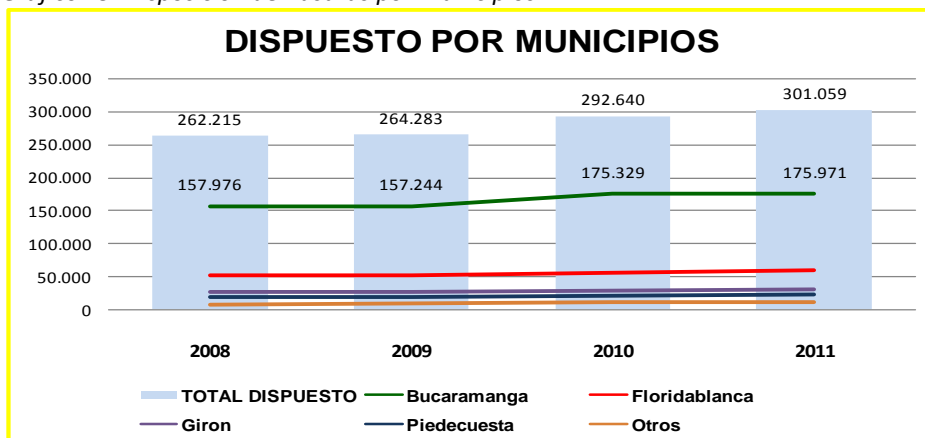
Fuente: EMAB

Disposición Final

Actualmente la disposición final de los residuos sólidos generados por el Municipio de Bucaramanga se realiza en el sitio denominado el Carrasco, bajo la tecnología de relleno sanitario, el cual está a cargo de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A.ESP y opera a la fecha para atender la emergencia decretada en el año 2011 según Decreto 0234 de Octubre 1 de 2011 en el que se declaró la situación de emergencia sanitaria en el municipio de Bucaramanga por el termino de 6 meses. No obstante, a la fecha no se cuenta con la respectiva licencia ambiental para la operación del sitio. Actualmente el municipio no cuenta con un plan de aprovechamiento de los residuos sólidos con el fin de disminuir la cantidad de residuos a disponer.

Bucaramanga dispuso un total de 175.971 toneladas en el año 2011 del total dispuesto en el Carrasco de 301.059 toneladas/año.

Gráfico 19. Disposición de Basuras por Municipios



	2008	2009	2010	2011
TOTAL DISPUESTO	262.215	264.283	292.640	301.059
Bucaramanga	157.976	157.244	175.329	175.971
Floridablanca	51.583	52.490	56.236	60.317
Giron	26.546	26.725	29.036	31.301
Piedecuesta	19.524	19.380	21.383	23.435
Otros	6.586	8.444	10.656	10.035

Fuente: EMAB

La utilización del suelo no controlado para asentamientos humanos, según estudios de la CDMB, 189.000 personas están viviendo en asentamientos, que corresponde al 35% de la población, en áreas no aptas para construcción de viviendas, lo cual no permiten un adecuado sistema de servicios públicos, contaminando cañadas, agua y aire con olores ofensivos.

Agropecuario

El área rural del Municipio de Bucaramanga tienen unas necesidades básicas insatisfechas del 35,5% este sector se caracteriza por ser quebrado, suelos que van desde fértiles hasta eriales, en donde prima el minifundio y algunos sectores sobreexplotados. Los sectores predominantes son el agrícola y el pecuario, conformado especialmente por explotación frutícola, algunos sectores con cultivos permanentes de cacao, café y aguacate, su población socioeconómica es de estratos 1 y 2, problemas de saneamiento básico y carencia de tecnología en la explotación agropecuaria, no existe mayor valor agregado para la explotación agropecuaria con problemas en la comercialización de los productos por la ausencia del encadenamiento productivo.

El sector rural, está compuesto por 3 corregimientos y 29 veredas, con una población aproximadamente 7.000 personas, según el censo DANE proyectado al año 2.011, organizado comunitariamente en juntas de acción comunal y juntas administradoras locales. El corregimiento I cuenta con una extensión territorial de 10.450 hectáreas. Las principales actividades productivas son: la agrícola y la pecuaria; cultivos tales como el café, el cacao, plátano, pitahaya, frutales cítricos. Su población es de 4.000 habitantes y 48 kilómetros de vía aproximadamente, la cual se encuentra pavimentada en un 10% con un sistema de alcantarillado que cubre el 30%. Cuenta con dos colegios para educación secundaria y el resto de las veredas con escuelas básicas primaria, la universidad del pueblo tiene una sede en el colegio Vijagual. El servicio de electrificación tiene

cubrimiento del 80%, el alumbrado público del 40%, el servicio de gas cubre el 20% y el 60% de los habitantes tienen Sisben.

El corregimiento II, se destaca por el cultivo de mandarina, naranja, café, apio, cebolla, entre sus principales problemas está el mal estado de las vías de acceso y falta de obras para la mitigación de la erosión que con la Ola Invernal recrudece este flagelo. En el corregimiento III su actividad económica se centra en el cultivo de café, plátano, cebolla, junca y frutales. Entre sus necesidades se encuentra el arreglo de las vías debido al daño causado por la pasada Ola Invernal, de las escuelas rurales y el transporte de los niños y niñas para que puedan recibir sus clases.

Agua

Bucaramanga cuenta con un 98% de cobertura nominal de agua y saneamiento básico. La calidad del agua es de calificación positiva. El total de los usuarios correspondientes a Bucaramanga es de aproximadamente 116.000.






El proyecto de la Presa del Río Tona y sus Obras Anexas al Embalse de Bucaramanga, comprende la construcción de una presa de 103 metros de altura, que almacenará un volumen de 17,6 millones de metros cúbicos y regulará un caudal de 1.000 litros por segundo, adicionales al sistema de acueducto, equivalente a una reserva de Agua para tres meses de consumo, con lo cual se garantizará la distribución del preciado líquido a los bucaramanguenses por los próximos 25 años. Así mismo, la obra está Conformada por una Planta de Tratamiento de 1.200 litros por segundo de capacidad, una línea de aducción de 3,8 kilómetros y una línea de conducción en tubería de 1,2 metros de diámetro y de 15 kilómetros de longitud hasta el Municipio de Girón.⁸

El deterioro de la calidad del agua de las corrientes hídricas superficiales como consecuencia del vertimiento de residuos líquidos de origen doméstico, comercial e industrial, impone restricciones al uso y/o aprovechamiento del recurso, generando conflictos ambientales, sociales y económicos.

Tomando estudios, muestreos y análisis de agua realizados en los ríos y quebradas localizadas en la Subcuenca Río de Oro, se realiza una breve descripción de la situación actual de la calidad de agua en las principales corrientes de la cuenca hidrográfica. Igualmente, se registran datos del año 2000, lo que permite realizar un análisis multitemporal de la calidad del recurso agua para el periodo 2000-2010, se muestra la clasificación obtenida en el año 2011 para las corrientes de la red de monitoreo en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en función del Índice de Calidad de Agua.

⁸Acueducto Metropolitano de Bucaramanga

Tabla 31. Índice De Calidad Del Agua (ICA) Corrientes Metropolitanas

Intervalo	CLASIFICACIÓN (ICA)	
	Calidad	Color de Referencia
80 – 100	Optima	
52 – 79	Buena	
37 – 51	Dudosa	
20 – 36	Inadecuada	
0 - 19	Pésima	

Fuente: CDMB

Para la principal corriente metropolitana, el **Río De Oro**, se establecieron seis (6) puntos de monitoreo, ubicados antes y después de los vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales de los municipios de Piedecuesta, Girón y Bucaramanga.

El punto RO-01, ha recibido las descargas provenientes de las aguas residuales domésticas de los siguientes municipios: Bucaramanga, Floridablanca y Girón e igualmente vertimientos de origen industrial del sector de Chimitá y el Parque Industrial; pues son puntos de confluencia con las Quebradas La Picha (Quebrada la Esperanza) y El Carrasco, las que sobresalen por sus aportes importantes en coliformes, sólidos totales y déficit de oxígeno disuelto (bajos niveles de Demanda Bioquímica de Oxígeno – DBO).

Los puntos RO-02 ubicado en el Palenque y RO-01 en el sitio conocido como Puente Nariño presentaron al inicio de año calificaciones “Pésima” logrando recuperarse levemente a “Inadecuada” durante los siguientes meses, situación que no varió con respecto al año anterior

Tabla 32. Valores Promedio de los Parámetros de Calidad Fisicoquímicos - Río De Oro

PUNTO	DBO5 (mgO2/l)	DQO (mgO2/l)	O.D (mgO2/l)	SST (mg/l)	pH Unidades
*RO-01	22	91.26	4.7	385.14	7.7
*RO-02	44.83	131.75	3.26	377.67	7.56
*RO-04	7.27	37.03	5.1	338.17	7.55
*RO-04A	4.83	31.34	6.75	259.43	7.64
*RO-05	1.38	37.5	7.34	225.75	7.88
*RO-06	1.38	37.5	7.34	225.75	7.88

Promedio anual 2010

Fuente: CDMB

Puntos RO-06 y RO-05, ubicados aguas arriba del casco urbano de Piedecuesta conocidos como el Rasgón y el Conquistador respectivamente, presentaron una calidad “Buena” en la mayoría del año y no hubo ninguna discrepancia con lo obtenido el año pasado.

Puntos RO-04 ubicado en Palogordo y RO-4A en Bahondo, evidencian un deterioro en la calidad del agua, debido a las descargas de aguas residuales provenientes de los municipios de Piedecuesta y Girón y de sus respectivas veredas, presentando en comparación con el año 2009 la misma calidad de “Dudosa”.

POLITICA PÚBLICA

Nuestro país ha sufrido la ocurrencia e impacto de los fenómenos naturales en casi la totalidad de su territorio y el impacto socioeconómico que han generado estos fenómenos han sido de tal magnitud que el gobierno se ha visto en la necesidad de implementar lineamientos y acciones respecto a la prevención y respuesta eventual a la ocurrencia de estos eventos y de cualquier amenaza de tipo antrópico.

El re-direccionamiento a las políticas en materia de gestión del riesgo, orientado a la prevención y reducción de la realidad actual y futura del mismo. El éxito de la gestión del riesgo se basa en un proceso fluido, dinámico y articulado de la recopilación histórica, la actualización y realización de estudios para el análisis cualitativo y cuantitativo de las vulnerabilidades físicas, ambientales, económicas, políticas, organizacionales, institucionales, educativas y culturales, en función de cada amenaza, para determinar y priorizar el riesgo e implementar sistemas tecnológicos para el monitoreo (piezómetros, inclinómetros, acelerógrafos, pluviómetros, estaciones hidroclimáticas telemétricas que articulen una red soportada por equipos de comunicaciones avanzadas que facilitarán el funcionamiento y desempeño de la sala de crisis), establecer e implementar los protocolos municipales para alertas tempranas y mediante la puesta en marcha de los planes sectoriales y los simulacros, reducir la vulnerabilidad aumentando la resiliencia en la comunidad, frente al riesgo de desastre, o controlarlo mediante la intervención correctiva donde se contemplen los procesos de reasentamientos o el amparo del inmueble ubicado en sitios considerados con riesgo no mitigable.

Bomberos de Bucaramanga, contribuirá para que dentro de la Unidad de Gestión del Riesgo del Municipio de Bucaramanga gestione y coordine las políticas encaminadas a la Prevención y Atención de Desastres, para lograr que la ciudad goce de una mayor seguridad y de bienestar mediante la reducción de los desastres generados por la ocurrencia de eventos de origen natural y/o antrópicos, incorporando el concepto de Prevención y Mitigación de Riesgos en la planificación, educación y cultura de la ciudad, que conduzca a la disminución de la vulnerabilidad y los efectos catastróficos de los desastres naturales y los generados por el hombre, ampliando nuestra red de cobertura con la **construcción** de una subestación en el área de mayor vulnerabilidad especialmente en el sector norte de la ciudad, el **mejoramiento tecnológico** con la reposición de vehículos e implementos de combate de incendios, propender por la **capacitación** de nuestras unidades bomberiles que permitan la formación integral del bombero fundamentadas en salvaguardar los valores y principios éticos, por la capacidad de liderazgo y servicio comunitario, que lo fortalezcan para el eficiente cumplimiento de las funciones de prevención y atención de incendios, desastres y otras calamidades conexas, así como la **educación social y comunitaria** en gestión del riesgo mediante la conformación de brigadas comunitarias.

El comité Municipal de Emergencia de Bucaramanga y sus organizaciones forma parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres según el numeral 6 del Art. 2 del Decreto 919 de 1989. En el año de 1998, se inicia la organización de prevención y atención de desastres, que actualmente es atendido por el programa que lleva su nombre y hace parte de la Secretaria del Interior, que tiene como objetivo primordial la evaluación

de las características propias del sujeto o sistemas expuestos a una amenaza, relacionada con la incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir, y recuperarse del daño sufrido cuando sucede una emergencia o desastre.

Bucaramanga, ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones legales y constitucionales, por cuanto ha suministrado ayuda humanitaria, subsidio de arriendo y ha iniciado acciones inmediatas del programa de prevención y atención de desastres de Bucaramanga, conjuntamente con el CLOPAD, dirigidas a Dimensionar, evaluar y analizar los daños producidos. La Administración Municipal continuará con dichas acciones e implementando políticas de gestión del riesgo de desastres que incluya todos los ingredientes, como sería los riesgos materializados por la ola invernal que tanto han azotado nuestra ciudad y así dar cumplimiento a la nueva normatividad.

Con el fin de disminuir los efectos del calentamiento global, el cambio climático y el efecto de los gases tipo invernadero, el municipio impulsará la utilización eficiente del agua y la energía a través la implementación de granjas integrales, la agricultura limpia, y la comercialización de especies propias de la región (biocomercio) en donde se utilice el uso de biodigestores (biogás), los paneles solares, la utilización de filtros para la potabilización del agua (tratamiento primario) y el manejo de los residuos sólidos por medio alternativas agrícolas sustentables y amigables con el medio ambiente. Además, se trabajará en la implementación de techos verdes en zonas y comunidades afectadas por las olas de calor.

El municipio propenderá por la creación de una unidad de Gestión Integral del Riesgo, que permita asignar tareas específicas y verificar los impactos que cada una de ellas tiene en materia ambiental y de atención de desastres. Se dará impulso a los programas y proyectos de gestión ambiental para la prevención de desastres, de manera que se realicen coordinadamente con las entidades del Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal y las del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, creado por la Ley 46 de 1988 y reglamentado mediante el Decreto-Ley 919 de 1989 y el COPLAD para regular el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables a las que se refieren el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, Decreto-Ley 2811 de 1974

La política pública orientada a la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, según la Constitución Política de Colombia, Artículo 79 todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Por lo que el municipio garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, cooperará con otros Municipios, especialmente con Tona y Floridablanca, en la formulación de proyectos regionales para la protección de los ecosistemas estratégicos situados en las zonas colindantes. La sostenibilidad ambiental es uno de los objetivos del milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, mediante el uso responsable de los bienes y servicios ambientales como por ejemplo: manejo integral del agua, parques lineales asociados al ecoturismo, la protección y preservación de microcuencas, sistemas agroforestales, implementación de acciones de mitigación de

riesgos, educación y sensibilización para la conservación, mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes e implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM.

Para esto se buscará promover la creación de la Secretaría de Ambiente, para liderar los programas de sostenibilidad ambiental y eliminar los sitios críticos de contaminación ambiental dirigiendo la inversión a la solución de esta problemática, mediante la promoción de la investigación aplicada al manejo responsable del recurso hídrico, el SIGAM, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, calidad del aire y el mejoramiento continuo de todos los procesos inherentes. Además promoverá en coordinación con la Secretaría del Interior y entidades competentes, el fortalecimiento del Compromiso Ambiental Ley 1259 de 2008, interactuando con las comunidades, las empresas responsables de prestar los servicios de agua, aseo y energía, la Policía Nacional Ambiental, la CDMB y demás instituciones y entes territoriales a través de alianzas público-privadas, según el acuerdo No 011 de diciembre de 2010.

Por otra parte, se fortalecerá las actividades que conlleven a la implementación del manejo integral de plagas – MIP tales como el control biológico en el sector rural y urbano del municipio, para esto se elaborarán plegables informativos o cartillas en donde se logre caracterizar biológicamente la diversidad urbana.

El municipio de Bucaramanga tendrá en cuenta y apoyará la participación efectiva de la Sociedad Civil Organizada, representada en ONGs ambientales, comunidades religiosas, asociaciones en general y otros en lo relacionado con procesos que conlleven a limpieza y embellecimiento de la ciudad, ornato, amoblamiento urbano, entre otras de la mano de procesos de educación y cultura ambiental.

Se promoverá la compra de predios en zonas estratégicas con el objetivo de la protección, conservación del recurso hídrico de acuerdo a los lineamientos de la ley 99 de 1993.

La prestación del servicio público domiciliario de Aseo, en las actividades de Barrido, Recolección y Transporte, se realizarán bajo los lineamientos de eficacia y eficiencia en los procesos que las componen, manteniendo la calidad del servicio y su adecuada prestación, además de garantizar la cobertura total del servicio. Para esto se implementarán nuevos procedimientos en la prestación del servicio que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y mitigar los impactos ambientales dentro de nuestro hábitat.

Se implementarán técnicas en el manejo de los residuos sólidos en la actividad de Disposición Final, que involucren tecnologías de punta que aseguren su correcto tratamiento y conlleven a un mejoramiento del medio ambiente, evitando problemáticas y emergencias ambientales al municipio y su área metropolitana por incumplimiento en la ejecución de esta actividad.

Complementado la actividad de disposición final se realizará aprovechamiento de los residuos sólidos mediante la mejor alternativa tecnológica que generen el menor impacto ambiental del tratamiento de los residuos sólidos, al igual que un correcto manejo por

parte de la comunidad en lo referente al Reciclaje, para lo que el municipio garantizará a través de las diferentes empresas recolectoras el cumplimiento de la ruta del reciclaje que redundará en la disminución del volumen de los residuos sólidos que llegará al sitio de disposición final.

El área rural del Municipio de Bucaramanga habitada por población campesina, pequeños y medianos propietarios, que labran la tierra para su subsistencia y que sus productos son utilizados en el autoconsumo y los excedentes ofertados en los centros urbanos; la administración Municipal, en aras de hacer una verdadera inversión social en este sector, ofrecerá una asistencia técnica permanente como programas y proyectos de fomento, se instalarán granjas integrales, construidas con todos los estándares de calidad para que sirvan de modelo y se pueda mejorar los volúmenes de productos, la competitividad y en esta forma mejorar los ingresos y la calidad de vida en el campo.

Se apoyarán las organizaciones existentes y se promoverán nuevas que tengan como prioridad el dar un valor agregado en la transformación y comercialización de los productos, asimismo, se apoyarán los mercados campesinos, las organizaciones comunitarias y sociales; se realizará intercambio de experiencias con otras comunidades que trabajen el campo y que tengan resultados frente a la productividad como los servicios que prestan las EPSAGROS (Empresa Prestadora de Servicios Agropecuarios), el talento humano que atenderá la población campesina será altamente calificado y se proveerá de la investigación pecuaria y agropecuaria que se encuentre en el CORPOICA (Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria) y las universidades que tienen competencias en el sector agropecuario y ambiental.

Por otra parte, se dará apoyo a propuestas de negocios de pequeños productores del sector agropecuario que atiendan la demanda de un mercado para su producto a través de una alianza con un aliado comercial con experiencia y penetración en ese mercado. Estas propuestas son para desarrollar un agro-negocio bajo condiciones que minimicen los riesgos técnicos, sociales, ambientales y de mercado, y que permitan suponer con relativa seguridad que la iniciativa de los pequeños productores será un negocio viable.

Otro proyecto que apoyará el municipio es el programa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural denominado Oportunidades Rurales, este programa es desarrollado mediante un convenio de préstamo con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA. Que busca incrementar las posibilidades de acceso de las familias rurales más pobres y sus microempresas a recursos financieros, servicios técnicos, conocimientos e información, para que desarrollen sus iniciativas y su participación en la construcción de políticas públicas.

PROPÓSITOS

- Fomentar la productividad y la sostenibilidad del sector agropecuario
- Recuperar la competitividad del aparato productivo rural y hacer extensivos todos los programas de población en situación de vulnerabilidad a la población campesina que habita los tres corregimientos del Municipio de Bucaramanga.

- Gestionar recursos y actividades para el mejoramiento de agua potable y saneamiento básico.
- Fomentar la agroindustria para el logro de un valor agregado de la producción agropecuaria.
- Fortalecer la reserva campesina para asegurar el bienestar integral de la población rural.
- Implementar acciones conducentes para lograr la seguridad alimentaria del sector rural.
- Fomentar la asociatividad para acceder al crédito de las actividades agropecuarias.
- Reducir el impacto de la contaminación ambiental en Bucaramanga, mediante la inspección, vigilancia y control de emisión a fuentes móviles, en coordinación con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Avanzar en la promoción de la cultura ciudadana y ambiental en coordinación con las instituciones educativas culturales y sociales para lograr una ciudad sostenible.
- Promover el saneamiento del río Surata y el ordenamiento de cuencas hidrográficas POMCA.
- Fortalecer la promoción, protección y conservación de los recursos naturales.
- Desarrollar una cultura que promueva el respeto hacia el medio ambiente.
- Implementar el Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal.
- Hacer seguimiento a los Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Facilitar la participación de las organizaciones comunitarias, ambientales y sociales en la conformación de comités.
- Integrar la gestión ambiental y del riesgo como herramienta estratégica para la promoción del desarrollo sostenible de la ciudad.
- Fortalecer financieramente los organismos de prevención y atención de emergencias y desastres, redes y sistemas de alertas tempranas para la disminución de riesgos, optimizando el talento humano acorde a las necesidades de la ciudad y exigido por la ley 322 de 1994 así como la renovación y mejoramiento tecnológico de maquinaria y en infraestructura.
- Fomentar la cultura ciudadana en prevención y mitigación del riesgo a través de la vinculación de instituciones públicas y privadas, medios de comunicación y aliados

estratégicos para invitar a los habitantes a fortalecer y mejorar actitudes y comportamientos que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades ante las amenazas latentes.

- Actualizar el funcionamiento del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD y crear el Fondo local de Emergencias para la retención intencional del riesgo y la transferencia del riesgo.
- Crear dentro de la estructura del Municipio la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre, con el fin de buscar que la reducción del riesgo sea una prioridad, con sólida base institucional, legal y financiera para su funcionamiento.
- Incorporación al sistema buses con tecnología limpia amigables con el medio ambiente.
- Disminución del nivel de contaminación ambiental como consecuencia de la utilización de flota ambientalmente limpia y la salida de los buses del transporte convencional

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

OBJETIVO: Lograr el acervo del conocimiento, disminuir el posible impacto del riesgo, para alcanzar la resiliencia de la población frente al riesgo de desastre y ofrecer eficacia, eficiencia, y efectividad en los procesos.

SUBPROGRAMA: CONOCIMIENTO, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO

OBJETIVO: Definir el diseño y metodología del análisis de los aspectos que conforman cada vulnerabilidad en la interacción de las amenaza, a través de la celebración de convenios interadministrativos e interinstitucionales, con el fin de realizar el documento de evolución histórica del Municipio.

SUBPROGRAMA: MANEJO DEL DESASTRE

OBJETIVO: Reducir los riesgos en zonas vulnerables de la ciudad, mediante el fortalecimiento de capacidades locales e institucionales para preservación, respuesta y recuperación ante desastres.

PROGRAMA 2: BUCARAMANGA, CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA

OBJETIVO: Impulsar acciones concretas que conduzcan a la implementación de materiales, procesos y tecnología que hagan un uso eficiente de la energía, el agua, el aire y el suelo.

SUPROGRAMA: REDUCCION DE EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO- GEI EN LA CIUDAD

OBJETIVO: Diseñar estrategias e instrumentos ambientales factibles que permitan mitigar la generación de gases efecto invernadero en los sectores productivos.

SUBPROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO: Disminuir los residuos enviados a disposición final para la preservación de la salud humana y la mejora de la calidad de vida de la población

SUBPROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

OBJETIVO: Mantener implementado el Sistema de Gestión Ambiental Municipal para lograr una ciudad sostenible que garantice calidad de vida para las generaciones actuales y futuras.

SUBPROGRAMA: ESPACIOS PUBLICOS SOSTENIBLES

OBJETIVO: Desarrollar proyectos urbanos que incluyen y respeten la naturaleza a través de la incorporación, recuperación y gestión de espacios públicos con diseños integradores e incluyentes.

SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

OBJETIVO: Encaminar la colocación de la población, actividades económicas e infraestructura física, acordando criterios de crecimiento económico, desarrollo social, seguridad y defensa y conservación del ambiente.

PROGRAMA 3: EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA

OBJETIVO: Desarrollar todas las actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector rural, articulando con todos los sectores del desarrollo rural acciones conducentes que permitan desarrollar este segmento de población de manera integral.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EXTENSIÓN RURAL

OBJETIVO: Asegurar que la población campesina mejore la productividad para asegurara el auto consumo y ofertar los excedentes del área urbana y desarrollar capacitaciones, talleres, giras, exaltaciones a la población del sector rural para darles un valor agregado en su integridad

SUBPROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LAS MICROCUENCAS Y AREAS PROTEGIDAS

OBJETIVO: Conservar ecosistemas y procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para el municipio.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

DIMENSIÓN	EJES PROGRAMATICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Conocimiento, Prevención y Reducción del Riesgo
		BUCARAMANGA, CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA	Manejo de Desastres
			Reducción de Emisiones en la Ciudad
			Gestión Integral de Residuos
			Implementación del Sistema de Gestión Ambiental
			Espacios Públicos Sostenibles
		EN BUCARAMANGA, EL CAMPO CUENTA	Seguridad Alimentaria y Extensión Rural
		Conservación de Microcuencas y Áreas Protegidas	

PROGRAMA 1.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Reducir el número de familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad por erosión, remoción en masa o inundación	131.000	127.000
	Disminuir el tiempo de respuesta a la ocurrencia de eventos o amenazas	17	10

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
CONOCIMIENTO, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	Políticas públicas de la gestión del riesgo formulada e implementada.	ND	1
	Planes municipales de gestión de riesgo elaborados.	ND	1
	Redes de gestión de desastre implementados y mantenidos en el municipio.	ND	1
	Acciones de simulación y/o simulacros realizados en eventos que generen riesgo de desastre.	ND	7
	Capacitaciones realizadas en planes sectoriales a la comunidad en general.	ND	7
	Sectores identificados con riesgo de desastre intervenidos mediante dispositivos telemétricos.	ND	50
	Estudios orientados a la mitigación de la amenaza.	ND	12
	Obras de mitigación realizadas en comunas que presenten situación de riesgo de desastre.	ND	8
	Estaciones de bomberos fortalecidas en su capacidad operativa.		4
	Personas sensibilizadas en el conocimiento de prevención y seguridad contra incendios.	ND	320
	plan municipal de reducción del impacto de emergencias y desastres en salud ejecutado y evaluado	ND	1
SUBPROGRAMA 2	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
MANEJO DEL DESASTRE	Suministrar elementos básicos al 100% de las personas afectadas por los desastres.	100%	100%
	Evaluar los daños y análisis de las necesidades - EDAN al 100% de las emergencias ocurridas.	100%	100%
	Crear el Fondo Local de Emergencias.	ND	1

PROGRAMA 2.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
BUCARAMANGA, CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA	Reducir la huella de carbono en la ciudad	ND	10%
	implementar el plan de gestión de residuos sólidos, especialmente en el componente de aprovechamiento, valorización y/o disposición final ambientalmente apropiada	3000 Ton/año	120000 Ton/año
	Incrementar en 1 m ² por habitante las áreas publicas	4	5

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
----------------	-----------------------	------------	------

REDUCCION DE EMISIONES GEI EN LA CIUDAD	Evaluaciones ambientales y medición de huella de carbono en instituciones públicas realizadas	ND	8
	Mediciones y planes de reducción de huellas de carbono en instituciones privadas y comunidad en general promovidas y gestionadas	ND	50
	Jornadas educativas a la ciudadanía (día sin carro, ciclo rutas, jornadas de reforestación, etc.) Realizadas	ND	3
	Programas de reforestación como medida compensatoria desarrolladas	ND	1000 Has
	M ³ de biogás en el relleno sanitario el Carrasco quemados		21.000.000 de M ³
	Programas de eficiencia energética (alumbrado público, entre otros) puestos en marcha y evaluados	ND	2 Programas
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Hectáreas clausuradas en el sitio de disposición final	0	5,5
	Remoción de la Demanda Bioquímica de Oxígeno - DBO en el tratamiento de lixiviados generados.	90%	90%
	Remoción de los Sólidos Suspendidos - SS en el tratamiento de lixiviados generados.	90%	90%
	Personas sensibilizadas en el manejo adecuado de residuos sólidos.	55.534	300.000
	Toneladas de residuos orgánicos tratadas en la planta de compostaje.	340	2.000
	Toneladas de abono orgánico generadas en la planta de compostaje.	0	400
	Toneladas recicladas mediante la ruta de reciclaje.	2.400	10.000
SUBPROGRAMA 3.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	SIGAM en las 17 comunas y 3 corregimientos - sistema de información Aplicado y mantenido	1	1
	Jornadas de control de contaminación del aire por fuentes móviles y fijas en asocio con la autoridad ambiental, desarrolladas.	ND	40
	Acciones de seguimiento y control de agua potable y de uso recreativo, así como control de alimentos Desarrolladas	ND	300
	Acciones de educación ambiental (AYUEDA, residuos sólidos, uso de energía, etc.) para líderes, estudiantes, docentes, empresarios, promotores, etc. Implementadas	ND	5000
	Acciones que conlleven a la implementación del edificio verde de la Alcaldía ejecutadas	0	6
	sancionados con el comparendo ambiental capacitados	0	100%
	SUBPROGRAMA 4	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE
ESPACIOS PUBLICOS SOSTENIBLES	parques en el municipio construidos	1	2
	Zonas verdes Mantenidas	1. 418.000 M2	1. 418.000 M2
	Plan Maestro de Espacio Público Formulado	ND	100%
	Parques y zonas verdes Señalizados	ND	80
SUBPROGRAMA 5	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	Expediente municipal actualizado	1	1
	Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación y sus fichas normativas formulado	0	1
	Cartografía básica del municipio actualizada.	0	1

	Cumplimiento de las normas urbanísticas de las obras licenciadas por los curadores verificadas	100%	100%
	Instrumentos de planeamiento y/o operaciones estratégicas formuladas.	ND	8
	instrumentos para financiar el desarrollo urbano adoptados	ND	2
	Predios requeridos para la ejecución de obras necesarias en el Municipio comprados.	100%	100%

PROGRAMA 3.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
EN BUCARAMANGA, EL CAMPO CUENTA	NBI del sector rural reducidas	35,5	30%
	áreas de recarga hídrica del municipio mantenidas	ND	100%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EXTENSION RURAL	Familias del sector rural beneficiadas con asistencia técnica	1.100	1.100 familias
	Usuarios del servicio de asistencia técnica capacitados mediante actividades e infraestructura demostrativa.	ND	180 actividades
	Ejemplares de especies mayores y menores inseminados para el mejoramiento genético.	ND	600ejemplares
	Hectáreas de cacao tradicional en las veredas cacaoteras y hectáreas de café en las veredas caficultoras renovadas	ND	200 Ha de cacao 200 Ha de café
	Microdistritos de riego en los corregimientos construidos	ND	3
	Brigadas de sanidad pecuarias realizadas	1	7
	Encuentros campesinos promovidos y apoyados para exaltar logros de la población rural	3	12
	Vacunación de ejemplares de especies mayores y menores contra fiebre AFTOSA y BRUSELOSIS.	8.000	8000
	Análisis de suelo al sector rural.	ND	300
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
CONSERVACION DE MICROCUENCAS Y AREAS PROTEGIDAS	Hectáreas de reforestación productora protectora plantadas	ND	200 Ha
	Hectáreas de áreas de recarga de acuíferos y bosques de galería aisladas y enriquecidas	ND	50 Ha
	Senderos ecológicos en los cerros orientales y la escarpa occidental de la ciudad delimitados y señalados	ND	4
	Granjas demostrativas en los corregimientos de Bucaramanga implementadas	ND	3
	Huertas caseras implementadas en el sector urbano del Municipio de Bucaramanga.	ND	17

2.3 DIMENSIÓN: 3 SOSTENIBILIDAD URBANA

Las ciudades modernas se debaten entre dos alternativas en apariencia irreconciliables: desarrollo y sostenibilidad, esto es, crecimiento con armonía y compromiso con el componente ambiental y de bienestar ciudadano. Un reto al que muchas ciudades a lo largo del mundo han respondido de manera positiva y con resultados que hoy redundan en una mejor calidad de vida, en un bienestar general de la ciudadanía y en una construcción de un concepto de habitabilidad armónico e integral entre el ciudadano y el espacio vital en el que se desenvuelve en sus actividades cotidianas.

La Red De Ciudades Como Vamos (2011) define la sostenibilidad urbana como el desarrollo que proporciona calidad de vida sin degradar las condiciones ambientales de la ciudad y su entorno. Si bien es cierto que la sostenibilidad se aplica en otros procesos del desarrollo –económico, social y financiero, entre otros; no se puede perder de vista que su origen y mayor potencia es ambiental.

El crecimiento urbanístico y poblacional de Bucaramanga se ha venido dando de una manera exponencial, mientras las respuestas a esta tendencia en materia de movilidad, adecuado uso del espacio público, vivienda y organización espacial se han dado de manera lineal. Dicho en otras palabras, la ciudad, salvo en lo que corresponde a la prestación de los servicios públicos básicos, ha estado limitada en sus respuestas y su planeación ha sido más de coyuntura que de proyección.

El Plan de Desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible 2012 – 2015, apunta a armonizar los conceptos de desarrollo y sostenibilidad, con una política definida en cuatro grandes objetivos: funcionamiento pleno del Sistema de Transporte Masivo, implementación de una red urbana de ciclorutas como un medio alternativo de transporte y la implementación de una red de movilidad peatonal urbana, estrategias para desestimular el uso del vehículo particular y la motocicleta. De igual manera se dará respuesta inmediata a las necesidades en materia de infraestructura vial, con la ejecución de las obras como el Puente de la Carrera Novena, la ampliación del tercer carril del Viaducto García Cadena y los intercambiadores de La Flora, Mesón de los Búcaros, Quebrada Seca entre otras y la recuperación de la malla vial existente.

Estas acciones están encaminadas a la construcción de una ciudad amigable con el ciudadano, en donde encuentre espacios propicios para la recreación y el esparcimiento, favoreciendo el entorno y propiciando calidad de vida a todos sus habitantes.

En consecuencia, los resultados en materia de políticas públicas junto con las acciones del sector privado y de la ciudadanía, para promover el desarrollo urbano sostenible, son quizá al lado de la superación de la pobreza y la exclusión, los retos más grandes que tienen nuestras ciudades.

La Dimensión de Sostenibilidad Urbana se desarrollará en dos ejes programáticos a saber: movilidad vial y peatonal e infraestructura de ciudad. Tendrá como objetivo general fomentar el desarrollo urbano sostenible para lograr la transformación física del medio sin degradar el entorno, propiciando calidad de vida a las ciudadanas y ciudadanos

mediante un trabajo integrado, armónico, confiable con responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno.

2.3.1 EJE PROGRAMÁTICO MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL

PROBLEMÁTICA

Se pudieron identificar tres problemáticas, la primera es la baja movilidad vehicular en la ciudad; causada principalmente por el creciente parque automotor, la divergencia existente entre la planeación del territorio y la planificación del sistema de transporte, la malla vial urbana deteriorada, la invasión del espacio público vial, deficiencia en el ejercicio del control y vigilancia del tránsito y transporte.

La segunda, la subutilización del Sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM; generado por la baja cobertura geográfica del SITM, el paralelismo del servicio de transporte tradicional incumpliendo los recorridos y los planes de servicio, y la informalidad e ilegalidad del transporte.

Por otra parte, la invasión del espacio público el cual es un problema común en la gran mayoría de las ciudades de Colombia. La pobreza, desplazamiento forzoso y el empleo informal, son las principales razones por las cuales se explica la explotación económica ilegal del espacio público por parte de vendedores ambulantes y estacionarios, la falta de oferta pública de paseos peatonales y andenes, el abandono del estado de los parques, la ausencia de cultura ciudadana y de autoridad de tránsito, son algunos de los elementos determinantes del caos y la anarquía que actualmente atraviesa la ciudad en lo que respecta al espacio público.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Transporte

Actualmente el Municipio de Bucaramanga experimenta un alto nivel de congestión vehicular, toda vez que la entrada en funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo - METROLÍNEA - representó la supresión del transporte colectivo de pasajeros a lo largo de toda la carrera 15 entre la avenida quebrada seca y la calle 45, así como la reducción de un carril desde la mencionada calle hasta el sector de lagos en el Municipio de Floridablanca; igualmente a lo largo de toda la carrera 27 la cual quedó destinada para el tránsito exclusivo de los buses de METROLÍNEA y transporte público individual de pasajeros (taxis). Esto ha significado un alto índice de congestión vehicular en toda la red vial urbana de la ciudad, generando demoras en los desplazamientos en transporte privado y público desde el centro y hacia el sur de la ciudad; toda vez que el Sistema Integrado de Transporte Masivo, METROLÍNEA, se planificó, diseñó y construyó, sobre las vías actuales, restándole capacidad de oferta a la infraestructura vial para atender el tránsito vehicular propio y el atraído del Área Metropolitana de Bucaramanga.

El Sistema Integrado de Transporte Masivo, METROLINEA cuenta con una infraestructura en funcionamiento compuesta por 12 estaciones centrales, tres estaciones de transferencia, un patio taller provisional y 5 estaciones totalmente terminadas para atender el corredor de Floridablanca a Piedecuesta, adicionalmente ha intervenido vías pretroncales en el sector de Girón. Cuenta con un parque automotor de 131 buses divididos en 16 Articulados, 47 Padrones y 69 alimentadores, los cuales cubren un total de 19 rutas divididas en 1 Troncal, 6 Pretroncales y 12 alimentadoras.

En la actualidad se están movilizando un total de 56.000 usuarios, lo que equivale al 35% del total de la cobertura, generando un nivel de ingresos diarios de cerca de \$92.400.000. Faltando por atender el Municipio de Piedecuesta, Girón, el Norte de Bucaramanga y terminar parte del sector de la Ciudadela Real de Minas.

A Pesar del establecimiento de la medida del pico y placa, en principio para las horas pico y posteriormente a todo el día, el índice de densidad vehicular es alto, toda vez que actualmente se reciben no solamente los vehículos matriculados en Bucaramanga, sino también los matriculados en Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija. El total del parque automotor del Área Metropolitana de Bucaramanga es de 393.897 vehículos⁹, implicando un alto volumen que genera problemas álgidos en la movilidad bumanguesa. El Municipio de Bucaramanga, al año 2009, presentaba un índice de 10,6 automóviles por persona¹⁰, mientras que para el año 2010 aumento a 10,8 automóviles por persona. La interacción de las cantidades de vehículos existentes y las personas en las vías de la ciudad, producen una velocidad promedio en las horas pico de la ciudad de 15Km/h; mientras que en el mismo horario para Medellín se encuentra en 34 Km/h¹¹.

Además de lo anterior, es importante tener en cuenta que no sólo el volumen o la densidad vehicular aportan a los problemas de movilidad vehicular. Según el estudio para el “Modelamiento para la gestión del mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos urbanos” realizado por el Municipio de Bucaramanga en convenio con la Universidad Industrial de Santander, se determinó que el 31% de la malla vial urbana se encuentra en estado regular o malo, solo el 18% se encuentra en buen estado y un 51% en condiciones aceptables.

En la actualidad el Municipio cuenta con el Plan Maestro de Movilidad, que permite identificar las deficiencias y problemáticas de este sector, de igual manera establece los lineamientos que han de seguirse en los próximos veinte años (2010-2030) para que la movilidad presente condiciones aptas para el desarrollo económico y social.

La malla vial urbana del Municipio de Bucaramanga cuenta con aproximadamente 550 km de extensión, los cuales presentan las siguientes condiciones:

⁹ Archivo Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga – Septiembre de 2011

¹⁰ Informe de Movilidad – Bucaramanga Como Vamos - 2009

¹¹ www.medellin.gov.co

Tabla 33. Estado Malla Vial

ESTADO	NO APLICA	PRIMARIAS		SECUNDARIAS		TERCIARIAS		TOTALES (M2)
	Área	Área (m2)	%	Área (m2)	%	Área (m2)	%	
Bueno		104.236,44	14	266.178,24	19	224.331,49	19	594.746,17
Aceptable		437.741,50	57	670.682,16	49	593.916,22	50	1.702.339,88
Regular		183.173,03	24	346.463,30	25	169.704,95	15	699.341,28
Malo		41.944,88	5	91.787,40	7	190.746,53	16	324.478,81
No Aplica	266.095,65							266.095,65
Totales		767.095,85	100	1.375.111,10	100	1.178.699,19	100	3.587.001,79

Fuente: "Modelamiento para la gestión del mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos urbanos" realizado por el Municipio de Bucaramanga en convenio con la Universidad Industrial de Santander. 2010.

Accidentalidad

Bucaramanga ha venido presentando un incremento en el índice de accidentalidad, pasando de 3.078 accidentes en el año 2008 a 3.984 en el 2011, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 34. Accidentalidad 2008 – 2011

ACCIDENTALIDAD PERIODO 2008-2011	
AÑOS	TOTAL ACCIDENTES POR AÑO
2008	3.078
2009	3.267
2010	3.531
2011	3.984
TOTAL ACCIDENTES	13.860

Fuente: Dirección de Tránsito de Bucaramanga

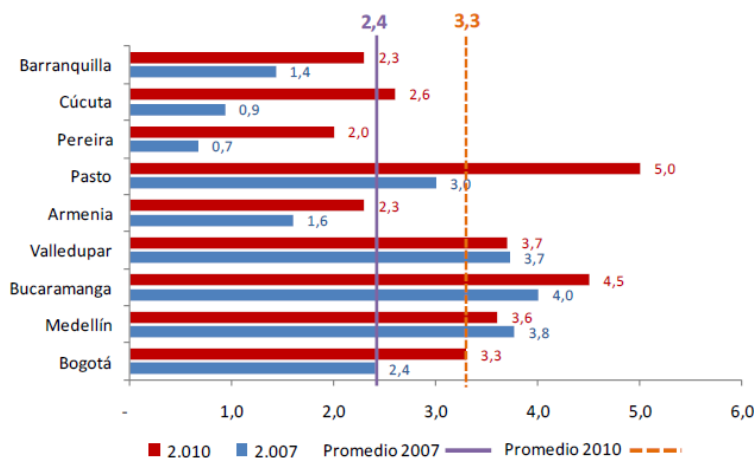
Si comparamos los accidentes de víctimas fatales con Bogotá encontramos que para el año 2010 tenía una tasa de muertes y homicidios en accidentes de tránsito de 7.2 (por 100.000/h); mientras que Bucaramanga para el mismo año presentaba una tasa de 12,6 (por 100.000/h). El mayor porcentaje de muertes y homicidios se presentó en accidentes en moto 41.9%, siguiéndoles el peatón 34.7% y en vehículo 19.4%¹²

Espacio Público

Para el año 2010 en Bucaramanga existían 4.5 metros cuadrados de espacio público por habitante, como se observa en la gráfica 18, lo cual constituye un indicador muy bajo de acuerdo a lo propuesto por Visión Colombia 2019, el cual propone aumentar el espacio público de las ciudades con más de 100.000 habitantes a 10m².

¹² Bucaramanga como vamos 2010

Gráfica 20 Índice de Espacio Público/Habitante en las Ciudades Colombianas



Fuente: Municipios y Distritos Elaboró: DNP-DDU (2010)

En Bucaramanga es cada día más preocupante la invasión del espacio público, presentándose principalmente por las siguientes razones:

La disminución de ofertas de trabajo obligó a un gran número de personas a buscarse la vida como vendedores ambulantes, ubicándose especialmente en la zona céntrica y cabecera.

Inexistencia de controles que restrinjan el parqueo de los vehículos zonas no aptas para ello, ni tampoco hay algún tipo de cultura ciudadana que guíe el actuar de los conductores.

Invasión del espacio público por actividades de cargue, descargue, estacionamiento de toda clase de carros y ventas externas que producen dificultades para la circulación vehicular en el sector.

POLÍTICA PÚBLICA

La infraestructura como eje principal y potencializador del desarrollo de la sociedad se constituye en una prioridad durante el actual periodo de gobierno, toda vez que se pretende mejorar y recuperar los componentes de la misma interviniendo de manera positiva en la recuperación de espacios públicos y zonas verdes, el mejoramiento de la malla vial urbana y rural, la ejecución de obras en el sector rural y en general la intervención frente a todo aquello que permita al ciudadano el goce de una ciudad apta para el mejoramiento en su calidad de vida, con adecuadas condiciones de habitabilidad, de movilidad y de accesibilidad a las personas en condición de discapacidad, entre otras características, serán las prioridades de una administración comprometida con la inclusión social como elemento transversal del Plan de Desarrollo Municipal.

La movilidad, se constituye en prioridad frente a las diversas dificultades existentes en el diario acontecer de los asuntos públicos y privados de Bucaramanga, razón por la cual la puesta en marcha y correcto funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bucaramanga y su Área Metropolitana, el control a la densidad vehicular, la promoción del uso de medios de desplazamiento alternativos como los circuitos peatonales y la red de ciclorutas, definirán un mejoramiento en los indicadores de velocidad promedio en desplazamiento, en los tiempos de recorrido y en el impacto negativo frente a las condiciones medio ambientales de la ciudad, incidiendo directamente en un mejoramiento de la percepción que los bucaramanguenses y las bucaramanguesas tienen de su ciudad.

METROLINEA buscará ser reconocida como una empresa líder en la prestación del servicio público, socialmente rentable, competitiva en precio y calidad; para dar cumplimiento a lo anterior se adelantará la construcción de la infraestructura necesaria para la adecuación y prestación del servicio en toda el Área Metropolitana. En asocio con diversas entidades del orden nacional, departamental y municipal se implementará un esquema de subsidios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad como la tercera edad, discapacitados y población estudiantil.

En concordancia a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, se generarán instrumentos para regular el aprovechamiento del espacio público, se promoverán estándares adecuados de accesibilidad para toda la población y se fortalecerá el control urbano.

Además, se determinará un sistema económico sostenible de utilización del espacio público que implique la eventual concesión de estos, que establezca el número máximo de ventas callejeras por sectores de la ciudad. En dicho sistema deberá contemplarse la posibilidad de concesionar ciertos paraderos con el sector privado para que éste pueda realizar publicidad en la vía pública.

PROPÓSITOS

- Implementar un sistema de ciclorutas como un medio alternativo de transporte, que brinde la oportunidad al ciclista de recorrer su ciudad por espacios seguros, confortables y conectados a parques, zonas verdes y zonas estudiantiles.
- Promover la utilización del transporte público interurbano frente al transporte privado, ofreciendo un sistema de transporte masivo de calidad y competitivo respecto a los desplazamientos en vehículo privado.
- Se realizará acompañamiento permanente a las diversas autoridades de tránsito y transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en campañas educativas y procesos de reestructuración de las rutas del transporte convencional.
- Crear un grupo de Guías Universitarios Reguladores de Tránsito –GURT-, cuya función esencial será aplicar estrategias pedagógicas, logísticas y de colaboración con la movilidad vial de la ciudad.

- Definir un marco regulatorio y de estándares que garanticen el acceso de toda la población a los espacios públicos de forma libre y segura, consolidándolo como elemento estratégico y articulador del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Brindar una solución viable a la problemática presentada en la ciudad con los vendedores ambulantes y estacionarios para que nuestra ciudad se vea más atractiva y acogedora.
- Se impulsará el día sin carro y de no motocicletas en la ciudad, con el fin de reducir la accidentalidad y la contaminación atmosférica.
- Se buscará mejorar el orden del tránsito vehicular, mediante el establecimiento de zonas de parqueo.
- Se implementará un plan logístico para la ciudad.

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: ESPACIO PÚBLICO: DE TODOS Y TODAS Y PARA TODOS Y TODAS

OBJETIVO: Lograr la recuperación de 4.000 mts² de espacio público en el cuatrienio.

SUBPROGRAMA: RECUPERACIÓN VOLUNTARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS

OBJETIVO: Reintegrar a los vendedores informales, a procesos formales de comercialización de productos, procesos de emprendimiento empresarial y de enganche laboral. Igualmente generar procesos de incorporación de predios y cesiones al municipio de Bucaramanga.

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA GENTE.

OBJETIVO: Recuperar las vías peatonales conforme a la normatividad vigente (Manual del Espacio Público) del Municipio de Bucaramanga.

PROGRAMA 2: BUCARAMANGA ÁGIL Y SEGURA

OBJETIVO: Disminuir los tiempos de desplazamiento en los corredores viales de la ciudad con el propósito de mejorar la movilidad de los usuarios y complementariamente velar por su seguridad, disminuyendo los índices de accidentalidad a través de acciones y estrategias pedagógicas y de prevención, por medio de un sistema de señalización y semaforización óptimo y el incremento de la capacidad operativa y logística del grupo de control vial.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN SEGURIDAD VIAL.

OBJETIVO: Incrementar la capacidad operativa del Grupo de control Vial de la dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la modernización de la infraestructura tecnológica,

con el propósito de desarrollar su labor de regulación y control vial de manera eficaz, logrando de esta forma mejores acciones preventiva y sancionatorias que permitan hacer una adecuada recuperación del espacio público, cumplimiento de las normas de tránsito y bajos índices de accidentalidad.

SUBPROGRAMA: REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO E INCREMENTO DE LA COBERTURA DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL Y ELEVADA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

OBJETIVO: Reponer y mantener la señalización horizontal, vertical y elevada e incrementar la cobertura, con el propósito de garantizar una óptima señalización vial, que le permita a los usuarios de las vías, sus desplazamientos de manera ordenada y segura, facilitándoles el cumplimiento de la normatividad de tránsito vigente y disminuyendo los índices de accidentalidad.

SUBPROGRAMA: RED SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD.

OBJETIVO: Modernizar, ampliar y mantener el sistema semafórico de la ciudad, con el propósito de desarrollar los planes de manejo de tráfico, de manera óptima en los principales corredores viales de la ciudad, mayor movilidad a través de las olas verdes, mejores tiempos de desplazamiento de los vehículos automotores especialmente el servicio público y seguridad para los usuarios de las vías.

SUBPROGRAMA: ZONAS DE ESTACIONAMIENTO TRANSITORIO EN EL ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVO: Implementar a corto plazo las zonas de estacionamiento transitorio en el espacio público de la ciudad, con base en los estudios de planes zonales de parqueadero, con el propósito de permitir el uso racional y rotativo de los espacios a los usuarios de las vías, lográndose de esta manera equidad y control sobre el espacio público.

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA

OBJETIVO: Optimizar el estado de la malla vial urbana en el Municipio de Bucaramanga

SUBPROGRAMA: BUCARAMANGA TAPA HUECOS

OBJETIVO: Coordinar y controlar las labores de conservación y mantenimiento rutinario en el estado actual de la malla vial urbana, mediante un plan agresivo en el Municipio a través de cuadrantes que asistirán e informaran los trabajos a realizar, con el fin de mejorar la imagen de la ciudad.

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL

OBJETIVO: Optimizar el estado de la malla vial rural en el Municipio de Bucaramanga.

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO: Optimizar las condiciones geométricas, la conexión de los sectores de la ciudad y la conectividad de la malla vial arterial y secundaria, con el fin de mejorar los niveles de servicio en corredores saturados y la velocidad media en los tramos.

PROGRAMA 4: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO

OBJETIVO: Prestar servicio público a los pasajeros dentro de condiciones de seguridad, rapidez y economía para los usuarios de los cuatro municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, integrando los servicios dentro de los esquemas de rutas Troncales, Pre troncales y Alimentadoras e integrando todo el transporte público (Masivo y Complementario) dentro de un esquema de tarifa única

SUBPROGRAMA: METROLÍNEA

OBJETIVO: Integrar a la comunidad en un sistema de transporte masivo eficiente, rápido y seguro ayudando a mejorar la movilidad de los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga.

2.3.2 EJE PROGRAMATICO INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD

PROBLEMÁTICA

En relación con el acceso a la vivienda, la problemática es generada por la escasez de oferta, los altos costos de la vivienda en el mercado, y la escasa producción de vivienda para estratos vulnerables, así mismo en la demanda se presentan problemas por bajos ingresos y difícil acceso al crédito; situaciones resultantes de los altos niveles de pobreza que se agravan en el caso de Bucaramanga por el hecho de ser una ciudad receptora de población vulnerable.

En cuanto a la tenencia, esta problemática se refiere a la baja capacidad de sostenibilidad de las viviendas en el mediano y largo plazo, igualmente por factores económicos y sociales, bajos niveles de ingreso, inestabilidad laboral, informalidad económica y la inexistencia de una cultura que genere la participación de la población en el proceso de superación de sus condiciones de calidad de vida y entorno. En el caso de las familias en pobreza extrema, estas no cuentan con la capacidad para sostener la vivienda, mucho menos para pagar los servicios públicos y terminan vendiéndolas por debajo de los costos reales, volviendo nuevamente a ocupar el suelo de manera ilegal.

DIAGNOSTICO SECTORIAL

Vivienda

El déficit de vivienda cuantitativo en Bucaramanga según el censo del 2005 del Dane, es de 24.521 viviendas urbanas, se puede estimar sobre la base de cálculos de UNHABITAT que el 79% de los hogares con déficit corresponden a familias por debajo de la línea de pobreza (ingresos menores a 2 smmlv), es decir 19.371 viviendas prioritarias, de las cuales 9.298 corresponden a familias de pobreza extrema que no tienen forma de acceder a la vivienda y de sostenerla. Cruzando el crecimiento de las familias con la oferta realizada desde 2005 al 2011 se tiene un incremento de 800 familias promedio de las cuales el 50% son vulnerables y una oferta de vivienda prioritaria en el mismo periodo de 353 viviendas por lo tanto se asume que el déficit a 2011 se incrementó en 280 viviendas prioritarias. Por el contrario el sector rural tiene un déficit de vivienda que se incrementó por la necesidad de reubicar las familias que se vieron damnificadas en las olas invernales.

Tabla 35. Déficit Cuantitativo de Vivienda Urbana y Rural

DEFICIT CUANTITATIVO	Urbano	Rural
Hogares destechados	19.651	182
Hogares en condición de desplazamiento	10.136	
Hogares por reubicar	6.512	150
Total déficit	36.299	332

Fuente: Estudios INVISBU con base en el censo del año 2005. Información acción social a julio 31 de 2011.

El déficit cualitativo en el 2005 era de 6.795 viviendas, a pesar que durante los últimos 6 años se realizaron mejoramientos en cuanto a saneamiento básico con la construcción de domiciliarias de acueducto y alcantarillado, las viviendas continúan con carencias, esta cifra se incrementa en aproximadamente 2.000 viviendas que sufrieron afectación por la ola invernal 2010 – 2011. Con lo anterior se puede calcular que el déficit cualitativo en Bucaramanga es de 9.795 viviendas. En el sector rural también el déficit cualitativo creció por las pasadas olas invernales que agravaron más las necesidades de esta población.

Tabla 36. Déficit Cualitativo de Vivienda Urbana y Rural

DEFICIT CUALITATIVO	Urbano	Rural
Hogares con carencias	6.795	835
Hogares afectados ola invernal	2.000	250
Total déficit	9.795	1.085

Fuente: Estudios INVISBU con base en el censo del año 2005. Información solicitudes INVISBU y censos de afectados sector rural.

Sumado a las cifras anteriores de déficit de vivienda se debe incluir el número de viviendas que requieren mitigación del riesgo, legalización y consolidación del barrio. En reciente estudio realizado por la CDMB, se identifican 114 asentamientos precarios en los que se ubica aproximadamente el 12% de la población del Municipio de Bucaramanga, es decir 16.557 viviendas.

Servicios Públicos

Agua

Bucaramanga presenta una excelente cobertura de servicios públicos, aproximadamente el 98% de los habitantes de la ciudad cuentan con el servicio de acueducto y el alcantarillado, mientras que a nivel nacional el acueducto cubre el 93% de la población total y el servicio de alcantarillado solo un 86%. La calidad del agua es de calificación positiva. El total de los usuarios correspondientes a Bucaramanga es de aproximadamente 116.000.

El sector rural presenta deficiencias en calidad del agua, toda vez que solo existen acueductos veredales pero no hay procesos de potabilización que permitan mejorar la calidad del agua cruda. En cuanto al servicio de alcantarillado un 95% de la población del sector rural cuenta con pozos sépticos.

A nivel de tratamiento de aguas residuales hay aspectos ambientales por mejorar. Las microcuencas presentan problemas de calidad de agua especialmente por los vertimientos de aguas residuales aportadas por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta¹³. Por otra parte, los controles en las zonas de riesgo son deficientes, la armonía en los diseños ha hecho crisis al permitir la heterogeneidad de los mismos en detrimento de las características y perfiles de las zonas urbanas y barrios.

En cuanto al servicio de energía la Electrificadora de Santander ESSA tiene una cobertura del 99,85% en el municipio y maneja los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en 96 municipios de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cesar, Antioquia y Bolívar¹⁴. Respecto al servicio de gas doméstico la cobertura se encuentra en un 97%.

Aseo

La ciudad produce mensualmente alrededor de 14.800 toneladas de residuos. Las empresas encargadas de la recolección de estos residuos son la Empresa de Aseo de Bucaramanga, Limpieza Urbana y Metro Aseo. En cuanto a la cobertura del servicio de gas domiciliario es de 97.6%, presentando una calidad buena del servicio.

¹³ Modelo de ciudad región sostenible y competitiva para el Área Metropolitana de Bucaramanga. CDMB 2009.

¹⁴ Plan de Citymarketing para Bucaramanga Metropolitana 2010.

POLÍTICA PÚBLICA

La política pública de vivienda de Bucaramanga, deberá reconocer que el principio de solución a la problemática enunciada, está en dar el enfoque de la vivienda como hábitat conformado por un sistema interrelacionado de procesos de asentamiento, medio ambiente y cultura; partiendo del desarrollo de la vivienda, servicios públicos, transporte y el acceso a los servicios sociales, que garanticen el mejoramiento de los niveles de la calidad de vida de la población.

Ésta política se encuentra enmarcada dentro los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), en el objetivo 7, “Garantizar la sostenibilidad del Medio ambiente”, con la meta 10 que pretende “reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento básico” y la meta 11, que proyecta “haber mejorado sustancialmente para el año 2020 la vida de por lo menos 10 millones de habitantes de asentamientos precarios”.

Para atender la problemática del déficit de vivienda se aplicarán los siguientes esquemas de gestión institucional: gestión del suelo, promoción de proyectos y acompañamiento a las familias tanto en el acceso a la vivienda, como hacia su sostenibilidad. En el tema de gestión del suelo se debe proveer el suelo urbanizado, suficiente para programas y proyectos que conduzcan a la satisfacción de programas de vivienda de interés social para los segmentos poblacionales con mayores carencias, a través de herramientas como son la modificación de POT habilitando nuevas zonas de expansión urbana y de otra parte generando suelo en proyectos de renovación urbana con o sin Planes Parciales; en el segundo la formulación y gestión necesaria para estructurar los proyectos de vivienda a realizar bien sea por ejecución directa o con alianzas públicos privadas. En el tercero se adelantará la gestión orientada al cierre financiero y al acompañamiento necesario a las familias para garantizar tanto el acceso a la vivienda como su sostenibilidad. Otra alternativa es la participación de proyectos de vivienda social de carácter metropolitano.

La política Pública de la Administración Municipal para los servicios públicos domiciliarios estará orientada a garantizar la prestación de los servicios de manera oportuna, eficaz y de calidad, con el propósito de atender las demandas de los usuarios, para mejorar su calidad de vida, en el marco de la eficacia y la economía, con sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.

PROPÓSITOS

- Intervenir el sector urbano construido de manera informal, con las reubicaciones, mejoramientos de vivienda, titulación de predios fiscales, legalización barrial y saneamiento básico, entre otros. En el sector rural, se realizará intervención a los tres corregimientos de la ciudad de Bucaramanga, mediante la construcción de viviendas nuevas y mejoramientos de viviendas.
- Lograr que las familias ubicadas en barrios o asentamientos precarios, mejoren las condiciones de habitabilidad y salubridad, mediante la mitigación del riesgo,

relocalización de las viviendas en verticalidad, titulación de predios, legalización de barrios, acceso a servicios públicos básicos, transporte y movilidad; en un entorno ordenado urbanísticamente, con espacios públicos de calidad y equipamientos comunitarios que permitan el fortalecimiento del tejido social.

- Desarrollar y promover la oferta de proyectos habitacionales con calidad y sostenibilidad, para familias en situación de vulnerabilidad, damnificadas de olas invernales y/o localizadas en zonas de alto riesgo
- Apoyar la ejecución del proyecto del embalse de Bucaramanga con el fin para dar solución futura a las necesidades de agua potable del sector urbano de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.
- El municipio buscará alternativas que permitan fortalecer las entidades de servicios públicos domiciliarios, que generen beneficios a los usuarios en calidad, cobertura y tarifas.
- Se impulsaran alianzas público-privadas para la construcción, el mejoramiento y mantenimiento del equipamiento comunal, parques, zonas verdes y espacios de esparcimiento y recreación.
- Se mejoraran las condiciones de calidad de vida de los habitantes del sector rural a través de la implementación de sistemas de potabilización de los acueductos veredales.

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: VIVIENDA Y HÁBITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA

OBJETIVO: Garantizar el acceso a la vivienda y el desarrollo de hábitat con calidad para la población más vulnerable de Bucaramanga.

SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DEL HÁBITAT SOSTENIBLE

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de habitabilidad y de entorno de la población vulnerable asentada en la ciudad construida y reducir el déficit cuantitativo de vivienda.

SUBPROGRAMA: RENOVACIÓN URBANA

OBJETIVO: Adelantar un plan piloto de renovación urbana que permita revitalizar una zona de la ciudad para vivienda y usos complementarios

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL
OBJETIVO: Incorporar a la comunidad en la sostenibilidad del componente físico-espacial mediante procesos de identificación y caracterización de la construcción del territorio con sus habitantes promoviendo la organización y participación comunitaria

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PLAZAS MERCADO

OBJETIVO: Construir y mantener plazas de mercado para fortalecer y facilitar a la comunidad el acceso a zonas de abastecimiento de productos básicos de la canasta familiar.

SUBPROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS AMIGABLES
OBJETIVO: Contribuir al fortalecimiento del sector de los servicios públicos domiciliarios garantizando el funcionamiento de los mismos.

SUBPROGRAMA: GESTIÓN PARA UNA BUENA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
OBJETIVO: Suplir las necesidades básicas de la población explorando nuevas perspectivas para la organización y gestión de los servicios públicos.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

DIMENSIÓN	EJES PROGRAMATICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS			
SOSTENIBILIDAD URBANA	MOVILIDAD VIAL PEATONAL	ESPACIO PÚBLICO: DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS	Recuperación Voluntaria de Espacios Públicos. Construcción y/o Mantenimiento de Espacios Públicos para la Gente			
		BUCARAMANGA ÁGIL Y SEGURA	Mejoramiento de la Capacidad Operativa en Seguridad Vial. Reposición, Mantenimiento e Incremento de la Cobertura de Señalización Horizontal, Vertical y Elevada. Red Semafórica de la ciudad Zonas de Estacionamiento Transitorio en el Espacio Público.			
			Construcción y Mantenimiento de la Malla vial urbana Bucaramanga Tapa Huecos Construcción y Mantenimiento de la Malla Vial Rural Construcción de Obras de Infraestructura Vial			
			SISTEMA INTEGRADO DE TRASPORTE MASIVO	Metrolínea		
			INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	VIVIENDA Y HÁBITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA	Promoción Del Hábitat Sostenible Renovación Urbana Mejoramiento Integral Barrial	
					PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES	Construcción y/o Mantenimiento De Plazas De Mercado Servicios Públicos Amigables Gestión Para Una Buena Prestación De Los Servicios Públicos Domiciliarios

PROGRAMA 1.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
ESPACIO PÚBLICO: DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS	Lograr 10 M2 de espacio público urbano por habitante	4.5m ²	10m ²

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
RECUPERACIÓN VOLUNTARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS.	Eventos comerciales cuyo propósito será consolidar ejes comerciales de vendedores y vendedoras informales organizados armónicamente con el entorno de ciudad realizados.	ND	40
	Soluciones de reubicación a ventas informales otorgadas para la entrega voluntaria de espacios públicos.	ND	2.000
	Vendedores y vendedoras informales capacitados en procesos de asociación y de emprendimiento.	191	2.000
	M2 de cesiones tipo A incorporados.	47.695	40.000 m ²
	M2 de cesiones obligatorias, andenes y vías incorporados.	18.011	70.000 m ²
	Predios incorporados del antiguo Departamento de Valorización Municipal.	ND	300
	Avance en la elaboración del Plan Maestro de Espacio Público.	ND	1
	Operativos de recuperación, control y preservación del espacio público.	1100	2.000
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META

CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA GENTE	Vías peatonales construidas y mantenidas en la ciudad.	ND	1.000 ml/carril
	Avance en la construcción de puente peatonal	ND	1
	Avance de la construcción de la ecocicloruta sostenible.	ND	1

PROGRAMA 2.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
BUCARAMANGA ÁGIL Y SEGURA	Disminuir la tasa de lesiones en accidentes de tránsito.	413	350
	Aumentar la velocidad promedio en Bucaramanga.	15	30 Km/h

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN SEGURIDAD VIAL.	Planes de mejoramiento logístico formulados e implementados para el control y la seguridad vial.	ND	1
	Guías universitarios capacitados como reguladores de tránsito.	ND	50
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO E INCREMENTO DE LA COBERTURA DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL Y ELEVADA	Señales verticales, horizontales y elevadas mantenidas de municipio.	100%	100%
	Señales verticales repuestas en el municipio.	420	3.000
	Señales verticales y elevadas adquiridas.	514	1036
	M2 demarcados con señalización horizontal.	0	8.000M2
SUBPROGRAMA 3.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
RED SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD	Intersecciones semaforizadas mantenidas.	172	172
SUBPROGRAMA 4	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
ZONAS DE ESTACIONAMIENTO TRANSITORIO EN EL ESPACIO PÚBLICO.	Zonas de estacionamiento transitorio implementados según estudios técnicos del plan especial de parqueaderos.	ND	22
	Estudios del plan especial de parqueaderos elaborados.	1	2
SUBPROGRAMA 5	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA	M2 Carril de malla vial urbana mejorados.	0	100.000
SUBPROGRAMA 6	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
BUCARAMANGA TAPA HUECOS	M2 de huecos existentes tapados en la malla vial urbana.	ND	100.000
SUBPROGRAMA 7	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL	Km/carril de vías terciarias con transitabilidad mantenida.	140	40 km/carril
SUBPROGRAMA 8	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Intersecciones viales construidas.	ND	4
	Avance en la construcción de la solución vial puerta del sol - Provenza.	ND	1

PROGRAMA 3.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO	Aumentar la Cobertura del Sistema	26.53%	66%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
METROLÍNEA	Avance de los portales y sus respectivos patios	ND	100%
	Avance parque estación UIS	ND	100%
	Avance de la petroncal de la Ciudadela Real de Minas	ND	100%
	Avance de la construcción de la estación Central de la Ciudadela Real de Minas	ND	100%
	Avance de estaciones de puerta derecha	ND	100%
	Avance de la adecuación de las rutas alimentadoras	ND	100%
	Avance de la construcción de un puente peatonal	ND	100%
	Avance de los recursos aprobados	100%	100%

PROGRAMA 4.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
VIVIENDA Y HÁBITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda.	36631	33.981
	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda.	10880	10.580

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
PROMOCIÓN DEL HÁBITAT SOSTENIBLE	Subsidios de vivienda urbana gestionados y asignados para reasentar familias ubicadas en zonas de amenaza y/o en asentamientos precarios y/o damnificados de olas invernales.	ND	1.925
	Subsidios de vivienda urbana gestionados y asignados para familias en situación de vulnerabilidad.	ND	250
	Viviendas de interés prioritario con subsidios ya asignados entregadas.		404
	Familias con obras de saneamiento básico beneficiadas.	514	1.000
	Títulos de propiedad Registrados	18	2.500
	Mejoramientos de vivienda ejecutados en la zona rural del municipio.	0	300
	Subsidios de vivienda rural gestionados y asignados en sitio propio.	ND	150
	Avance de la elaboración del plan parcial en la zona de expansión urbana al norte de la ciudad.	ND	1
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
RENOVACIÓN URBANA	Avance del estudio de viabilidad del proyecto de renovación urbana "Parque Comunero".	ND	1
SUBPROGRAMA 3.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL	Títulos de propiedad Registrados	ND	250
	Familias beneficiadas con obras de saneamiento básico.	514	1.000
	Familias beneficiadas con obras de mejoramiento integral de barrios	0	500
	Asentamientos Legalizados	1	8

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
CONSTRUCCIÓN Y/O DE MANTENIMIENTO PLAZAS DE MERCADO	Obras de mantenimiento realizados en las plazas de mercado a cargo del municipio.	ND	6
	Avance en la construcción de la plaza de mercado.	3	1
	Plazas de mercado en funcionamiento.	4	4
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META

SERVICIOS PÚBLICOS AMIGABLES	Luminarias mantenidas en funcionamiento	ND	96%
	Alumbrado público modernizado a parques y/o escenarios deportivos.	ND	20
	Luminarias a expandir en el alumbrado público urbano y rural	ND	5.000
	Proyectos en tecnología LEDS a implementar	ND	4
	Puntos de telemedida a Instalar y poner en marcha	ND	110
	Proyectos pilotos de telegestión .a implementar	ND	3
	Usuarios rurales a beneficiar con gas.	ND	1.322
	Usuarios rurales a beneficiar con potabilización de agua.	ND	1.400
	Usuarios rurales a beneficiar con pozos sépticos.	ND	200
	Aportes de la nación al acueducto metropolitano para la construcción del Embalse transferidos.	ND	1
SUBPROGRAMA 3.	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META
GESTIÓN PARA UNA BUENA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Acompañamientos a comités creados y renovados.	33	250
	Actividades de capacitación realizadas para fortalecer los comités.	33	1.000
	Miembros de los comités de desarrollo capacitados.	1208	500

2.4 DIMENSIÓN: 4 SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA

Natera (2004) plantea que la gobernanza alude a un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico pero también del mercado, caracterizado por un mayor grado de interacción y de cooperación entre el Estado y los actores no estatales, esto implica un cambio de sentido del gobierno, un nuevo método conforme al cual se gobierna la sociedad. Uno de los puntos cruciales de la gobernanza es la responsabilidad fiscal que engloba aspectos fundamentales dentro de la dinámica del desarrollo municipal como son los relacionados con el buen gobierno, la transparencia y la eficacia en la gestión pública.

En aras de cumplir con estos preceptos, la administración municipal propenderá por construir una ciudad que conciba y estructure proyectos que jalonen la modernización económica, tecnológica, urbanística y ambiental aunando para ello los esfuerzos de todos los sectores de la población bucaramanguense y garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad fiscal y el buen gobierno. De esta forma, el gobierno municipal desarrollará acciones que fortalecen la participación ciudadana y la eficiencia fiscal agrupadas bajo dos ejes programáticos fundamentales denominados: Administración Eficiente es un Buen Gobierno y Participación Ciudadana, los cuales se presentan a continuación.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se puede definir que el objetivo de esta dimensión gira entorno al logro de una gestión pública más inclusiva y participativa que procure el mejoramiento de su función administrativa a través de la eficiencia fiscal aplicando criterios de transparencia y buen gobierno.

2.4.1 EJE PROGRAMÁTICO ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO

PROBLEMÁTICA

En la administración municipal se detectó la existencia de dos problemas que repercuten en el desarrollo de la gestión institucional. El primero hace referencia a la deficiente prestación del servicio al cliente, motivado por una planta de personal insuficiente y una inadecuada infraestructura. El segundo corresponde al atraso tecnológico que dificulta el acceso a la información actualizada y oportuna de los procesos que realiza el municipio.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Fortalecimiento Institucional

Talento Humano

Según información suministrada por la Secretaría Administrativa, durante la vigencia del año 2011, la Administración Central contaba con una nómina de 327 cargos de personal de planta, distribuidos así: Nivel Directivo: 21, Nivel Asesor: 19, Nivel Profesional: 115,

Nivel Técnico: 52, Nivel Asistencial: 117 y 3.129 contratistas, de los cuales 999 están incluidos en gastos de funcionamiento y 2.130 a inversión. En el 2011 se realizó un estudio para la nivelación salarial con la Universidad industrial de Santander.

Capacitación y Formación

La Administración Central cuenta con un programa de capacitación y formación, diseñado para fortalecer las tres dimensiones (El Ser, Saber, Saber-Hacer), orientado al desarrollo competencias y valores, en aras de propiciar la eficacia organizacional para el mejoramiento en la prestación del servicio. No obstante, este programa presenta en la actualidad dificultades en el seguimiento y medición del impacto, debido a que no se encuentra centralizado en la Subsecretaría administrativa.

Bienestar Social e Incentivos

Existe un programa de Bienestar social orientado a elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los servidores públicos para el desempeño de su labor y contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, el plan de bienestar social se ejecutó en su totalidad beneficiando a la mayor parte de los servidores públicos que la ley contempla. Además se cuenta con un plan de compensación para incentivar a nivel individual y en equipo a los mejores servidores públicos, el cuál contempla beneficios académicos y de bienestar para mejorar la productividad de la entidad, entre los beneficios está el apoyo económico para estudios superiores, recreación, exaltaciones a nivel individual, y hasta 20 (SMLV), para equipos de trabajo que presenten proyectos que mejoren la prestación de los servicios.

Recursos Físicos

Se refleja un deterioro paulatino en las instalaciones físicas del CAM, deficiencias en el suministro de agua potable, dificultad para la disposición final de las basuras e inadecuadas instalaciones locativas para el almacenamiento de los insumos de cafetería, aseo y mantenimiento, lo que genera condiciones laborales desfavorables para el servidor público, baja calidad en la prestación del servicio e incumplimiento a las normas de salud ocupacional e higiene.

Plataforma Tecnológica de la Alcaldía

Actualmente la administración dispone de una plataforma tecnológica compuesta por un centro de datos que resguarda la granja de servidores para los servicios corporativos de la entidad. Ésta plataforma en su infraestructura cuenta con aproximadamente 700 equipos de cómputo y con sistemas de información que soportan procesos misionales en las diferentes dependencias de la administración.

La infraestructura presenta una debilidad en sus componentes debido a que en los últimos años no se ha realizado un proceso de renovación. En relación al software los nuevos lineamientos de Gobierno en Línea exigen que los nuevos desarrollos de aplicativos sean implementados en la web.

Atención a la Ciudadanía

La Administración Central diseñó un módulo en ambiente WEB para garantizar el registro y trazabilidad de todas las peticiones, quejas y reclamos, el cuál requiere para su funcionamiento la inducción del personal asignado para su manejo, el monitoreo y la administración del módulo. Adicionalmente se cuenta con un espacio físico para la atención al ciudadano de manera presencial y se avanza en el rediseño del procedimiento para atención de PQRS ajustado a los cambios en el marco normativo como Estatuto Anticorrupción, Ley anti trámites, y demás.

Gobierno en Línea

El Municipio de Bucaramanga en cumplimiento de la Ley 962 del 2005 y a través del administrador de trámites ha permitido que los ciudadanos accedan a 105 trámites y 84 servicios que están actualizados a través del Portal del Estado Colombiano SUIT y de la Página WEB del Municipio con la supervisión del Departamento Administrativo de la Función Pública. Actualmente todos los ciudadanos, empresarios, servidores públicos y extranjeros pueden acceder a la información para realizar los diferentes trámites y servicios en la Administración Municipal.

De igual manera, se han generado acciones para el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea frente al desarrollo de trámites y servicios y sus mecanismos de difusión al ciudadano. Por lo que se requiere mantener el funcionamiento de los comités de trámites y servicios y comunicaciones, destinando recursos para la difusión de estas estrategias y el cumplimiento de la Estrategia del Ministerio TICS de Gobierno en Línea.

Sistema de Control y Gestión de la Calidad

El ICONTEC otorgó a la Administración Central la certificación en la norma NTCGP: 1000 e ISO9001:2008. El Sistema cuenta con 19 procesos, 359 Procedimientos, 380 formatos, 4 guías, 9 manuales y 21 instructivos. Actualmente, se avanza en la socialización de los productos del sistema y las recomendaciones dadas por el ICONTEC. Se hace necesario crear la Oficina para el Sistema de Control y Gestión de Calidad dentro de la estructura orgánica de la entidad.

Archivo

Se han realizado acciones tendientes a mejorar la gestión documental, pero es evidente que se cumple parcialmente la normatividad y su respuesta es lenta ante la solicitud de información de los diferentes procesos, debido a que no se cuenta con el espacio físico técnicamente adecuado para la organización del archivo, que garantice la salvaguarda y conservación documental. La mayoría del archivo no se encuentra digitalizado y no se cuenta con un sistema de información para su consulta en tiempo real.

Valorización

El municipio de Bucaramanga, contempló en su Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Bucaramanga Empresa de Todos”, la búsqueda de un modelo de ciudad, y propuso mega proyectos sobre la intervención física y social con gestión institucional y participación comunitaria como una estrategia fundamental para promover la equidad territorial. Por lo cual, se realizó un inventario detallado de las vías existentes e identificación de puntos críticos de tráfico. Además, se realizó un plan de intervención y mejoramiento y el diseño de intercambiadores que mejoren la red vial urbana y los desplazamientos vehiculares, información técnica que permitió la obtención de los elementos de juicio para la toma de decisiones por parte de la administración anterior.

Se identificaron como puntos críticos de tráfico los siguientes: La intersección de la Av. Quebrada Seca con Carrera 27, la intersección del Sector de Neomundo, porque sobre ella confluyen los corredores alternativos norte-sur y es el principal acceso al sector sur-oriental de la ciudad, la intersección de la Av. Quebrada Seca con Carrera 15 e igualmente, una de las principales arterias de la ciudad de Bucaramanga que en la actualidad genera graves inconvenientes para el desplazamiento en los dos sentidos entre el sector Oriente – Occidente, es la Calle 56, que al mismo tiempo sirve como vía de evacuación de los vehículos que se desplazan desde el Sector Oriental, sitio conocido como Cabecera y cuyo destino es el sector Sur del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Debido a la limitación económica y presupuestal que caracteriza a las entidades territoriales y después de la evaluación de los posibles mecanismos de financiación de las obras que permitieran mejorar la malla vial, se concluyó que el instrumento financiero idóneo es la contribución por valorización, medio que le permitirá al municipio la realización de las obras respondiendo al contenido de equidad social de su implementación, y especialmente de la participación conjunta de la ciudadanía y la administración pública, fundamentos de la expedición del Acuerdo Municipal 075 de 2010.

En lo relacionado con sus finanzas, el municipio presenta un ahorro corriente, un superávit total primario presupuestal y un cumplimiento de todos los indicadores de la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997, los cuales están por debajo de los límites establecidos en la Ley. Se ha logrado un indicador de cumplimiento del 34,5% es decir 15,5 puntos porcentuales por debajo de techo que establece la Ley 617 de 2000 lo que significa un mayor control en el manejo austero de los gastos de funcionamiento del nivel central, un mayor direccionamiento de los recursos a los rubros de inversión y garantiza mantener el municipio en categoría especial. (Ver Tabla 39)

Tabla 37. Indicadores de Hacienda

INDICADORES		2008	2009	2010	2011
Cumplimiento Ley 617 de 2000		43,2%	38.66%	38.84%	34,5%
Ley 358 de 1.997 Solvencia		9.5%	3.9%	2.5%	2,2%
Ley 358 de 1.997 Sostenibilidad		70.1%	54,0%	55.5%	61,4%

Fuente: Secretaría de Hacienda

La evaluación realizada por el DNP, en cuanto a desempeño fiscal desde el punto de vista presupuestal ubicó al Municipio en la posición No. 2 a nivel departamental y 15 a nivel nacional, mejorando su desempeño con respecto a años anteriores.

En el cuatrienio inmediatamente anterior no se generó ningún incremento en las tarifas de impuesto predial y de Industria y comercio como principales rentas tributarias del municipio, no obstante en los ingresos tributarios municipales se presentó un incremento significativo hasta de un 32% pasando del año 2008 con \$125.448 millones a Diciembre de 2011 con \$183.310 millones, generando un incremento absoluto de \$57.862 millones. Del total de los ingresos del presupuesto, el 47% corresponden a recursos del Sistema General de Participaciones. (Ver Tabla 40)

Tabla 38. Ejecución de Ingresos 2008 – 2011

INGRESOS	2008	2009	2010	2011
Tributarios	125.448.336.632	154.008.539.446	168.325.844.250	183.310.111.245
No tributarios	214.494.208.223	234.644.294.993	222.335.108.672	221.832.968.498
Recursos de Capital	88.633.535.501	251.778.183.322	367.249.889.832	216.691.759.384
TOTAL	428.576.080.356	640.431.017.761	757.910.842.754	621.834.839.127

Fuente: Secretaría de Hacienda

De acuerdo a los compromisos del Plan de Desarrollo, en el que se contempla un desarrollo vial significativo para el municipio, se realizó crédito Bancario por valor de \$119.000 millones para la construcción del viaducto la novena y recuperación de los centros de salud.

En la ejecución de los egresos del municipio se ha venido fortaleciendo el rubro de inversión, el cual representa el 83% del total de la ejecución del gasto; se ha mantenido la austeridad en el gasto de funcionamiento el cual representa solo un 12% por su lado el monto del servicio alcanzó el 5%. (Ver Tabla 41)

Tabla 39. Ejecución de Egresos 2008 – 2011

EGRESOS	2008	2009	2010	2011
Funcionamiento	54.827.909.942	61.605.033.393	65.242.726.971	64.691.943.506
Inversión	285.910.553.821	374.993.560.334	563.738.955.337	507.062.056.668
Servicio a la Deuda	10.155.690.553	10.172.819.675	9.136.094.819	25.668.894.946
TOTAL	350.894.154.316	446.771.413.402	638.117.777.127	597.422.895.120

Fuente: Secretaría de Hacienda

En el área contable se continúa con el proceso de sostenibilidad contable de acuerdo con las directrices de la Contaduría General de la Nación. Así mismo, es importante resaltar que el municipio de Bucaramanga, tiene calificación **A+ (A mas)**, realizada por la Calificadora **VALUE AND RISK RATING S.A.**, que indica la existencia de buena capacidad de pago.

POLÍTICA PÚBLICA

La administración municipal en aras de lograr los objetivos institucionales desarrollará programas de capacitación incentivando el desarrollo de las competencias, habilidades, capacidades e idoneidad de nuestros servidores públicos. Todos los servidores públicos sin discriminación tendrán acceso a la capacitación relativa al desempeño laboral específico en cada puesto de trabajo. Igualmente, se realizará la reingeniería y nivelación salarial de la Administración Central.

Para el fortalecimiento institucional se actualizará la plataforma tecnológica y se adquirirán bienes y servicios necesarios para la efectiva prestación del servicio de la entidad, que permitan la satisfacción de los usuarios. Así mismo se realizará el mantenimiento preventivo y correctivo programado para la infraestructura de los edificios CAM Fase I y II.

Nuestro programa de buen Gobierno estará orientado al ciudadano mediante el fortalecimiento de los canales de comunicación y definiendo la estructura necesaria para la atención al ciudadano en todos los niveles, impulsando una política interna de servicio con calidad y calidez fortaleciendo la aplicabilidad de herramientas tecnológicas que propendan por un fácil acceso a los tramites y servicios ofrecidos por la Alcaldía Municipal en virtud de la estrategia de gobierno en línea, manteniendo el compromiso con el pacto de transparencia y el desarrollo de estrategias como las auditorias visibles que permitan al ciudadano cliente el acompañamiento permanente al actuar público.

En el marco de la estrategia de Gobierno en línea, el municipio fortalecerá e implementará las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, para integrar las comunicaciones con los ciudadanos y fortalecer la imagen institucional, de tal manera que las actuaciones que se realicen ante los estamentos públicos se desarrollen de conformidad con los principios establecidos en la Constitución Nacional.

La Secretaria administrativa liderara estrategias organizacionales que le permitan mejorar el desempeño integral y mejorar el posicionamiento en el ranking de desempeño en el componente de eficacia, garantizando el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y control como herramienta gerencial.

Se hace necesario crear dentro de la estructura organizacional la Oficina del Sistema integrado de Gestión y Control, con personal de planta, con el fin de mantener la certificación.

Para garantizar la salvaguarda del patrimonio documental del Municipio se gestionará la adecuación técnica y funcionamiento del archivo central.

Se garantizará la solvencia fiscal a través del fortalecimiento de los recaudos municipales. Igualmente se dará cumplimiento de los Indicadores de la Ley 617 de 2000, 358 de 1997 y 819 de 2003.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento en la ejecución del presupuesto municipal y realizar los correspondientes controles que permitan mejorar y mantener los índices de evaluación fiscal y cumplimiento de la ley 617 de 2000, se implementará una herramienta tecnológica que integre las áreas funcionales de tesorería, contabilidad, presupuesto e impuestos. Ésta herramienta debe garantizar que el proceso de los terceros en cualquiera de sus etapas impacte en tiempo real los registros presupuestales de tesorería y contabilidad.

PROPÓSITOS

- Realizar la nivelación salarial a los servidores públicos de la Administración Municipal, ajustada a la estadística salarial de los entes territoriales vecinos y a las responsabilidades propias de cada cargo con respecto a los grados definidos, es decir la remuneración debe ser proporcional al grado de responsabilidad de las actuaciones de cada cargo.
- Contar con un software y equipos de cómputo necesarios, para el manejo de las contribuciones de valorización, que permitan una respuesta oportuna a los requerimientos de los ciudadanos y el control del recaudo por parte de la entidad territorial.
- Mantener un plan efectivo de comunicación articulado a la ejecución y desarrollo de la estrategia Nacional de Gobierno en Línea.
- Establecer y ejecutar estrategias organizacionales destinadas a crear una cultura de calidad en la atención al usuario; así como un compromiso frente al cumplimiento del código de buen gobierno en aras de atender los preceptos de probidad y transparencia, propendiendo por un ejercicio de cumplimiento de los fines públicos.
- Mantener estrategias de comunicación y buen gobierno como las auditorías visibles, activación del control social a través de los veedores ciudadanos y procesos interactivos y masivos en lo referido a la rendición de cuentas y el actuar del Gobierno municipal.
- Mantener y prestar servicios a los contribuyentes a través de las jornadas tributarias, el mantenimiento de una página web con toda la información necesaria como: formularios, calendario tributario, normatividad en general, manuales, instructivos y desarrollar los mecanismos electrónicos necesarios que le permita al contribuyente conocer y cumplir oportunamente respecto de sus obligaciones.

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.

OBJETIVO: Garantizar las condiciones Técnicas, financieras, administrativas, de infraestructura y dotación necesarias para mejorar el índice de desempeño municipal de la Alcaldía de Bucaramanga.

SUBPROGRAMA: BIENESTAR PARA TODOS

OBJETIVO: Fortalecer las competencias de los servidores públicos y su bienestar en la Dimensiones del ser, saber y hacer. Mejorando su desempeño y fortalecimiento de sus competencias integrando sus Dimensiones a través de estrategias de formación, recreación, desarrollo personal, integralidad sociocultural y demás.

SUBPROGRAMA: INSTALACIONES INTEGRALES

OBJETIVO: Adecuación y mejoramiento de las plantas físicas de los bienes inmuebles de la Administración Municipal, rediseño de espacios y mejoramiento de ambientes seguros de trabajo que faciliten el acceso de la comunidad y brinden condiciones adecuadas en la prestación del servicio. Además el desarrollo de plataformas tecnológicas alineadas con los requerimientos municipales y nacionales en el manejo oportuno y eficiente de la información.

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO

OBJETIVO: Garantizar las condiciones técnicas, legales, funcionales, de infraestructura y administrativas necesarias para la prestación de los servicios. Integrado al desarrollo de estrategias gerenciales como el Sistema integrado de Gestión y Control, Gobierno en línea, Gestión documental. Generando un ambiente funcional dinámico y efectivo para el cumplimiento de los fines del estado.

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FINANCIERA Y CONTABLE.

OBJETIVO: Crear conciencia ciudadana en los niveles de gestión tributaria a través de estrategias para la captación de recursos que permitan incrementar sus inversiones acorde con el cumplimiento de la norma.

PROGRAMA 2: LA ALCALDIA AVANZA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL – CAPITAL INTELIGENTE

OBJETIVO: Fortalecer el acceso a la información, la infraestructura tecnológica, el centro de datos y el personal con que cuenta en la administración municipal, con el propósito de brindar soporte a los macro procesos estratégicos establecidos en el mapa de procesos de la entidad.

PROGRAMA 3: GERENCIA JURÍDICA PÚBLICA

OBJETIVO: Diseñar e implementar un conjunto de políticas que permitan el eficaz ejercicio de la gobernabilidad dentro del ordenamiento jurídico, en aras de proteger los intereses patrimoniales del municipio y lo derechos de los ciudadanos.

SUBPROGRAMA: ESTRATÉGIAS DE DEFENSA JUDICIAL Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

OBJETIVO: Diseñar e implementar estrategias de defensa judicial y prevención del daño antijurídico.

SUBPROGRAMA: CONTINGENCIAS JUDICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EN ESPECIAL DE AQUELLAS DERIVADAS DE ACCIONES URBANÍSTICAS O DE OBRAS

OBJETIVO: El objetivo principal del programa de contingencias judiciales es la evaluación, la planificación, establecimiento de pruebas de viabilidad, la ejecución de políticas y mecanismos necesarios para determinar, cuantificar, enfrentar, minimizar y mitigar, los riesgos a los que se haya expuesto el Municipio de Bucaramanga, en su nivel central, por efecto de decisiones adversas a sus intereses expedidas en procesos judiciales, que afectarían eventualmente su presupuesto y el normal desarrollo de sus actividades.

PROGRAMA 4: ETICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, HERRAMIENTAS DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO: Capacitar a los servidores públicos adscritos a la administración Municipal; lo anterior, en desarrollo de la obligación contenida en el Numeral 3º del Art. 33 de la Ley 734 de 2002, teniendo como fin lo preventivo antes que lo sancionatorio. En el evento, en que se deba adelantar el proceso disciplinario, tramitarlo con los más altos estándares de calidad, eficiencia y eficacia, a fin de obtener una decisión de fondo ajustada a derecho.

SUBPROGRAMA: SISTEMA DE CONTROL INTERNO BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO:

Lograr un eficiente y eficaz Sistema de Control Interno: Normativo, Financiero, Administrativo, Operativo y Gestión con el fin de contribuir al cumplimiento de la Legislación Vigente.

SUBPROGRAMA: ETICA PÚBLICA COMPROMISO DE TODOS

OBJETIVO: Lograr comportamientos deseables de forma voluntaria e interiorizada, por el deber ser y por una filosofía de servicio a la ciudadanía, dentro de los cuales se fortalezcan y se respeten las normas, las instituciones, y se garanticen los deberes, los derechos y la justicia.

2.4.2 EJE PROGRAMÁTICO PARTICIPACION CIUDADANA

PROBLEMÁTICA

Se pudo identificar que uno de los problemas que presenta la participación ciudadana es que sólo el 5% de los ciudadanos bumanguenses participan en organizaciones comunitarias (Bucaramanga Como Vamos 2011), lo cual puede ser debido al modelo de democracia representativa imperante en nuestra sociedad. Otro problema es la baja participación de sufragantes en los comicios electorales, en Bucaramanga en el 2011 la participación fue de solo el 53.17% (Registraduría Nacional), esto debido en gran medida a la poca credibilidad de la institucionalidad en el país.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Desarrollo Comunitario

Actualmente, el municipio cuenta con agremiaciones de comunales y ediles que reúnen 236 organismos comunitarios. A pesar del número de organizaciones el ejercicio que se hace de la participación comunitaria y ciudadana es muy limitado dada la desarticulación, en tanto que se elige al representante pero no se le acompaña en su gestión y las decisiones no son consultadas al interior de las bases comunitarias.

El plan de desarrollo 2008-2011, se dispuso durante el cuatrienio un total de 9.000 millones para diversos proyectos de capacitación de líderes, diseño de planes sectoriales y políticas públicas, en las áreas deportivas, ambientales, sociales y económicas con demasiados recursos para impactos que no se ha evaluado hasta la fecha.

POLITICA PÚBLICA

La política de participación buscará fortalecer las instancias públicas y privadas, y que esa relación se convierta en un ejercicio recíproco y cotidiano, en el respeto a las funciones y responsabilidades de unos y otro. El dialogo ciudadano en este gobierno de información abierta se gestará a través de las rendiciones de cuentas y la respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, valiéndonos también de la información mediante gobierno en línea.

Se buscara fortalecer la participación activa de toda la comunidad, de manera directa o a través de sus representantes mejorando los canales de comunicación e incentivando su capacidad de incidir en las decisiones que afectan su calidad de vida.

PROPÓSITOS

- Mejorar la capacidad de la toma de decisiones de los ciudadanos.
- Implementar una política comunitaria de presupuestos participativos
- Construir y/o actualizar las políticas públicas municipales en participación, mujer y género, jóvenes, discapacidad y población LGBTI, y fortalecimiento de sus consejos consultivos o espacios de deliberación
- Implementar una escuela de formación ciudadana integral y contemporánea.
- Construir un escenario de socialización de las experiencias comunitarias para fortalecer los procesos y realizar un seguimiento que mida los alcances.

PROGRAMAS

PROGRAMA 1: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA

OBJETIVO: Formular y ejecutar los planes, programas y proyectos conjuntamente con el gobierno local y la comunidad buscando fortalecer lo público y la gobernabilidad, a través de la construcción de capital social, entendido como el fortalecimiento y la promoción de la organización, líderes y normas, aprovechando la dinámica cívica y las iniciativas populares que buscan integrar la comunidad para que Bucaramanga sea limpia, próspera, bonita y sostenible.

SUBPROGRAMA: FORMACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

OBJETIVO: Promover la formación comunitaria y ciudadana de las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales para la participación en el desarrollo local.

SUBPROGRAMA: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO: Definir estrategias de comunicación interna y externa para socializar políticas e iniciativas de la administración municipal y promover el acceso democrático a las tecnologías de información y las comunicaciones de la ciudad de Bucaramanga, durante el periodo de gobierno 2012 a 2015.

SUBPROGRAMA: OBRAS CON PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO: Optimizar el equipamiento comunitario en el sector urbano y rural de acuerdo con la evolución urbanística, ambiental y económica de la ciudad.

SUBPROGRAMA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE EN LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA

OBJETIVO: Generar confianza y sentido de pertenencia en la ciudadanía a partir de la construcción de políticas y estrategias de fomento de la cultura ciudadana, la educación cívica y la promoción de los derechos fundamentales para la implementación de la cultura de la legalidad.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

DIMENSIÓN	EJE PROGRAMÁTICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	
DIMENSIÓN SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA A	Formación comunitaria y ciudadana para la participación del desarrollo local	
			Comunicación para el desarrollo	
			Obras con participación ciudadana	
			Bucaramanga sostenible en la legalidad y la transparencia	
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS		Bienestar para todas y todos
				Instalaciones integrales
				Instalaciones integrales
				Fortalecimiento institucional y logístico
				Fortalecimiento de la gestión financiera y contable
				La alcaldía avanza en el ecosistema digital - capital inteligente
GERENCIA JURÍDICA PÚBLICA			Estrategias de defensa judicial y prevención de daño antijurídico	
			Contingencias judiciales de la administración central y en especial de aquellas derivadas de acciones urbanísticas o de obras	
ETICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, HERRAMIENTAS DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Sistema de control interno basado en los principios de la función pública		
		Ética pública compromiso de todos		

PROGRAMA 1.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA	Aumentar la tasa de participación ciudadana al 9% en las organizaciones comunitarias	5%	9%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
FORMACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL	Escuelas de formación ciudadanas implementadas y mantenidas.	ND	4
	Encuentros con los ediles de las juntas administradoras locales de las comunas y corregimientos y los dignatarios de las juntas de acción comunal para identificar problemas sociales y concertar soluciones realizados.	1	4
	Encuentros nacionales de junta de acción comunal apoyados.	ND	1
	Campañas evangelistas de comunidades religiosas apoyadas.	ND	3
	Actividades del Consejo Territorial de Planeación apoyadas.	1	4
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	Programas de televisión institucional "Bucaramanga Capital Sostenible" producidos y emitidos.	50	160
	Programas de televisión institucional "Bucaramanga Capital Sostenible" producidos y emitidos.	50	160
	Programas de televisión comunitaria "Lucho por mi gente" producidos y emitidos.	ND	160
	Ediciones del periódico institucional producidos, publicados y en circulación.	4	24

	Programas de radio institucionales producidos y emitidos.	124	220
SUBPROGRAMA 3.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Obras de interés comunitario realizadas en los barrios.	ND	180
	Corregimientos con la realización de obras de interés comunitario mantenidos.	3	3
SUBPROGRAMA 4.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
BUCARAMANGA SOSTENIBLE EN LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA	Programas (cultura ciudadana, educación cívica y promoción de los derechos fundamentales) para fomentar la cultura de la legalidad en las ciudadanas y ciudadanos	ND	3

PROGRAMA 2.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	Lograr el posicionamiento del municipio de Bucaramanga en el Ranking de desempeño Municipal.	40	35

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	Planes institucionales de capacitación y formación y de bienestar y estímulos mantenidos	2	2
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
INSTALACIONES INTEGRALES	Plan de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para los edificios CAM FASE I y II formulado y mantenido.	ND	1
SUBPROGRAMA 3.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGÍSTICO	Sistema de gestión y control certificado	1	1
	Auditorías de seguimiento por el ente certificador certificadas	1	3
	Auditoría de recertificación por el ente certificador	ND	1
	Plan de Gestión documental Formulado e implementado	ND	1
	Grupo de Clasificación socioeconómico y estadístico fortalecido institucional y tecnológicamente	ND	1
	Estratificación revisada y actualizada.	1	1
	Estrategia de gobierno en línea mantenida y fortalecida	1	1
	Centro integrado de georeferenciación del territorio implementado	ND	1
	Programas y actividades que desarrolla la administración fortalecidas y mantenidas.	100%	100%
Norma NTC GP1000, manejo de riesgos peligros, ISO 14.000 en la Empresa Municipal de Aseo implementados.	0	1	

	Vehículos recolectores de residuos sólidos para la EMAB adquiridos	0	3
	Número de suscriptores de la EMAB incrementados	2966	12.000
	Plan para el mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Dirección de Tránsito diseñado e implementado	ND	1
	Líneas de revisión tecnicomecánica y de gases del Centro de Diagnóstico Automotor – CDA modernizadas.	ND	3
	Programas del Instituto Municipal del Empleo mantenidos en funcionamiento	100%	100%
	Plan de desarrollo institucional integral en Bomberos de Bucaramanga	ND	1
SUBPROGRAMA 4.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Sistema financiero integrado implementado	0	1
	Fiscalizaciones tributarias a los impuestos municipales.	1	4
SUBPROGRAMA 5.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
LA ALCALDÍA AVANZA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL - CAPITAL INTELIGENTE	Políticas públicas de las TICs diseñadas e implementadas	0	1
	Plan estratégico de la plataforma tecnológica de la Administración diseñado e implementado	0	1

PROGRAMA 3.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
GERENCIA JURÍDICA PÚBLICA	Mitigar en un 50% el contingente judicial	3000	Porcentaje de contingente judicial mitigado.
SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ESTRATEGIAS DE DEFENSA JUDICIAL Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO	Diagnóstico del estado jurídico institucional elaborado.	ND	1
	Estrategia para la gestión de la defensa judicial diseñada e implementada.	ND	1
	Sistema de formación jurídico diseñado e implementado	ND	1
CONTINGENCIAS JUDICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EN ESPECIAL DE AQUELLAS DERIVADAS DE ACCIONES URBANÍSTICAS O DE OBRAS	Diagnóstico sobre los procesos para llevar a cabo el levantamiento de información para determinar las contingencias judiciales y a las actuaciones derivadas del mismo, así como la descongestión de despachos policivos con competencias preferentemente en materia de urbanismo y obras realizado y mantenido.	ND	1
	Mecanismos y políticas para la determinación y actuación frente a las contingencias judiciales definidas e implementadas.	ND	36
	Software para la implementación y consolidación de la base de datos de contingencias judiciales adquirido	ND	1

PROGRAMA 4.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
ETICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, HERRAMIENTAS DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Reducir las debilidades encontradas en los procesos de la Administración Central.	ND	30%

SUBPROGRAMA 1.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
SISTEMA DE CONTROL INTERNO BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Mapa de procesos de la Administración Central con seguimiento.	1	1
SUBPROGRAMA 2.	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
ETICA PÚBLICA COMPROMISO DE TODOS	Procesos disciplinarios conocidos, adelantados y tramitados hasta obtener decisión de fondo	ND	470
	Directivos docentes, docentes, servidores públicos, ediles y directivos comunales capacitados sobre el proceso disciplinario, sus etapas, responsabilidad y sanciones	550	2500
	Directivos docentes y docentes capacitados sobre aspectos relacionados con el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes, el derecho de fundamental a la educación y contratación estatal	550	500
	Videos institucionales realizados que contenga las políticas administrativas expuestas por el Señor Alcalde, los principios y valores que impulsa la Administración Municipal, normas de derecho disciplinario y los temas de formación personal.	ND	1

TÍTULO III

3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS (MACROPROYECTOS)

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Bucaramanga Sostenible” contempla los siguientes proyectos estratégicos:

3.1 OPTIMIZACIÓN DEL CORREDOR PRIMARIO ENTRE BUCARAMANGA Y FLORIDABLANCA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PUENTE DE PROVENZA Y EL INTERCAMBIADOR DE TRÁFICO DE LA PUERTA DEL SOL.



El tramo de estudio Puente de Provenza y la Puerta del Sol (ver figura) de longitud aproximada 2,1 kilómetros incluido el viaducto García Cadena, hace parte de la Ruta 1 Bucaramanga – Floridablanca que en realidad es una vía Metropolitana Primaria. Este tramo de dos calzadas con separador, fue recientemente intervenido para las adecuaciones de infraestructura requeridas para el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea, La sección transversal de todo el tramo es variable con 5 carriles en el Puente de Provenza (un carril de uso exclusivo al STM Metrolínea y cuatro carriles para el tránsito de vehículos mixtos, dos de estos cuatro se localizan sobre una vía paralela que pierde su continuidad al acercarse al viaducto García Cadena) y tres carriles por sentido de circulación después del viaducto García Cadena. Esta vía principal carece de bermas y no tiene control de accesos con lo cual los vehículos entran y salen en los diferentes cruces de la red viaria.

Con la ejecución de este megaproyecto se pretende alcanzar una solución definitiva a la problemática de movilidad generada por la reducción de los carriles a lo largo de la vía en mención por la exclusividad generada para el Sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM, ya que con la alternativa presentada en los estudios definitivos aunada a su

materialización física generará una mejora en la vía principal afectada actualmente. En conclusión el megaproyecto se compone de dos etapas fundamentalmente la elaboración de los estudios y diseños a fase III y la ejecución de las obras seleccionadas para mejoramiento de la movilidad en el sector comprendido entre el intercambiador de la puerta del sol y el puente de Provenza.

3.2 CONSTRUCCIÓN CABLE AÉREO DE OCCIDENTE



El Sistema de Transporte por Cable Aéreo – Cablelínea Aeropuerto, se propone debido a las condiciones de demanda de:

- Pasajeros del Aeropuerto Palonegro
- Usuarios del sector Industrial de Bucaramanga (Sector Chimita)
- Usuarios de potenciales sectores de vivienda del sector Industrial de Bucaramanga
- Turismo zona Centro – Aeropuerto

El sistema funcionaría con una tarifa independiente del Sistema Metrolínea. Sin embargo, puede usarse el mismo medio de pago de Metrolínea, es decir si el pasajero tiene recargada su tarjeta Metrolínea con esta misma puede ingresar al Cablelínea Aeropuerto y se le descontará el valor de la tarifa del cable.

El sistema tiene una longitud total de 6.7 Km y todo el recorrido se puede realizar en tan solo 20 minutos. El trayecto previsto para el sistema es: Centro – Chimitá – Aeropuerto Palonegro, éste se encuentra en el Departamento de Santander, Colombia, los puntos del alineamiento se refieren a:

- 1) **Centro:** ubicado en una zona del centro del área urbana del Municipio de Bucaramanga, en el barrio Alfonso López en la Comuna 5 denominada García Rovira,
- 2) **Chimitá:** lugar donde se encuentra la zona industrial de Bucaramanga, está ubicada en un área limítrofe entre los Municipios de Bucaramanga y Girón, quienes hacen parte del

Área Metropolitana de Bucaramanga. El terreno propuesto para la estación se encuentra dentro del Municipio de Bucaramanga; y

3) **Aeropuerto Palonegro**: ubicado en el Municipio de Lebrija, es el aeropuerto internacional que sirve a Bucaramanga; sin embargo el terreno propuesto para la estación se encuentra dentro del área del Municipio de Girón y es colinda con el Municipio de Lebrija

El sistema de transporte por cable será de tipo: Telecabina (Góndola) Monocable Desenganchable. En este sistema circulante, que funciona en circuito cerrado continuo, Mono-cable, Desenganchable consiste en cabinas con capacidad para 8 pasajeros sentados y dos de pie cada una, suspendidas de un cable aéreo tractor que está en permanente movimiento, por lo cual las cabinas deben desengancharse del cable al llegar a las estaciones y reducir la velocidad para permitir el embarque y desembarque de pasajeros. Este sistema permite ofrecer una frecuencia alta, con gran capacidad de transporte.

INTERCAMBIADOR CARRERA 27 CON AVENIDA QUEBRADA SECA



La intersección de la Avda. Quebrada Seca con Carrera. 27, es un punto crítico para la ciudad considerando que sobre ella confluyen los corredores norte – sur y oriente occidente de la ciudad. El nivel de servicio de la actual intersección representa el principio del flujo vehicular inestable, con restricciones temporales causan fuertes disminuciones en las velocidades de operación. Se proyecta que en el futuro el nivel de servicio de la intersección llegaría a un nivel de servicio aceptable en horas pico.

El Intercambiador consta de tres niveles, el nivel 0 del proyecto consiste en una glorieta ovalada de 100m de longitud en su diámetro mayor y 80m en su diámetro menor, cuenta además con dos pasos deprimidos a diferentes niveles, que corresponden a la mayor demanda de flujo vehicular en la intersección el primero de 210m de longitud, y el segundo de 455m de longitud.

La materialización de esta obra beneficiará la movilidad vehicular tanto en los desplazamientos en sentido norte – sur y viceversa como en los que se realicen oriente – occidente y viceversa. Igualmente generará espacios públicos mediante la construcción de andenes y plazoletas que se integran mediante pasos peatonales con un gran espacio de encuentro ubicado en el centro de la glorieta del intercambiador.

La intervención total de espacio urbano aprox. será de 16.000m² distribuidos de la siguiente forma:

- Andenes y zonas verdes: 6.500m²
- Plazoletas públicas de: 3.700 m²
- Glorieta central: 5.800m²
- 175 Módulos culturales, comerciales y de servicios instituciones
- 120 pulverizadores de Agua
- Un Puente peatonal de 340 metros de longitud
- Bancas en concreto figurado y en madera con diferentes inclinaciones
- 42 grandes árboles Búcaros alusivos a la ciudad y específicamente al sector
- Teatrillo al aire libre
- Arborización acorde a las condiciones bioclimáticas del entorno.

INTERCAMBIADOR CARRERA 15 CON AVENIDA QUEBRADA SECA



La intersección de la Avda. Quebrada Seca con Carrera 15 es un punto crítico para la ciudad considerando que sobre ella confluyen los corredores norte – sur - oriente de la ciudad. El nivel de servicio de la actual intersección representa el principio del flujo vehicular inestable, con restricciones temporales causan fuertes disminuciones en las velocidades de operación. Se proyecta que en el futuro el nivel de servicio de la intersección llegaría a un nivel de servicio aceptable en horas pico.

El Intercambiador consta de dos pasos elevados sobre la Carera. 15 para permitir la comunicación del oriente con el occidente de la ciudad de los vehículos que se dirigen hacia la ciudad de Cúcuta o a la parte noroccidental de la ciudad; Uno de 205m y otro de 190m, para un total 395m. Cada calzada de los pasos elevados tendrá 7m de ancho con dos carriles cada uno. El nivel 0 de la intersección corresponde a una glorieta de retorno operativo perteneciente al sistema integrado de transporte masivo el cual conserva todas sus características de alineamiento en planta y perfiles y los pasos elevados, en ambos sentidos, constan de dos carriles de 3,5 metros de ancho.

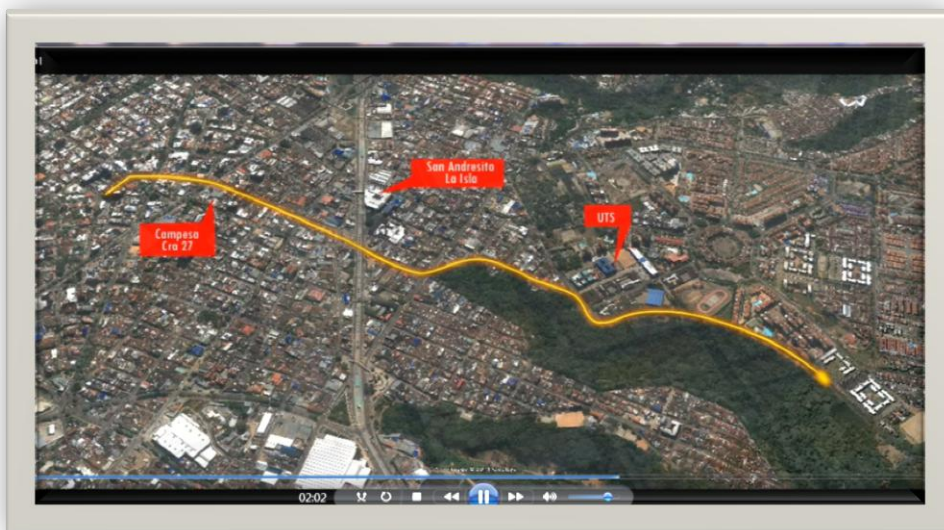
El espacio arquitectónico propuesto se centra en atender las condiciones del lugar en términos de infraestructura, equipamientos, viviendas y habitabilidad. La propuesta considera un objeto que activa la movilidad urbana y transforma los hábitos de vida, una

escultura urbana en el espacio público que permita interactuar con la comunidad, las instituciones educativas y culturales de la ciudad.

Adicionalmente en su componente urbano hay que destacar:

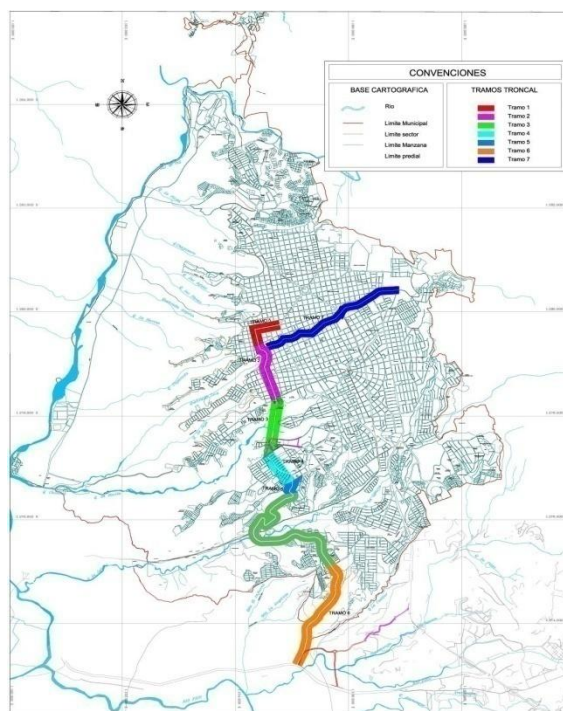
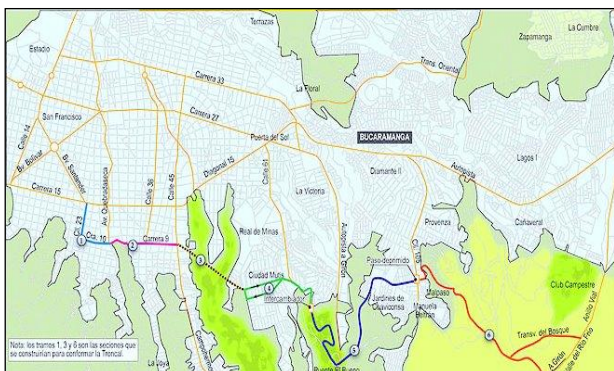
- Una plazoleta pública de 4.000 m²
- 12 Módulos culturales, comerciales y/o de servicios instituciones
- Un Puente peatonal de 340 metros de longitud
- Bancas en concreto figurado
- Esculturas
- Arborización acorde a las condiciones bioclimáticas del entorno.

CONEXIÓN VIAL ORIENTE – OCCIDENTE



Con la ejecución de este megaproyecto se pretende alcanzar una solución definitiva a la conectividad vial entre el oriente y el occidente de la ciudad ya que en la actualidad las vías primarias o secundarias que articulan estos sectores de la ciudad son insuficientes de tal suerte que se pretende elaborar una obra que genere una alternativa adicional a través de la construcción de una doble calzada de la calle 54 desde la carrera 27 hasta la perimetral del Barrio Mutis así como el mejoramiento de las condiciones actuales de la calle 56 del Municipio de Bucaramanga.

3.3 TRONCAL METROPOLITANA NORTE – SUR



El proyecto vial Troncal Metropolitana Norte-Sur, tiene una longitud total de 12.9 km en su eje central, subdivididos en tramos los cuales van en su totalidad en doble calzada de tres (3) carriles cada una de ellas y en el mismo se hace la fusión de dos corredores, el corredor vial de la Carrera Novena y el Corredor del Sur.

Además permite la prolongación de la Carrera Novena hacia el norte de la ciudad conectando la Troncal Metropolitana con el Bulevar Bolívar y la zona de San Francisco. El proyecto plantea, como obra fundamental, la construcción de un viaducto atirantado de aproximadamente 550,8 metros de longitud, la cual se encuentra en construcción.

El proyecto TRONCAL NORTE – SUR EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, consiste en la ampliación a doble calzada y tres carriles de diferentes tramos de vía en la ciudad y la construcción de 4 intercambiadores que complementan y facilitan la movilidad de la ciudad. Como parte del desarrollo de la ciudad el Municipio ha identificado como estratégico la ampliación y construcción de los tramos definidos.

3.4 TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO DE LA CARRERA NOVENA.



El viaducto atirantado de la carrera novena forma parte del tramo 3B de la Troncal norte – sur. El puente tiene una longitud total atirantada de 550,80m con solamente dos apoyos con una luz central 292,40m y dos laterales de 129,20m. La altura máxima total es de 132 m, dividida así una primera a tablero o calzada vehicular de 70m y otra que sostiene los tirantes sobre el tablero de 62m. La sección del tablero o calzada vehicular tiene 30m lo cual permite en total seis (6) carriles de circulación vehicular tres en cada sentido con separador central y senderos peatonales de 2m en cada sentido.

La culminación de esta obra presentará un alto impacto en el empeño de mejorar la movilidad de la ciudad en la medida que acerca el centro de la ciudad hacia el sur por el occidente a través de la transversal metropolitana la cual se convertirá en el tramo 6 de la Troncal Metropolitana Norte - Sur.

3.8 TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL NEOMUNDO



Mediante la articulación de ingeniería y arquitectura, se brinda una eficaz solución en materia de movilidad combinado con un gran diseño, logrando privilegiar y dar valor a la posición del peatón sobre el sistema vial, potenciando el espacio público con la construcción de una plaza elevada. Con esta estrategia se resuelven los problemas de movilidad y se potencializan los equipamientos públicos periféricos conectándolos con el nuevo sistema vial al tiempo que se construyen espacios de encuentro y recreación todo con miras a mejorar la calidad de vida de los Bumanguenses.

El intercambiador consta de ocho ejes viales que se cruzan entre sí mediante tres niveles en el que se dispone de un paso deprimido para permitir la comunicación del occidente con el oriente y el norte; la comunicación del oriente con el occidente y el sur se realiza mediante un paso elevado que bordea una plazoleta también elevada; el sentido oriente norte se realiza mediante una vía deprimida, en el caso de la comunicación norte hacia el oriente, esta se realizará mediante la vía existente por el costado sur del Éxito Oriental. En el nivel 0 pasa la transversal oriental de norte a sur y de sur a norte en dos calzadas de 7 m de ancho cada una de cuatro carriles y tiene una derivación hacia la autopista a Floridablanca.

Con la terminación de esta obra la movilidad hacia el sur y desde el oriente de la ciudad mejorará ampliamente ya que se contará con una obra que permite el flujo vehicular continuo sin las actuales condiciones de semaforización y de embotellamiento por la falta de vías.

El espacio arquitectónico propuesto se centra en atender las condiciones del lugar en términos de infraestructura, equipamientos, viviendas y habitabilidad. La propuesta considera un objeto que activa la movilidad urbana y transforma los hábitos de vida, una escultura urbana en el espacio público que permita interactuar con la comunidad, las instituciones educativas y culturales de la ciudad.

Adicionalmente en su componente urbano hay que destacar:

- Una plazoleta pública en un nivel elevado de 10.000 m²
- Un puente peatonal
- Bancas en concreto figurado
- Esculturas

- Fuentes y espejos de agua
- Luces robotizadas
- Arborización acorde a las condiciones bioclimáticas del entorno.

CONSTRUCCION INTERSECCIONES VIALES CALLE 56 CON CRA 33 Y CRA 27



A partir de los requerimientos formulados por el Plan General de Movilidad, para la optimización del corredor vial de la calle 56, en las intersecciones ubicadas en las carreras 33 y 27, se plantea la ampliación de la vía a 3 carriles en este tramo y la recuperación del espacio público peatonal con los estándares definidos por el Manual de Diseño y Construcción del Espacio Público de Bucaramanga, proponiéndose tres subtramos así:

En el Subtramo 01 de la Calle 56 entre Carrera 36 y la Avenida González Valencia

- Conservación de las calzadas existentes, pero aumentando un carril en las inmediaciones de la intersección con la carrera 33, para facilitar y dar mayor capacidad al giro a la izquierda.
- Conservación de los andenes existentes, pero afectando el predio del colegio La Presentación.

En el Subtramo 02 de la Calle 56 entre González Valencia – carrera 27

- Conservación de las calzadas existentes, pero aumentando un carril en las inmediaciones de la intersección con la carrera 27, para facilitar y dar mayor capacidad al giro a la izquierda.
- Conservación de los andenes existentes, pero afectando los predios del costado norte.

En el Subtramo 03 de la Calle 56 entre carrera 27 – carrera 22

- Prohibir el cruce a la izquierda
- Conservación de las calzadas existentes, pero aumentando un carril en las inmediaciones de la intersección de la carrera 27 a la carrera 26, para facilitar y dar

mayor capacidad al giro a la derecha a la altura de la carrera 26 y posterior giro a la calle 55 para entregar a la carrera 27

- Conservación de las calzadas existentes, a partir del diseño del proyecto METROLINEA.

EMBALSE DE BUCARAMANGA



El proyecto del Embalse de Bucaramanga, comprende la construcción a tan solo 15 km del centro de la ciudad de una Presa de enrocado con cara de concreto de 103 metros de altura y 300 metros en la base que almacenará un volumen de 17.6 millones de metros cúbicos y regulará un caudal de 1.200 litros por segundo, adicionales al sistema de Acueducto, equivalente a una reserva de agua para tres meses de consumo. La obra está conformada por una planta de tratamiento de 1.200 litros por segundo de capacidad, una Línea de Aducción de 3.8 kilómetros y una Línea de Conducción en tubería de 1.2 metros de diámetro y de 15 kilómetros de longitud hasta el Municipio de Girón.

Para efectos de su estudio, desarrollo y ejecución, el proyecto está dividido en dos componentes, a saber:

COMPONENTE I: Incluye el cuerpo de la presa y sus obras anexas, tales como:

- El sistema de desviación temporal del río durante la construcción de la presa;
- El sistema de la descarga de fondo
- El sistema de la captación del aprovechamiento
- El sistema del vertedero de excedencias (Rebosadero)
- Las vías de acceso
- La tubería de aducción
- La instrumentación geotécnica de las obras; e instrumentación para el control y operación de los equipos de la presa y de la tubería de aducción

- La construcción de las líneas de transmisión y subestación para suministro de energía
- Las obras para mitigación de impacto ambiental.

COMPONENTE II: Este componente incluye:

- La construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Los Angelinos, con capacidad de 1,2 m³ por segundo y sus obras complementarias, tales como, el edificio de operación
- La construcción del tanque de contacto y tanques de almacenamiento módulos 1 y 2, estación de cloración, bodegas exteriores de insumos y estación de control eléctrico,
- La construcción de las vías de acceso y obras exteriores
- La construcción de la Planta de Lodos compartida con la PTAP Bosconia,
- La construcción de la red de conducción de diámetro 33", 18", 14" y 10" con longitud de 15 km.

TITULO IV

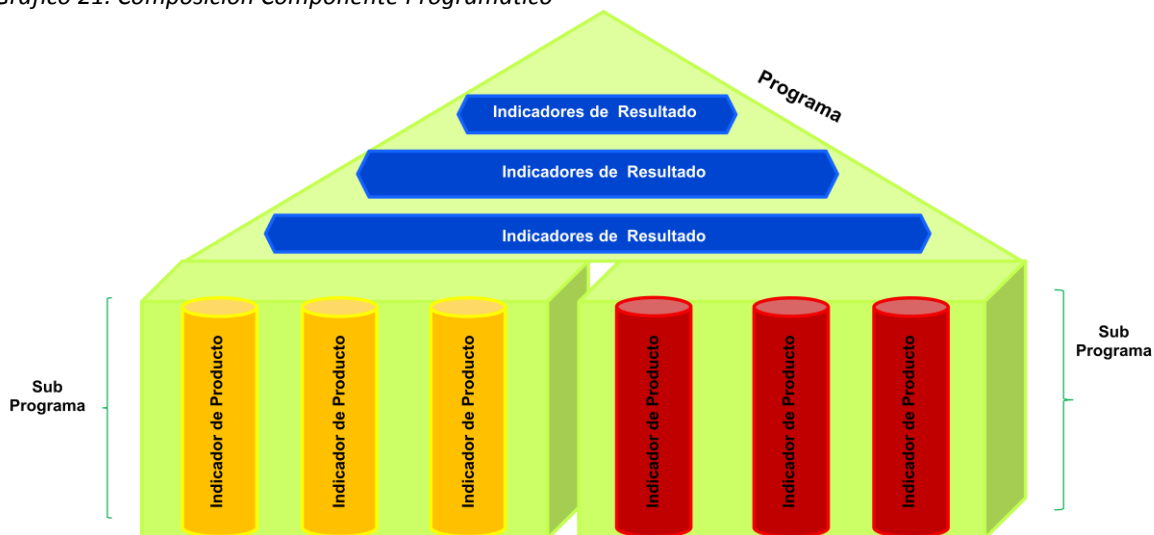
4. SEGUIMIENTO Y MEDICION DEL PLAN

El seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Bucaramanga Capital Sostenible” permitirá tanto al Gobierno municipal como a los bucaramanguenses evaluar el avance de los programas y los subprogramas, con el objetivo de conocer la efectividad y la eficacia con que la Administración soluciona los problemas identificados. El seguimiento y evaluación se realizará trimestralmente, los cortes serán los 31 de marzo, los 30 de junio, los 30 de septiembre y los 31 de diciembre. Los resultados del monitoreo se reportarán al Consejo de Gobierno, al Consejo Territorial de Planeación y a la Oficina de Control Interno. Los informes trimestrales contienen el avance de las metas y ejecución presupuestal de cada una de las Secretarías, oficinas y entes descentralizados, estos informes serán subidos a la página web del municipio de Bucaramanga con el fin de promover la participación comunitaria y la cultura ciudadana del seguimiento y serán la base de las rendiciones públicas de cuentas que se realizarán por lo menos una vez al año.

La Secretaría de Planeación será la encargada de monitorear el avance al Plan de Desarrollo municipal. Se utilizarán los esquemas diseñados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP para estos fines, tales como: Plan Indicativo y Planes de Acción. Será responsabilidad de la Secretaría de Planeación la formulación del Plan Indicativo en donde se plasmará el Componente Programático de este Plan. En cuanto a los Planes de Acción los responsables de la formulación de estos será cada secretaría, oficina y entidad descentralizada; para este fin, planeación municipal brindará capacitaciones y acompañamiento personalizado a los comités de planeación de las Dependencias de la administración con el objeto de que los planes de acción queden correctamente formulados.

El esquema de seguimiento al Plan de Desarrollo “Bucaramanga Capital Sostenible”, está diseñado en dos niveles; (i) indicadores de resultados (Programas), con estos se monitorea la efectividad del cumplimiento a la líneas transversales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODMs y las metas prioritarias del Gobierno municipal; (ii) en la base se encuentran los indicadores de producto (Subprogramas), con ellos se mide la eficacia de la Administración en la consecución de los recursos financieros, el talento humano y el recurso tiempo (Ver Gráfico 21).

Gráfico 21. Composición Componente Programático



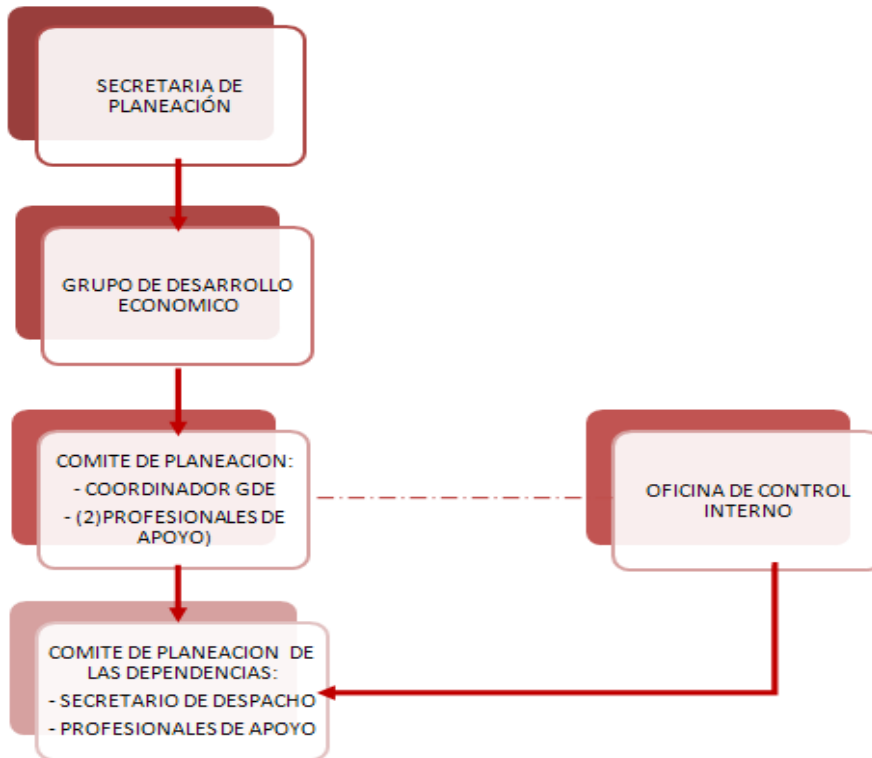
Fuente: Secretaría de Planeación

La Secretaría de Planeación continuará realizando el seguimiento y evaluación del plan a partir de la matriz de seguimiento y evaluación, la cual fue implementada desde el año 2008.

Esta matriz contiene los siguientes ítems: Dimensión, Eje Programático, Meta de resultado del cuatrienio, línea base, Resultado cuatrienio, Programa, Meta de producto, Código presupuestal, Indicador de producto, línea base, esperado cuatrienio, meta del año, logro por vigencia, porcentaje de cumplimiento, recursos por año (programado, ejecutado y gestionado). La matriz contará también con un esquema de semaforización que permita a los funcionarios visualizar el avance o atraso en la ejecución de las metas por año y cuatrienio. (Anexar formato con un ejemplo)

Estructura de Seguimiento al Plan de Desarrollo

Gráfico 22: Seguimiento al Plan de Desarrollo



Fuente: Secretaría de Planeación de Bucaramanga

Con base en lo anterior, la Secretaría de Planeación diseñará un formato único de seguimiento al PDM que cuente con herramientas de tipo gerencial como los tableros de control lo que permitirá mantener un trabajo coordinado con la Oficina de Control Interno, con el propósito de lograr coherencia de las acciones de las Dependencias y los objetivos del gobierno, así como la identificación de los responsables y su aporte a los objetivos.

PARTE II

INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

TÍTULO I

5. ESTRATÉGIA FINANCIERA

Artículo 2º. CONTENIDO DEL PLAN DE INVERSIONES. Hacer de Bucaramanga una ciudad con desarrollo sostenible entre lo social y económico requiere de un óptimo nivel de inversiones, de una ejecución cuidadosa de los recursos disponibles y un manejo responsable de las finanzas que facilite la atención de las prioridades o ejes programáticos del Plan y muy especialmente de aquellas que están relacionadas con los crecientes problemas sociales y de crecimiento urbano.

El Plan Financiero para el cuatrienio tiene como partida la situación financiera del Municipio de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2011, las cifras contenidas en el Presupuesto del 2012 y el Marco Fiscal de Mediano plazo 2012-2021, con proyecciones que permite prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período 2012-2015 y cumplir con todos los indicadores de ley que el Municipio está obligado a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

Como se observa en el Plan Financiero (Cuadro No.1), se estima recaudar en el cuatrienio 2012-2015, la suma de \$2.3 Billones de pesos, los cuales el 89% corresponden a ingresos corrientes (\$2.1 Billones), el 51% corresponde a rentas propias del Municipio (\$1.2 Billones) y el 38% (\$901.621 Millones), a transferencias del Sistema General de Participaciones, FOSYGA, y ETESA, el 11% recursos de capital (\$262.643 Millones), dentro de los cuales se recurrirá a recursos de crédito por el orden de \$65.917 Millones, otros recursos de capital por valor de \$196.726 Millones.

Tabla 40. Plan Financiero Municipio de Bucaramanga Administración Central

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Tributarios	195.384.300.000	219.199.672.000	227.967.658.880	237.086.365.235	879.637.996.115
No Tributarios	45.542.591.704	231.664.295.372	27.330.867.187	28.024.101.875	332.561.856.138
Transferencias	216.772.330.311	219.505.618.563	234.226.084.986	231.117.489.185	901.621.523.045
Total Ingresos Corrientes	457.699.222.015	670.369.585.935	489.524.611.053	496.227.956.295	2.113.821.375.298
Recursos de Capital					
Recursos de Crédito	65.917.025.504	0	0	0	65.917.025.504
Recursos del Balance	46.991.033.266	47.967.542.218	49.886.243.907	51.881.693.663	196.726.513.053
Total Recursos de Capital	112.908.058.770	47.967.542.218	49.886.243.907	51.881.693.663	262.643.538.557
TOTAL INGRESOS	570.607.280.785	718.337.128.153	539.410.854.960	548.109.649.958	2.376.464.913.856
Egresos					
Gastos de Funcionamiento	73.078.446.106	78.402.661.586	83.819.568.720	83.053.921.912	322.354.598.324
Servicios Personales	27.345.940.000	28.439.777.600	29.577.368.704	30.760.463.452	116.123.549.756
Gastos Generales	11.141.350.000	11.587.004.000	12.050.484.160	12.532.503.526	47.311.341.687
Transferencias	34.591.156.106	38.375.879.986	42.191.715.856	43.760.954.933	158.919.706.881
Gastos de Inversión	470.092.753.481	619.621.682.860	431.897.355.512	434.394.223.118	1.956.006.014.971
Servicio a la Deuda	32.436.081.198	24.312.783.707	27.653.930.728	30.579.904.928	114.982.700.561
TOTAL EGRESOS	575.607.280.785	722.337.128.153	543.370.854.960	552.028.049.957	2.393.343.313.856

Fuente: Secretaría de Hacienda

De los recursos que se espera recaudar en el período 2012-2015, el 14%, la suma de (\$322.250 Millones), se destinarán a atender el funcionamiento de la Administración Central y organismos de control; el 5% (\$114,982 Millones) para atender oportunamente el servicio a la deuda y el 82% restante, es decir, (\$1.9 Billones), se destinarán para los

proyectos de inversión contemplados en los ejes temáticos del Plan de Desarrollo 2012-2015 de la Administración Central.

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito principal asegurar la existencia de recursos suficientes para apalancar financieramente el Plan de Desarrollo de tal manera, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Bucaramanga como una ciudad sostenible hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, entendiendo éste como un proceso de expansión de las capacidades y libertades de las personas con ampliación de sus opciones y oportunidades, para construir una ciudad sin desigualdades, democrática, participativa, competitiva y sostenible.

Estrategias Financieras Específicas

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial unificado e industria y comercio.
- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores.
- Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación de la cartera, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro.
- Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.
- Promover la venta de activos improductivos (acciones e inmuebles).

- Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS

La base de estimación de las rentas municipales, se proyectaron teniendo en cuenta la ejecución de las rentas del 2008–2011, permitiendo realizar la proyección 2012-2015, lo más razonable posible, cumpliendo así con recomendaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales las proyecciones deben ser conservadoras y prudentes, para no generar expectativas en el gasto difíciles de cumplir.

A continuación se detalla las cifras más significativas esperadas de las rentas más importantes del Municipio de Bucaramanga.

Impuesto Predial Unificado

Durante la presente administración se espera recaudar en el cuatrienio la suma de \$242.161 Millones, con una actualización catastral que se hará a partir de la presente vigencia con aplicación a partir del año 2013, que le permite obtener unos recursos frescos de aproximadamente \$15.000 millones anuales, para los años siguientes se estima un crecimiento de ley de los avalúos del 4% y un 1% por conservación dinámica del catastro, para la presente vigencia se espera recibir la suma de \$46.000 Millones, en el 2013 la suma de \$62.840 Millones, en el 2014 la suma de \$65.354 Millones y en el 2015 la suma de \$67.968 Millones.

Impuesto de Industria y Comercio

En el cuatrienio 2012-2015, se espera recaudar la suma de \$320.608, Millones con crecimiento anual del 4%, es importante señalar que este ingreso se ajustó en la vigencia de 2007 cuando entró en vigencia la actualización de las tarifas de este impuesto, esperando que hacia adelante se mantenga el crecimiento de la inflación, más la fiscalización y la incorporación de nuevos contribuyentes a la base tributaria, para el 2012 se espera recaudar la suma de \$75.500 Millones, en el 2013 la suma de \$78.520 Millones, para el 2014 la suma de \$81.660, millones y en el 2015 la suma de \$84.927 Millones.

Recuperación de cartera

La Administración Municipal continuara con los programas de recuperación de cartera morosa, establecerá mecanismos, persuasivos para invitar a los contribuyentes a atender sus obligaciones tributarias; acuerdos de pago para facilitar que los contribuyentes puedan pagar su obligación por cuotas cómodas que les permitan regularizar su situación, evitar que año a año se queden sin pagar sus obligaciones menos contribuyentes y con esto evitar que la cartera siga creciendo; agotados todos estos mecanismo se procederá por el cobro coactivo de las obligaciones.

Se espera que en el cuatrienio se recupere la suma \$59.895 Millones, de los cuales industria y comercio asciende a la suma \$19.109 Millones, predial unificado \$38.218,

Millones y avisos y tableros la suma de \$2.547, Millones, más los intereses de mora por \$25.478 Millones de pesos.

Sobretasa a la gasolina

Se espera recaudar en el cuatrienio la suma de \$95.545, Millones, con un crecimiento anual del 4% dado más por el incremento en el precio de la gasolina.

Sistema General de Participaciones – SGP

Para la proyección de los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de Salud, Educación, Propósitos Generales, Agua potable y saneamiento básico y alimentación escolar, se partió de lo establecido en el acto legislativo 04 de 2007 y la ley 1176 de 2007. Se espera un ingreso de \$872.489, Millones para aplicarlos en las destinaciones específicas señaladas en la ley 715 de 2001 y 1176 de 2007. La proyección se realizó teniendo en cuenta las participaciones reportadas para el año 2011 y una meta de inflación esperada del 4% para el período 2012-2015.

Recursos de crédito

Los Recursos del Crédito proyectados estimados inicialmente para financiar el Plan Cuatrienal de Inversiones son de \$65.917 Millones, se solicitarán bajo los criterios de autonomía para la contratación de deuda pública, acorde con los indicadores de solvencia y de sostenibilidad definidos en la Ley 358 de 1997.

BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Funcionamiento

Para el período 2012-2015 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$322.250 Millones, que representan el 14% del total del presupuesto de gastos, con un crecimiento de 4% anual, siempre buscado cumplir con los indicadores de la ley 617 de 2000, con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

Servicio de la deuda

El Servicio de la deuda se proyectó teniendo en cuenta:

- Las obligaciones financieras vigentes contraídas a Diciembre 31 de 2011.
- Los desembolsos de las operaciones crediticias de años anteriores pendientes de desembolsar, que ascienden a la suma de \$85.999 Millones.
- La contratación de \$60.000 Millones en el cuatrienio.

Los intereses de deuda pública vigente y por contratar se calcularon a un DTF del 10% adicionado en 5 puntos para cubrir el riesgo financiero.

Siempre se buscará mantener la instancia autónoma de semáforo verde acorde a la ley 358 de 1997.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Las inversiones en las cuales se compromete la Administración están consideradas en el cuadro siguiente, y para ellas se destinara un total de **DOS BILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$2.284.349.536.613), Mcte.**

Tabla 41. Fuentes de Financiación plan de Desarrollo 2012-2015

FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 2015

FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Recursos propios	68,807,271,453	94,201,618,344	98,777,490,247	101,803,455,138	363,589,835,182
Recursos de crédito	60,000,000,000	0	0	0	60,000,000,000
Recursos de crédito salud	5,917,025,504	0	0	0	5,917,025,504
Recursos propios de destinación específica	74,301,092,947	260,750,743,735	51,923,529,972	52,624,218,476	439,599,585,130
RECURSOS DE INVERSION FORZOSA					
SGP SECTOR SALUD					
Salud Pública	3,105,852,864	3,230,086,979	3,359,290,458	3,493,662,076	13,188,892,376
Régimen Subsidiado Continuidad	28,055,579,109	29,177,802,273	30,344,914,364	31,558,710,939	119,137,006,686
Prestación de Servicios	571,071	593,914	617,671	642,377	2,425,033
Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado)	9,000,000,000	9,360,000,000	9,734,400,000	10,123,776,000	38,218,176,000
Aportes Etesa	2,000,000,000	2,080,000,000	2,163,200,000	2,249,728,000	8,492,928,000
Aportes Patronales	795,224,376	827,033,351	860,114,685	894,519,272	3,376,891,685
Salud Pública Última 1/12 2009	274,126,466	285,091,525	296,495,186	308,354,993	1,164,068,169
Régimen Subsidiado Continuidad última 1/12	2,476,220,574	2,575,269,397	2,678,280,173	2,785,411,380	10,515,181,524
Prestación de Servicios última 1/12	50,403	52,419	54,516	56,697	214,035
Recursos Cajas sin situación de fondos	590,000,000	613,600,000	638,144,000	663,669,760	2,505,413,760
Aportes Departamento	2,450,000,000	2,548,000,000	2,649,920,000	2,755,916,800	10,403,836,800
Rendimientos Financieros (Regim.Subsidiado)	1,000,000,000	1,040,000,000	1,081,600,000	1,124,864,000	4,246,464,000
Rendimientos Financieros (Salud Pública)	5,000,000	5,200,000	5,408,000	5,624,320	21,232,320
Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	5,000,000	5,200,000	5,408,000	5,624,320	21,232,320
Rendimientos Financieros (Otros recursos en salud)	5,000,000	5,200,000	5,408,000	5,624,320	21,232,320
Rendimientos Financieros (Etesa)	20,000,000	20,800,000	21,632,000	22,497,280	84,929,280
Reintegros EPSS. Esfuerzo Propio	5,000,000	5,200,000	5,408,000	5,624,320	21,232,320
Reintegros EPSS. Recursos Fosyga	5,000,000	5,200,000	5,408,000	5,624,320	21,232,320
Reintegros EPSS SGP	5,000,000	5,200,000	5,408,000	5,624,320	21,232,320
Reintegros EPSS Departamento	5,000,000	5,200,000	5,408,000	5,624,320	21,232,320
SALDOS DE APROPIACION REGIMEN SUBSIDIADO					0
Recursos Propios	2,000,000,000	2,080,000,000	2,163,200,000	2,249,728,000	8,492,928,000
Recursos SGP Ley 715 Regimen Subsidiado	8,000,000,000	8,320,000,000	8,652,800,000	8,998,912,000	33,971,712,000
Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado)	10,000,000,000	10,400,000,000	10,816,000,000	11,248,640,000	42,464,640,000
Recursos Etesa	1,000,000,000	1,040,000,000	1,081,600,000	1,124,864,000	4,246,464,000
Recursos Departamento	3,000,000,000	3,120,000,000	3,244,800,000	3,374,592,000	12,739,392,000
Rendimientos Financieros	4,000,000,000	4,160,000,000	4,326,400,000	4,499,456,000	16,985,856,000
S.G.P. SECTOR EDUCACION					0
Prestación de Servicios	111,300,000,000	115,752,000,000	120,382,080,000	125,197,363,200	472,631,443,200
Aportes Patronales sin situacion de fondos	15,500,000,000	16,120,000,000	16,764,800,000	17,435,392,000	65,820,192,000
Aportes docentes sin situacion de fondos	6,500,000,000	6,760,000,000	7,030,400,000	7,311,616,000	27,602,016,000
Calidad	4,203,888,822	4,372,044,375	4,546,926,150	4,728,803,196	17,851,662,542
Gratuidad niños sisben 1 y 2	2,100,000,000	2,184,000,000	2,271,360,000	2,362,214,400	8,917,574,400
Conectividad	700,000,000	728,000,000	757,120,000	787,404,800	2,972,524,800
Reintegros	200,000,000	208,000,000	216,320,000	224,972,800	849,292,800
Fondo para el trabajo y el desarrollo Humano					0
Rendimientos Financieros (Sector Educación)	100,000,000	104,000,000	108,160,000	112,486,400	424,646,400
SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER					0
Recursos fonpet	13,813,636,748	14,366,182,218	14,940,829,507	15,538,462,687	58,659,111,159
Recursos SGP Conpes 115 de 2008	868,396,518	0	0	0	868,396,518
S.G.P. PROPOSITOS GENERALES					0
Cultura	535,090,775	556,494,406	578,754,183	601,904,350	2,272,243,714
Recreación	713,454,369	741,992,544	771,672,246	802,539,136	3,029,658,295
Otras Inversiones	8,295,276,427	8,627,087,484	8,972,170,983	9,331,057,823	35,225,592,717
ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES					0
Cultura	42,875,863	44,590,898	46,374,534	48,229,515	182,070,810
Recreación	57,167,818	59,454,531	61,832,712	64,306,020	242,761,081
Otras Inversiones	664,685,611	691,273,036	718,923,957	747,680,915	2,822,563,519
Rendimientos Financieros (Propósitos generales Libre inversion)	280,000,000	291,200,000	302,848,000	314,961,920	1,189,009,920
Rendimientos Financieros (Propósitos generales Cultura)	1,000,000	1,040,000	1,081,600	1,124,864	4,246,464
Rendimientos Financieros (Propósitos generales Recreacion)	1,000,000	1,040,000	1,081,600	1,124,864	4,246,464
AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO					0
Agua Potable y Saneamiento Basico	4,844,198,584	5,037,966,527	5,239,485,188	5,449,064,596	20,570,714,895
Agua Potable y Saneamiento Basico ultima/12	479,757,328	498,947,621	518,905,526	539,661,747	2,037,272,223
Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Basico)	200,000,000	208,000,000	216,320,000	224,972,800	849,292,800
S.G.P. ALIMETACION ESCOLAR					
Alimentación Escolar	508,688,376	529,035,911	550,197,348	572,205,242	2,160,126,877
Alimentación Escolar	44,897,474	46,693,373	48,561,107	50,503,552	190,655,505
Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	1,000,000	1,040,000	1,081,600	1,124,864	4,246,464
Covenio Interadministrativo Minambiente ciudad y territorio	11,309,724,000	5,824,508,000	11,997,730,000	0	29,131,962,000
TOTAL INVERSION	470,092,753,481	619,621,682,860	431,897,355,512	434,394,223,118	1,956,006,014,971
FINANCIACION SECTOR DESCENTRALIZADO					
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA ESTAMPILLA	3,200,000,000	3,328,000,000	3,461,120,000	3,599,564,800	13,588,684,800
BOMBEROS	468,000,000	1,925,100,000	2,152,210,000	423,000,000	4,968,310,000
DIRECCION DE TRANSITO	2,313,686,000	3,720,219,000	2,932,292,000	2,953,779,000	11,919,976,000
EMAB	691,000,000	1,317,000,000	1,277,000,000	405,000,000	3,690,000,000
METROLINEA	171,900,000,000	33,518,472,000	16,877,967,000	7,520,833,000	229,817,272,000
INVISBU	148,125,088	9,528,248,852	21,967,432,286	32,715,472,617	64,359,278,842
TOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO	178,720,811,088	53,337,039,852	48,668,021,286	47,617,649,417	328,343,521,642
TOTAL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO	648,813,564,569	672,958,722,712	480,565,376,797	482,011,872,535	2,284,349,536,613
COSTO TOTAL DEL PAN DE DESARROLLO 2012-2015	648,813,564,569	672,958,722,712	480,565,376,797	482,011,872,535	2,284,349,536,613

Fuente: Secretaria de Hacienda

Recursos Contingentes

Mediante este esfuerzo compartido, la administración espera cofinanciar el Plan de Desarrollo en varios de sus proyectos, con aportes del sector privado, adicional a la cifra aportada por el Ente Central Municipal, así:

- **Recursos por Plusvalía.** Las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del estado y las obras de infraestructura física contribuyen al incremento en el valor de los inmuebles de su entorno y la Ley prevé instrumentos como la **Participación en plusvalía**, la cual se cobra cuando el propietario realiza alguna acción con su inmueble y el segundo en el momento de producirse el acto administrativo, cumpliendo para cada instrumento sus requisitos de Ley. En ambos casos se pretende que el beneficio privado retorne en parte al Municipio para su redistribución más equitativa y mejorar las opciones del desarrollo local. La Administración abordará el tema de manera seria, participativa y comprometida, con el propósito de instrumentar de manera permanente esta fuente de recursos.
- **Participación privada en los proyectos de renovación urbana.** Para realizar proyectos de renovación urbana, el Gobierno Municipal será un facilitador de la iniciativa privada o de naturaleza mixta, con participación del Municipio y de los sectores constructor e inmobiliario.
- **La cofinanciación y la cooperación internacional.** Se emprenderán gestiones para la canalización de recursos de cooperación no reembolsables de contrapartida, para recursos de importancia estratégica contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo. Los ingresos esperados por estas vías también se constituyen en parte de los recursos contingentes, dado que no hay una base de cálculo inmediata, y dependerán de la forma como se asuman los instrumentos.

Contratación de crédito

Para el período 2012-2015, la Administración está en capacidad de contratar recursos estimados en \$65.917 Millones de pesos para financiar parte del Plan de Inversiones contemplados en el Plan de Desarrollo, permitiéndole al Municipio de Bucaramanga conservar su autonomía en los términos establecidos en la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998.

Artículo 3º. PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El valor de las inversiones 2012-2015, son correspondientes al planteamiento programático en desarrollo de las cuatro dimensiones.

Tabla 42. Plan Plurianual de Inversiones.

DIMENSIONES	EJES PROGRAMATICOS	RECURSOS 2012 - 2015				TOTAL INVERSION 2012 - 2015
		2012	2013	2014	2015	
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	Convivencia y Seguridad Ciudadana	8.830.530.000	8.983.751.200	9.143.101.248	9.308.825.298	36.266.207.746
	Empleo Formal y Productivo	6.058.090.639	6.300.414.265	6.552.430.835	6.814.528.069	25.725.463.807
	Lo Social es Vital	13.306.396.518	12.935.520.000	23.706.330.032	23.991.058.432	73.939.304.982
	Salud y Protección Social	84.639.950.367	90.377.209.226	85.146.715.532	93.890.974.235	354.054.849.360
	Democratización de la Educación, Ciencia y Tecnología	175.087.111.420	180.738.595.877	187.968.139.711	195.486.865.300	739.280.712.308
	Deporte y Cultura que nos Una	11.647.192.587	12.113.080.290	12.597.603.502	13.101.507.642	49.459.384.022
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Medio ambiente y Ordenamiento Territorial	11.418.500.000	21.623.980.000	22.146.365.200	19.893.841.408	75.082.686.608
SOSTENIBILIDAD URBANA	Movilidad Vial y Peatonal	278.009.488.038	274.000.796.255	46.785.605.576	32.152.719.745	630.948.609.613
	Infraestructura de Ciudad	51.509.805.000	57.006.791.000	77.285.357.800	77.768.475.952	263.570.429.752
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	Administración Eficiente es un Buen Gobierno	5.585.000.000	5.943.912.600	6.181.668.480	6.428.935.219	24.139.516.299
	Participación Ciudadana	2.721.500.000	2.934.672.000	3.052.058.880	3.174.141.235	11.882.372.115
TOTAL INVERSIÓN					\$ 2.284.349.536.613	

Fuente: Secretaría de Hacienda

Artículo 4º. PROGRAMACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PLURIANUALES. La programación, elaboración y ejecución de los presupuestos plurianuales, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Bucaramanga Capital Sostenible”.

La ejecución de los programas y/o proyectos deberán ser consistentes con las metas fiscales y estarán sujetos a la existencia de recursos para su cabal ejecución.

Artículo 5º. REQUISITOS PARA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto de inversión que haga parte del Presupuesto General del Municipio de Bucaramanga, hasta tanto no se encuentre evaluado por el órgano competente, con informe de viabilidad y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM).

Artículo 6º. PRELACIÓN DEL PLAN. De conformidad con la Constitución, artículo 341, inciso 3, el Plan de Inversiones contenido en el presente acuerdo, prevalecerá sobre las demás normas de orden municipal sobre este tema.

Artículo 7º. INTERSECTORIALIDAD. Las decisiones que en materia de inversión realicen las diferentes Secretarías e Institutos Descentralizados del orden municipal en programas que tengan que ver entre otros, con Políticas de mujer, Juventud, Niñez, Cultura Ciudadana, Discapacitados y Víctimas del Conflicto, deberán ser coherentes y armónicas con el planteamiento programático del Plan de Desarrollo a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y atomización de recursos. El ejecutivo municipal definirá la conveniencia de concentrar dichos programas en una oficina gestora, para lo cual el gobierno conformará comités intersectoriales y producirá los actos administrativos que contengan los lineamientos generales para el diseño y ejecución de la política de gasto público, previa las recomendaciones del Consejo de Política Fiscal Municipal.

Artículo 8º. AJUSTES AL PLAN. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos Planes, Programas y Proyectos de nivel más amplio de interés general

para la comunidad, que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes y Ordenanzas, el Concejo Municipal hará los ajustes correspondientes al Plan Plurianual de Inversiones.

Artículo 9°. FACULTADES DEL ALCALDE. El Alcalde de Bucaramanga queda facultado para que efectúe las siguientes actuaciones:

a) Realizar las operaciones necesarias al Presupuesto General del Municipio de Bucaramanga de la vigencia actual, incluyendo los traslados presupuestales a que hubiere lugar, de manera que sean consistentes con el Plan de Desarrollo, exceptuando las adiciones presupuestales.

b) Celebrar contratos de empréstito de moneda nacional o extranjera y otorgar las garantías necesarias, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos conforme a las normas legales vigentes, para la obtención de créditos como fuente de financiación del presente Plan.

c) Renegociar el saldo de la deuda municipal con las instituciones financieras con las cuales tiene compromisos vigentes, con el fin de obtener condiciones más favorables.

d) Gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las autorizaciones de endeudamiento que se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.

e) Celebrar Convenios Interadministrativos con entidades de derecho público del orden municipal, departamental y nacional e internacional.

f) Constituir patrimonios autónomos y titularización de rentas que sean necesarias para el desarrollo de proyectos estratégicos de la ciudad, previo el otorgamiento de los avales y garantías exigidas por el sector financiero, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Artículo 10°. CRITERIOS PARA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. Para la priorización de programas y proyectos y la asignación de recursos para inversión, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Enmarcarse dentro de las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “Prosperidad para Todos”, documentos CONPES y Planes Sectoriales.
2. Armonizar con las prioridades, objetivos y planteamiento programático del Plan de Desarrollo Departamental.
3. Enmarcarse dentro de las líneas estratégicas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
4. Estar debidamente registrados en el Banco de Programas de Inversión Nacional o Municipal, según el caso.
5. Armonizar con la Estrategia Departamentos y Municipios por la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
6. Dinamizar la economía de la ciudad adoptando las estrategias sectoriales y transversales que se deriven de la Comisión Regional de Competitividad.

7. Tener garantizada la cofinanciación por parte de las entidades públicas y/o privadas y tener la contrapartida local disponible dentro del presupuesto de la vigencia correspondiente.
8. Corresponder a una línea estratégica, política, sector, programa o meta para cada una de las componentes establecidas en el Plan de Desarrollo.

Artículo 11°. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. La solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal que afecten el programa de inversión, debe acompañarse de la constancia del registro en el Banco de programas y proyectos y de la constancia de que hacen parte del Plan de Desarrollo.

Artículo 12°. ALIANZAS ESTRATÉGICAS. Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015, el Gobierno Local emprenderá acciones con los niveles Nacional y Departamental, para gestionar recursos de cofinanciación en lo que corresponde a políticas sectoriales de cooperación nacional e internacional y gestionar crédito público externo con la banca multilateral con otorgamiento de garantía de la Nación, que garanticen la preinversión y la inversión de proyectos estratégicos de muy alto impacto.

Artículo 13°. PROYECTOS ESTRATÉGICOS (MEGAPROYECTOS). Los proyectos de inversión considerados de importancia estratégica o megaproyectos en el presente Plan de Desarrollo, podrán comprometer vigencias futuras, a solicitud del Gobierno Local, previo cumplimiento a lo dispuesto en la ley 819 de 2003, ley 1483 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes.

Artículo 14°. UTILIZACIÓN DE NUEVAS FUENTES. Si durante la ejecución del Plan, la inversión proyectada no fuere suficiente para atender los gastos de control a la erosión y gestión del riesgo, la Administración podrá utilizar nuevas fuentes de recursos económicos o modificar las existentes para financiar los gastos que demanden la protección y adecuada atención de amenazas naturales o antrópicas.

Artículo 15°. DIVULGACIÓN. Autorizar a la Administración Municipal para que efectúe una difusión masiva del presente Acuerdo a través de cartillas, Internet y medios de comunicación.

Artículo 16°. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado por,

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA
Alcalde